


Montevideo, Miércoles 25 de Junio de 1986

Tomo 323 Año LXXX Número 22178

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

# SUMARIO



# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

**Dirección General Impositiva. Resolución 128/986. —Se deroga la resolución de la D. G. I. 320/982 que dicta normas sobre el cobro del Impuesto al Valor Agregado en los casos de concordato.**

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 21 de mayo de 1986.

Visto: la resolución de la D.G.I. 320/982, de 5 de julio de 1982.

Resultando: que la misma regula las disposiciones contenidas en el artículo 8º del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979, sobre tratamiento tributario de los créditos considerados incobrables, entre ellos los que responden a concordatos, norma que ha sido sustituida por el artículo 11 del Decreto 241/986 de 30 de abril de 1986.

Atento: a lo expuesto,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Derógase la resolución de la D. G. I. 320/982 de 5 de julio de 1982.

2º Publíquese en el Diario Oficial y en tres diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín informativo y cumplido, archívese. —ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

**A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 23 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 1986**

2

**Dirección General Impositiva. Resolución 129/986.— Se efectúa un agregado a la resolución de la D.G.I. 93/986 referente a exoneración de ingresos por cesión de uso de locales cuyo destino sea el que se determina.**

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 21 de mayo de 1986.

Visto: la resolción de la Dirección General Impositiva 93/986 de 21 de abril de 1986.

Considerando: que ha planteado dudas el segundo inciso del numeral 3°) de la referida resolución en cuanto se refiere a arrendamientos de locales, siendo que el ejemplo se quiso referir a la cesión de uso de lugares aptos para reuniones sociales u otras actividades ajenas a las que dieron lugar al régimen exoneratorio.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1° Agrégase el siguiente numeral a la resolución de la D.G.I. 93/986 de 21 de abril de 1986:

"4°)En consonancia con lo dispuesto precedentemente, quedan comprendidos en la exoneración los ingresos provenientes de la cesión de uso de los locales y las instalaciones cuyo destino principal sea el de desarrollo de las actividades que dieron mérito al beneficio fiscal."

2° Publíquese en el Diario Oficial y en tres diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.— **Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

3

**Dirección General Impositiva. Resolución 142.— Se dictan normas para sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio en las condiciones que se determinan.**

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 29 de mayo de 1986.

Visto: lo dispuesto por los literales C) y D) del artículo 2°, Título 2, T.O. 1982, en la redacción dada por el artículo 52 de la ley 15.767, de 13 de setiembre de 1985, y artículos 1° y 3° del decreto 832/985, de 31 de diciembre de 1985.

Resultando: I) Que las normas legales citadas gravan la asitencia técnica prestada a los sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio por personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior y a los dividendos o utilidades acreditados o pagados por los sujetos pasivos del referido impuesto a personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior;

II) Que no obstante, ambas situaciones se encuentran exentas en caso de aportar los contribuyentes certificado expedido por la autoridad estatal competente que justifique: A) para asistencia técnica, que dichas rentas están gravadas en el país del domicilio de su titular y que no existe crédito fiscal por el gravamen abonado en la República y B) para dividendos o utilidades que tales rentas están gravadas en el país de su titular y no existe crédito fiscal por el impuesto abonado en la República o que no se encuentren gravadas.

Considerando: que existen algunos países cuyas administraciones tributarias no expiden certificaciones de esa naturaleza, circunstancia no imputable al contribuyente, que de no preverse, configuraría una situación de injusticia.

Atneto: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1° En caso que los contribuyentes acomprendidos en los literales C) y D) del artículo 2°, Título 2 del T.O. 1982, no puedan aportar la certificación de la autoridad estatal competente que justifique los extremos establecidos en los artículos 1° y 3° del decreto 832/985 de 31 de diciembre de 1985 para cada una de las situaciones mencionadas, podrán suplirlas con certificaciones de auditorías privadas, debiendo presentarse debidamente legalizadas y traducidas en su caso.

2° Lo dispuesto en el numeral anterior, se limita a los casos en que las administraciones tributarias del extranjero no expidan las certificaciones de referencia.

3° Publíquese en tres diarios de circulación nacional y en el Diarios Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.— **Roberto Cobelli**, Director General de Rentas.

4

**Dirección General Impositiva. Resolución 143/986. —Se prorrogan para el 2 de junio de 1986 los vencimientos fijados para el 30 de mayo de 1986.**

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 30 de mayo de 1986.

Visto: los plazos para el pago y declaración jurada de los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva.

Considerando: ante hechos de notoriedad, la conveniencia de prorrogar los plazos establecidos a efectos de facilitar el cumplimiento en fecha de sus obligaciones a los contribuyentes.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979, de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1° Prorróganse para el día 2 de junio de 1986 los vencimientos fijados para el día 30 de mayo de 1986.

2° Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín informativo y cumplido, archívese. —CARLOS DENTONE, Director General de Rentas. (Int.).

5

**Dirección General Impositiva. Resolución 145/986. —Se designan agentes de retención del Impuesto a la enajenación de productos agropecuarios.**

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 6 de junio de 1986

Visto: lo dispuesto por el decreto 242/986 de 30 de abril de 1986, con la redacción dada por el decreto 301/986 de fecha 5 de junio de 1986 que reglamenta el impuesto creado por el artículo 657 de la ley 15.089 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que todas las enajenaciones gravadas por el impuesto de referencia, constituyen, a la vez hechos generadores del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios.

Considerando: Conveniente tanto para la Administración Tributaria, como para los contribuyentes, extender al impuesto creado por el artículo 654 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 la designación de agentes de retención existente para el Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 5° del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Desígnase agentes de retención del Impuesto creado por el artículo 657 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986, con destino a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, a:

a) Central Lanera Uruguaya por las operaciones de lana, en sustitución de las cooperativas de primer grado y sociedades de fomento que la integran; y
b) Los rematadores intervinientes en los remates de lanas.

2º Publíquese en el Diario Oficial y en tres diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido archívese. —CARLOS DENTONE, Director General de Rentas. (Int.).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

**Decreto 64/986. — Se aprueban con carácter nacional categorías con sus respectivas definiciones y discripción de tareas para el Grupo 28.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de enero de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios istituídos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decreto 574/985 de 24 de octubre de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada y la fijación de mínimos por categoría, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 28, Industrias Farmacéuticas (Industriales y Comerciales) que comprende las actividades de Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas se logró acuerdo por unanimidad que fue suscrito en acta del 29 de noviembre de 1985, sobre determinados aspectos que se articulan en la parte dispositiva del presente decreto. Dichos aspectos están regulados en los artrículos 1º, 2º, 3º, 9º, 11, 12 y 13;

IV) Que en el mismo Consejo de Salarios, correspondiente al Grupo Nº 28, Industrias Farmacéuticas (Industriales y Comerciales) que comprende las actividades de Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas, habiéndose agotado las instancias de deliberación sin lograrse acuerdo se resolvió por mayoría otros aspectos que están estampados en el acta de fecha 29 de noviembre de 1985. Estos otros aspectos que se articulan en la parte dispositiva del presente decreto fueron a propuesta exclusiva de los delegados del Poder Ejecutivo.

Dicha propuesta fue acompañada de conformidad por los delegados del sector empresarial, habiendo sido votada en contra por los delegados del sector trabajador. Los mencionados aspectos están regulados por los artículos 4º, 5º, 6º, 7º y 8º.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condicones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado por el decreto-ley 14.791 y decreto Reglamentario 371/978, del 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Derógase con carácter nacional la totalidad de las categorías con sus respectivas definiciones y descripciones de tareas existentes a la fecha de vigencia del presente decreto.

**Art. 2º** Apruébase con carácter nacional las siguientes categorías con sus respectivas definiciones y descripción de tareas;

I) Sector

Administración y Finanzas

Jefe de Contaduría

Responsable por su formación, idoneidad y/o experiencia, de centralizar el flujo de la información contable a procesar.

Descripción: Supervisa, imputación, codificación o aclaración de dudas respecto a registraciones contables. Investigación de diferencias y su aclaración.

Preparación de análisis de cuentas. Realización de controles no rutinarios, emisión de estados contables.

Tiene responsabilidad por supervisión y contactos.

Jefe de Costos:

Descripción: Corresponde a quien por su formación, idoneidad y/o experiencia supervisa la confección de los informes contables de costo según criterios preestablecidos (por el Gerente respectivo), la valuación de mercaderías (inventarios), la imputación anotada sobre toda información que sirva de base para la contabilización de los costos de operación, la investigación de variaciones habidas contra presupuestos o entre períodos sucesivos y la preparación de análisis especiales o de cuadros estadísticos que le sean específicamente requeridos.

Tiene responsabilidad por supervisión y contactos.

Ayudante Contador:

Responsable del seguimiento de las operaciones contables.

Descripción: Supervisa la correcta aplicación del plan de cuentas y la registración de asientos de diario, el cumplimiento de las fechas de emisión de informes y estados contables.

Todo ello siguiendo normas fijadas por el Contador.

Puede realizar también tareas como: liquidación de sueldos confidenciales, supervisión de registros de máquinas de contabilidad, participar en la revisión de costos de fábrica, trámites en oficinas públicas, etc.

Oficial:

Es a quien por sus conocimientos, idoneidad y/o experiencia, el jefe respectivo encomienda las tareas de mayor jerarquía dentro de cada sector administrativo.

Descripción: Supervisa y distribuye el trabajo entre los auxiliares y cadetes. Puede subrogar al jefe en caso de ausencia temporaria de éste.

Auxiliar 1º.

Quien por su formación, idoneidad y/o experiencia, con los criterios establecidos por su superior, realiza tareas administrativas no rutinarias.

Descripción de Auxiliar 1º de Contaduría/Costos:

Prepara asientos contables de carácter no rutinario y/o imputa comprobantes y/o recopila, analiza y revisa documentación de respaldo de asientos contables y comprobantes de pago.

Descripción de Auxiliar 1º de Compras:

Solicita y evalúa cotización de proveedores, confeccionando órdenes de compra y encargándose del seguimiento de las mismas. Mantiene fichero de proveedores puede realizar el chequeo de órdenes de compra contra facturas.

Descripción de Auxiliar 1º de Importación/Exportación:

Reúne, ordena y tramita la documentación de importaciones y exportaciones.

Eventualmente podrá calcular costos de importaciones exportaciones.

Descripción de Auxiliar 1º de Créditos y Cobranzas:

Controla el cumplimiento de los límites de créditos de los clientes, prepara y distribuye la documentación de cobranza, y eventualmente la ingresa a la cuenta corriente de los clientes.

Descripción de Auxiliar 1° de Ventas:
Encargado de la tramitación administrativa de los pedidos, incluyendo entre otras funciones la revisión, complementación o codificación de los mismos. Puede efectuar la confrontación del pedido con las existentes disponibles, así como su seguimiento hasta ser facturado y despachado. Investiga reclamos de vendedores y clientes.

Descripción de Auxiliar 1° de Facturación:
Confecciona las facturas y notas de débito y crédito, obtiene totales de control y archiva la documentación respectiva, en base a las normas existentes.
Puede manejar terminal de computadora.
Descripción de Auxiliar 1° de Propaganda y/o de Promoción Médica:
Colabora en las tareas de mantenimiento del fichero médico, distribución de material de promoción, preparación de material de giras, control de literaturas, etc.
Descripción de Auxiliar 1° de Planta:
Registro en las hojas de análisis diario de mano de obra del personal de fraccionamiento.
Liquidación de órdenes de fraccionamiento realizando el balance de los materiales usados y las devoluciones correspondientes.
Registro de tarjetas y cuadernos. Realizar los cálculos finales de las planillas de control estadístico de promedios de acuerdo a lo indicado por el Jefe de Producción. Distribución individual de los linotipos para la imprenta. Distribución del correo. Entrega de materiales varios para manufactura y fraccionamiento y control de stock de estos materiales. Registrar en el libro "Registro único de contribuyentes". Colabora con trabajos diversos como: archivo, mimeógrafo, fotocopiadora, recolección de información, etc.
Liquidaciones de batches: deberá conocer este trabajo a efectos de poder colaborar cuando las circunstancias lo requieran.

Descripción de Auxiliar 1° de Publicidad:
Colabora en el seguimiento de la ejecución de la estrategia de publicidad/comuniación y en la evaluación de sus resultandos.
La persona que desempeñe tareas de Auxiliar 1° no podrá hacerlo en más de dos de los sectores antes mencionados. Quien desempeñe tareas en más de dos de ellos será considerado, registrado en planilla y retribuido como Oficial.

Auxiliar 2°

Es la persona que por su formación, idoneidad y/o experiencia, con los criterios establecidos por su superior, realiza tareas administrativas rutinarias.

Descripción:
Asentar comprobantes en registros auxiliares. Realizar sumas de control. Verificar secuencias numéricas, archivo, tareas rutinarias en cualquier sector administrativo.
Podrá utilizar terminal de computadora exclusivamente como herramienta de apoyo para cumplir tareas específicas a su sección, operará equipos electro-mecánicos sin soporte magnético, para guardar información. Podrá realizar eventualmente la facturación de contados a mostrador.

Jefe de Importaciones y Exportaciones:

Descripción: Persona que por su formación, idoneidad y/o experiencia es responsable de la adquisición de materiales en el exterior y su seguimiento, hasta conseguir la llegada de la mercadería al depósito de la empresa.
Es además responsable de conducir y coordinar las operaciones administrativas de ventas al exterior de productos de la empresa coordinando los servicios, con los transportistas, compañías de seguros, agentes aduaneros, etc.
Debe preocuparse por los contactos con el despachante de aduana, con el corredor de cambios e instituciones financieras y por mantenerse al tanto en lo relativo a reglamentaciones aduaneras, medidas cambiarias y contratos de seguros y fletes.
Tiene responsabilidad por contactos y supervisión;

Jefe de Compras:

Descripción: Quien por su formación, idoneidad y/o experiencia es responsable de la adquisición de todos los materiales, bienes y servicios locales dentro de las condiciones de calidad, plazos de entrega y formas de pago establecidas por la empresa, y de los controles administrativos inherentes a la misma.
Tiene responsabilidad por contactos y supervisión.

Jefe de Créditos y Cobranzas:

Descripción: Persona que por su formación, idoneidad y/o experiencia e iniciativa es responsable de proponer y/o establecer los límites de crédito de los clientes: supervisa el cumplimiento de estos límites, analiza la situación financiero- patrimonial y legal de cada cliente de la empresa, elabora y eleva los informes pertinentes.
Responsable del seguimiento, control y recaudación en término de las cuentas por cobrar de clientes de la empresa. Es quien autoriza los pedidos de clientes a facturar por la empresa. Responsable por la apertura y cierre de cuentas de deudores. Tiene responsabilidad por supervisión y contactos.

COBRADOR:

Descripción:
Gestiona y tramita las facturas y planillas ante Organismos Públicos y/o Privados para obtener su cobro.
Efectúa la cobranza que le asigne la empesa, visita los clientes en la fecha prevista, otorga los recibos correspondientes y resguarda los fondos percibidos, deposita los mismos y efectúa la liquidación correspondiente.

CAJERO GENERAL:

Descripción: Es la persona responsable de: la recepción y pago se sumas de dinero en efectivo, en cheques u otros documentos de pago, el registro de cada operación, la custodia del efectivo y de documentos durante la permanencia de éstos en las oficinas, preparar el depósito de la cobranza en Bancos, la preparación de documentos a descontar y de hacer recuentos de los fondos de Caja.
Puede también ser responsable de supervisar y/o preparar la entrega y/o envío de documentos de cancelación de adeudos a acreedores, así como del ensobrado y pago del sueldo al personal.
Son factores importantes dentro de este cargo su formación y experiencia.

CAJERO AUXILIAR:

Descripción: Es quien por su formación y/o experiencia maneja un fondo fijo, prepara depósitos de cobranza en bancos, confecciona listados para descuentos de documentos (cheques, conformes, etc.)
Contabiliza comprobantes de Caja en Registros Auxiliares. Prepara el Arqueo de Caja y títulos de crédito que se encuentran bajo custodia del Cajero General.
Realiza tareas de archivo y tareas accesorias a la función de Caja. Tiene responsabilidad monetaria.

SECRETARIA:

Definición General: Quien por su formación y/o experiencia, siguiendo las directivas del Gerente o Jefe respectivo lo asiste en las tareas administrativas del área.

SECRETARIA CON IDIOMAS:

Además de los requerimientos y funciones de la Secretaria, debe poseer dominio de otro idioma para la realización de su tarea, siendo responsable de la traducción y retraducción de informes y documentos, etc.

Descripción de tareas de Secretaria de Gerencia General y/o Directorio:

Atención de teléfono y público de la sección y concertación de entrevistas. Recepción de correspondencia, diarios, revistas, etc. de sección y distribución de los mismos. Toma dictados y reproducción a máquina. Reproducción a máquina de informes y demás documentación del área. Redacción propia de correspondencia con destinatarios nacionales o extranjeros. Manejo y control de telex. Mantenimiento de archivo general y confidencial de la empresa. Control de entrada y salida de correspondencia y su ar-

chivo. Fotocopias correspondientes al área. Actas de Directorio, Libros de Directorio Taquigrafía.

Asistencia a personas del exterior (reserva de hoteles, tramitación de pasajes, coordinación de reuniones, etc.). Asistencia al Directorio en caso de viaje (tramitación de pasajes, coordinación de itinerario. preparación de material de conferencias, reuniones, etc.).

Toma de decisiones en caso de ausencia de superiores en las áreas delegadas expresamente.

Coordinación y preparación de material de reuniones del Directorio.

Descripción de tareas de Secretaria de Administración y Finanzas:

Atención de teléfonos y público de la sección respectiva y concertación de entrevistas. Toma de dictados y reproducción a máquina.

Reproducción a máquina de balances, presupuestos, estados financieros, listados de precios, manuales de procedimientos, informes, formularios del IVA, etc..

Correspondencia con Bancos, Dinacoprin, Caja de Profesionales Universitarios, DISSE, Dirección General Impositiva, etc..

Descripción de tareas de Secretaria de Propaganda Médica:

Atención de teléfono y público de su sección y concertación de entrevistas, toma de dictados y reproducción a máquina. Reproducción a máquina de informes, manuales de productos de lanzamiento, literaturas de la empresa y de la competencia, y demás documentación de su sección.

Redacción propia de correspondencia e informes con destinatario nacional o extranjero.

Fotocopias, mantenimiento de archivos inherentes a su sección, ejemplo: archivo de biblioteca del departamento de información médica, literaturas de la empresa y de la competencia, fichero médico, de odontólogos, etc.. Control de partes de visita. Archivo y envío de trabajos a médicos. Comunicaciones con los Visitadores Médicos, envío de listas, muestras, etc. según lo soliciten. Descripción de liquidación de gastos de los Visitadores Médicos en el Interior. Reserva de hoteles para Visitadores Médicos en el Interior. Manejo de telex redacción propia de correspondencia e informes. dentro y fuera del país. Mantenimiento de archivos inherentes a la sección. Fotocopias.

Descripción de tareas de Secretaria de Ventas:

Atención de teléfono y público de la sección respectiva y concertación de entrevista. Toma de dictados y transcripción a máquina. Reproducción a máquina de listas de precios, informes. Cotización, licitaciones. Archivo de documentos de su sección. Fotocopias. Comunicaciones con los vendedores, envío de listas, muestras, ofertas, exhibidores, etc. según lo soliciten.

Control, archivo y pasaje de los informes diarios. Recepción de liquidaciones de gastos de todos los vendedores de interior. Preparación de gastos de la sección. Reserva de hoteles para vendedores del interior. Redacción propia de correspondencia e informes para destinatarios nacional o extranjero. Pasaje a fichas de precios de la competencia y su posterior archivo. Manejo de telex.

Descripción de tareas de Secretaria de Marketing:

Atención de teléfonos y públicos de la sección respectiva y concertación de entrevista. Toma de dictados y reproducción a máquina. Reproducción a máquina de cartas, informes relativos al área. Redacción propia de correspondencia a destinatarios nacional o extranjero. Fotocopias. Manejo de telex. Mantenimiento de archivos correspondientes a su sección. Confección de estadísticas, incluyendo cálculos en base a datos suministrados. Confección de gráficos. Historia de Ventas.

Descripción de tareas de Secretaria de Dirección Técnica:

Control de Agenda. Atención de teléfonos y público de su sección y concertación de entrevistas. Recepción de correspondencia, revistas, libros e informes técnicos y distribución de los mismos a las personas correspondientes. Toma de dictados y reproducción a máquina. Reproducción a máquina de informes, técnicas analíticas, procesos de producción, trabajos para terceros, solicitud de trabajos a terceros, informes sobre nuevos productos. Protocolos y demás documentos a ser presentados ante Ministerio de Salud Pública y otros organismos vinculados al área. Redacción propia de correspondencia e informes técnicos, a destinatarios nacionales y/o extranjeros. Actualización de archivos técnicos. Mantenimiento de archivo de correspondencia, revistas y libros técnicos. Fotocopias en general. Manejo de telex. Lleva libros especia[illegible]es como: de anfetaminas y estupefacientes de la empresa. Asistencia a su superior en caso de viaje al exterior (tramitación de pasajes, coordinación de reuniones y de itinerarios, preparación de material de conferencias, reuniones, etc.)

Descripción de tareas de Secretaria de Planta:

Encargada de asistir al Gerente de Planta, al Jefe de Producción y al Jefe de Control de Calidad canalizando comunicaciones internas, confeccionando planillas de producción, mantenimiento, laboratorio, etc. mecanografiando y menteniendo ordenado el archivo.

Control de Agenda. Atención de teléfono. Confección de comunicados internos de Planta. Archivo de correspondencia, enviada y recibida. Diagramado y confección en el mimeógrafo o en la fotocopiadora de todas las planillas que circulan por la Planta (Sección Producción, Envasado, Laboratorio de Control, Microbiología, Servicios Técnicos, nuevos Productos, Trabajos para terceros).

Por órdenes directas del Jefe de control de calidad, Jefe de Producción o Gerente de Planta, debe realizar los cambios correspondientes en las planillas de fabricación, envasado, laboratorio de control, o de calibraciones de aparatos en caso de cambios de técnicas, de colorantes, de métodos de fabricación, de materias primas, etc.

Preparación de la planilla de fabricación que se le entrega a cada preparador, con cálculos de cantidades a fabricar. Para cada lote de fabricacín, fotocopiar hojas de ruta del producto. Mantenimiento al día de todas las planillas. Control numérico de órdenes de envasado y órdenes de fabricación. Anotar diariamente la producción en las planillas del Plan Mensual. Reproducción a máquina de procedimientos de operación para la fabricación o envasado y control de su vencimiento.

Clasificación para su archivo y control de todo tipo de folletos de maquinaria y materia prima. Atender solicitudes del personal. Vestimenta (túnicas, guantes, tapabocas, gorros). Planillas, etiquetas, gráficos, material de escritorio, etc. Llevar control de fechas de calibración de aparatos. Colocación en cada uno de los aparatos de una etiqueta con datos y fecha de próxima calibración. Hacer listado con asistencia diaria y horas extras del personal. Preparación y envío de material a Sección Mecanizada. Pedido a Sección Compras del material necesario de su sección; útiles de escritorio, etiquetas y vestimenta para uso del personal de fábrica.

Mantenimiento de archivo de planillas de fabricación y envasado manuales de procedimientos de operación y de validación de procesos y aparatos, monógrafos analíticos y de producción, conjunto de hojas de ruta de cada fabricación, etc.

TELEFONISTA - RECEPCIONISTA:

Atiende la Central Telefónica y la recepción.

Descripción. : Asiste en la obtención de comunicaciones, toma nota de mensajes, realiza control de llamadas, etc. Asimismo oficiará de recepcionista, con atención de público y excepcionalmente podrá tomar pedidos de venta telefónica.

CONSERJE:

Son aquellos funcionarios que atienden, reciben y orientan a todos los concurrentes a los locales de la empresa y cuidan del cumplimiento del aseo de los mismos. Es de su cargo y responsabilidad la compra de los materiales necesarios para la limpieza. Generalmente tienen a su cargo el personal de Portería y de Servicio.

CADETE:

Es la persona que realiza tareas generales internas y externas con instrumentaciones claras y precisas por parte de sus supervisores.

Descripción:

Realiza trámites ante oficinas públicas o privadas, trámites ante Bancos, etc. Manejo de fotocopiadora y mimeógrafo. Es importan-

te en este cargo la idoneidad y/o experiencia en el manejo de los equipos referidos y su responsabilidad por los mismos y por la documentación que maneja.

CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS:

Jefe de Procesamiento de Datos:

Responsable del diseño e implementación de sistemas mecanizados y sus modificaciones:

Descripción: Supervisa, emisión de informes requeridos por los usuarios, programación de cargas de trabajo, mantenimiento de la documentación de programas y controles operativos. Evalúa el rendimiento del equipo y del personal a su cargo. Debe tener conocimientos teóricos para el cargo.

Analista de Sistema:

Responsable de relevar y analizar la información sobre sistemas a volcar al cumputador y/o adaptar paquetes adquiridos.

Descripción; Definir los requerimientos de información y las necesidades operativas, de proyectar y evaluar soluciones alternativas para el procesamiento de datos, de preparar los diagramas y las especificaciones destinadas al programador y determinar las pruebas a que deberán ser sometidos los programas;

Programador:

Descripción: Encargado de definir la lógica de los programas, de preparar los correspondientes diagramas detallados de flujo y/o tablas de decisión, de codificar los programas en lenguajes preespecificados, de efectuar las correspondientes pruebas "de escritorio", de disponer la realización de la correspondiente compilación y prueba de los programas escritos, de efectuar las modificaciones necesarias y de documentar los programas escritos y probados.
Prepara el manual de instrucciones para el Operador.

Operador:

Realiza y controla cadenas de procesos.

Descripción: Entra datos, clasifica, actualiza, etc. bajo la supervición del Encargado de Operación.
Se considerarán dentro de esta categoría aquellos funcionarios que utilicen equipos electromecánicos con soporte magnético para guardar información. No se considerará Operador aquel funcionario externo al Centro de Cómputos que utilice una terminal exclusivamente como herramienta de apoyo para cumplir tareas específicas de su sección.

Encargado de Control:

Descripción: Es el responsable de verificar que toda la información que ingresa al Centro de Cómputos se encuentra en condiciones de ser procesada y de controlar la exactitud de la información salida del mismo. Este cargo no requiere conocimientos técnicos de computación.

Encargado de Operación:

Es el responsable de ejecutar y administrar en su turno las tareas de operación de acuerdo a un Cronograma preestablecido.

Descripción: Prepara y administra unidades periféricas, es responsable del respaldo de información (back-ups) y del suministro de materiales de entrada, salida y memoria.
Puede delegar tareas a otros Operadores.

II) Sector Promoción y Ventas:

Jefe de Ventas:

Responsable de conducir y ejecutar las operaciones de venta de los productos de la empresa, de analizar la eficiencia en la utilización de la red de comercialización existente, de estudiar los coeficientes de rotación de los distintos productos y proponer acción correctiva en los casos pertinentes, de analizar y proponer nuevas técnicas de comercialización, estrategias de precios, forma de presentación del producto, condiciones de venta y forma de entrega.
Tiene a su cargo las relaciones con los clientes de la empresa y la preparación de informes de control presupuestario.
Ejercerá la Jefatura directa sobre los Visitadores Médicos y/o Vendedores en las funciones inherentes a su cargo, será responsable por el desarrollo, motivación y evaluación de los integrantes del cuerpo de ventas. Puede participar en la selección del personal que quedará a su cargo. Podrá también tener a su cargo las tareas de Jefe de Promoción Médica.

Jefe de Promoción y Publicidad:

Responsable de hacer conocer entre el público consumidor los productos que la empresa determina a través de los diversos medios de publicidad disponibles.

Descripción: Desarrolla las estrategias de comunicación, controla la ejecución de las mismas y evalúa los resultados en relación con lo previsto.
Evalúa y contrata medios masivos de comunicación en forma directa o a través de agencias de publicidad así como las acciones de promoción de productos al consumidor.
No se encarga de la promoción a profesionales de la salud.

Jefe de Promoción Médica:

Responsable de conducir y ejecutar las operaciones de promoción médica de los productos de la empresa.

Descripción; Analiza y selecciona a los profesionales de la salud, objetivo de las acciones de promoción.
Efectúa recomendaciones sobre los recursos materiales a emplear.
Propone y participa en la ejecución de los planes de capacitación de los Visitadores Médicos;
Mantiene contactos con las asociaciones médicas, cátedras y médicos que se entiendan de importancia relevante.
Ejerce la jefatura directa sobre los Visitadores Médicos, será responsable del desarrollo, motivación y evaluación de los integrantes del cuerpo de Visitadores Médicos.
Puede participar en la selección del personal que quedará a su cargo.

Jefe de Productos:

Asesora a la Gerencia sobre el desarrollo integral de un producto o una línea de productos, recomendando las estrategias de comercialización y los planes de acción correspondientes.
Evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos trazados y propone las medidas correctivas que correspondan.

Supervisor de Ventas y/o Promoción Médica:

Responsable de la supervisión de un grupo de Vendedores o Visitadores Médicos asignados a un área de productos evaluando la eficiencia individual.

Descripción: Informa a los Vendedores y/o Visitadores Médicos sobre planes y estrategias a desarrollar.
Revisa informes diarios de actividad, mantiene registros por Vendedor, Visitador Médico y/o cliente e informa sobre resultados y aspectos relevantes de la gestión cumplida por el grupo a su cargo.

Visitador Médico:

Realiza la venta a través de la promoción de los productos fabricados y/o representados por la empresa dentro del territorio nacional. Esta promoción venta se realizará por intermedio de la visita a los profesionales de la salud.
Podrá realizar gestiones de venta o cobranza.

Agente Viajero:

Realiza la promoción y/o venta y/o cobranza de forma permanente fuera del lugar del domicilio principal y sucursales de la empresa o de su propio domicilio.

Vendedor:

Encargado de la gestión de ventas directas ante los clientes, ocupándose de visitarlos, siguiendo una frecuencia preestablecida, de colocar el pedido correspondiente, de asesorarlo en caso de productos nuevos o promociones especiales y en general actuar como representante directo entre el cliente y la empresa. No visita médico.

Promotor:

Son los empleados que la empresa destaca en locales de terceros, con el fin de incrementar las ventas de productos y/o artículos de la empresa, que dichos terceros efectúan.

III) Sector Control de Calidad:

Jefe de Laboratorio de Control de Calidad:

Químico Farmacéutico con título universitario, responsable de la aplicación de las pautas establecidas por la Gerencia de Control de Calidad, en lo referente a normas de inspección de materias primas, material de empaque, proceso de fabricación y productos terminados.

Químico Analista:

Químico Farmacéutico con título universitario. Realiza análisis físicos y químicos de materias primas, productos en proceso, productos terminados y análisis microbiológicos.
Puede suplantar al Jefe de Laboratorio durante su ausencia.

Ayudante Técnico:

Realiza análisis físicos, químicos y biológicos. Extracción de muestras y/o controles durante el proceso de fabricación. Nivel ideal de núcleo básico cursado en la Facultad de Química.

Ayudante Idóneo del Laboratorio de Control:

Realiza análisis de material de empaque, análisis físicos, (de productos terminados), inspección de fabricación y envasado y una serie de tareas sencillas. Puede extraer muestras, excepto casos en que se requiere especial cuidado. Según experiencia adquirida, eventualmente puede realizar análisis químicos sencillos.

Descripción;

Grado I: Realiza análisis físicos, químicos sencillos, extracción de muestras, control de material de empaque, controles durante el proceso de fabricación y archivo.

Grado II: Realiza controles físicos, extracción de muestras que no requieran cuidado, control de material de empaque, controles durante el proceso de fabricación y archivo.
Eventualmente limpieza del material de vidrio.

Encargado de Bioterio:

Persona especializada en el cuidado de animales de ensayo.

Descripción; Mantenimiento en buenas condiciones de limpieza y orden de la sala de animales.
Vigilancia permanente del equipo climatizador del ambiente (temperatura y humedad).
Se encarga de la alimentación, la higiene, la reproducción, la cura, etc. de los animales.
Realiza el historial de cada animal.

IV) Sector Producción:

Jefe de Producción:

Químico Farmacéutico con título universitario, reconocido por la Universidad de la República, pero sin responsabilidad ante el Ministerio de Salud Pública, que presta total actividad a la empresa, siendo responsable de la fabricación en todos sus aspectos.

Jefe de Planeamiento de Producción:

Responsable de la elaboración de los planes de producción de la empresa en lo relativo a mano de obra, equipos y materiales, de controlar el cumplimiento de dichos planes conforme a los plazos establecidos, de controlar los insumos físicos utilizados en la producción y de elaborar los datos que necesita el sistema de información empresarial.

Descripción; En base al estimado de ventas y de cantidad de muestras realiza la planificación mensual de los distintos productos elaborados por la empresa.
Control permanente del stock de materias primas y de material de envase.
Control diario de stock de productos terminados.
Cálculos y solicitud de materias primas y material de acondicionamiento mensual, al Encargado de Compras.
Cálculos y solicitud de compra de materias primas importadas al Encargado de Importaciones.
Envío a la Sección Mecanizada de órdenes de fabricación y acondicionamiento mensuales.
Rebaja de stock mensuales de materias primas y material de envase.
Preparación de planillas (necesidades de material de envase y materias primas) mensuales y sus seguimientos.
Seguimientos de productos de envasado a realizar por terceros.

Encargado de Sección:

Realiza tareas de supervisión de las operaciones y del personal asignado a una parte del proceso productivo.
Evaluación de la eficiencia individual, cumplimientos de los programas de producción en tiempo y forma, satisfacción de normas de calidad y seguridad.
Informa los partes de producción, rendimiento y ausentismo.

Descripción; Es responsable por la supervisión de las tareas destinadas a la elaboración o envasado.
Organización y distribución del trabajo a realizar entre el personal a su cargo, impartiendo las indicaciones necesarias de la forma de realizar las tareas, evacuando consultas que se le formulen.
Supervisión del personal y de operaciones específicas.
Verifica periódicamente la marcha del proceso, inspeccionando visualmente o mediante mediciones adecuadas.
Informa en planillas de horas trabajadas, horas extras, ausentismo, cantidad producida, pérdidas, rendimiento.
Regulador de relaciones e inquietudes en el grupo humano a su cargo.
Descripción de Tareas del Encargado de Envasado.
Además de las tareas anteriormente descriptas, realiza: Pedido a Depósito de materias primas y material de empaque de material de acondicionado y graneles a envasar.
Verifica que estén presentes todos los elementos materiales y recursos humanos necesarios para realizar el trabajo.
Ordena la línea de envasado, coloca un cartel indicando productos a envasar, número de lote, número de aprobado.
Descripción de tareas del Encargado de Sección Inyectable; Además de las tareas generales con anterioridad descriptas, realiza:
Pedidos de material de envase, materias primas, etc. Supervisa tareas de lavado y acondicionamiento de material de envase para la operación de envasado.
Supervisa llenado, revisado y grabado de ampollas.
Supervisa etiquetado y estuchado de ampollas y frascos.
Controla la limpieza y el funcionamiento de los equipos empleados en producción.
Supervisa envasado de otros productos con control microbiológicos (cremas, polvos, etc.).

Preparador Especializado:

Grado I:

Preparadores especializados que están capacitados para la manufactura de cualquier forma farmacéutica.

Pailero:

Control de peso e inspección visual de las materias primas o productos en proceso a utilizar.

Preparación de bandejas y estufado de núcleos (cuando corresponda).
Preparación de los equipos y del área.
Preparación de las soluciones para grageado y tamizado de polvo a espolvorear.
Realización de las incorporaciones y su registro en planillas.
Operación de los equipos: pailas, estufas, balanzas, molinos, mezcladores, etc.
Muestreo y control del proceso (humedad del aire, temperatura, peso, color, espesor).
Cambio de paila por paila de lustrado.
Lustrado de las grageas.
Laqueado.
Llenado de planillas.

Preparador Especializado de Sección Inyectables y Sueros:

Recibe las sustancias que integran la fórmula del inyectable, chequea identificación, peso, hace control visual de las mismas.

Acondiciona para la esterilización en autoclave el material, filtros, etc. para la fabricación y envasado. Esteriliza en estufa bollones y material de envase (ampollas, frascos).
Despirogenación de bollones y ampollas.
Esteriliza en autoclave equipos para la fabricación y envasado, vestimenta.
Fabrica el inyectable, siguiendo procedimientos escritos, con control microbiológico.
Procede a burbujear nitrógeno por la solución inyectable si así lo pide la técnica.
Filtración.
Esteriliza en autoclave el producto envasado.
Informa en planilla sobre su trabajo.
Operación de equipos: balanzas, autoclave, PH-metro, equipo para burbujear nitrógeno, agitadores, filtros, estufas, etc.

Grado II

Realiza a partir de una técnica de fabricación, pesadas, soluciones, filtraciones, mezclas, granulaciones, compresiones, revestimientos y otros procesos de fabricación.
Operación y utilización correcta de material y equipo empleado.

Fraccionador:

Después de recibir entrenamiento adecuado es el responsable de efectuar las pesadas y/o mediciones de todos los principios activos y excipientes de los medicamentos que manufactura la empesa correspondiente a una orden de fabricación.
Descripción: Recibe materias primas y excipientes en la zona de fraccionamiento de Depósito de Materias Primas.
Verificación de identificación de los materiales recibidos: nombre del producto, código de mecanizada, código de aprobación.
Chequeo del peso de las cantidades recibidas.
Verificación de que la cantidad recibida coincide con lo estipulado en la etiqueta y de que es suficiente para la fabricación.
Verificación de que la materia prima está aprobada, fecha de aprobación, y de que su aprobación no ha llegado al plazo de vencimiento.
Observar condiciones de limpieza del recipiente y si es necesario limpiarlo antes de efectuar la pesada.
Inspección visual de cada continente: color, olor, presencia de partículas extrañas.
Chequeo de la sensibilidad y exactitud de las balanzas. Efectuar las pesadas de los principios activos y excipientes en las cantidades estipuladas usando las balanzas adecuadas.
Llenado de la planilla correspondiente, firma.
Rotular los materiales pesados con una tarjeta conteniendo: nombre de la materia prima, código de Mecanizada, de aprobación, cantidad fraccionada, uso, número de bolsa.
Rechequeo de la pesada, pesando el resto de materia prima no fraccionada e indicando en etiqueta.
Comunicación a Depósito para que apronte lo fraccionado para Producción y el resto no fraccionado a la estantería correspondiente.
Pedir a Limpieza que limpie el área.

Operario Especializado:

Realiza tareas que requieren un entretenimiento considerable y una experiencia adecuada. Consiste fundamentalmente en el uso de maquinaria y equipos en los sectores de fabricación y/o acondicionamiento.
Operación y utilización correcta de material y equipo empleado.

Descripción Grado I:

Incluye tareas realizadas en Sección Inyectables, suero, preparaciones oftálmicas, gotas ópticas, antibióticos (inyectables y a vehículo diferido).

Sección Inyectables:
Se encarga del lavado de ampollas y equipos para la fabricación, acondicionamiento de la vestimenta a ser esterilizada, envasado y revisado de ampollas.

Sección Sueros.
Se encarga de inspeccionar el buen estado de las ampollas de polietileno, llenado y revisado posterior, acondicionamiento de la vestimenta a ser esterilizada.

Descripción Grado II:

A) Opera con máquinas llenadoras de líquidos y pomos, etiquetadoras automáticas y semiautomáticas, máquinas codificadoras, máquinas compactadoras de polvo.
B) Encelofanador: Opera eficientemente la encelofanadora, cumpliendo con los estándares de producción y control de calidad correspondiente.
C) Blisteador: Similar al encelofanador.
D) Encapsulador: Realizar el proceso de encapsulado cumpliendo con estándares de producción y control de calidad correspondientes.
En el caso de que la empresa utilice un sistema de rotación del personal, se pagará un complemento por las horas que se desempeñe en las tareas indicadas en Grado I equivalente a la diferencia de remuneración existente con el Grado de II.

Operario:
Realiza tareas que requieren un breve entrenamiento y no necesitan experiencia previa, que consisten fundamentalmente en trabajos manuales y manejo de máquinas sencillas.
Operación y utilización correcta del material y equipo empleado.
Descripción:
Traslado de materias primas, material de envase, equipos, productos elaborados o semielaborados, accesorios, etc., de un punto a otro de la fábrica y de planta a otros sectores y viceversa.
Tareas de carga y descarga.
Tareas de ayudantía en el sector que se lo requiera.
Colaboración en tareas sencillas de línea de envasado.
Colaboración en tareas sencillas de producción.
Recepción en línea de acondicionado de los productos a envasar y material de empaque, verificación de identidad de los mismos.
Revisación permanente durante el proceso de envasado del buen estado del material recibido.
Eliminación del material inadecuado.
Armado de cajas.
Armado de estuches y estuchado.
Envasado propiamente dicho.
Doblado de prospectos y colocación de los mismos en los estuches.
Codificación con sellos (Nº de partida, vencimiento, precio).
Algodonar.
Colocación de productos desecadores.
Colocación de tapa y contratapa.
Etiquetado manual.
Colocación en estuches de cuenta gotas, medidas y etc.
Manejo de equipos sencillos: tapadoras, engomadoras manuales, rotuladoras sencillas.

Auxiliar de Servicio:

Realiza tareas de limpieza de: material para envasado, equipos de fabricación y envasado y de material de Laboratorio de Control.

Descripción:
Limpieza de frascos, tapones, etc. para envasado.
Limpieza de tanques, conexiones, accesorios varios.
Limpieza de equipos utilizados en fabricación.

Limpieza de máquinas.
Limpieza de material de Laboratorio de Control, tanto químico como microbiológico.
Limpieza de áreas estériles.

Jefe de Mantenimiento:

Descripción:
Encargado de la programación y ejecución de un plan de mantenimiento y reparaciones permanentes de máquinas y equipos, así como el mantenimiento en buen funcionamiento de los servicios básicos internos de la planta tales como vapor, agua desmineralizada, aire comprimido y la red interna de energía eléctrica.

Encargado de Mantenimiento:

Encárgado de la ejecución de un plan de mantenimiento y reparaciones permanentes de máquinas, equipos y planta.

Descripción:
Verifica periódicamente las tareas de mantenimiento, inspección y puesta a punto de las máquinas, manda reparar y ajustar máquinas y otros trabajos a terceros en caso de no poder hacerlo en el taller.
Solicitud de los repuestos, herramientas y accesorios requeridos para las reparaciones o reposiciones.

Oficial de Mantenimiento:

Realiza tareas de: mantenimiento y reparación de instalaciones, equipos y máquinas en general, de acuerdo al oficio en que se especialice.
Se tendrá en cuenta la experiencia adquirida dentro o fuera de la empresa.
Descripción de tareas de Electricista:
Instala, mantiene y conserva en buen estado de servicio los equipos y líneas del sector eléctrico.
Descripción de tareas de Mecánico:

Responsable del montaje, puesta en régimen, mantenimiento, control y corrección de defectos de los equipos de producción y envasado, detección de fallas y/o desperfectos, sugiriendo las soluciones más adecuadas.
Servicios generales, que pertenecen a producción. Trabajos de taller.
Descripción de tareas de Foguista (con título habilitante).
Responsable del encendido, apagado y cuidado permanente de la caldera, puesta en funcionamiento de generadores de vapor, sistemas de agua y calefacción, su posterior control y mantenimiento en servicio y detención.
Descripción de tareas de Tornero:

Utilizando el torno u otra máquina herramienta, efectúan reparaciones o construcción de nuevas piezas de los distintos equipos existentes o nuevos, ya sean mediante indicaciones verbales o interpretación de planos.
Descripción de tareas de Carpintero:
Persona responsable de la reparación de muebles de madera, forrado y pintura de los mismos, como asimismo de puertas y ventanas de madera.
Fabrica y repara muebles, cerramientos, divisiones y/o accesorios.
Empleado de Pañol:
Persona encargada de la administración y entrega de materiales y herramientas de suministros.
Descripción: Control y entrega de herramientas.
Mantener actualizado el stock de repuestos y materiales del Kardex.
Controlar diariamente las fichas de lubricación para lograr el cumplimiento del plan.
Confección de las planillas de uso de materiales y mano de obra de máquinas y obras en curso (diarias).
Eventualmente, recepción de mercaderías.

Sereno:
A partir de órdenes superiores es responsable por la vigilancia de las dependencias de la empresa. Puede controlar entrada y salida del personal y/o mercadería de la planta. Retirado el personal de la empresa realiza y/o controla la correcta clausura de accesos y ventanas, así como el encendido y corte de luces. Debe dar aviso en caso de observar anomalías. Acciona equipos de seguridad correspondiente. Fuera del horario normal de funcionamiento de fábrica y oficina puede atender el teléfono y eventualmente tomar nota de mensajes, comunicándolos a quien corresponda.

Limpiador:

Descripción: Realiza tareas de limpieza del edificio; paredes, pisos, techos, puertas, ventanas, vidrios, cañerías, baños, etc.

Jefe de Depósitos y Expedición:

Responsable por la supervisión de las personas, del funcionamiento y control administrativo de los depósitos de materia prima, material de empaque, productos terminados, materiales varios y expedición.

Encargado de Depósito de Materias Primas y Material de Empaque:

Descripción: Responsable de la recepción, almacenamiento y buen estado de conservación de las materias primas y del material de empaque, del abastecimiento oportuno de los materiales requeridos por los distintos sectores de fabricación, envasado y control de calidad.
Responsable de proveer de la información necesaria sobre movimientos de existencias de materias primas y material de empaque.
Supervisión del personal a su cargo.

Encargado de Depósito de Productos terminados y/o Expedición:

Responsable por la supervisión de las personas y operaciones de almacenaje, custodia, estado de conservación, recepción y expedición de productos terminados.
Control administrativo sobre las existencias y expedición.

Auxiliar de Depósitos (Materias Primas, Material de Empaque y Expedición).

Realiza tareas en los sectores de Depósitos, según órdenes del (de los) encargado/s de dicha sección (secciones).
Descripción: Recepción de materias primas y material de empaque.
Chequeo de la identificación y cantidad (mediante pesada) de los materiales recibidos.
Estiba y ordenamiento de mercaderías en depósito.
Colocación de etiquetas de cuarentena, con los datos siguientes: nombre, cantidad, número de recibo, proveedor, etc., de los materiales recibidos.
Auxiliar al laboratorio de control en el muestreo de materias primas y material de empaque.
Preparación y entrega de pedidos efectuados por fabricación, envasado y Laboratorio de Control.
Recibo y ordenamiento del material de empaque, etc.; sobrante del proceso de envasado.
Recepción de productos terminados.
Estiba de mercaderías en depósito.
Preparación de pedidos de expedición.
Preparación de listados de reparto para ciudad e interior.
Empaque.
Atención al público.
Atención de camiones de reparto, de ciudad e interior.

Chofer Repartidor:

Descripción: A partir de órdenes superiores es responsable por el transporte, distribución y/o cobranza de mercaderías de contado en los vehículos de la empresa o a su servicio.

En base a documentos de entrega que recibe, determina el itinerario y carga el vehículo en colaboración con el auxiliar repartidor, controlando el peso y cantidad. Distribuye la mercadería en los lugares correspondientes, contabiliza la misma y entrega comprobantes pudiendo recibir en caso de pago contado el importe en efectivo o documentos de pago.
Es responsable de equipo.

Dietista: (con título habilitante).

Persona que por su formación, y por propia iniciativa es responsable de: asesoramiento técnico diario en la empresa.

Evaluación del servicio de alimentación.

Supervisión a los operarios de cocina (referente a la técnica e higiene del alimento).

Formulación de la dieta alimentaria.

Efectuar los cambios necesarios acorde con la evaluación del servicio.

Impartir educación alimentaria al personal.

Intervención en la toma de decisiones referentes a la compra de equipos y alimentos.

Planeamiento del menú.

Confección de recetas de los diferentes platos a establecerse en el menú.

Realizar dietoterapia entre los funcinarios que hagan uso del servicio de alimentación.

Estipulación del costo del menú.

Ayudante de Cocina:

Persona responsable de la preparación de desayunos, almuerzos, meriendas y del servicio de comedor al personal y cafetería.

Realiza además tareas de limpieza en su sección y acondicionamiento en heladeras y estanterías de productos a utilizar.

Jardinero:

Encargado del mantenimiento y cuidado de jardines.

Auxiliar Repartidor:

Efectúa tareas de carga y descarga de mercaderías en los vehículos de la empresa o a su servicio. Entrega la mercadería a los clientes.

**Art. 3º** Establécese con carácter nacional, que en lo que tiene que ver con la categorización aprobada en el presente decreto, que la misma no podrá implantar rebaja de salarios, ni envíos al Seguro de Paro, ni despidos o cualesquiera otras medidas que redunden en perjuicio de los trabajadores de la industria por tal motivo.

**Art. 4º** Increméntase con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 30 de setiembre de 1985 de los trabajadores comprendidos en el grupo Nº 28, Industria Farmacéutica con vigencia desde el 1º de octubre de 1985 hasta el 31 de enero de 1986, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes.

**Art. 5º** Establécese con carácter nacional un salario mínimo de N$ 18.000.00 (nuevos pesos dieciocho mil).

**Art. 6º** Establécese con carácter nacional:

A) Un incremento porcentual general del 20% sobre los sueldos vigentes al 30 de setiembre de 1985 hasta la cantidad de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).

B) Establécese un incremento porcentual general del 18% sobre los sueldos vigentes al 30 de setiembre de 1985 superiores a N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).

**Art. 7º** Establécese con carácter nacional la fijación de mínimos por categorías para la industria que a continuación se detallan:

| Cargo | Salario Mensual N$ |
|---|---|
| Jefe de Contaduría | 43.380 |
| Jefe de Costos | 34.920 |
| Ayudante de Contador | 34.920 |
| Oficial 1º | 28.980 |
| Auxiliar 1º | 25.380 |
| Auxiliar 2º | 20.700 |
| Jefe de Exportación/Importación | 34.920 |
| Jefe de Compras | 34.920 |
| Jefe de Crédito y Cobranza | 34.920 |
| Cobrador | 22.680 |
| Cajero General | 28.980 |
| Secretaria con mas de un idioma | 28.980 |
| Cajero Auxiliar | 22.680 |
| Secretaria | 25.380 |
| Telefonista-Recepcionista | 20.700 |
| Conserje | 20.700 |
| Cadete | 18.000 |

| Computación | Salario Mensual N$ |
|---|---|
| Jefe de Procesamiento de Datos | 43.380 |
| Análistas de Sistemas | 34.920 |
| Encargado de Control | 28.980 |
| Encargado de Operaciones | 28.980 |
| Programador | 28.980 |
| Operador | 22.680 |

| Ventas | Salario Mensual N$ |
|---|---|
| Jefe de Ventas | 43.380 |
| Jefe de Publicidad y Promoción | 43.380 |
| Jefe de Promoción Médica | 43.380 |
| Jefe de Productos | 34.920 |
| Supervisor de Ventas y/o Promoción Médica | 34.920 |
| Visitador Médico | 22.680 |

| Cargo | Salario Mensual N$ |
|---|---|
| Agente Viajero | 22.[illegible] |
| Vendedor | 22.680 |
| Promotor | 18.720 |

| Laboratorio Control de Calidad | |
|---|---|
| Jefe de Laboratorio de Control de Calidad | 43.380 |
| Químico Analista | 31.860 |
| Ayudante Técnico | 28.980 |
| Ayudante Idoneo Grado I | 25.380 |
| Ayudante Idóneo Grado II | 22.680 |
| Encargado de Bioterio | 18.720 |

| Producción | N$ |
|---|---|
| Jefe de Producción | 43.380 |
| Jefe de Planeamiento de Producción | 34.920 |
| Encargado de Sección | 28.980 |
| Preparador Especializado Grado I | 27.360 |
| Preparador Especializado Grado II | 25.380 |
| Fraccionador | 22.680 |
| Operario Especializado Grado I | 22.680 |
| Operario Especializado Grado II | 20.700 |
| Operario | 18.720 |
| Auxiliar de Servicio | 18.720 |
| Jefe de Mantenimiento | 34.920 |
| Encargado de Mantenimiento | 28.980 |
| Oficial de Mantenimiento | 25.380 |

| Cargo | Salario Mensual N$ |
|---|---|
| Empleado de Pañol | 22.680 |
| Sereno | 18.720 |
| Limpiadora | 18.000 |

Depósitos:

| | N$ |
|---|---|
| Jefe de Depósito y Expedición | 34.920 |
| Encargado de Depósito de Materia Prima y Materiales de Empaque | 28.980 |
| Encargado de Depósito de Productos terminados y/o expedición | 28.980 |
| Chofer Repartidor | 22.680 |
| Auxiliar de Depósitos | 20.700 |
| Auxiliar Repartidor | 18.000 |
| Dietista | 25.380 |
| Operaria de Cocina | 18.000 |
| Jardinero | 18.000 |

**Art. 8º** Establécese con carácter nacional que del resultado de la aplicación de los aumentos porcentuales generales explicitados con anterioridad o de la fijación de los mínimos por categoría para la industria deberá abonarse el salario que resulte mayor.

**Art. 9º** Establécese con carácter nacional que por las nuevas categorías aprobadas por este decreto se podrán producir cambios de denominación en las existentes de cada empresa en particular. Para la aplicación de la escala de compensación por antigüedad en el cargo y dentro de la empresa, para todas las categorías escalafonadas o no deberá atenderse a la función desempeñada independientemente del nombre de la nueva categoría a que eventualmente le corresponda en base al siguiente cuadro.

| ANTIGUEDAD | 1/10/985 |
|---|---|
| 3 a 6 años | N$ |
| 3 a 6 años | 658 mensuales |
| 6 a 9 años | 988 mensuales |
| 9 a 12 años | 1.207 mensuales |
| 12 a 15 años | 1.536 mensuales |
| 15 a 18 años | 1.866 mensuales |
| 18 a 21 años | 2.195 mensuales |
| más de 21 años | 2.524 mensuales |

**Art. 10** Establécese con carácter nacional que el presente decreto no incluye mínimos por categoría, definiciones y descripción de tareas de los cargos gerenciales y de dirección.

**Art. 11** Establécese con carácter nacional, que las empresas deberán complementar el 30% del sueldo no cubierto por la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad, a partir del tercer día (exclusive).

**Art. 12** Establécese con carácter nacional el día 21 de setiembre de cada año, como feriado pago no laborable e inamovible. En el caso de coincidir dicho día 21 de setiembre de cada año con un día sábado, las horas trabajadas de lunes a viernes en compensación se pagarán doble.

**Art. 13** Establécese con carácter nacional que se ratifican las disposiciones generales de los laudos anteriores pertenecientes al grupo Nº 28 Industria Farmacéutica en lo que sean aplicables.

**Art. 14** Establécese con carácter nacional que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de 18% de la incidencia de los Salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 15** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1986, establécese con carácter nacional que ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

**Art. 16** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — LUIS MOSCA.

---

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

**7**

**Resolución.— Se otorga un adelanto a cuenta de futuros aumentos a los funcionarios de la Intendencia Municipal**

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 19 de enero de 1986.

Visto: que esta Intendencia Municipal por resolución 1043 de fecha 10 de marzo del año en curso elevó estos obrados a la Junta Departamental solicitando anuencia para otorgar a los funcionarios municipales un adelanto a cuenta de futuros aumentos equivalente a un doce por ciento (12%) de sueldos, compensaciones o claves mensuales, vigentes al 28 de febrero de 1986, a partir del 1º de marzo del corriente..

Resultando: que la Junta Departamental por resolución 963 de fecha 14 de marzo del corriente concede la anuencia solicitada.

Atento: a las provisiones del artículo 35 Ap. 1 de la Ley Orgánica Municipal,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

**1º** Otorgar a los funcionarios de la Intendencia Municipal un adelanto a cuenta de futuros aumentos equivalente a un doce por ciento (12%) de sueldos, compensaciones o claves mensuales, vigentes al 28 de febrero de 1986, a partir del 1º de marzo del corriente.

**2º** El aumento definitivo se otorgará una vez que concluyan los estudios.

**3º** Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese en el Registro de Resoluciones, circúlese, acúsese recibo y siga a la Unidad de Relaciones Públicas a los efectos que corresponda.— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal.— Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.

---

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

**8**

**Decreto.— Se modifica la redacción del artículo 3º del decreto referido al Régimen Extraordinario de Regularización de Adeudos Tributarios.**

Junta Departamental de Río Negro

Visto: el Proyecto de Ordenanzas remitido por el Ejecutivo Departamental proponiendo una modificación en la redacción del artículo 3º del decreto 44/985 aprobado por esta Corporación con fecha 5 de diciembre de 1985.

Considerando: I) Que el artículo 3º del decreto de la Junta Departamental de Río Negro que se refiere a la regularización de adeudos tributarios departamentales, "sólo ampara a los contribuyentes que sean propietarios y/o titulares de derecho real respecto a un único bien inmueble".

II) Que el alcance extremadamente restrictivo de la norma referida, no contempla los fines perseguidos por el Gobierno Departamental, que fueron los de ofrecer, por única vez (de ahí el carácter de extraordinaria), un régimen amplio y generoso, que permitiera a los contribuyentes de menor capacidad -como son sin duda, la generalidad de los propietarios de bienes urbanos y suburbanos, sanear su situación fiscal con este Municipio, llegando incluso al ilógico de impedir el acogimiento, a quienes poseyendo más de un inmueble, aspiran y deben, según el artículo 13, regularizar la situación de todos ellos.

Atento: a lo establecido en los artículos 273 y 275 de la Constitución de la República,

La Junta Departamental de Rio Negro

DECRETA:

**Art. 1º** Modificase el artículo 3º del decreto 44/985 de esta Corporación, referido al Régimen Extraordinario para la Regularización de Adeudos Tributarios publicado en el "Diario Oficial" el 6 de febrero de 1986, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"ARTICULO 3º El régimen de exoneraciones y facilidades de pago a que se refiere el artículo anterior, ampara a los contribuyentes que sean propietarios y/o titulares de derechos reales de uno o más inmuebles Urbanos y Suburbanos, los que podrán acogerse al beneficio establecido en este capitulo, con la precisión que a los efectos de aplicar las escalas establecidas bajo los numerales A, B y C, se tomará en cuenta la suma de los valores reales resultantes. Los valores reales que se mencionan en los apartados mencionados, serán los establecidos por la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacional".

**Art. 2º** A sus efectos vuelva a la Intendencia Municipal de Rio Negro.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los diecisiete dias del mes de abril del año mil novecientos ochenta y seis.— **Juan J. Lancieri**, Presidente.—Ariel Gerfauo, Secretario General.

---

Intendencia Municipal de Rio Negro.

Fray Bentos, 22 de abril de 1986.

Visto: los antecedentes de estos obrados y el decreto 58/986 sancionado por la Junta Departamental, y

Atento: a lo preceptuado por la Constitución de la República en su artículo 275,

El Intendente Municipal de Río Negro

DECRETA:

**Art. 1º** Cúmplase, publíquese, regístrese, efectúese la publicidad y comunicaciones que correspondan. Fecho, archívese.— MARIO H. CARMINATTI, Intendente Municipal.— Ruben Ruíz Morena, Secretario General.

---

**9**

**Decreto.— Se dispone una rebaja del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y la Tasa General Municipal.**

Junta Departamental de Rio Negro.

Visto: El planteamiento formulado por la Intendencia Municipal, dirigido a establecer una rebaja en el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y Tasa General Municipal para los contribuyentes de menores y escasos recursos.

Atento: a que se comparten los fundamentos expuestos en estos obrados,

La Junta Departamental de Rio Negro

DECRETA:

**Artículo 1º** Para los contribuyentes del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y la Tasa General Municipal, cuyos ingresos sean iguales o menores a un salario mínimo nacional, tratándose de una única propiedad y que sirva de vivienda a su propietario o titular, declárase que los tributos de referencia por el año 1986, serán rebajados en un 50% (cincuenta por ciento). En aquellos casos en que se operen otros descuentos, el 50% se efectuará sobre el líquido resultante. de haberse abonado la totalidad o parte de las obligaciones señaladas, se imputará lo pagado en más, a obligaciones futuras por los mismos conceptos.

**Art. 2º** A sus efectos vuelva a la Intendencia Municipal de Rio Negro.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Rio Negro, a los diecisiete dias del mes de Abril del año mil novecientos ochenta y seis.— **Juan J. Lancieri**, Presidente.— Ariel Gerfauo, Secretario General.

---

(RESOLUCION Nº 258)

Intendencia Municipal de Rio Negro.

Fray Bentos, 22 de abril de 1986.

Visto: los antecedentes de estos obrados y el decreto 57/986 sancionado por la Junta Departamental y

Atento: a lo preceptuado por el artículo 275 de la Constitución de la República.

El Intendente Municipal de Rio Negro

DECRETA.

**Artículo 1º** Cúmplase. regístrese, publíquese, efectúese la publicidad y comunicaciones que correspondan.

**Art. 2º** Fecho, archívese.— MARIO H. CARMINATTI, Intendente Municipal.— Ruben Ruiz Morena, Secretario General.

---

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**10**

**Circular 1.256. —Se dispone el destino de las sumas recuperadas correspondientes a créditos indemnizados por el "Fondo de Garantía de Créditos".**

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 31 de marzo de 1986.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 20 de marzo de 1986.

**1.** Sustitúyese el artículo 300.12 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

ARTICULO 300.12 (Destino de los Créditos Recuperados). Las sumas resultantes de la recuperación de deudas morosas, que ya se hubieren resarcido con cargo al Fondo de Garantía de Créditos, serán destinadas, por orden de preferencia, al pago de:

a) Los gastos y honorarios del rematador interviniente;
b) La comisión por servicios prestados por los depositarios judiciales;
c) Los honorarios profesionales fijados de acuerdo al arancel vigente del Colegio de Abogados del Uruguay, estableciéndose como monto del asunto la suma efectivamente recuperada;
d) Los servicios adeudados, incluídos los reajustes si correspondieren y, excluídos los intereses de mora. En caso de que el saldo de las sumas cobradas resultare insuficiente para pagar el Fondo de Garantía de Créditos y a la institución bancaria interviniente, será prorrateado en proporción a las coberturas acordadas;
e) Los intereses a favor del Fondo de Garantía de Créditos por la suma y por el lapso correspondiente al desembolso efectuado, y los intereses de mora a favor de la institución bancaria interviniente. Los intereses serán liquidados aplicando la tasa pactada en el documento de adeudo. En caso de que el remanente no fuera suficiente se distribuirá entre la institución bancaria interviniente y dicho Fondo en proporción al importe de los intereses adeudados.

**2.** Disposición Circunstancial. Lo dispuesto en el apartado anterior no afectará los honorarios que ya hubieran sido regulados judicialmente.

**3.** Circúlese.— **Ricardo Pascale, presidente.** — Juan C. Pacchiotti, Secretario General.




Montevideo, Miércoles 25 de Junio de 1986

Tomo 323 Año LXXX Número 22178

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

## ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 383/986
27 de Mayo de 1986 — N$

Edictos judiciales:

| | |
|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 22.00 |

Avisos Oficiales y Particulares:

| | |
|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 52.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 40.00 |
| Matrimonio de ciudad | 100.00 |
| Matrimonio del Interior | 47.00 |

### SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:

| | |
|---|---|
| Por semestre | 2.160.00 |

Con reparto de ejemplares a domicilio:

| | |
|---|---|
| Por semestre | 2.880.00 |

Ciudad e Interior por correo:

| | |
|---|---|
| Por semestre | 2.700.00 |

Exterior por correo:

| | |
|---|---|
| Por semestre | 4.500.00 |

### EJEMPLARES

| | |
|---|---|
| Del día | 25.00 |
| Atrasados | 35.00 |
| De más de quince días | 40.00 |
| De más de un año | 60.00 |
| De más de tres años | 115.00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 20.00 |
| De más de un año | 25.00 |
| De más de tres años | 33.00 |
| De más de cinco años | 42.00 |
| De más de diez años | 60.00 |

**A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 23 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 1986**

# 1 - Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEVERINO VIERA (Ficha V 320|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

1) N$ 1.400,00 30|pub. 9223 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SARKIS o SARQUIS (Ficha E. 3074|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 480.00 10|pub. 12932 Jun.13-v.jun.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL VICTOR SAULEDA ADROER o ADROHER (S.586|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12479 Jn.11-v.jn.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NELSON y NORBERTO ROMERO RODRIGUEZ (Ficha 3902|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 12486 Jun.12-v.jun.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECY LARRE FERRARI (Ficha: S.|306|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12491 Jun.11-v.jun.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME GONÇALVES (F. 677|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 13772 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Baitx Supparo, Cloris; Baitx Supparo de Mari, Adeva; Baitx Supparo de Coronel, Lauria; Baitx Supparo, Doria; Coronel Baitx, Milton Oribe; Coronel Baitx, Grizel Lauria - Sucesiones" (Ficha S|513|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a IVONNE ISABEL, WIFREDO, ARIEL y BEATRIZ BAITX KELLER, para que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designar curador de bienes. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.920,00 30|pub. 8061 May.13-v.jun.24.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NIKOLAUS o MOISES o NICOLOLAS GOLDGLANCZ o GOLDGLANZ (Ficha F. 259|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14460 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO GARCIA (Ficha F. 1025|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14456 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO RAUCHBERGER (Ficha F. 94|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 13754 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEGUNDINO o SEGUNDO LASSA BEHEREGARAY o BEHREGARAY o BEHAEGARAY (Ficha F. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 14679 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HECTOR VIVES BONET (Ficha F. 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 14678 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON REMIGIO LOPEZ RIZZO (Ficha F. 252|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 14713 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN TOMAS SUQUILIVIDE ERASUN (Ficha F. 902|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 13830 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL SALAVERRY MUTIO (Ficha F. 632|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14269 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la scesión de MARIO DOMINGO GAMBA DAVID (Ficha F. 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14313 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDA FUZATI o FUZATTI o FUSSATTI o FUSATI CAMACHO DE LARREA (Ficha F. 177|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14312 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANOUG KHASTAYIAN y VIRGINIA VOJCHUNIAN DE KHASTAYIAN (Ficha F. 17|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14339 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CERELJO AGUINAGA (Ficha F. 141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14385 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRILLO (Ficha F. 77|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 14291 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ago.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TOME DE RUIZ (Ficha F. 225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 13925 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PUY PEREZ (Ficha F. 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 13922 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMBROSIO RECALDE AYALA (Ficha F. 214|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 13785 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUALBERTO ARAMENDI AMORENA (Ficha F. 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 13783 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MAKACHIAN de KALFAIAN y KRIKOR KALFAIAN (Ficha F.

125|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14196 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTOS ARIAS CHIRIBAO (Ficha F. 137|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14055 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARUTIUN DER KRIKORIAN (Ficha F. 232|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13659 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA OLIVERA NUÑEZ (Ficha F. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13614 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIDIA VIOLETA GARCIA ALBERTI e HILDA LIRA GARCIA ALBERTI (Ficha F. 211|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13523 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MONTEIRO ASUNCION (Ficha F. 993|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13522 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JUANA MIGLIO LEGUIA DE LATA (Ficha F. 89|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 7670 Abr.24-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NIEVES LIBERATTO DE COLONNA (Ficha F. 163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13514 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEHAR KORDIC o KORDICH (Ficha F. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14557 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA BOHN POLZER o POLCER (Ficha F. 251|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Grselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14508 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENTE DAVILA o INOCENTE DAVILA ALANIS (Ficha F. 229|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14733 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WIECLAW WAN o WAN (Ficha F. 250|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14732 Jun.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GARCIA LAMAS (Ficha F. 216|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14743 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONILDA MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 571|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14745 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PIA DEL RIO DE CAPOTE (Ficha F. 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14501 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RUZO GONZALEZ (Ficha F. 806|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14585 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA STANCLIK DE BLASIAK y LUIS ANTONIO BLASIAK STANCLIK (Ficha F. 222|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 10|pub. 13290 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVES TORRES (Ficha F. 240|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13316 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES o MARIA INES BARRIOS DE RODRIGUEZ, (Ficha F. 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13157 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO JULIO CESAR ANDREIS FORNARI (Ficha F. 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12714 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO SCIUTTC GRANERO (Ficha F. 292|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12595 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL TESTA RODRIGUEZ (Ficha F. 202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12757 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE PONS CORREA DE ELIZALDE y RAMON ELIZALDE RODRIGUEZ (Ficha F. 667|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12755 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA BIANCO PUCA DE FORTUNA (Ficha F. 136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12754 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SAENZ RUIZ (Ficha F. 895|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12752 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS BONELLI (Ficha F. 117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12786 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAFALDA CASSANI BENZONI DE SEGAFIENI (Ficha F. 166|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 10913 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KERPICH KERPICH (Ficha F. 55|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 30|pub. 10585 May.27-v.jul.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRITOS (Ficha F. 47|86), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12409 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUTIERREZ ETCHIGOYEN o ETCHEGOYEN (F. 230|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12403 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO CANESSA (Ficha F. 28|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12407 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCHAGUNI KALINGIAN o KALINJVYAN KUKULIKIAN (Ficha F. 201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12527 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO SOSA BORGES (Ficha F. 105|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, ActuariaAdjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12525 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GIUDICE ROMANO o ROMANA (Ficha F. 218|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12923 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENZO o VICENTE LAGALA AMABILE y VINCENZA o VICENTA VURRO VITALE (Ficha F. 82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12950 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELIDA VETRALE ARIZETA DE BLANCO (Ficha F. 946|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus 86) citándose a herederos, acreedores y de. derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12941 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BARRIOS DE MARIA DE BARBIERI (Ficha F. 182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12994 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA CROSA (Ficha F. 223|86), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13058 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUANENA ESCALA (Ficha F. 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13066 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KECHICHIAN HAGOPIAN o AGOPIAN (Ficha F. 1035|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13081 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TUMAYDA o TUMAIDA o TUMAIDA o CUMAIDA CARDOZO (Ficha F. 31|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13089 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE CROCI BALLERIO (Ficha F. 231|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13107 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ago.15.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR FERNANDEZ o FERNANDEZ YON (Ficha D. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14404 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SOUTO PAN (Ficha D. Nº 207|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14563 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BRAVO GONZALEZ y MARIA BELARMINA DIEGUEZ PEREZ (Ficha D. 935|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14586 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTORINO u OTORINO DOMINGO FARRO SGUILLARO (Ficha D. 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14584 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY RENEE MOLINELLI DE BALCARCEL (Ficha D. Nº 170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14580 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA EUGENIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de PEREZ (Ficha D. 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 10 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 14612 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA POSE ROMERO de FABACCHIO o FARACCHIO (Ficha D. 246|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, nueve de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14684 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 255|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14708 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ FIGUEROA (Ficha D. 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14693 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROSSO LARDARO (Ficha D. 234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14707 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FRIEDMANN ISCOVICH o ICKOVITS (Ficha D. 1003|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14712 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DONATO OLVEYRA COSTA o CORTA (Ficha D. 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14287 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL STRASSER o STRASSER TUSCHAK de ACZEL y ALEJANDRO ACZEL o ACZEL KLEIN (Ficha D. 151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14309 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ ESTEVEZ de VIÑAS (Ficha D. N.o 86, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13568 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS QUIÑONES SILVETTI (Ficha D. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de

abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13566 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVA SILVA o SILVA CENTENO de PEÑA (Ficha D. 865|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13518 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ORISON ROSSI OLIVARI (Ficha D. 831|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13517 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CORNARA o CORNARA SALONIO, FRANCISCO ANTONIO (Ficha D.|5|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 13572 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.20.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOTI o DOTTI GAITTA o GAITO de GIORDANO (Ficha D. 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14749 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CACERES MARTINEZ (Ficha D. 210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14748 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OSCAR RAMA ESPERON (Ficha D|824|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14750 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS ALVEZ de GIMENEZ (Ficha D. 1020|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14754 Jun.23-v.jun.30.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON OLIVERA (Ficha D. 903|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13300 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RATTI TRIBOLI, CELESTINO (Ficha D.|172|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13291 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN CARLOS CEDRES PERRONE (F. D. 968|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13368 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMELINA o ARMELINDA VERA o VERA HERNANDEZ de BASILE (Ficha D. 124|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13371 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA CAPOANO o CAPOANO GONZALEZ DE COIMBRA (Fa. D. 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13320 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE MARIA SEIJA DIAZ (Ficha D. 488|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 13304 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.ago.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA SOL DE VILA o SOLDEVILA REGUEIRO DE MENDOZA, (Ficha D 240|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13169 Jn.16-v.jn.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO ALMEIDA, (Ficha D|135|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13145 Jn.16-v.jn.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BIANCHI BIANCHI de RODRIGUEZ (Ficha D. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12572 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VALENZUELA ROSSANI o ROSANI (Ficha D. 463|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12570 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCARPA PINI, GERARDO CARLOS "Sucesión" (F. D.|127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12573 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LIMONGI o LIMONYI DILLESCIA o DILLASCIA de YELPO o IELPO (Ficha D.|1065|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12598 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA COSSE LEZAMA [illegible] CAMBRE (Ficha D. número 637, año 198[illegible] [illegible]tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12747 Jun.10-v.jun[illegible]

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado d[illegible] milia de Segundo Turno, dispuso la apertu[illegible] la sucesión de FERMINA o FERMINA HOR[illegible] CIA OLIVERA u OLIVERA FREIRE de [illegible] (Ficha D. 150|86), citándose a herederos, acre[illegible]dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12758 Jun.10-v.jun.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA STIFANO TRONCONE DE BORSANI (Ficha D. 116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12792 Jun.10-v.jun.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO HUDEMA CAZIMIR (Ficha D. 117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12789 Jun.10-v.jun.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROSARIO ZUBELSO MARTINEZ (Fa. D.|152|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12785 Jun.10-v.jun.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR DUFAU o DUFAU MARCHELLINO o MACHELLINO y YOLANDA ROSA ZUNINO o ZUNINO DAIX de DUFAU (Ficha D. 795|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12204 Jun.6-v.jun.20.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCHMIDBERG KOPELTMAN o COPETMAN (Ficha D. N.o 943|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 10921 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA PALLETTE PUEYRREDON (Ficha D.|781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo H.Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11266 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MUJICA o MUJICA TERRA (Ficha D. 261|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de Mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12898 Jun.10-v.jun.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HECTOR CUNEO SCI-

LINI "Sucesión" (Ficha D.|107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12895 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMADO PABLO o PABLO AMADO DENIGRIS GARCIA y ELVIRA ESCOBAL o ESCOBAL FERREIRA DE DENIGRIS (Ficha D.|694 bis|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días. Asimismo se insta a los hermanos legítimos de Elvira Escobal Ferreira, Isidra, Miris, Lucas y Julián Escobal Ferreira o a sus herederos o representantes en su caso, para que declaren si aceptan o repudian la sucesión de Elvira Escobal Ferreira en el plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de tenérselos por repudiando dicha sucesión. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 10680 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JULIAN FERNANDEZ BERRUETA (Ficha D. 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12441 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES AYCAGUER MUNILLA (F. D. Nº 62 bis año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12133 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINO DARDANELLI TOMATIS (Ficha D |104|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12436 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GARCIA BARROS "Sucesión" (Ficha D.|144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12497 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don OSCAR DAGLIO LAZARO FANTINI CATERINO (Ficha D. N.o 35, del año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12519 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA ABALDE CASTRO (D.|41|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12522 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVEIRO COLOMBO, ERNESTO ROQUE (Ficha D. 126|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12315 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA HUTTON de PASEGGI "Herencia Yacente" (Ficha D. 36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 12329 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA LUZ PIOLI ELIZALDE de TRAVERSO (Ficha D. 610|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 31 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12925 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO CRAIGDALLIE o CRAIGALLIE COLINA (Ficha D.|103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12999 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JORGE BERNELEAU o BERNELAU GODONI (Ficha D. N.o 77|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13067 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FORMENTO CANEPA DE ALFONSO (Ficha D. 199|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13060 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SICILIANO FEMIA (Ficha D. 1049|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13929 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARAUJO OXLEY (Ficha D. Nº 65, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14036 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO FRANCISCO FELIX CABALLERO BAZZANO (Ficha D. 790|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13793 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GAGO FERNANDEZ (Ficha D. 1063|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13792 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIANA o LUCIANA GERVASIA DELGADO o DELGADO BERMUDEZ DE RODRIGUEZ (Ficha D. 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13788 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO BERDIÑAS o VERDIÑAS LOPEZ o BERDIÑA LOPEZ (Ficha D. 112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13787 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA PAEZ DE SABELLA o SABBELLA - "Sucesión" (Ficha D., Nº 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11909 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MARICHAL YANES (Ficha D 143|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14134 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDMILA LAY LACHNER DE CIKATO - "Sucesión" (Ficha F. 284|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13931 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de MANUELA ORUEZABAL ARBILIE o MANUELA URUZABAL ARBILIO o MANUELA ORUZABAL ARBILIE (Ficha F. 197|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13923 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA KLEIN GREENWALD (Ficha F. 228|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13921 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO o PAULOS DELGADO PEREZ (Ficha F. 86|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13782 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO GOMEZ GONZALEZ y MARIA CARMEN SANCHEZ SISTERNA (F. 100|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13786 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIO CESAR PERAZA RODRIGUEZ (Ficha F. 543|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dicho expediente se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub 41962 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA GOMEZ (Ficha Nº 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14623 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA JAURENA BARON (Ficha 233|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14632 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAUREANO BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 147|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14687 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINO LUIS MILA DURANTE (Ficha 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14274 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR MARIA CARTALLA MARTINEZ (Ficha F. Nro. 49, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14284 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión MANUEL GAGO MARTINEZ (F. 271|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14305 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DUARTE CARABALLO (Ficha: F. Nro. 78|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14311 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PANGUSSI LARROSA (Ficha F. 259|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diez de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14308 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ LLAGUNO, CARLOS MARIA (Ficha F.|161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14386 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HELENA BEATRIZ GARRA GOMEZ de CEDRES y JULIO CESAR GARRA ARROSBIDE (F.|210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dos de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14383 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIO NETTO, DOMINGO RENE (Ficha F. N.o 190, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14398 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LOS SANTOS FRONTERA (F.|76|986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14306 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA NATALICIA LIGUORI UTTARO (Ficha F. 769|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14439 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD ORTEGA DE GOMEZ, SERGIO ORTEGA, PIO CARLOS GOMEZ ORTEGA y PIO PAPA GOMEZ ESPINOSA (Ficha 125|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14562 Jn.20-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DAYSI o MARIA DAYSSI PEREZ (Ficha F. N.o 206|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14558 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESPI DOGLIO, FRANCISCO ALBERTO - Sucesión (Ficha 1376|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14577 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELLINI GREGORES, CARLOTA GUIOMAR (F. 179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14588 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PIREZ MOREIRA de SUAREZ (Ficha F. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14582 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don SANTIAGO FERRO FIOCCHI (F. 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11704 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSSI LAURES, LUIS MARIA ((Fic((ha( (F( ((N(.o(((( 877|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12726 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ XAVER PFALLER (Ficha F 79|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12593 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOKAJIAN AZAIAN, LEON (Ficha 84|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12750 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PICCARDO CALCAGNO, BARTOLOME (F. 111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12759 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON LAGANGA, ALFREDO ANDRES "Sucesión" (Ficha F. Nro. 1276|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12787 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA VIDAL de MARTINELLI (Ficha 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12899 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO ROLANDO GEPP BENNETT (Ficha F.|157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 13324 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.ago.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYOBRE RIVERO, PABLO (Ficha F. N.o 121, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13317 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA RIMOLDI MOLTRASIO (Ficha F. 1137|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13372 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA BECOÑA BARIZO de PICCARDO (F. Nº 151|86) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 13366 Jn.17-v.jl.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA VIRGINIA LABADIA CORREIA (Ficha F. 81|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13299 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN RAMOS PEREIRA (Ficha F. 1244|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12896 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ADHEMAR SUAREZ-CIBILS CESPEDES (Fa. F. 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13759 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRIL MACHIN, HIPOLITA NAIR LIDIA (F.|129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 13615 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA PURA FRANCO MAGALLANES DE FUSTER (Ficha F.|N.o 137|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13565 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENCINA QUEVEDO BRAZILIANO (Ficha F. 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13755 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MURIAS FERNANDEZ (Ficha F. Nº 44, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.440,00 30|pub. 7635 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER BELARMINO (Ficha F. 214|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13753 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BALLEK o BALEK CASAR (234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14752 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (F|223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14746 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MINATI SIMEONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14744 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN LEWIS TIDDY (Ficha 172 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 14760 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ORFILIA DODINO DE SILVA (Ficha F.|1227|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13564 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELE CEDRONE CEDRONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13509 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BOVE VIOLA de BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13508 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIN o CHAHIN BAGTCHEDJIAN (Ficha 128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13507 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FILOMENA SALAS NICOLAU o NICOLAS (Ficha F|204|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13825 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ (Ficha F. 208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13827 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ZITO o ZITO NISCEMI de PERFETTI (Ficha D. 720|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.440.00 30|pub. 29041 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ago.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA MARIA BENEGAS BERMEJO (F. 1370|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorody, Actuaria.

1) N$ 1.440.00 30|pub. 8668 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BUCCI ZATTI (Ficha F. 1226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.440,00 10|pub. 8608 May.15-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELSA CANDAN DELUCHI DE ARISMENDES (F. N.o 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12408 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LEO CABRERA ARRUPEA (Ficha F|1355|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 12137 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MALVAREZ SANTIAGO "Sucesión" (Ficha 1280|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12425 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALANZANO TORTORIELLO o TORTORELLO o TURTURIELLO, LUIS MARIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12493 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ CADUR, HEBER "Sucesión" (Ficha F. 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12313 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO DE LEON de VIEITO (Ficha F. 1345|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12312 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BENSICH DELLEPIANE (Ficha "F" N.o 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12317 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA NIETO FENOCCHIO de JUSTO (Ficha 94|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo

22 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12949 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CHIARELLI VITALE (Ficha F. 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12946 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DODERA LUSCHER (Ficha F. 103|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12922 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MURIAS FERNANDEZ (Ficha C. Nº 44, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7635 Ab.24-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VALLE MENDEZ (Ficha F. 71|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy ,Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12943 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAJARVILLE BLANCO, EULALIA VIVIANA (Ficha 108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12939 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VARELA CASTRO (Ficha F. N.o 85, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12998 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA PENA BARRETO de MARTINEZ (Ficha 1312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13002 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA DUTRA BRUNO de TIPOL (Ficha F. 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13065 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PORTAS PIBOULLE (Ficha Nro. F.|73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13082 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA MORALES RIVOIR DE CATALDO (Ficha 127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesdos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13088 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOAQUIN RIUS BOUTEVILAIN o MARIO RIUS (Ficha F. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13111 Jun.13-v.jun.30.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO VENUS ALVAREZ IRIGOYEN (Ficha A. Nº 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14275 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLADYS BERMUDEZ de MOTTA (Sucesión A|13|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14272 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LORENZUT TUNIN de BESCHIZZA (A|1065|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14307 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA ESTELA SILVA BLANCO y JOSE PEDRO OLAZABAL LAMAS (A|139|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14388 Jn.24-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALIXTO o JOSE CALISTO ACEBEDO PARGA (A|267|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14382 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCELO RUFINO HERNANDEZ WILKINS (A|162|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14381 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERENA o SIDONIA BLANK ROSCHILD. "Herencia Yacente" - Art 1.125 CPC) (A. 1100|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 8341 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA DESDEMONA MONTEIRO LANZANI "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 1132|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13296 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA de VASCONCELOS o VASCONCELLOS CASQUEIRO o CORDEIRO o CORDEIRO de VASCONCELOS o VASCONCELLOS (Sucesión A|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13926 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA GRACIELA GARCIA MARABOTO (Sucesión Ficha A. Nº 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13781 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEREZ FERNANDEZ. "Sucesión" (A.|166|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13294 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA ELVIRA TERAN DE CAMMARANO y ELBIO CAMMARANO TERAN "Sucesión" (Ficha A. Nro. 41|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Raguel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13292 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS HIGINIO SCHETTINI CARBONE, "Sucesión" (A|146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13168 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ISABEL DER ASADURIAN LAPACHIAN y de KRIKOR SERMACISIAN, "Sucesión" (A|163|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 12284 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELES BOCETA ACOSTA DE FERNANDEZ, "Sucesión" (A|147|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13140 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO o EUFEMIO GOLINSKI o GOLINSKY "Sucesión" (A |154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12592 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MANRIQUE FALERO, "Sucesión" (A.|555|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11949 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LEON FRANCO o FRANK GOLINSKI y de MINA o HERMINIA PRUS DE FRANCO o FRANK "Sucesión" (A |114|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30

(treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12762 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA IRAOLA GABA "Sucesión" (A.|157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12793 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA AMALIA JOVA SAULEDA ADROHER o ADROER y de AMALIA ELENA PLACIDA SAULEDA ADROHER o ADROER (A. 1137|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12905 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL POEY o MARIA ISABEL POUEY de FERRIGNO "Suc.", (A. 106|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12411 Jn.11-v.jn.30.
Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIBONATI ESTRADER "Sucesión" (A. 164|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12438 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAUL FAGUNDEZ ESPINDOLA "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 66|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12449 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MARTINEZ ALEM o ALEN "Sucesión" (A.|202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12492 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN BENITO PIRIZ GONZALEZ "Sucesión" (A.|115|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12523 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS SATURNO ROMANO "Sucesión" (A.|145|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 2 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12951 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON SERAFIN PIÑEYRO COTZA y MARIA SALOME PIÑEYRO "Sucesión" A.|134|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12945 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTHER PIROTTI DE RUIBAL "Sucesión" (A.|163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13008 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDEMIR LEMOS QUENON "Sucesión" (A.|107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13085 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANASTASIO o ANASTACIO MIRANDA CHOCHO "Sucesión" (A. 123|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13110 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROLANDO MARTINEZ TROMBETTA o PODESTA "Sucesión". (Ficha A|Nro. 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13109 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTA TELESCA CUADRADO "Sucesión" (A. 646|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14445 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de SUAREZ (Ficha A. 356|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14561 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CUEVAS BUENDIA "Sucesión" (A.|212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14502 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER "Sucesión" (A.|73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos (Art. 1125 del C.P.C.). — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 14503 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.6.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MABEL SANTAMARIA GARCIA de MICELI (Ficha 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14397 Jn.24-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOY MARTICORENA de NAYA, ESTHER FANIA (S. 116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12322 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO MARIO AGUERRE PEÑAFLOR y CARLOS AGUERRE PEÑAFLOR (Ficha S. 1104|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13758 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PALINSKY o PALINSKI o PALINSKA SLAIN (Ficha S. 1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13515 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA TORRES (Ficha S.|201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13521 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAWS AMOEDO, CARLOS GUILLERMO (S. 1071|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13512 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO QUINTIERI BORRELLO (Ficha S.|549|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13511 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ENRIQUE RICCI DE ANGELIS (Ficha S|831|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13828 Jul.23-v.jul.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA CANZANI SOLARI (F. S. 145|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13908 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO DOLDAN GALVAN (Ficha S|195|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13932 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA SORIA, HUGO RAUL (Ficha S|236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13927 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WILDER BACCINO SCAPINO (Ficha S. Nº 179|86), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13826 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILDA VIOLETA MATEOS (Ficha S. 270|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14459 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BRIGIDO o BRIJIDO GUTIERREZ DOMINGUEZ (Ficha S.|35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14463 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BATTAGLIESE (Ficha S. 593|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14440 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO AURELIO BAUTER BAÑALES (ficha E 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir ef norma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 13298 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA EMMA TERRA DE ANAVITARTE (Ficha S. 1097|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13297 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA FABBIANI (Ficha S.| 381|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13301 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA MUÑOZ, BISMARK ESTEBAN (S.|196|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 13293 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LERENA, JULIO GUALBERTO, (Ficha S|251|986), citándose a heredos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13142 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA VILLECA (Ficha S. 1088|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12756 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO ESPINDOLA MARZOA (Ficha S. N.o 197|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12753 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA CURTI ALDOSA (S. 979|85 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12751 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN TARRADAS INSUELA (F. 155|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12897 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ANIDO MOURE (Ficha: S.|209|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12915 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO COLLAZO PEREZ, (Ficha S 1027|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de enero de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11460 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERMIN BERGAGLIO (Ficha Nº 928|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 1729 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERO ORESTES o VERO CELESTE POZZI CRESPI (Ficha S. 962|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 9096 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DILOFE o FRANCISCO DILOFE DUTRA (Ficha S.|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12429 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR PERCOVICH PERCIVALE (Ficha S. 104|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12427 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MANUEL TEVA o TEBA CERUTTI o CERRUTTI (Ficha S. 62| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12437 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SARIAN DELLALIAN o GABUYIAN y ANITA AIDINIAN DJEDJEIAN o CHECHIAN (Ficha S. 150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12457 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MAGDALENA PAIS GIMENEZ (Ficha S.|61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12518 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZIO EUCLIDES BENEDETTO ANSELMI COSTA (Ficha S. N.o 115|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12325 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO FERRERE RAYMOND - Sucesión (Ficha S. 68|86), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12323 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON OMAR GIORDANO COSTABILE (Ficha S. 1092|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12320 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LACO ESCANDA, LUIS ALBERTO (Ficha S. 1008|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12319 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINO SAN JOSE FERNANDEZ (Ficha S. N.o 160, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12715 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ ORIGUELA u ORIBUELA (Ficha S. Nº 1083|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 abril 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12306 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION LIDELMAR VELAZQUEZ FREIRE (Ficha S. 437|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12724 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN PARDO, RICARDO (Ficha S. 158|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12594 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO ANTONIO RUIZ ACOSTA (Ficha S. 133|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12596 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JESUS SCARONE CASSAGLIA (Ficha 777|85) citnádose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12597 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DAPELO (Ficha S. N.o 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12944 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO RODRIGUEZ (Ficha S. N.o 140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12942 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ARNOLDO CARLOMAGNO CERUZZI (Ficha S. Nº 185 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13000 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha S. 205|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13003 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA RAMIREZ, JOSE (Ficha Nº 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13056 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA CALIGARIS (Ficha S. 249|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13068 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA ADELA CURBELO ALVAREZ de PARODI (Ficha S. 1037|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13084 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO VIOLETA o VIOLETA CASTELO ROSA (Ficha S. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13083 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCO MORESCO o MARCO FORTUNATO GABRIELE MORESCO MINUZZI (Ficha S 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus drechos. — Montvideo, 4 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 13323 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GOMEZ COU o COUSILLAS y de IDA CONTI DE GOMEZ COU (Ficha 636|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13369 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAGO, CARMEN y ARMESTO GONZALEZ, AVELINO (F. S. 899|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14575 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Qunito Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CARBONE CARBONE (Ficha S. 1066 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14579 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO FULGENCIO CARDOZO CHOCA (Ficha S. 276|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14438 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR JAIME TISCORNIA LANUSSE (F. S. Nº 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14565 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ESNAL AROSTEGUI (Ficha E|1030|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14273 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NICLESON GONZALEZ PAOLI o AIDA GONZALEZ PAOLI de VARELA (Ficha E|283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14286 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha E. 1117|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14314 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MICON BACIGALUPO de CAROZO - Sucesión (Ficha E. 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14688 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA ABATE PULICE o PULICHE de ANDRADE (Ficha E. 97|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14110 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE de LEMA BRITOS o di LEMA BRITOS "Sucesión" (Ficha: E.|228|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14053 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA UMPIERREZ SANDE de MARRERO o SANDES, o SANDEZ de MARRERO, "Sucesión", (Ficha: E|296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13251 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO GARCIA GOMEZ DE GONZALEZ, (Ficha E|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13144 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ESPERANZA MARTINEZ de PARODI; y B) FEDERICO PARODI - Sucesión (Ficha E. 254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12948 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EUGENIO BENEDETTI SPADONI (Ficha E. 119|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13057 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA DELGUE DIAZ de VALVERDE (Ficha E.|66|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13510 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROMBOLI REBOLLO "Sucesión" (Ficha: E.|207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13506 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA OFELIA TOSCANO GOLCIO "Sucesión" (Ficha: E.|212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13505 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARABIDA DOMINGUEZ o VICENTE GARABIDE o DOMINGO VICENTE GARABIDE (Ficha E.|856|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13520 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA DOLORES GINORI CLAVIJO de REQUENA GORLERO (Ficha E|201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13930 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PALADINO ROCA (Ficha E. 209|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13790 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO BICAIN MAZAIRA (Ficha E. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13080 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CHACON SCODA de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha E|157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13431 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTILDA DE MEDINA o de MEDINA CALCAGNO "Sucesión" (Ficha E|1119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13295 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA VILARIÑO MALLO de CAMPOS (Ficha E. 214|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14408 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) JULIA IRMA DEMARQUEZ de CABRERA y de; b) TOMAS FABIAN CABRERA PINTOS, "Sucesión" (Ficha E. 298|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14564 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BRANDOU o BRANDON de BRACCO, "Sucesión" (Ficha E. 216|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14560 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALVAN CURTI, "Sucesión" (Ficha E. 259|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14559 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIKRAN o DICHRAN o DICRAN o DIKRAM KIRICHIAN ABRAHANIAN o ABRAHMIAN o ABRAHAMIAN, "Sucesión" (Ficha E. 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 888.00 10|pub. 14509 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GRANJA DE LEON "Sucesión" (Ficha E|203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13370 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) IGNACIA MARIA DURAN TRAVIESO de BASSETTI y de B) MARIA JULIA TERESA BAZZETTI PASTORINO o BASSETTI PASTORINO - Sucesión (F. E. 30|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 14587 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SOLIGON ZANELLATO o ANGEL SOLINGON ZANELLATO - Sucesión (Ficha E. 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12314 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JUAN ANGEL PERRONE BACCINO y de B) MERCEDES FRANCISCA FERRARO GIACCONE - Sucesión (Ficha E. 1081|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12324 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO LEVI o FERNANDO LEVI MASSIAH y de WILDA LEVI o WILDA LEVI de LEVI o WILDA LEVI D'ORSI "Sucesiones" (Ficha E. 769|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 10678 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELIA PEREZ de BRANDAZZI - Sucesión (Ficha E. 205|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12426 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUERRA PEREZ (Ficha E. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12448 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HOMERO LEDESMA IGLESIAS - Sucesión (Ficha E. 187|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12487 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) DOMINGO ESTEBAN BAUZADA o BAUSADA; y de 2) LEONGINA o LONGINA DA SILVA FAGUNDEZ de BAUSADA o de BAUZADA - Sucesión (Ficha E. 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12498 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MONTES DIEZ de RUIZ - Sucesión (Ficha E. 1063|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12526 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PARRINELLO de GAGLIANO "Sucesión" (Ficha E.|163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14089 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA CORRALES PATRON (S|217|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13829 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ DEL ALBA PERRONE SILVEIRA (Ficha S|793|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13928 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA RODRIGUEZ de SACCO o ESMERALDA TERESITA o ESMERALDA RODRIGUEZ MUNIZ de SACCO (Ficha S|162|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13924 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANZ ILSE BERTA y FARES JORGE o GEORGES (Ficha S. Nº 686|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13761 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAUREIRO NAVARRETE (Ficha S. número 206|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13791 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GULA REY (Ficha S. Nº 779 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13784 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MORA o MORA SILVA (Ficha E|935|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14747 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO CASTRILLEJO GIMENEZ (Ficha E. 306|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14742 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO DEMETRIO DIAZ TERRA (S|18|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14271 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA o ANTONIO MARIA FRANCISCO TRIANON RAINUSSO (S. Nº167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Maris Rivoira Almeida de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14270 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PABLO PISSANO TOSSA o PISANO TOSO (Ficha S|59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14285 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES o LUIS MOISES TABOH MALALE o MALALE (Ficha S. Nº 70 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14315 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO GODOY GALVAN (Ficha S|86|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) )N$ 660.00 10|pub. 14310 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOUZA CASTRO (Ficha S|141|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14387 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODAS de DEMARCO (Ficha S|135|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14384 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA MOREIRA de QUINTERO y PLACIDO QUINTERO FUENTE (S 661|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 14686 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO EMILIO GAFFORINI PEDROTTI (S. 828|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 14685 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON FERNANDEZ TEJERA (S. 823|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 14716 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ANTONIO BARBOZA MARTINEZ (Ficha S.|97|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14130 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX FIEL o FIELD LIJA LEADEN DE LOS SANTOS (S.|720|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14133 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE NERIS FERREIRA SANCHEZ (F. S.|116|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14043 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA KARHOFF KLINIKI (Ficha 811|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14056 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIOLA SCRIGNA (Ficha S. N.o 635, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14047 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GINES CASTILLO OLIVERA (Ficha S.|175|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14046 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA VARELA RAMPONI DE CORREA y ADELA VARELA DE BARLOCCO (S.|683|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 14115 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-cv.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o RENEE FEDERICO SILVA IRALUZ (S.|186|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14050 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DI LEVA DI LEVA (S. 150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13519 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PASTORA ENRIQUEZ MIER (Autos ficha S. 30|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13562 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOUZAS LAPIDO (S. 161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13504 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRUGONI FRANCO (Ficha S.|146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12571 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO DI PASCUA (S|192|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13384 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARTINEZ ENCISO (F. S|806|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13319 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREYRA MALLO (Ficha S. 188|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13004 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HOMERO SOMMA ALDABALDE (Ficha S. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13009 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRANA MARIA LANGER NAJDAT (S. 781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 14581 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXILDA EVANGELISTA CORREA MATEOS (Ficha S. 158|84), por auto número 2420 del 25|4|86, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14437 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA TOME o ELIDA SERAFINA TOME GIBER y JOSE LUIS DEMARCO DE PRO (S. 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14458 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO BAVA BONILLA (S. 165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14435 Jun.20-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EDELMIRA BALBI MAZZEO (Ficha 5, Nº 697, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13318 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAPICAN REGULES ARRASCAETA (Ficha S|219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13373 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados: CARLOS ALBERTO CALDERON MARTINETTI "Sucesión" (Ficha S 758 |1985), declárase judicialmente abierta la suceción de Carlos Alberto Calderón Martinetti, emplazándose a los interesados por el término de 30 días a deducir derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13432 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CARLOS FERRE CASTILLO (Ficha S |662|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12760 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO LEAL SALDAÑA (Ficha S.|61, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12791 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO CASTERIANO ESCOBAR (Ficha S. 145|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12790 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA LIRIA VILLEGAS DAVILA y JUAN EUSEBIO VILLEGAS PUENTE (S.|170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12788 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha S. N.o 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12900 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DEPAULA CARPENTIERI o CARPINTIERI (152|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montveideo, 21 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12107 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO LAMBERTI PERROTTI o PERROTTA (Ficha S. 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 12114 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBERICO ILUNDAIN BRAVO (S. 531|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 26932 May.22-v.jn.30.

**EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FLORENTINA SOTTER D'AMICO (Ficha S. Nº 129|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.**
**1) N$ 1.440,00 30|pub. 8010 May.13-v.jun.24.**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERRE GEORGES HUSSON LEFEBVRE (S. 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12406 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEMMA BERNUCCI DE MUSETTI (Ficha S. 657|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12439 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT KOHN VOGT (S.159|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 12459 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Lertado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA MESA ORCAJO o PREAJO (S. 545|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12496 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEYA TUCCINELLI FORTE (Ficha S. 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|tub. 12495 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GULMAN ELVIRA SANCHEZ DELGADO de DEANA (Ficha S. 127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12494 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOUYRIE o BOURYE LIZAZO (Ficha S. 815|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparecan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12520 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA JOAQUINA ALEGRE DE MORALES (Ficha S. 28|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12952 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CESAR AUZA CURBELO (Ficha S. 813|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12947 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ MARTINAN (S. 818 bis|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12940 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO FERNANDEZ ALONSO (Ficha S. 163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13006 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA AMARO de BASTIDA (Ficha S. 176|86), citándose a herederos,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13010 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO ORLANDO BUONO (Ficha S. Nº 187 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13079 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEISAH GROSSMAN o GROSSMAN BELFERMAN (S. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13087 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE STELIGA KUBAL (Ficha S. 37|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13106 Jun.13-v.jun.30.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FERNANDO PEREIRA y doña MARIA TEJEIRA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13713 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVALDER LEMOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 23 de abril de 1986. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12825 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ROMAN ETCHEMENDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12827 Jun.10-v.jun.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DORA EURIDES ROJAS GONZALEZ de RECOBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, mayo 7 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12383 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA FERREIRA de TESSADRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, abril 18 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12384 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO MOREIRA MAQUIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, mayo 7 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12385 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de BRAUDELINO PRIARIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 24 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13714 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CASTILLO BATISTA y VIRGILINA o VIRJILINA BATISTA o BAPTISTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 30 de octubre de 1985. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13715 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MILAGROS BALBELA de SALSAMENDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 4 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13716 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA PAGLIASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, abril 28 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13717 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANTUANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, diciembre 6 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13718 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA o BENTURA BUENCRISTIANO PERCIANTE (F. C. V. 113|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13752 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GABBIANI MANRIQUE de COLLAZO (F. C. V. 75|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13613 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ELISA o ELISA ZULMA LAPORTE (F. C. V|91|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12849 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA o MARIA IRENE TESTA BERRUTTI DE SIMOIS (F. C. V. 135|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 13387 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE VENANCIA REBELLATO de FUSTER, (F. C. V. 56|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11992 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN CARMELO MARMOL REY (F. C. V. 12|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Revollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12617 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON SUAREZ PEREIRA (F. C. V. 86|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12618 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO NICOLAS MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 84|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12619 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON ORLANDO WEIGEL PUISSEGUZ (F. C. V. 95|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12620 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA LEONARDO SACARONE VARELA (F. C. V. 26|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12621 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO PEDRO ROBAINA TEJERA (F. C. V. 28|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12622 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ADOLFO RIZZO CALLEGARI o CALEGARI o GALLEGARI (F. C. V. 106|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12623 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER PRINCIPI o PRINCIPE BALDONI (F. C. V. 115|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12624 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIADES ESMERALDO o ALCIBIADES MEDARDO BAILLO CAPOTE (F. C. V. 417|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12625Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO BERNARDO GASTAMBIDE AGUIRRE (F. C. V. 59|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12626 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FERRARO DURO (F. C. V. 422|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12616 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORO AGAPITO TEJERA MARTINEZ y de JOSEFA FILOMENA GONZALEZ ARNELLO de TEJERA (F. C. V. 27|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12627 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE AMADO RAIMUNDI ROBAYNA o FELIPE AMADO RAYMUNDI o REYMUNDI ROBAYNA o ROBAINA SERGIO ANTONIO REYMUNDI ARAGNOUET o SERGIO ANTONIO RAIMUNDI o RAYMUNDI ARAGNOUET o ARAGNONET y de ELBIO AMADO REYMUNDI o R AIMUNDI RAGNONET o ARAGNOUET (Ficha civil V4 49|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 12629 Jun.12-v.jun.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN LUISA PEIRAN o PEYRAN COTROFE de PEIRAN y de JUAN TOMAS PEIRAN o PEYRAN GOMEZ (Ficha B. N.o 133|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 14142 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON VERA SERRALDE, (Ficha B. Nº 171|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 28 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 13170 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la aperutra de la sucesión de GENOVEVA FABIANA MONFORT GARCIA, (Ficha B. Nº 73|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 21 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13171 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la aperutra de la sucesión de LUCIANA DE FARIA DE MACEDO o MACEDO DE MARTINS, (Ficha B. Nº 140|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 21 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13172 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA SCARPENTI de BERTOLINO, (Ficha B. Nº 120|986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 2 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13173 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FERME PASCALE (Ficha 155|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14145 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FOGOLIN (Ficha B. Nº 464|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 8 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8485 May.15-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WALTER LEPIAUC CORREA o PEDRO WALTER LESPIAUC O PEDRO WALTER LESPIAUX, (Ficha 73|B| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 25 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13148 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO o GERVACIO ROCHA ELIAS (Ficha 143|B|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13030 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO NANDE VALVERDE (Ficha 145|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13031 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TRIAS RODRIGUEZ (Ficha 89|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13035 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FLORENCIO u ODOLFO FERNANDEZ CASANOVA (Ficha 139|B|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13036 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de POLONIO SABINO VALDEZ ALVAREZ (F. 111|B|86) citándose a herederos, acreedores y dmeás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12430 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CERIANI MOYANO (Ficha 157|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13346 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEBES LIDES MUIÑO (Ficha 101|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2 de 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13351 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado dé Primera Instancia de Prmer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA SPATOLA VILLAR (Ficha 117|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13350 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA GLADYS CARTAYA o CARTAYA MARTINEZ (Ficha 105|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14606 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA JOSEFA CASTELLS MOSQUEIRA (Ficha 179-B-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26, 1986. — Marta Elhordoy ,de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14605 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION ZENEN GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 129-B-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14603 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE FIRME LUNA (Ficha 132|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduciren forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13347 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MARTINEZ (Ficha 118|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 14604 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL NOE ACOSTA GARRIDO (Ficha 56|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 13037 Jun.13-v.jun.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MARTINEZ DORTA (Ficha 58|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 13038 Jun.13-v.jun.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LOPEZ AMIGO (Ficha 114|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 13039 Jun.13-v.jun.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM TERESA MARTUCHO (Ficha 136|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 13040 Jun.13-v.jun.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EDWARD BRONWLEY BELCHER GEORGE (Ficha 654|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 13041 Jun.13-v.jun.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAUL SOSA MORA (Ficha 94|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 640,00 10|pub. 13042 Jun.13-v.jun.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO DE LOS COBOS ROMANO (Ficha: Nº 418|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 22 de octubre de 1985. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.920,00 30|pub. 25307 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

**EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA MIGDAL DE SZARFMAN (Ficha 28|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.**

1) N$ 1.920,00 30|pub. 8041 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA BURGUEÑO BONIFACINO (Ficha 86|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.920,00 30|pub. 11284 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

# CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLLAZO REBOLLO (Ficha Letra B. N.o 120|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 8 de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 12542 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IBARRA, EUSTAQUIO (Ficha 592|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de diciembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub. 13684 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON CARRASCO SILVA (Ficha B.111|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 600.00 10|pub. 13768 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO HONORATO ARISMENDI GONZALEZ ( Ficha B. 112|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 9 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 13769 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSORIO ADOLFO MADRUGA MADRUGA (Ficha B. N.o 129|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 12541 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE CASERO BAGNASCO de VELLUTI (Ficha B. 63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12550 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELDA SOLEDAD ALONSO (Ficha B.|116|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 12540 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVAL LIMA KNORR (Ficha Letra B. 88|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 640.00 10|pub. 12543 Jun.12-v.jun.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS RAMON ALEGRE, SOLIVAR ALEGRE PIEDRABUENA y PETRONA PIEDRABUENA de ALEGRE, (Ficha B Nº 85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 13154 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA RAMIREZ LIMA DE SUAREZ (Ficha B. Nº 1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 12552 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace sabe ral público la apertura de la sucesión de OSVALDO DURAN BARROS (Ficha B. Nº 18 año 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 640,00 10|pub. 12543 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISVOLKI FAGUNDEZ VIERA DE BRITOS (Ficha B. número 17 año 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 640,00 10|pub. 12545 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN OLIVERA (Ficha B. número 237 año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de febrero de 1986. — Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 14682 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE BALERO FERNANDEZ (Ficha B. 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub. 13683 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MANOEL JOSE RODRIGUEZ o MANUEL JOSE RODRIGUEZ (Ficha Nº 265|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 13767 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público laapertura de la sucesión de BLANCA ESMERALDA SILVEIRA o BLANCA ESMERALDA SILVERA SOSA MARTINEZ o BLANCA ESMERALDA SILVERA MARTINEZ (Ficha B Nº 41 año 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 640,00 10|pub. 12544 Jun.12-v.jun.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ARTILIA RODRIGUEZ SILVERA (Fa. 62|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 12536 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE APOLINARIO ABRAHAM ANTUNEZ (Fa. 69|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12537 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OLIDIO CUÑA NOBLE (Fa. 77|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12538 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER URBINA BICA (Ficha 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12539 Jun.12-v.jun.27.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA EMA REYNAUD COSTABEL (Ficha B Nº 87|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13883 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA CELINA PIÑEIRO PEARSON (Ficha B Nº 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13884 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLALBA REY (Ficha B Nº 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 14 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13879 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIA BLANCA VILLANUEVA VERGARA (Ficha B. 46|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Colonia, 15 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12256 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARY GARCIA (Ficha B. 55|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 8 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 12255 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MANANCERO o MANANSERO MARANETTO (Ficha B|60|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 15 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12254 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HUGO DIAZ LEITES (Ficha B. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 d e1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12393 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA DAMIANA CENTURION o SENTURION TARRAGONA de DE ARAUJO (Ficha B. 61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12394 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO MARTINELLI PRIETO (Ficha B. 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 5 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteouazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12392 Jun.11-v.jun.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA ELVIRA RODRIGUEZ GIMENEZ DE SOSA (Fa. 141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13535 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo ,dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO CELESTINO MACHADO KIDD (Fa. 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13536 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PABLO BADARACO o BADARACCO CHAPA y MARIA TERESA FRNCISCA GHEZZI MONTANER (Fa. 85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Esther S. de Ratto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14147 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIGGIANO LACOSTE (Fa. 107|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13540 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ (Fa. 142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13542 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Prifera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUFINO MARCHETTI SHUR (Fa. 80|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 13537 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ANDRADE NOVARO, RICARDO ELIAS - Incapacidad" (Fa. 499|C|983) se hace saber que por resolución de fecha 27 de diciembre de 1984, se ha designado a Enrique Marcelo Andrade Novaro, como curador del incapaz Ricardo Elías Andrade Novaro. — Carmelo, 1º de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 480,00 10|pub. 13541 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO IGNACIO MANITTO CARLE o MATEO EVANGELINO MANITO CARLES (Ficha 133|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13864 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EMA RAFFO REPETTO (Ficha 151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13909 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALCIDES DUTRA MENDEZ (Ficha 158|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 13910 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOMBARDI LUCARELLI DE ROVETTA (Fa. 12|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 13423 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO AMIGO MAZZEO (Ficha C. 436|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14526 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARGARITA CARBONE CARLE y ROQUE LINO BANCHERO CHA (Ficha C. 37|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14523 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REMIGIO GIMENEZ CHAPARRO (Ficha C. 558|78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Encargada.
1) N$ 660.00 10|pub. 14524 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO IRIARTE ARABEHERE (Fa. 135|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12332 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la aper-

tura de la sucesión de NIEVES EMILIA CASALE o CASALES DE LASTRETO (Fa. 110|F-86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto .
1) N$ 480,00 10|pub. 12334 Jun.11-v.jun.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCALESSE o ANTONIO SCALESI CELENTANO (Ficha 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14441 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO FRANCISCO MACALUSO BALDOMIR (Ficha 770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 13709 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE WALIKOWSKI (Ficha 126|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1986 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 13710 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OPO ROLANDO DELGADO PICCA (Ficha 802|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 13711 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON APARICIO GONZALEZ CARTRO (Ficha 20|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13693 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL RODRIGUEZ (Ficha 801|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13694 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO PEDRO JAUREGUIBERRY GONZALEZ (Ficha 772|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13698 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO FERNANDEZ MONTIEL y MARIA CECILIA FERNANDEZ MONTIEL (Ficha C. Nº 733, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13697 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ y de NILDA HERNANDEZ PEÑA (Ficha C. Nº 68, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13696 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ BATISTA (Ficha C. Nº 531, año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13695 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDO SOTO SELLANES (Ficha 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de junio de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14442 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS KARGALL CORBELLINI (Ficha 102|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14443 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANA URRICARRIET ARRAMBIDE de GARAU (Ficha 101|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14444 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO o GERONIMO HECTOR PEQUERA (Ficha: 753|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 30|pub. 11619 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BONJOUR GRILL, (Ficha 176|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13702 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MIGUEL MEYER o MIGUEL ORLANDO MEYER LACOSTE, (Ficha 159|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12734 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MONFORTE RODRIGUEZ (Ficha 130|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13703 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FORLAN BENTANCOUR (Ficha 42|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 13707 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ HASTEINGS (Ficha 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 13708 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERNARDI CHEVANTON (Ficha 103|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Act. Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13885 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ENRIQUETA PEREZ AGUSTINS (Ficha 107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 880.00 10|pub. 13970 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don OCTAVIO OSCAR, LUIS EUFEMIO o EUFEMIO LUIS, EDUVIGES MARIA y RAMON MARIO BERON LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 13861 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVANGELINA VILLEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13968 Jn.23-v. jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON GASTAMBIDE CAL e ILDA o HILDA MAXIMINA CASTAÑO GARCIA (F. B. 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 22 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14375 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANCHEZ INCHAUSTI DE ARANDA (Ficha B. 77|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 23 de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14374 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO POMAR ACOSTA (F. B. 75|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14373 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FORISCHI LAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 14 de 1986. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14376 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCAS ANCHETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1 9de mayo de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13967 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ROQUE PACHECO HERRERA y PORILA CANAVE GARRE o CANAVE de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13966 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PIRIS RODRIGUEZ, MARIO GREGORIO y TRENGONE ROBATTO, ESTELA LEONOR (Ficha B. 130|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 13862 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVIO SILVERA o SILVERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 13860 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ROBLEDO ALCAIN (F. B. 56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13859 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en los autos caratulados: "JUAN BAUTISTA SCAFFO LANZARO, LUIS SALVADOR SCAFFO LANZARO, ANUNCIADO FRANCISCO SCAFFO LANZARO, MARIA FELICIA SCAFFO LANZARO, CARMELO ANDRES SCAFFO LANZARO y ROSA SCAFFO LANZARO - Sucesiones" (Ficha C. 202|76), se cita, llama y emplaza a doña María Marta Denes, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta, para que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento. — Durazno, 9 de noviembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 12335 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MANGIERI de ISLAS, MARIA TERESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8496 Jun.11-v.jun.25.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA ALTAMIRANDA BARRIOS, (Ficha "B" Nº 38|986), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13205 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DOMINGO CARDOSO CARDOSO (F. B. 957|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13531 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SILVERA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13532 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de INES ANA BERNARDI MORANDO o INES ANA BERNARDI BOTTIZZO (F. B. 273|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13530 Jun.24-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, ha dispuesto la apertura de la sucesión de ORIBE BURGOS RODRIGUEZ (F. B. 227|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, junio 2 de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14420 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PELUSSO o PELUSSO LA PENDA o LAPENDA (F. B. 1000|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 11 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14418 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dr. Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL COSTA de FOJO o COSTA CASELLA (F. B. 965|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 660.00 10|pub. 14419 Jun.20-v.jun.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA ADNERIS BARCADAZ de MUSTO, (F. B. 98|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12140 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO PRIMO NORIA PIÑEYRO (Ficha B. 956|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 21 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14421 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA REGINA de MEDINA (Ficha B. 1378|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 21 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14417 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GIACOY de GUARDIA o GIACOY COLOMBO o GIACOY o GIACOYA COLOMBO de GUARDIA y MARIA EULALIA GUARDIA GIACOY de LARRAÑAGA o GUARDIA GIACOY o GUARDIA GIACOYA de LARRAÑAGA (F. B. 838|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12560 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CENON ALDECOA ALCECOA (F. B. 762|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12561 Jun.12-v.jun.27.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTO MELGAR MARTINEZ y SARA JESUSA CACERES GUTIERREZ DE MELGAR (Ficha 65|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13543 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BONIFACIO VALERIO (Ficha 14?|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13544 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO GONZALEZ ALVAREZ (Ficha 93|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13545 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN GERONIMO URTIAGA TRIAS (Ficha 437|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13831 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE OCTAVIO MENA PLADA (Fa. 136|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13501 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES GILBERTO o ANDRES JILBERTO o ANDRES CHOCHO (Fa. 24|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12266 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES GUILLERMO CHOCHO BERRUETA (Fa. 23|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12267 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMPODONICO, AQUINO GONZALEZ (Fa. 91|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12268 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASILDA FRANCISCA FERNANDEZ PADILLA de DEL PUERTO (Fa. 75|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12269 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EUSTAQUIO DEL PUERTO (Fa. 18|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12263 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LUCIANO ARTIGAS BAS (Fa. 57|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12264 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO MARTINEZ GUERRA (Fa. 50|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12265 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO o SERBANDO FERNANDEZ BORDON (Fª 95|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13195 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS BARDESIO ROLAN (Fª 64|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13196 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión, de MARCOS COLMAN MIGUEL (Fª 66|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13197 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HOMERO MAXIMO CORREA PERIA (Fª 67|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13198 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ROMAN VIVES ASCORRETA (Fª 168|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13199 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ANDREA SILVERA (Ficha 309|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14149 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Insatncia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA EUSTAQUIA SILVERA de SILVERA (Ficha 357|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13131 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO BENJAMIN HELMAN SAIONZ (Ficha Nº 375|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13598 Jn.23-v.jn 30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WILSAN o WILSA SUAREZ PEREIRA (F. A. 433|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13595 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RICARDO BUSQUETS DA COSTA (Ficha 127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo 22 de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13584 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo 5 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13582 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GOLDENBERG, GERARDO ISRAEL (Ficha 83|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13591 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la aperutra de la sucesión de ANASTACIO HIGINIO MORALES ACUNA, (Ficha 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13129 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ, PEDRO ALBERTO (Ficha B. 347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir enforma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1986. — Delia. N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12928 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PURA CELESTE LARROSA NIEVAS y CIRIACO MARINO SILVERA SILVERA (Fa. 125|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de agosto de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 4067 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VEZZULLA CORBELLINI, JUAN JOSE, (Ficha 39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11973 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FORTUNATA RODRIGUEZ (Ficha 429|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12654 Jun.12-v.jun.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DELIA D'ALESSANDRO LUISSI (Ficha N.o 140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 19 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14148 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE NASIANSENO GUERRA (Ficha N.o 61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14151 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ANGELA BATISTA

FAGUNDEZ (Ficha B. 371|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 14 de octubre de 1985. — Ana Mª Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13132 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RODOLFO de BRUN FERNANDEZ o RODOLFO de BRUN CARABAJAL FERNANDEZ (Ficha 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, junio de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12927 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de doña MARIA NUÑEZ NUÑEZ (Ficha 352|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 3 de octubre de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12929 Jun.13-v.jun.30.

nado, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA LOBATO de DE LEON e ISABEL DE LEON LOBATO (Ficha B|787|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 29 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11855 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARGUELLES o ANTONIO GUSANO ARGUELLES (Ficha N.o 27|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 de abril de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 10573 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MICHANIE, (Ficha Nº 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8974 May.19-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RAMON MANSO (Ficha Nº 12|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8476 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GERVACIO o GERVASIO CONRADO RODRIGUEZ (F. 534|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 30 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13594 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LEPOLDO o LEOPOLDINO CEDRES GUZMAN (Ficha Nº 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13593 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION COSENTINO SICA (Ficha 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 14369 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SENONA MARIA ISABEL ROBAINA UMPIERREZ (F. 150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13988 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA POLICARPA TORRES ACOSTA y de EDUVIGES RODRIGUEZ AQUINO (Ficha 166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13130 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI AMERICO o AMERICO OLIVERI MOZO (Ficha 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12655 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FISCHL o ERNST ISRAEL FISCHL (Ficha: 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo 7 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 11614 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ESTEBAN NAUM LAION (Fa. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 16 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 17968 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR NUÑEZ LARROSA (Ficha Nº 312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 29174 May.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JANINA SZRAIBERT o SZREIBERT o SZREIBERKOW (Ficha Nº 18|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13583 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA MAURICIA GARCIA GONZALEZ y LUIS MARIANO OLIVERA GARCIA (Ficha 230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de octubre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13581 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO ALFREDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha Letra B. Nº 446, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13579 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ANTONIO PEREIRA MEDINA (Ficha F. 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13580 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FERNANDO GARCIA DIEZ (Ficha Nº 90|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13592 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GIOVANNI PIETRO MARIA BISTOLFI DURANTE (Ficha Nº 366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 9591 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GARGANO MILANO de OBERTI (Ficha B. 105|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13733 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ GHISOLFO, NESTOR MARCOS y AMARO ROMERO, BERNARDINA NELIDA, "Sucesiones" (Ficha B. 137|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13732 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DURAND CARDOZO, MIRTA YOLANDA (Ficha B. 149|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13729 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MANNISE ANDRIOLI, ALDO DERMIDIO (Ficha B. 113|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13728 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFI-

RA RODRIGUEZ de NERON (Fª B. 73|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13278 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NEMESIO FERRARI COFFY o COFFI (Fª B. 91|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13280 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OTTATI FALABELLA, LUIS SERAFIN, (Fa. B|151|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12638 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de AURELIA SOCIA o AURELIA SOCIAS y PASCUAL HIGIDIO GONZALEZ SUAREZ o PASCUAL HIGINIO GONZALEZ (Fa. B. 93|1986), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril d e1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12644 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOTTI o DOTI de BERNASCONI, MARIA ESTHER o MARIA GAYTANA (Fa. B. 129|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12642 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NICOMEDES COLZADA ODDONE (Fa. B. 101-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12640 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MOREIRA CANO (Fa. B. 127|1986), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12639 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CRUJEIRA SILVA, ELBIO RAMON, "Sucesión" (Ficha B. 147|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13888 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GOTTLIEB o GOTTLOB o GOTTLOP o ALFREDO o GOTTLOF STEFAN MAHO o MAJO o MACHO o MAGO (Ficha B. 135|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13890 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ISABEL JEFFREY GARBARINO de BIDEBERRIGAIN, "Sucesión" (F. A. 5|1986), se hace saber la apertura de la sucesión de Isabel Jeffrey Garbarino de Bideberrigain, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13892 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: BELASSI, GRAMPIN, LUISA ISABEL, "Sucesión" (F. A. 27|986), se hace saber la apertura de la sucesión de Belassi Grampin, Luisa Isabel, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13887 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA PEPE DOTTI de READ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13279 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN IGNACIO LOPEZ de ALDA MONTAGNO "Sucesión" (F. A. 25|86), se hace saber la apertura de la sucesión de Juan Ignacio López de Alda Montagno, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13275 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELANO CHURRUCA, ALFREDO, "Sucesión" (Ficha B. 92|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13889 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO MOLINELLI SANTO y de JORGE ALBERTO MOLINELLI PIGNATA (Ficha B. 126|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13891 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ ACOSTA, RAMON JUSTINIANO (Ficha B. 108|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13727 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de KOLMAR SPAJDEL, CARLOS (Ficha B. 84|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13730 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL QUINTANA SOLARI (Ficha B. 94|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13731 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO DOS SANTOS o HERACLIO DOS SANTO o ERACLIO DOS SANTOS (Ficha B. 62|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13281 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVA ROLDAN, AMALIA RITA, (Ficha B|34|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12643 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OVIEDO RUIZ, JUAN EMILIO, (Ficha B|260|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12641 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LACUESTA de ROMERO ,BLANCA LIRA, (Ficha B|114|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12637 Jn.13-v.jn.30.

# RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha letra B. Nº 25|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12603 Jn.13-v.jn.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUDEMARO ROSAS o ROSAZ o ROZAS DUARTE y TERESA MILESI o MILESSI de ROSAS, (Ficha letra B. Nº 29|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 640.00 10|pub. 12804 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA RENEE BERTONI MILESSI de WHITE, (Ficha letra B. Nº 138|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12605 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA IGNACIA o SEBERA FELISIA SALDAÑA SIRE de VALLI, (Ficha letra B. Nº 4|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de mayo de 1986 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12606 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos ,dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER COLET de MOLINARI (Ficha letra B. N.o 1|1986), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13357 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ ALBORNOZ, DIEGO "Sucesión" (F. B. 46|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 15 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13343 Jun.20-vjun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERO, JOSE y BONINO RODRIGUEZ de SEVERO, ROSA "Sucesión" (F. B.|44|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 15 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13341 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ LOPEZ y RAMON GONZALEZ dos SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12731 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ DUTRA BOTTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12835 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OCTACILIA LIMA ALFONSO DE LOPEZ (B. 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13874 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TOLENTINA OSORIO de LEAL (B. 83|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13875 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MENDEZ GONZALEZ o MANUEL MENDEZ y de ESTELA TEJERA DE MENDEZ o ESTELA TEJERA SILVEIRA (B. 74|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13876 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las Sucs. de BENICIA SUAREZ DE VIERA, EUDEMA DOS REIS DE VIERA, MODESTO VIERA SUAREZ, ESTELA VIERA SUAREZ DE ALVEZ, NICOLAS VIERA SOARES o SUAREZ, PLINIO DANUBIO CALISTRO o CALISTRO VIERA y MARIA DEL CARMEN VIERA DE CALISTRO o SUAREZ VIERA (B. 84|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 13877 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de NIEVES FLOR de PEREZ o NIEVES FLOR y de EDILBERTO PEREZ RAMOS (B. 50|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12836 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor, Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA BOTTINO GUEDES, (B. 47|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12834 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ACACIO DOS SANTOS (B. 78|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12833 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO LOPETEGUI OYARZUN (B. 53|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12832 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON FERNANDEZ CACAPIETRA o CASAPIETRA (B 102|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12831 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO PEREIRA DAS NEVES (B. 18|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12185 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ago.8.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RAMONA SILVA TECHERA y de PASCACIO PETROLINO o PETRONILO RODRIGUEZ PEREYRA "Sucesiones" (F. N. 299|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13211 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ARAUJO PEREZ, "Sucesión", (FN. 269|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12607 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PIA EULOGIA VIRGINIO CASTILLO, "Sucesión", (FN. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12613 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO MANUEL ARCHONDO GALARRAGA o MANUEL ARCHONDO, "Sucesión", (FN. NF. 29|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12612 Jn.13-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO o NOLBERTO ZIPITRIA GONZALEZ "Sucesión" (F. N. 70|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13213 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de CELESTE PURA DELGADO TORRES de CUARTIN "Sucesión" (F. N. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13212 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO REGINO SOSA MENDEZ, "Sucesión", (FN. 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12610 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERNABE SANCHEZ CUBA o BERNABE SANCHEZ CUBA, "Sucesión", (FN. 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12611 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA DOMINICI, "Sucesión", (FN. 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12614 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO FERNANDO ALVAREZ ARAUJO, "Sucesión" (FN. 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12615 Jn.13-v.jn.30.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GENTIL JOSE DALLA CORTE MARZARI (B.|74|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 d mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13340 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON COELHO o CUELLO LUCAS "Sucesión" (B|56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13334 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA MARIA MALAQUINA LASTRETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de mayo de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14536 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PORTO PIÑEIRO (B. 36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14535 Jun.20-v.jun.30. Jl.21-v.jl.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SILVA (Ficha B|15|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13336 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA VENTURINI DE TESTA (Ficha B. 64|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14538 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ARMANDO BERNASCONI GUIDO (Ficha B. 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de junio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14537 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR LOPEZ FARIAS y MATILDE de LEON o DELEN de LOPEZ (Ficha B. 28|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 14530 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON GILBERTO VELAZQUEZ (Ficha B. 38|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12333 Jun.11-v.jun.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NUÑEZ MONETA y MARIA MONETTA o MONETA de NUÑEZ (Fa. B|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 14529 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GANICOCHE MOLTENI (Fa. B|93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14534 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN CARBALLO NUÑEZ (Fa. B|83|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14533 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DILDA de BERNASCONI (Fa. B|87|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14532 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN REINOSO (Ficha B. 116|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14531 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ LAURA ABEIRO CABRERA de RODRIGUEZ (Fa. B|91|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13339 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA SANCHEZ NIETO de BORDAGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13338 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LLAMIL JOSE MUSES (Fa. B|89|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13337 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ (Fa. A|327|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13335 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA MICAELA BUGANI GALLI de CALO o CALO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14072 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ZULIMA URBANA ETCHEMENDY SARAZOLA de SECCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 14 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14076 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN REYES COURTIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14079 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA o JUSTINA RUBIANO o RUBIANO CAMPIÑO de COPETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14080 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GRENE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de mayo de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14081 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA o JUANA FABRE MACHIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14082 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITA HERMINIA GUILLEN de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13191 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIERA GONZALEZ DE SELLANES, citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de teersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 14 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11059 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIO LEIRA CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1[illegible] de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12014 Jun.18--jun.30. Jul.21-v.jul.22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San

José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA VERDE o VERDE ALPUY de RAMOS citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14073 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PERERA PELAEZ de VERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 3 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14074 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RODRIGUEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de mayo de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14075 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AMADO MARTINEZ o IGNACIO JULIO AMADO MARTINEZ o JULIO IGNACIO AMADO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 26 de mayo de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14077 n.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BRAULIO PEÑA AGUILAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 26 de mayo de 1986. — Esc. Fernnado C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14078 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PERERA MELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 3 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13192 Jn.17-v.jn.30. Jl21.-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FACUNDO FAJARDO ARNEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 6 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13193 Jn.17-v.jn.30. Jl21.-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA MARTINEZ BONILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 30 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12967 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA EUSTAQUIA RAPETTI INDA de SELLANES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12990 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor uez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GONZALEZ IMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12989 Jun.13-v.jun.30.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANITA MORALES WILSON (Ficha 152, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13600 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA GALEANO (Ficha 794, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13601 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FLORENTINO BOIBO YURI (Ficha 242, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13602 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MOREIRA MONTANO DE PORTAL (Ficha B. 97|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13604 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha B. 383|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de diciembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13603 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIA ANGELA FIERRO de DELGADO y ELEUTERIO AMANSIO o AMANCIO DELGADO FIERRO, (Ficha 211 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12683 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ISMAEL BRANDA, (Ficha Nº 861, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12679 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FELICIANA MEDINA DE SANTOS o ADELA GARCIA DE SANTOS (Ficha 118 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12372 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANELIO LEMOS (Ficha 254 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12373 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ALCIATURI BADANO DE ARCAUS (Fa. 200 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12374 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL NUÑEZ (Ficha 255 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12375 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO RUBBO BERDEROSA o VERDEROSA (Fa. 271, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12321 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EXEQUIELA RUBINI DE REYNALDO (Ficha B. 290|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12370 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura dela sucesión de CARLOS MARIA ZABALA SORIA (Ficha B. 114|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12371 Jun.11-v.jun.26.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada SUAREZ SOSA, MARIA ELENA "Sucesión" (Ficha B.258|83), se hace saber que se intima a Blanca Elsa Suárez, para que manifieste si acepta o repudia la herencia dentro del término de cuarenta días a partir de estas publicaciones, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Tacuarembó, abril 21 de 1986. — Esc. Myriam García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 833.00 13|pub. 14377 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOSE TEIXEIRA MORAES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12811 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BOLIVAR RODRIGUEZ (Ficha B. 58|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12812 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ROUS BARBOZA, (Ficha 4|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12813 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO OLVERIRA ARAMBERRI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12814 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SANDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12815 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO RODRIGUEZ GULARTE FERNANDEZ SOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de febrero de 1986. — Virginia F. Mullin Crocker, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11810 Jun.5-v.jul.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO SANDES CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12363 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO LATORRE SANCRISTOBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12362 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFA PLA SEVERIN de CAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12816 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LEAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12817 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ALCIDES o ALSIDE LOPEZ MENESES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12818 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ VILLANUEVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de junio de 1986. — Esc. Myriam García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14379 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CORREA ELLERBUSCH de GASTELLU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13865 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LOPE DE LOS SANTOS SANTANDER (Ficha B. Nº 8|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13866 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GIORELLO DOS SANTOS (F. B. 922|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13867 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE, BUERI BUERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.000 10|pub. 13155 Jn.17-v.jn.30. Jl21.-v.jl.22.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: RODRIGUEZ DE BELLO, MARIA CRISTINA. "Sucesión". (F. 317| 85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Armando Pizarelli o Pizzarelli Rodríguez a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Escribano Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 13650 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALEJANDRO SEVERIO o SEBERIO BAZERQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13954 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADILES GONZALEZ o ADILE PEDRO GONZALEZ SINGLET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de abril de 1986. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 13797 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN REYES DE BRUN MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14262 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASTRO DIAZ o VICENTE CASTRO CASTRO o VICENTE CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 26 de mayo de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14261 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 14260 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA LUCIANA LOPEZ RECUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 20 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14263 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA CORBO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 13043 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PORTO CORREA (Fa. 178|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 13044 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CHOTOLA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 13045 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL CUSTODIO SARAVIA PINTOS y MARIA JULIA POMATTA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13046 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO WERTER OBALDIA MEDERO o MEDEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12366 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA HERNANDEZ DE BRUNDI o RAMONA LEDA HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12367 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ANTORIA PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 13354 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

# 3 - Convocatorias Comerciales

**TECHINT**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
Unica Convocatoria

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 27 de junio de 1986 a las 12.30 horas, en el local social, calle Cuareim Nº 1500, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de propuesta del Directorio de distribución de dividendos extraordinarios.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad antes de la realización de la Asamblea. (Art. 13).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta Convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la Asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (Arts. 11 y 12). — Montevideo, 20 de junio de 1986. — El Directorio.
3) N$ 936.00 2|pub. 15051 Jun.24-v.jun.25.

**GUIGOU Y ANSELMI LIMITADA**

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 12, Folios 47 a 50, Libro de Contratos
Modificaciones: Capital: 50.000.00 (40 cuotas de N$ 1.000.00 cada una y 20 cuotas de nuevos pesos 500.00 cada una)
Administración: Líder Enrique Guigou y Jorge Omar Anselmi indistintamente; y cualquiera de los cesionarios siempre acompañado de uno de los cedentes.
Plazo: Vencido el plazo original el día 1º de octubre de 1990, se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Cedente: LIDER ENRIQUE GUIGOU RICCA (10 cuotas de N$ 1.000.00 y 5 cuotas de nuevos pesos 500.00).
Cesionaria: Susana Inés Guigou Cairús.
Cedente: JORGE OMAR ANSELMI CEREGHETTI (10 cuotas de N$ 1.000.00 y 5 cuotas de nuevos pesos 500.00).
Cesionario: Marcos Enrique Guigou Cairús.
3) N$ 3.120,00 10|pub. 14879 Jun.23-v.jul.4.

# 4 - Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL**
**Servicio de Necrópolis**

Habiéndose presentado ante este servicio los señores NILZA GLADYS GIANNATTASIO CHARPANTIE y NELIO FANOR GIANNATTASIO CHARPANTIE, en su calidad de titulares del Nicho para Urnas Nº 1691 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido, el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de mayo de 1986.
4) N$ 2.600.00 10|pub. 13569 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

**DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO**

Se presentó JULIA DORINA ESCRIU CORBO solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 153 (Segundo Cuerpo) del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era el señor Enrique Aubriot.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de diez días (artículo 8º de la Reglamentación del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo).
4) N$ 624.00 3|pub. 13671 Jun.23-v.jun.25.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ANA MARIA DUFFOUR CICERO, MARIA ISABEL DUFFOUR CICERO, HECTOR JOSE DUFFOUR CICERO, GERMAN DUFFOUR CICERO, MARIA CRISTINA DUFFOUR CABRERA, GUSTAVO ANTONIO DUFFOUR CABRERA y ESMERALDA MARIA CABRERA TORRES, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 924 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Héctor Augusto Duffour.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 480,00 10|pub. 13086 Jun.13-v.jun.30.

Se presentaron: Delia María Carrión Rostagno, Edda Anna Carrión Rostagno, Eduardo Domingo Carrión Rostagno, Ada Ester María De León Rostagno, Raúl Juan De León Rostagno, Aída Beatriz Stronatti Rostagno, Gerardo Stronatti Soler, Horacio Luis Balbi Rostagno, Oscar Roberto Balbi Rostagno, Raquel Inés Balbi Rostagno, Miguel Angel Rostagno Escames, Olga Susana Rostagno Escames, Martha Judith Cardani Rostagno y Ricardo Cardani Rostagno, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 40, del Cementerio del Cerro, cuyo primitivo titular era Magdalena Rostagno Poggi y otros.
4) N$ 1.920,00 20|pub. 11927 Jun.6-v.jun.30.

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**DIVISON REGISTROS MUNICIPALES**
**Sección Necrópolis**

EDICTO. — Art. 22 Ordenanza Nº 4714|980 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Publicación durante cinco días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores.: Jorge Enrique Sarasola Bonetti; Arturo Héctor Sarasola Aparicio; Dora Estela Sarasola Gutiérrez; Schubert Sarasola Souza.

Solicitan título del Nicho Nº 70 Sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de "Juan Rossi" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D 83.716|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales. — José Betancurt Gutiérrez, Egdo. Registros de Necrópolis.
4) N$ 1.600.00 5|pub. 13179 Jn.17-v.jn.25.

# 5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MATTOS, FELISA c|ALVEZ, DANILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 682|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felisa Mattos y Danilo Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11530 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber qu ese decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre MARTINEZ PRENASCO, WASHINGTON HORACIO y ADIN VALLE, ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". — Y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D|125|80), para dentro de sesenta días. — — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10676 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MAZZUCO D'OLIVO HECTOR JOSE MARIA GOMEZ PERDOMO EDELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 4.284|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José María Mazzucco D'Olivo y Edelma Gómez Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán derecho y acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13940 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "RODRIGUEZ NESTI, JORGE ALEJANDRO c|PIMIENTA, IRIS" (Ficha E. 519|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alejandro Rodríguez Nesti e Iris Pimienta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10515 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "JOSE PEDRO MONTERO y MARIA ROSA CAMARANO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE PEDRO MONTERO y MARIA ROSA CAMARANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|706|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Montero y María Rosa Camarano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10701 May.29-v.jun.26.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Luis Alberto Molina Hernández y Clara Julia Colman Posé, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha V. Nº 1945, año 1981). — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10232 May.29-v.jun.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "PRINA, ANA MARIA c/VAZQUEZ, OROSMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 239|77), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Jrina y Orosmán Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12809 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUNTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "JUAN CARLOS PEREZ MORALES y ALBA IRIS DE PABLO BONORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-1215|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pérez Morales y Alba Iris de Pablo Bonora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.940.00 20|pub. 10144 My.27-v.jn.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Barale, Eduardo c.| MAIDANA, NELDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 517| 83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Barale y Nelda Raquel Maidana Tomas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14405 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RODRIGUEZ NESTI, JORGE ALEJANDRO c.|PIMIENTA, IRIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 519|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alejandro Rodríguez Nesti e Iris Pimienta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10515 Jun.4-v.jun.30. Jul.11-v.jul.22.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ JESUS y SANCHEZ ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 222|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Pérez y Rosa Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 14062 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DI LANDRO ALBERTO FRANCISCO Y ALBANA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 305|86), se hace saber que se ha decretaado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Francisco Di Landro y Albana Graciela Fernández Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13919 Jn.24-v.jn.30. Jl°21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LISTA ESPERON, MAYO c.|BARRAL RICCI, OLGA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mayo Lista Esperón y Olga Barral Ricci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13619 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: COSSATTI, DOMINGO c.|RICON, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Antonio Cossatti Díaz y Adriana Loreley Ricón Galíndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13558 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MONTAÑEZ, NELSON c|MORILLO, AMPARO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 153|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Montañez y Amparo Morillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) 2.640.00 20|pub. 14519 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ BUKOSWSKY, FERNANDO c|ARMAN MANCINI, RITA CORINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Bukoswsky, Fernando y Arman Mancini, Rita Corina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11726 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ o ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ DE TORO e IVONNE DIBARRAT MANTERO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha E. 225|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gustavo González De Toro e Ivonne Dibarrart Mantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13074 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JORGE PEDRO RISSO STIRLING y NORA LEITES de MORAES RICCI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 902|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Risso Stirling y Nora Leites de Moraes Ricci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12464 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONNET, EDUARDO y PEREYRA, HILDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 112|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Gonnet Leivas e Hilda Myriam Pereyra Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimieno de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12935 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLANUEVA DE PAULA, WALTER HUGO c/BRISSOLESE BARREIRO, ALBA LILA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 178|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Villanueva De Paula y Alba Lila Brissolese Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12455 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OMAR ANGEL ROSSI con RENEE USTRIA FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 941|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Angel Rossi Gigena y Renée Ustria Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13018 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "JUDITH GOLDGLANZ c.| JACK CONIJESKI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|155|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Goldglanz Mechur y Jack Conijeski Merlinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11929 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TURCATTI PEDROZO, ROBERTO c.|LOPEZ CERVINI, MARIA INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Turcatti Pedrozo y María Inés López Cervini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12503 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASTRO CABRERA, WALTER MANUEL contra GRAMERO BANDERA, GRASIELA TERESITA (F. E. 116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Grasiela Teresita Gramero Bandera y Walter Manuel Castro Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12341 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO WALTER ESTEVEZ y MONICA MARCELA MASSA (Ficha E. 5|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11651 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SMALDONE, HUGO c|VOLPE, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 497|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Víctor Smaldone Varsi y Gabriela Volpe Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11382 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GINZO, ALVARO FILIBERTO y MUTIO, MARIA CRISTINA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|246|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Filiberto Ginzo y María Cristina Mutio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11066 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACELLI PEREDA, WASHINGTON RUBEN c/ALDAO, RENEE ELSA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E. 92|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Macelli Pereda y Renée Elsa Aldao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.9.20.00 20|pub. 11872 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NAPIAS RIVAS, MIGUEL ANGEL c| TOGNOLA VERGA, ANA MARIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 213|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Napias Rivas y Ana María Tognola Verga, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11052 May.30-v.jun.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FONTANA, CESAR ANTONIO y VILLAR, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|243|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Antonio Fontana y María Elena Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11053 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: XIMENEZ, SERGIO con de CORES, MARIA SOFIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 55|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ximénez Sobrero y María Sofía de Cores Helguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10867 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CANESSA MARTINEZ, PABLO c| SICARDI COSTA, INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 940|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Canessa Martínez e Inés Sicardi Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10997 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LYDIA MELIANA MARMORIA c|ENRIQUE FERNANDO SAVOIA CROSSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|734|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Meliana Marmoria y Enrique Fernando Savoia Crossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.400,00 30|pub. 10100 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ GAMBINI, CARLOS ENRIQUE con CONCEPCION ROSARIO ORTELLADO PRIMO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 127|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Pérez Gambini y Concepción Rosario Ortellado Primo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub 10340 My.27.v-jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CROCANO AMADO, EDUARDO ANTONIO c.| PONZO MARTINEZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 80, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Crócano Amado y María Cristina Ponzo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 24 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10250 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GRASES, JAIME y SONIA DELIOTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 111|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Grases y Sonia Deliote, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10097 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos AZAEL REYES y ANA MARIA CAMEJO (F. E. 894|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 5665 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS LOIS y MARIA ESTELA BOGNI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 41|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lois y María Estela Bogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12304 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LOPEZ FERNANDEZ, LUIS EDUARDO c/GONZALEZ, BLANCA SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 70|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo López Fernández y Blanca Sonia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12214 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HORACIO GONZALEZ con MARIA ECHENIQUE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 912|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio González y María E. Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14097 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MUÑIZ CUCURULLO, SILVIA A. contra JUAN CARLOS RODRIGUEZ QUINTEROS (Ficha E. 166|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Alicia Muñiz Cucurullo y Juan Carlos Rodríguez Quinteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12936 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Martha Marina Salvia C|MARIANO FEDULLO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|6|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mariano Carlos Darío Fedullo para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.400.00 30|pub. 11879 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CABRERA MENDEZ HUGO y GARCIA REY, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|515|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera Méndez Hugo y García Rey, María del Carmen citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello: Siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14497 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OTTO ARTURO SANTESTEVAN o SANTISTEVAN GREEN y MARY ESTELA AIRAUDO CORRALES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.|51|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Arturo Santestevan o Santistevan Green y Mary Estela Airaudo Corrales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14506 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DA CUÑA RODRIGUEZ, ELIDA c/BARBOZA IRRAZABAL, ALBERICO - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Da Cuña Rodríguez y Albérico Barboza Irrazabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13313 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BITTENCOURT MACHADO, BLANCA ESTHER y EDUARDO AURELIO PAYSSE SANCHEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 128|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Bittencourt Machado y Eduardo Aurelio Paysse Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13097 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RISSO PONS, GASTON y ESCARDO, DANIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 173|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Risso Pons y Daniela Escardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12051 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA, MARTA ENID c/EINSTEIN PASTORINO, "Disolución y liquid. de sociedad conyugal" (Ficha 651|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Enid García y Einstein Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10338 Jun.6-v.jul.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMPINI PEREYRA, ANA MARIA contra CALBETE BELCASTRO, MIGUEL ANGEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Calbete Belcastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que com- Ana María Rampini Pereyra y Miguel Angel parezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11669 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BACCINO BASTERO, ANTONIO A. y AICARDI DAMIANI, NELLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 56|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Agustín Baccino Bastero y Nelly Aicardi Damiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11667 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HECTOR VIVAS FERNANDEZ y TRIANA COSTA REBOLLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 5|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vivas Fernández y Triana Costa Rebollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11467 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ELIDA MATA CRUZADO y RICARDO SATTAMINO FONDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 47|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Mata Cruzado y Ricardo Sattamino Fondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11465 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "DELERIS FAZIO, FEDERICO VICENTE y EDEL DOROTHY BAIER VILLANUEVA - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Vicente Deleris Fazio y Edel Dorothy Baier Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11876 Jun.5-v.jul.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARRANZA, LUIS JORGE c.| LOMBARDO, BLANCA NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Jorge Carranza y Blanca Nelly Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10642 Jun.5-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ GLADYS MORALES y OSCAR ROVIRA (Ficha E. 688|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11561 Jun.4-v.jul.2. Jul.30-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGIOIA PAZ, LUIS c.| BARRETO, NORMA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha E. Nº 957, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Lagioia Paz y Norma Raquel Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10267 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ATILIO SANCHEZ PIZZO c.|ELIDA BEATRIZ MACIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (F. E. 787|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Sánchez Pizzo y Elida Beatriz Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10677 May.29-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GRASSI DOMINGUEZ, WALTER c.| BARBOZA OLIVERA, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E|21|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Grassi Domínguez y María Silvia Barboza Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10266 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LANDO BONAPELCH, JORGE RAFAEL c.|JARDI ROMERO, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 965, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rafael Landó Bonapelch y María del Carmen Jardí Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10265 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BARBERO, OSCAR ENRIQUE y GIORGI, MARIA LIANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Enrique Barbero y María Lianella Giorgi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10248 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOLDARACENA AMORIN. OMAR y DA ROSA, NYBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Soicedad Conyugal existente entre los esposos: Omar Goldaracena Amorín y Nybia Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub.| 10233 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TADDEI DOMINGUEZ, JOSE o GIUSEPPE y RIZZO BERNASCONI, NORA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 90|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José o Giuseppe Taddei Domínguez y Nora Rizzo Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12215 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: RAMPINI PEREYRA, ANA Mª c.|CALBETE BELCASTRO, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rampini Pereyra y Miguel Angel Calbete Belcastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11132 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SILVERA, ANTONIO y LORENZA MIRTZA ARANDA - Dis. Liq. S/C." (Ficha E. 127|86), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Antonio Silvera y Lorenza Mirtza Aranda, 127|86), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11721 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuge MIGUEL ANGEL PIZZO GERPE y BRENDA MARIA VIOLA GONZALEZ, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. Nº 932 año 1985), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12794 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HERRAN DOSSENA, URUGUAY y SOLER PEÑA, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 200|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Herrán Dossena y María Soler Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Arturo Héctor. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12799 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BALMORI SANCHEZ, VIRTUDES y ZAS RECAREY, ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 236|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virtudes Balmori Sanchez y Alberto Zas Recarey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta díais bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13856 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PARODI, ROBERTO y D'OTTONE RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|148|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Parodi y Raquel D'Ottone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibiminto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13904 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALEJANDRO NIN c|OLGA PRATT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E| 9|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Nin y Olga Pratt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13941 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MANUEL DARIO RODRIGUEZ VIERA y MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|228|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Darío Rodríguez y María Rosario Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13975 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IBIÑETE MARTINEZ, JORGE WASHINGTON e IBARRA VALERIO, YOLANDA OFELIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Ibiñete Martínez y Yolanda Ofelia Ibarra Valerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 3 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.90 20|pub. 13815 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GADEA CASAS, LEVIGSEN ANTONIO U. y DEL PUERTO MARTINEZ, BLANCA ESTHER, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Levigson Antonio Ulises Gadea Casas y Blanca Esther Del Puerto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13818 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA DELGADO, BLANCA ROSA y GARCIA AVALLONE, JORGE LUIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 190|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Rosa García Delgado y Jorge Luis García Avallone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13620 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JACUBOVSKI, ANDRES HECTOR contra JABLOWSKY, SILVIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 867|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Héctor Jacubovski y Silvia Elizabeth Jablowsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13574 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: AONSO SARNIZKY, MARTHA PERLA y ZINOLA BORGES, WASHINGTON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aonso Sarnizky Martha Perla y Zinola Borges, Washington, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés pal ra que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14432 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PANAGIOTOPULOS ZOY c|ABREU MIER, ALFREDO, (Ficha E|76|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Zoy Panagiotopulos y Alfredo Abreu Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14516 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PACHECO, RAUL y ALVAREZ, LIDIA, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fic haE|36|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos señores Raúl Pacheco y Lidia Alvarez de Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14494 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: TORRES y CAMERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E|90|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Torres Garreta y NORA CELIA CAMERA SINDIN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14496 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JULIO WALTER NELCIS y RENEE ESTHER SASTRE HORNOS" (Ficha E. 257|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Walter Nelcis y Renée Esther Sastre Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13388 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE LEON ELIZALDE, ORESTES c/CARDOZO GARCIA, ZORAIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E. 71|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De León Elizalde, Orestes y Cardozo García, Zoraida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13312 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: NELSON DI RUSSO y ALBA GRACIELA BELGRANO "Disol. de la sociedad conyugal" (Ficha E 72|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Di Russo González y Alba Graciela Belgrano Ferri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12650 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MEDLER, MARCOS y BAUZAN, SONIA. "Disolución de sociedad conyugal" (F.E. 122|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Medler y Sonia Bauzán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12722 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GONZALEZ MARTINEZ, MARIA ASUNCION c| ESPIÑEIRA CAJARAVILLE, ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E N.o 955 año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Asunción González Martínez y Antonio Espiñeira Cajaraville citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12584 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASTILLO QUINTEROS, DIONISIO ERMINIO y PEREIRA FERNANDEZ, MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 115|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Erminio Castillo Quinteros y Margarita Pereira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12445 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUNGO FERRO, CARLOS y RODRIGUEZ CORREA, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 85|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lungo Ferro y Ana María Rodríguez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12447 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAMA VILLAVERDE, MARIA CRISTINA contra BOCAGE, MAURICIO GERARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 52|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Rama Villaverde y Mauricio Gerardo Bocage Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12501 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BLANCA ESTELA LOPEZ SILVERA c/FRANCISCO BENJAMIN RAMOS LUZ - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Estela López Silvera y Francisco Benjamín Ramos Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12212 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FITIPALDO BIANCHI, JUAN JOSE y DRUILLET CANABARRO, MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 408|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Fitipaldo Bianchi y María Elena Druillet Canabarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11668 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBERTO VERDEROSA y RAQUEL MESIAS ALBORNOZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 397|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Verderosa y Raquel Mesías Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11466 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CIOLI CARBAJAL, LUIS ARTURO c.|ROBAINA HANS, MARIA INES EVARISTA (Ficha E. 156|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arturo Cioli Carbajal y María Inés Evarista Robaina Hans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11468 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE LA PEÑA AYERZA, ANA MARIA y GUTIERREZ RODRIGUEZ, RAMON G., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 216|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María De La Peña Ayerza y Ramón G. Gutiérrez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11470 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOREIRA c.|ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 46|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Luján Moreira Rodríguez y Carlos Gustavo Alvarez Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11459 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JULIO CESAR VERZELLI y TERESITA GLADYS QUINTANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|108|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Verzelli y Teresita Glados los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10679 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COLMAN, WILSON ARTIGAS y VAZ, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|267|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Wilson Artigas Colman y doña María Inés dys Quintana, citándose y emplazándose a toVaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10831 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MARTHA LAREL PEREZ C|ROBERTO TORTEROLO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 159|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Martha Larel y Roberto Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10554 May.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COLOMBO OTTONELLO, CARLOS PEDRO y PONS SCAIOLA, LILIA ESTHER o ESTER - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 81|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Colombo Ottonello y Lilia Ester o Esther Pons Scaiola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10384 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SENRA DAMBOLENA, HUGO c/SILVEIRA DOMINGUEZ, ANA MARIA" (Ficha Nº E. 69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Senra Dambolena y Ana María Silveira Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10420 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUIS ALBERTO REY GELARDO y BLANCA LUISA MARTINEZ MESA (Ficha E. 21|86), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rey Gelardo y Blanca Luisa Martínez Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10142 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUGGIERO GRIMALDI, JUAN R. y ADROHER BONIFACINO, MANON (Ficha E.|133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Rafael Ruggiero Grimaldi y Manón Adroher Bonifacino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10050 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ FERNANDEZ, TOMAS c|AMELIA DOMINGUEZ BOUZA (Ficha E. 167|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Núñez Fernández y Amelia Domínguez Bouzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10051 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVERA, PRUDENCIO MARIANO y NOBLE, MARIA EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 746|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Mariano Olivera y María Eva Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10093 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DOMINGUEZ BERMUDEZ, ALBERTO c|MANUELA YOLANDA CASTIÑEIRAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domínguez Bermúdez y Manuela Yolanda Castiñeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10096 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUIDO FACCHIN - JOSEFINA ESTHER PIRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 412|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guido Facchin - Josefina Esther Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para qu ecomparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12861 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ ROMERO, MARIA MARTA c/GUTIERREZ RODRIGUEZ, WASHINGTON JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Pérez Romero y Washington Jorge Gutiérrez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12773 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ MARTINOVICH, JORGE DALTON y LAGARDE LUTTRINGER, MAGALI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 87|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Dalton Fernández Martinovich y Magalí Lagarde Luttringer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12768 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ITURBURU POSSE ELIAS HECTOR y BESADA PALACIO NELLY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|152|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Héctor Iturburu y Nelly Besada Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13939 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: POCH SUSANA ELENA y VALLARINO LUCAS BERNABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|76|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Elena Poch y Lucas Bernabel Vallarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13817 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CASERTA c|ORONA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|690|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Caserta y Miryam Isabel Oroná, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 13814 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VEGA RICARDO C|CAPRA ANA MARIA, "Diso-

lución y Liqudiación Sociedad Conyugal" (Ficha E|57|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Vega y Ana María Capra, citándose y emplazándose a tdos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 10|pub. 13779 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Caurto Turno en autos: GIL FERREIRO JOSE C|YAÑEZ CASTRO ALBA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|191|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gil Ferreiro y Alba Gladys Yáñez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13945 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ CAMAÑO, FERNANDO c/ULTRA, AURORA ELIZABETH - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 877|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando López Camaño y Aurora Elizabeth Ultra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecensólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
3) N$ 2.640,00 20|pub. 13429 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OTTATI EDGARDO y AYCART LILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 143|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo José Angel Ottati Folle y Lilia María Aycart Maffei, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12807 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CUADRA LARROSA, DANIEL e IRIONDO OTERO NELLY "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 198|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Cuadra Larrosa y Nelly Cristina Iriondo Otero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12721 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FORCELLA c| BALBI "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 7|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Ibero Forcella y Silvana Merina Balbi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12599 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, GERMAN y PEÑA, AURORA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 154|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Artigas González Braña y Aurora Elvira Peña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12600 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTIGLIONI PONS, RUBEN y MARMISSOLLE, MARIELLA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 106|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Danilo Castiglioni Pons y Mariella Marmissolle Marenco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12601 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SALAS, MARCOS c/KECHICHIAN, Ma. LIDIA - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 848|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Julián Osvaldo Salas y María Lidia Kechichian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11728 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRUNDEL, JUAN PABLO y ZORRILLA DE SAN MARTIN, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Grundel Miquelarena y Teresita Zorrila De San Martín Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12506 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALFONSO XIMENO, ANTONIO y DE LEON DOLARA, OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Arnoldo Alfonso Ximeno y Olga Josefina De León Dolara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12524 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ GODOY y AMARELLE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ricardo González Godoy y Susana Loreley Amarelle Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12808 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CORREDOIRA, JOSE ALBERTO y PHOYU MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 124|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Corredoira y Mabel Phoyu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 12806 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAIÑO RODRIGUEZ, HUMBERTO c/CABALLERO, MARIA NILDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 16|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Laiño Rodríguez y María Nilda Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11877 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARENALES, JULIO y SEÑARIS, CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 113|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Angel Marenales Sáenz y Carmen Antonia Señaris Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11725 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ZALCBERG, JORGE y WEISSMANN, LISETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 631|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Zalcberg y Lisette Adriana Weissmann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11891 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GOMEZ, CARLOS ALBERTO y O'BRIEN, Ma. del ROSARIO - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 770|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gómez y María del Rosario O'Brien, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11789 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEÑA y COLMAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 38|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Urbano Peña y Manuela Jacinta Colman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12735 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JUNG PEDRO con SUSENA CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 851|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro José María Jung Grondona y Carmen Sylvia Susena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12772 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ MAGUNA y RODRIGUEZ OLIVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 47|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Rodríguez Maguna y María Isabel Rodríguez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12779 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN c/MORA, ALEJANDRO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 63|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Mora y María del Carmen Núñez Yazuire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12240 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PENOT y FERNANDEZ - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 845|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Luis Penot Erquicia y Alicia Mónica Fernández Leyton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12305 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIDAL, LUIS ANTONIO y SANGUINETTI, RENEE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 89|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Vidal Salaberry y Renée María Sanguinetti Sáenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12120 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELMOND ROSAS, DARDO BELISARIO y PATRONE RODRIGUEZ, MARIA GLADYS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Belisario Delmond y María Gladys Patrone Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12117 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANTA MARIA y GOMEZ - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 18|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Santa María Martínez y Ana Manuela Gómez Eiraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12116 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARQUEZ FERREIRA, MARIA ROSA y RADUNZ PORTO, JULIO CEZAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 231|986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Márquez Ferreira y Julio César Radunz Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12170 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIERA HECTOR y SALMENTAO SANTA TEREZINHA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Viera y Santa Terezinha Salmentao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dra. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 5067 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-vjul25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIMENEZ c.|DASET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Cosme Giménez y Gladys Asunción Daset, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12052 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "UMPIERRE e INVERNIZZI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 32|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Umpierre de Invernizzi y Rodolfo Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 10337 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del sñeor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOVO, OMAR c.|SAMMARTINO, CARLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 860|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar José Novo Bonaglia y Carla Sammartino Basso-Bert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11296 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCIO y RISSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 27|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Angel Macció Lazzerini y Dely Risso Burastero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11655 Jun.6-v.jun.4. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NANDIN TEGALDO, SAUL y MELOGNO ALEGRE SYLVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 192|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Fidel Nandín Tegaldo y Sylvia Melogno Alegre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11652 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BALADAN y TECHERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 74|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Baladan Baladan y Selva Techera Hoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11148 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Rodríguez, Noel Gregorio y Martinato, Hermida, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 119|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noel Gregorio Rodríguez y Hermida Martinato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11469 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NEBEKER y BORGES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos John David Nebeker y Mirtha Marta Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10641 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MAGALLANES CEDAR GERMAN y SCALAMOGNA MARIA ANTONIA - Disolución y Li-

quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cedar Germán Magallanes y María Antonia Scalamogna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10832 May.29-v.jun.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DAGUERRE MO, y CODESIDO QUARTINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 14|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto María Daguerre Mó y Rosarito Codesido Quartino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10916 May.29-v.jun.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MENDEZ, LUIS ARTURO y RODRIGUEZ AURORA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 567|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arturo Méndez y Aurora Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10517 May.28-v.jn.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORTELLI y COAIK (Ficha E. 84|86) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Guillermo Ortelli Cabrera y Catalina Coaik Cor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10143 May.27-v.jun.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALLO y LANDIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Comercial" (Ficha E. 835|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Javier Allo y Susana Araceli Landín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10249 May.27-v.jun.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GINI y GARCIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 853|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Gini Aguiar y Blanca Graciela García Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10389 May.27-v.jun.24.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DURAN WASHINGTON y MACHIN GRACIELA, (Ficha D|926|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Durán y Graciela Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13946 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: MARIA DEL CARMEN BARREIRO C|GUALBERTO YARZABAL, "Disolución Sociedad Conyugal", (Ficha 157|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: María Del Carmen Barreiro y Gualberto Yarzabal, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13944 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URIARTE ROCCA SARANDI y CANTOS de URIARTE DELIA, (Ficha D|26|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarandí Uriarte Rocca y Delia Cantos de Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13943 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: SALVERAGLI OMAGGI, FEDERICO JOSE con DENIS PELUFFO, RENEE INES (Ficha D N.o 140|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Renée Inés Denis Peluffo y Federico José Salveraglio Maggi; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12579 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DIPOLITO BULLEGAN, NORIS LILIAN y CASTRO FERNANDEZ, FELIX ANGEL, "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D|354|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noris Lilián Dipólito Bullegan y Félix Angel Castro Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12580 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BORGHINI PEREZ, RAUL PABLO y GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|1134|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Pablo Borghini Pérez y María del Rosario González, citándose y emplazándose a todos dos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12581 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada el los autos radicados en este Juzgado y Caratulados: PERADOTTO PRESA, PEDRO DOMINGO DANIEL y ABREU, MARIA LILIANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D|151|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pedro Domingo Daniel Peradotto Presa y María Liliana Abreu, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12582 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: STALLA, MARIA CELIA c.|OTERO, JESUS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D. 880|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celia Stalla y Jesús Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente, que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12771 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEONE FIGUEREDO, BLAS EUGENIO y ABENIA NORMANDO, MARIA CRISTINA" (Ficha D. 170|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blas Eugenio Leone Figueredo y María Cristina Abenia Norando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12775 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARIO RODRIGUEZ TECHEIRA e IDALINA SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 645|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodríguez Techeira e Idalina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12340 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VICUÑA FERREIRA, MARTA c/CUÑETTI RODRIGUEZ, CARLOS - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 895|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicuña Ferreira, Marta y Cuñetti Rodríguez, Carlos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12115 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: WETHS SCHNEIDER, KURT LEOPOLD y BELTRANCHINI BARROS o BELTRACHINI BARROS, JULIA BERTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 241 bis 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kurt Leopold Weihs Schneider y Julia Berta Beltranchini Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de

que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13513 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada tos: "DANIEL JORGE BERETERVIDE y ELSA LILA ZINULA" (Ficha D. 156 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Beretervide y Elsa Lila Zinula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 13310 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BURIANO OTTEN, RODOLFO y GRENO de BURIANO, CELIA LIBERTAD, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 95 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Buriano Otten y Celia Libertad Greno de Buriano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13024 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BRUNO ALVAREZ, JUAN ENRIQUE c/BLANCO POSE, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 255|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Enrique Bruno Alvarez y María Isabel Blanco Pose, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11893 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CALCAGNO, MIGUEL c| RAMOS, QUINTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 654 año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Calcagno y Quintina Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y se cita y emplaza a Quintina Ramos para que comparezca en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley N.o 13.209. — 8 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) (Ley N.o 13.209) 20|pub. 4174 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CASELLA CANDIA, CARLOS MARIA y DOLARA de la PEDRUEZA, MIRTHA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 118|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos María Casella Candia y Mirtha Graciela Dolara de la Pedrueza y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12462 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SUAREZ HILDO y BANCHERO ZULMA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 854|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hildo Suárez y Zulma Banchero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12446 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: de MELLO TABOADA, JEREMIAS FELIPE y DIESTE FRIEDHEIM, TERESA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 16|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jeremías Felipe de Mello Taboada y Teresa Dieste Friedheim citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12418 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: BLENGINI, LEONEL RENATO y CASTRO, ELENA MARIA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 97, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Leonel Renato Blengini Roibal y Elena María Castro Lauretta, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12500 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, CARLOS OMAR y GIL de HERNANDEZ, BEATRIZ MARIA. "Disolución" (Ficha D. Nº 970|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS OMAR HERNANDEZ ALCAIDE y BEATRIZ MARIA GIL BARRAN de HERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mayo 16 de 1986 Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12770 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RODRIGUEZ VILLALBA, GUSTAVO y GUSTA PICART, MIRIAN NAIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 959|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Rodríguez Villalba y Mirian Nair Gustá Picart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, seis de febrero de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12916 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSENSTIEL GORSTEN, RICARDO y LINDNER WINDESHEIM, DANIELA BEATRIZ "Disolución" (Ficha D.|930|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Rosenstiel Gorsten y Daniela Beatriz Lindner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10053 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: dos SANTOS, JUAN CARLOS y MAINE, MARTA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 900|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos dos Santos y Marta Raquel Maine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11383 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRISCI REY, ARIEL JOSE y ACCOSSANO GIANNINI, NORMA INGRID" (Fa. D. 37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel José Crisci Rey y Norma Ingrid Accossano Giannini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11724 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez tra FRAGA RODRIGUEZ, ERNESTO JESUS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 952|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Lilián Ghiggia Valdenegro y Ernesto Jesús Fraga Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11123 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GHIGGIA VALDENEGRO AIDA LILIAN contra FRAGA RODRIGUEZ ERNESTO JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 952|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Lilián Ghiggia Valdenegro y Ernesto Jesús Fraga Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11669 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LUIS VARELA LAMAS y SARA ESMORIS CHANS (Ficha D. 183|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Varela Lamas y Sara Esmoris Chans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12011 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CABRERA, EDGARDO AMADEO y BESSO-

NART, MARY BEATRIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 741|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exitsente entre los esposos Edgardo Amadeo Cabrera y Mary Beatriz Bessonart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11653 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARAUJO PEÑA, BENIGNA c| GALEANO TECHEIRA, JUAN WALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 966 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigna Araújo Peña y Juan Walter Galeano Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10918 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROTONDARO ESPERANZA MARIA c| MATTOS CARLOS ANTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 849|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esperanza Rotondaro y Carlos Anton Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10869 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CRUCHE AMENGUAL, ANA ELIZABETH c| RODRIGUEZ COITIÑO, NELSON JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 871|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Elizabeth Cruche Amengual y Nelson Jose Rodríguez Coitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a Nelson Rodríguez Coitiño, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.8880,00 30|pub. 10098 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FEDERCHUK MELNICHUK, JUAN c.|CRUSOFF MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 54|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Federchuk Melnichuk y María Cristina Crusoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10264 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAGORMASINO, LUIS ALBERTO y AMEGEIRAS ECELITA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 804|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Lagomarsino y Ecelita María Amegeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Dr. Herlann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10146 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRUZ, OSCAR y MARIA LOURDES CASCO PARODI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 31|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Cruz y María Lourdes Casco Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo; abril de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10421 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ ACOSTA, HELBERT SEVERINO y VAIROLETTI RODRIGUEZ, ALICIA CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.[illegible]85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helbert Severino Rodríguez Acosta y Alicia Carmen Vairoletti Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10094 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORIZ MELNIK y ELIDA TODRESAS (Ficha D. 916|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boriz Melnik y Elida Todresas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10095 May.26-v.jun.23.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Famila de Sexto Turno en autos: CONTI HEGUY, NELSON PEDRO y MYRTHA LILIAN CONTI CARRAU, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D|160|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pedro Conti Héguy y Mirtha Lilian Conti Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 10|pub. 13820 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANTORO RODRIGUEZ, GUSTAVO ADOLFO A. c.|SUSANA NELIDA FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 856|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Anselmo Santoro Rodríguez y Susana Nélida Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11927 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARREIRO, ANDRES DUMAN y EDA ELMIRA CANCELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D. 168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Andrés Duman Barreiro y Eda Elmira Cancela Ribeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12553 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASTRO VEGA, JORGE c| ALBA GRACIELA MANTARAS LOEDEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 173|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Castro Vega y Alba Graciela Mántaras Loedel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13575 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VISCA MONTESANO, PEDRO y ANA MARIA ARENA BARALDI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 241|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Visca Montesano y Ana María Arena Baraldi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13576 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SICOUTO, MARIA del CARMEN y ONOFRIO SIMONE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 50|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onofrio Simone Turturiello y María del Carmen Couto Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13573 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RIVERA ARTUCCIO, HECTOR y LILI MARGOT GOYEN GALEANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 993|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rivera Artuccio o Artucio y Lili Margot Goyen Galeano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14495 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: COHEN CARMONA, NATALIO y GRAZIELA IRIGOYEN ALVARADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha D. 65|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Natalio Cohen Carmona y Graziela Irigoyen Alvarado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9722 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: KUBLER, PATRICIA PIA y BARRIOS, ARIEL JUSTINIANO - "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Justiniano Barrios y Patricia Pía Kubler, citándose y em-

plazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7227 May.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VARGAS LERENA, ALVARO e INES MANINI NUNES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 1010|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Andrés Vargas Lerena e Inés María Manini Nunes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12937 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TATO, ALFONSO C|IRENE MAGARIÑOS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 140|86), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Tato o Tato Cortinhas e Irene Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesénta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13028 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GIORELLO PEREZ, GUSTAVO DANIEL C|JEANNETTE RITA BUGNA GIMENEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 81|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Giorello Pérez y Jeannette Rita Bugna Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13076 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FIGUEROA GARCIA, RUBEN ISMAEL c| NIRIA SILVERA MEDEROS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 83|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ismael Figueroa García y Niria Silvera Mederos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12417 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROSSO HIDALGO, GRACIELA CELESTE c.| CARLOS WALTER PEREIRA BALOYRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Pereira Baloyra y Graciela Celeste Rosso Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12860 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CALLEJAS, ANA OFELIA y JUAN ANTONIO PRADOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 155|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Prados y Ana Ofelia Callejas Chelotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12774 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BOYADJIAN, ALICIA c.| PAILOS, JORGE MILTON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 227|84), se cita, llama y emplaza a Jorge Milton Pailos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, veintitrés de octubre de 1984. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12769 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, JULIO JORGE y LILIAN OLGA BIANCHI - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 753|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Rodríguez Seré y Lilián Olga Bianchi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11894 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCOS CURBELO, GRACIELA GLADYS y ENIO AGUIRRE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Aguirre y Graciela Gladys Francos Curbélo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12213 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA SANCHEZ, ALFREDO y DELMA B. D'ALTOE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 507|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Alfredo García Sánchez y Delma Beatriz D'Altoe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12091 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STIRLING SARALEGUI MARTA c.|ENRIQUE GRAU IBARBURU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 631|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Grau Ibarburu y Marta Stirling Saralegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12003 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROBLES CARLOS ENRIQUE y YETI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 21|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Robles y Yeti González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12004 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DI BELLO REYNO, LAURA y LUIS BORRALLO SANCHEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 470|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Borrallo Sánchez y Laura Cecilia Di Bello Reyno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9106 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FOLIADOSO PEREIRA, EVARISTO BIENVENIDO y RAQUEL JULIA GONZALEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 982|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Bienvenido Folladoso Pereira y Raquel Julia González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9252 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PALLARES MOLINA, ADEMAR WILFREDO y MARIA INES SANCHEZ ROURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 896|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Wilfredo Pallares y María Inés Sánchez Roura citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9250 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREYRA GARCIA, WASHINGTON TEODORO y AIDA OLGA SPINELLI SEIJAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 103|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Teodoro Pereyra García y Aída Olga Spinelli Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11347 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARRIOLA, NORBERTO FELIX c.|SONIA SAHAKIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Félix Arriola Guerra y Sonia Sahakian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11118 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE LOS SANTOS, OMAR c.|CRISTINA BEATRIZ BARBERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar de los Santos o Santos Maranda y Cristina Beatriz Barbero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11096 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARRERA, RICARDO ALFREDO y MARIA EMILIA BERMUDEZ GALLINAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alfredo Carrera y María Emilia Bermúdez Gallinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11134 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIANOTTI CERRUDO, JUAN ALBERTO y MARIA SOFIA GARCIA FERRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 987|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Gianotti Cerrudo y María Sofía García Ferrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10518 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, GONZALO c.|MARIA CRISTINA AROCENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Rodríguez Palla y María Cristina Arocena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10454 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERLINO, MIGUEL ANGEL c.|LAURA GLADYS PEÑA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 558|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Merlino y Laura Gladys Peña Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10516 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BORBA, YENESY y HECTOR TABAREZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yenesy Borba y Héctor Tabárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10422 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VAZQUEZ MONTERO, RAQUEL c/CARLOS MONTENEGRO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 845|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montenegro Montenegro y Raquel Vázquez Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10403 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DER MEGERDICHIAN, MARIA LUZ y MARDIROS OHANIAN - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha D. 258|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mardiros Ottamian u Ohamian u Ohanian y María Luz Der o der Magerdichian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10339 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENONI CALVIÑO, LUIS ENRIQUE y ANA MARIA SAAVEDRA REYES "Disolución y Liquidación de lo Sociedad Conyugal" (Fª D. 102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Menoni Calviño y Ana María Saavedra Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10145 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ VERGOTTINI, HERMINIA c.|GUALBERTO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 577|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto González y Herminia Martínez Vergottini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10234 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SVENTURATI, LUIS ALBERTO y MARTA GREGORIA IBAÑEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sventurati Pereyra y Marta Gregoria Ibáñez Marchesano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10052 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MASSARDI PRIZONT, DANTE LUIS y MARY ANA BARBANI BUCETA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 166|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Luis Massardi Prizont y Mary Ana Barbani Buceta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10090 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PALLARES MOLINA, ADEMAR WILFREDO y MARIA INES SANCHEZ ROURA (Fa. D|896|86), "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Wilfredo Pallares y María Inés Sánchez Roura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9250 May.26-v.jun.23.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE MILTON PIVEL y MARIA ANGELICA PALUMBO (Ficha D 677|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Milton Pivel y María Angélica Palumbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 13556 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIANA MARTINEZ y GUSTAVO BIANCHI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 922|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Alicia Martínez y Gustavo Bianchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13557 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos: VICENTE CARRIO MARTORELL y AIDA ELCARTE SUBATJOU o SAUBATJOU (Ficha D 958|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Carrió Martorell y Aída Elcarte Subatjou o Saubatjou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13947 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO MARIA TEALDI y SILVIA SARRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 34|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio María Tealdi y Silvia Sarro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13819 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan Carlos Segat c|NORMA BEATRIZ ALBIAQUE, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|402|85).

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Norma Beatriz Albiaque, a fin de notificarle que por auto 4206 de fecha 5 de setiembre de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Segat y Norma Beatriz Albiaque.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.880,00 30|pub. 8299 May.16-v.jun.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: **ENRIQUE SILVERA y FLOR DE MARIA DE LOS SANTOS**, (Ficha D|838|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Enrique Wilson Silvera y Flor de María de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos. en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 14507 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **"DANIEL OSCAR RODA y BEATRIZ ELIZABETH ZUASTI"** (Ficha D. 396|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Roda y Beatriz Elizabeth Zuasti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento d eque si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 13383 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: **HUGO ARTURO CABRERA QUIROZ y MARIA DEL CARMEN MONTES CALVO**, (Ficha D|17|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arturo Cabrera Quiroz y María del Carmen Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12962 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: **BRIGIDO RUBEN DE LOS SANTOS LOZA y MARIA JUSTA FERNANDEZ BALOYRA**, (Ficha D|188|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brígido Ruben De Los Santos Loza y María Justa Fernández Baloyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13017 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: **MARIA HELENA CIBILS DELGADO y LUIS FERNANDO GARAY VAZQUEZ**, (Ficha D|175|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Helena Cibils Delgado y Luis Fernando Garay Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13027 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: **RAUL HUMBERTO TARINO y MARIA ISABEL CALDERON**, (Ficha D|121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Tarino Ferriolo y María Isabel Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13075 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: **NELIDA FERNANDEZ y CARLOS BALOGH**, (Ficha D|950|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Fernández Rodríguez y Carlos Balogh Tobías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta díais bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 13096 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **"CARLOS ALBERTO DE FREITAS y RAQUEL URIOSTE GARCIA"** (Ficha D. 112|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto de Freitas y Raquel Urioste García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11873 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: **GIUSEPPE ZUCCHINO BORMIDA y CARMELA MATRELLA MILAZZO** (Ficha D|72|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giuseppe Zucchino Bormida y Carmela Matrella Milazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12420 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **"ALBERTO BESSONART y NELIDA REYES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"** (Ficha D. 125|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Bessonart Ferrari y Nélida Josefa Reyes Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12239 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **SOL SECCO y ALICIA BRENDA BURGUEZ** (Ficha D|1034|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sol Secco y Alicia Brenda Burguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12907 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **JUAN CARLOS MAZZINI GENTILE y MARIA INES MEGLINO CONSTE** (Ficha D|584|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Mazzini Gentile y María Inés Meglino Conste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deduci rsus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12902 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **ELBIO ROLANDO FIRPO y ANA MARIA BADIN** (Ficha D|110|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Rolando Firpo y Ana María Badín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12804 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **WALTER JOSE MEDINA y JULIA GRACIELA SUEIRO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"** (Ficha D. 828|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Medina y Julia Sueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 12798 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: **"NELIS MARIA SAAVEDRA c/RUBEN MOREIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal"** (Ficha D. 191|86), se notifica, llama y emplaza a Ruben Moreira a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920,00 30|pub. 12210 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: **RUDEMAR GONZALEZ y OLGA NELLY AQUINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"** (F.D. 893|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar González y Olga Nelly Aquino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 9251 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **PEDRO ARIEL POZZI y TERESA ROSARIO FRESIA** (Ficha D|20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Pozzi y Teresa Rosario Fresia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10643 May.29.v.jun.26

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: **JOSE REY RODRIGUEZ y CELIA REGUEIRA** (Ficha D|42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

José Rey Rodríguez y Celia Regueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10864 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUCAS CASTRO c| ESTHER CUBILLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 802|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Ubaldino Castro y Esther Lila Cubilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10868 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HORACIO PAZOS y MARIA del ROSARIO SERE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 954|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Pazos y María del Rosario Seré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10915 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOMINGO FORESTIERO y RAQUEL PEREZ POSE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 947|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Forestiero Raffa y Raquel Pérez Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10453 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NAVONE, ELIZABETH c.|CHARLONE, JUAN ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1096|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Navone y Juan Antonio Charlone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10553 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RUDEMAR GONZALEZ y OLGA NELLY AQUINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. D 893|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar González y Olga Nelly Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9251 May.26-v.jun.23.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: JOSE MARIA SEVERO y ZULMIRA REGINA GOULART "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B|27|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Severo y Zulmira Regina Goulart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13872 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: HUGO ALEJANDRO ALVAREZ c| MONICA RAQUEL GARCIA DA ROSA DAVILA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A|2|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alejandro Alvarez y Mónica Raquel García Da Rosa Dávila citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12391 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN CARLOS BARBOZA y MARIA JOSEFA SOTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. D. B|48|86), existente entre los esposos Juan Carlos Barboza y María Josefa Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11637 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: ALBANO TRABA, ALBERTO c| CARDOZO, GLADYS TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 37|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Albano Traba y Gladys Teresita Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, abril 23 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12389 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: BARROS, LUIS ALBERTO y MONTEIRO, GUILLERMINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N.o 318|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes de Luis Alberto Barros y Guillermina Monteiro, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 5 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10007 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MORESSI, ERASMO y BARROS, JOAQUINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N.o 319|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de Bienes de Erasmo Moressi y Joaquina Barros y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 6 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10008 May.26-v.jun.23.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CLAVIJO MEDINA, OVIDIO y MARIA ANSELMA GUILLEN DIAZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 2|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10936 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CLAVIJO MEDINA, ELBIO JORGE y TERESITA SUSANA EISELE WEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 1|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10937 May.29-v.jun.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: CHIRIBAO, GLADYS MARIA y RAMON N. RAMOS (Ficha B. numero 477|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys María Chiribao y Ramón Noel Ramos Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13176 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CAAMAÑO LADO, MANUEL y CONSUELO BLANCO RAMOS. (Ficha B. Nº 635|965), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Caamaño Lado y Consuelo Blanco Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de abril de 1986. — Graciela V. González López Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13177 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: DOMINGUEZ SEGURA, VICTORINO EUDOXIO y MARIA LUISA MIRANDA de OLIVERA (Ficha B N.o 118|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorino Eudoxio Domínguez Segura y María Luisa Miranda de Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1 920 00 20|pub. 13958 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LEDESMA LANZAVECHIA, OSCAR RICARDO y MARIA LUZ GONZALEZ MOLINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Civil Nº 36|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el

Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 15 de mayo de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 12631 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NETTO, EULOGIO y GALLERO, MARIA INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 17|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 19 de mayo de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub 12632 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras en autos: PASINI BRAVO, FULVIO Y FELIPEZ, MONICA SILVANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fulvio Pasini Bravo y Mónica Silvana Felipez Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta díais bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de mayo de 1986. — Graciela V. González
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13178 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ BORDENAVE JOSE ANDRES y JUANA LUCIA BORGES MAESO, (Ficha B. Nº 442|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Andrés Fernández Bordenave y Juana Lucía Borges Maeso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13175 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CARREÑO, NORMA MABEL y RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 626|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mabel Carreño y Rodolfo Aníbal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1982. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13174 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: VAZQUEZ, BUGALLO ENRIQUE y LILIAN ETHEL DI TRANE SANTANA, (Ficha B. Nº 210|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Enrique Vázquez Bugallo y Lilián Ethel Di Trane Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13180 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: VIOTTI, JOSE FRANCISCO y LAURA ERNESTINA COSTA (Ficha B. Nº 330|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Viotti y Laura Ernestina Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 31 de agosto de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11888 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CASTRO, MIRTA y GILBERTO SOSA (Ficha B. Nº 590|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Sosa y Mirta Nery Castro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de marzo de 1984. — Las Piedras, 19 de marzo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11163 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CABALLERO VILLARREAL, CLARIBEL c.|DAMASO JUAN IGLESIAS (Ficha B. Nº 22|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claribel Caballero Villarreal y Dámaso Juan Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10478 May.28-v.jun.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "OSCAR DANIEL BARNECH DELGADO y ALBA IRIS MARTINEZ CUBA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 51|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Daniel Barnech Delgado y Alba Iris Martínez Cuba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 25 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12157 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BARON, VICENTE y MARIA ELENA CASTRO, (Ficha 478|B|1985). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 5 de diciembre 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 5066 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GUALBERTO DE LEON ZUNINO e INES LOURDES GONZALEZ SCUDETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 61|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto De León Zunino e Inés Lourdes González Scudetti. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 6 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11289 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SANTIAGO ROSSI SANNI c|HILDA IRENE DORREGO FRADE (Ficha 287|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley Nº 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 9782 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "AMADA LIBERTAD BIDERMAN c/DARDO CARLOS SOSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 49|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amada Libertad Biderman y Dardo Carlos Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 28 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13348 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANIBAL SANDALIO BENTANCOR y GLADYS NILDY HERNANDEZ (Ficha 115|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 19 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 13353 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE DANIEL DESHTEFFANIS BURGUEÑO y SUSANA ELSA ETCHEVERRY TORRES (Ficha 100|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 26 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 13345 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS MACIEL y MARIA CATALINA BERDIA LEDESMA (Ficha 59|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11852 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORTOLO BELLINI VEZZOLI y MARIA OBDULIA CRUZ SEGREDO (Ficha 21|86 bis), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11851 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODEMAR SUAREZ MARTINEZ y GLORIA ANTUNEZ RECUERO (Ficha A. N.o 46|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10036 May.26-v.jun.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: AROLDO SARAVIA y CORINA GUILLERMINA ZABALA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 90|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aroldo Saravia y Corina Guillermina Zabala citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 13685 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ISABELINO MARQUEZ y MARIA ESTER MARTINEZ (F. B. 35|86), citándose a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 11849 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO FERNANDEZ y ANGELA EVA ALVAREZ (Ficha 148|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 11 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 11850 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALTAMIR SUAREZ y MARIA JOSE CALVO (Ficha 35|986), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, mayo 7 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 1.280,00 20|pub. 11303 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HEBER ABONDIO PINTOS GUTIERREZ y FUMIA ROSA NAUAR COSATTI (F. 4|986), citándos a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 10035 May.26-v.jun.23.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO AROZTEGUI FERRUA y BRENDA ESPERANZA BRUM FERRARI (F. 8|86), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 15 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 10034 May.26-v.jun.23.

---

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Po. disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: PRIORI MANANCERO, LUIS C. EMILZE ACOSTA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.A. 311|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Priori Manancero, Luis c| Emilze Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13886 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: QUEIROZ, JORGE RAUL y BERNASCONI, GRACIELA IVETTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 978|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Queiroz Avila y Graciela Ivette Bernasconi Aurno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11762 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "IBAÑEZ, JUAN CARLOS y CELIA ROSA TORTEROLO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 281|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ibáñez, Juan Carlos y Celia Rosa Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12258 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANDREINI RIVERO, CARLOS ALBERTO y MARIA CRISTINA BONE OROZCO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 40/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andreini Rivero, Carlos Alberto y María Cristina Bone Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10723 May.29-v.jun.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANDREINI RIVERO, WALTER LUIS y FATIMA TOJO SOLER, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. número 42/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andreini Rivero, Walter Luis y Fátima Tojo Soler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10722 May.29-v.jun.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos. PUPPO COLLAZO, DANIEL ANTONIO y MONICA MABEL RAIMONDA MARTIN - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. B. 41/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puppo Collazo, Daniel Antonio y Mónica Mabel Raimonda Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10721 May.29-v.jun.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: SILVA, JUAN y ROSA SILVESTRI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. N. 39|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva, Juan y Rosa Silvestri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10792 May.29-v.jun.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: ABBONA, WALTER EDUARDO c| GLADYS ETHEL, BONE. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.A. 31|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona, Walter Eduardo c| Gladys Ethel Bone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10793 My.29-v.jn.26

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ARAUJO, WALTER NELSON c|HERNANDEZ NERIS, G. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 361|F.|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nelson Araujo y Neris G. Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10016 May.26-v.jun.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BIANCHI GRIMALDI, FEDERICO LUIS y BIANCHI BADANO, SUSANA GRACIELA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 58|C|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Luis Bianchi Grimaldi y Susana Graciela Bianchi Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 10 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9624 May.22-v.jun.18.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: GUAZ RAMOS, JULIO CESAR y YASUIRE MAYUNCALDI, ZULEICA ANALIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 155|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Guaz Ramos y Zuleica Analía Yasuire Mayuncaldi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13705 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: CALIGARI ALVAREZ, LUIS ALBERTO y STEMPHELET MEDINA, NEDDA BEATRIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 678|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Caligari Alvarez y Nedda Beatriz Stemphelet Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13704 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: VILELA BORDEU, CESAR REINALDO y NOGUEIRA SCHELOTTO, MARIA INES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 164|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Reinaldo Vilela Bordeu y María Inés Teresita Nogueira Schelotto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13699 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BASTERRECHEA GILOMEN, DANTE JUAN y ARTOLA VIERA, NOEMI TERESITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 165|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Juan Basterrechea Gilomen y Noemí Teresita Artola Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13700 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PEÑA, ISMAEL ABELARDO y BAEZ de PEÑA, LUCIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Civil Nº 27|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Abelardo Peña Daguerre y Lucía Isabel Báez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11760 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MOYANO, SONIA MARGARITA c.|LLAVALLOL, WILLIAMS LEONEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 85|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Williams Leonel Llavallol Ríos y Sonia Margarita Moyano Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11361 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de abril de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OCTAVIO ALBERTO DELUCHI SUSENA y ADELA CARBAJAL (Ficha Nº 144|86), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 11764 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CARBAJAL, RAQUEL TERESITA c.|DOVAT, GUILLERMO WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 534|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Teresita Carbajal Sacco y Guillermo Walter Dovat Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de noviembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11759 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: HERRERA BURGOS, TOMAS RAUL y CAMACHO JULIA RAQUEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 15|86), existente entre los esposos Tomás Raúl Herrera Burgos y Julia Raquel Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días,, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 18 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11622 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: FAJARDO BARBAZAN, JUAN JOSE con DIAZ CABRERA NELIDA NERY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal - (Ficha Civil Nº 14/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Fajardo Barbazán y Nélida Nery Díaz Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11621 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

# DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ CARDOSO, TYDEO BELSON y LANDONI SOSA, AZUCENA RAQUEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 95|86) se hace saber al público que con fecha mayo 6 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede dentro del plazo legal. (Art. 7º ley de setiembre de 1946). — Durazno, mayo 20 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12336 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: DEMARCO COLET, MARCELO contra CECILIA SALABERRY MICHELENA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 179|985), se hace saber que por resolución N.o 1901 de fecha 1º|10|1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Demarco Colet y Cecilia Salaberry Michelena y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10004 May.26-v.jun.23.

# FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "CARLOS ALBERTO MOLINARI ECHAMENDI y TELESFORA PEDEMONTE CANTERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 23|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Molinari Echamendi y Telésfora Pedemonte Cantera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10974 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "GLADYS MARGOT SOULE y WALTER ALBERTO LARRAURI SALLUA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 27|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alberto Larrauri Sallúa y Gladys Margot Soulé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 9 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10973 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "RODOLFO FLORENTINO DE LEON y MARIA NATIVIDAD AGUIAR CALIGARI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 33|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Florentino De León y María Natividad Aguiar Caligari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10976 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: LUIS PEREZ SELLANES y OLGA BEATRIZ DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº "B" Nº 24|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conqugal existente entre los esposos Luis Alberto Pérez Sellanes y Olga Beatriz De León Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 15 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10487 May.28-v.jun.25.

# FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: COSTA COSTA, JORGE NELSON contra INES NELLY PEREIRA DIAZ o PEREYRA DIAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 738|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Costa Costa e Inés Nelly Pereira Díaz o Pereyra Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11171 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, JOSE MARTIN y ADA LUZ GELOS ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 979|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Martín Rodríguez Saffores y Ada Luz Gelos Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de abril de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11170 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), en autos: "HER-

NANDEZ, EMILIA YOLANDA c/ROBERTO PISTON - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. A. número 385|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Yolanda Hernández y Roberto Pistón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de diciembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11003 May.29-v.jun.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, en autos: "MONTERO MARTINEZ, CARLOS JESUS - JUANA MARIA o JUANA MARIA ANTONIA MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. 448|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Jesús Montero Martínez y Juana María o Juana María Antonia Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 6 de setiembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11002 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE LOS SANTOS, MARIA IGNACIA c.| WASHINGTON ALTESOR MORALES o ALTEZOR MORALES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha A|462|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Ignacia de los Santos y Washington Altesor Morales o Altezor Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12566 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: IGNACIO DA SILVA, WALTER DALI y FLORIDA CASTELLI SILVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B|1350|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Dali Ignacio da Silva o da Silva da Rosa y Florida Castelli Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de mayo de 1986. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12565 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, JAIME MARIO y ANA MARIA GELOS ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 988|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Mario Rodríguez Saffores y Ana María Gelós Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12585 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: MOREIRA, CARLOS ISRAEL y NILDA NAIR MANSULINO de MOREIRA. "Disolución y Liquidación del la Sociedad Conyugal", (Ficha B|348|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Israel Moreira y Nilda Nair Mansulino de Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 31 de mayo de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12564 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LUZARDO MARTINEZ, URUGUAY y BARREIRO GARCIA, KETTY RENEE (Ficha 60, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uruguay Luzardo Martínez y Ketty Renée Barreiro García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13546 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: GENTA BON ANTONIO y BERNAZQUIN SEQUEIRA, BLANCA NYBIA (Fª 43 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 22 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Antonio Genta Bon y Blanca Nybia Bernazquin Sequeira y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13202 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Elvira Carmen Julianes Correa para que comparezca a estar a derecho en los autos Tellechea Salazar, Juan Silvino c| JULIANES CORREA, ELVIRA CARMEN "Divorcio por causal" (Fª 27|86) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.920.00 30|pub. 13204 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictda en los autos: FERNANDEZ SUAREZ JUAN LUIS y BONILLA BERMUDEZ MARIA DEL ROSARIO, (Fa. 73 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha seis de mayo de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Luis Fernández Suárez y María Del Rosario Bonilla Bermúdez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 13201 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALEMAN SOMMA GRACIELA FORTUNATA C|RODRIGUEZ ZOILO CELIN, (Fa. 74 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Zoilo Celín Rodríguez Dutra y Graciela Fortunata Alemán Somma, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13200 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ CARLOS MARIA c/MARTINEZ, NORMA ROSA" (Fa. 28, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 22 de abril de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Martínez Vega y Norma Rosa Martínez Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12271 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GHISI RODRIGUEZ PEDRO NICASIO y GEIDO PRANDO, ELBA ESTHER" (Fa. 61, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pedro Nicasio Ghisi Rodríguez y Elba Esther Geido Prando, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M., Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12272 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SORIA DOS SANTOS, ECILDO y TABEIRA DE SORIA, ANGELA MARINA (Ficha 9, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ecildo Soria Dos Santos y Angela Marina Tabeira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11373 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PERDOMO CHOCHO, EUSTAQUIO ANASTASIO y GARCIA SILVA, AMALIA DELIA (Ficha 15, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Eustaquio Anastasio Perdomo y Amalia Delia García Silva, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11374 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: TRIAS, WALTER y LARREA de TRIAS, MONICA (Fª 47 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Daniel Trías Patrón y Mónica Luisa Larrea Gutiérrez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10785 My.29-v.jn.26

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos WALTER RAMON TOBIAS e IRIS IVONNE MEGO (Ficha F. 129|86) citándose a acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13589 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GOMEZ RAMIREZ CEFERINO y CORBO FERNANDEZ ILDAMAR GREGORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 407|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ceferino Gómez Ramírez e Ildamar Gregoria Corbo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12656 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLIAM GROSSY y NOEMI MARGARITA OTERO (Ficha 5|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11858 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ESTEBAN FRANKLIN PERDOMO SILVERA y MARIA ELENA LEDESMA AGUIAR (Ficha 294|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 18 de mayo de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12822 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: FIGUEREDO FREIRE, RICARDO DARIO y SENA SOSA, ALICIA NAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra B. Nº 47, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Darío Figueredo Freire y Alicia Naír Sena Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de mayo de 1986. — D. N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11689 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GALLETO, LUISA GREGORIA c.|ARISTARAN, ALFREDO DANUBIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 373 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Gregoria Galleto Estévez y Alfredo Danubio Aristarán Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11615 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GOYCOOLEA DE LA CERDA, MARIO y ARENS GUNTHER, MARIA LUCINDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. Nº 153|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Goycoolea de la Cerda y María Lucinda Arens Gunther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 18 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11400 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 28 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ARIEL BERNAL FERNANDEZ y MARYS BRENDA DE LA LLANA CEDRES (Ficha 132|86) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de mayo de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13599 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de abril de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL RODRIGUEZ y GLADYS JOAQUINA FONTES (Ficha 115|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12926 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: RAUSCHERT MANZANI, JAIME GABRIEL y MASSUD BURGUEÑO, MARIA ZULEMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 432|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Gabriel Rauschert Manzani y María Zulema Massud Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11399 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LOSIEWICZ CERRON, DAVID FRANCISCO y CLAVIJO MONTEAGUDO, MARIA AMELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 170|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Francisco Losiewicz Cerrón y María Amelia Clavijo Monteagudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11403 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos GABRIEL GARCIA GUERRA y ROSANA BEVACQUA OLIVERA (Ficha 422|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de abril de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10958 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BAEZ, LIMBERG HEBER y PEREZ MIRANDA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Limberg Báez y Ana María Pérez Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12084 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: STENERI DIGIORGI, JUAN ANGEL y CARDOSO PRIETO, NIBYA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra B. Nº 64, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Sténeri Digiorgi y Nibya Elizabeth Cardoso Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11690 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MONTENEGRO NIELL, PABLO E. y ODDONE ZARDO, RAQUEL MARIA - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|111|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Edgardo Montenegro Niell y Raquel María Oddone Zardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13735 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: TABOADA, RAMIRO y SOUZA, MARIA ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A|121|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Taboada y María Adela Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 27 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13898 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARBATO, WASHINGTON DOMINGO y GULARTE, ROSA GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª A. 41|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Domingo Barbato y Rosa Gladys Mularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12649 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: TONARELLI, EVER ALBERTO y ANCHORENA GENOLET de TONARELLI, MARGARITA RAQUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A. 19|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ever Alberto Tonarelli y Margarita Raquel Anchorena Genolet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de abril e 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11967 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARTINEZ, NATALIO AMILCAR y CEBALLOS, ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A. 31|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Natalio Amilcar Martínez y Elena Ceballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de mayo de 1986. — Hilda Texeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12648 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN HORACIO SCHIAPPAPIETRA c.|MARIA NELA GEREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 26|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Schiappapietra c.|MARIA NELA GEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11747 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUAN ALBERTO ODELLA FACHINI y MARIA JULIA HENDERSON LEMES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Odella Fachini y María Julia Henderson Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10954 May.29-v.jun.26.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: DE BENEDETTI, MARIO RAUL y BREMERMANN de DE BENEDETTI, RAQUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|100|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl De Benedetti y Raquel Bremermann citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13899 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ROIG DE BRUM, CARMEN c| BRUM GUERRERO. WALTER ENRIQUE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|446|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Roig y Walter Enrique Brum Guerrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920 00 20|pub. 13897 Jn 24-v.jn.30 Jl 21-v ag 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BAIZ NUÑEZ, ALBANO y DESIRELLO PIÑEYRO de BAIZ, GLORIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 236|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albano Baiz Núñez y Gloria Esther Desirello Piñeyro de Baiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de agosto de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11746 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DE LEON RODRIGUEZ, ELADIO CARLOS y FLORES DA CUNHA FERNANDEZ, SANDRA DOLORES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 482|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Carlos De León Rodríguez y Sandra Dolores Flores Da Cunha Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12167 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BARNES, JOSE ANTONIO c/MORTOLA, MARIA AURELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 28|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Barnes y María Aurelia Mortola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12173 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CASTILLO, EDGARDO DANIEL y MICHELLI, MARIA EDITH - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 20|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Daniel Castillo y María Edith Michelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienesdel cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12172 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VALDEZ, HERIBERTO y CABALLERO, ADRIANA ELENA (Ficha A. 56|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Valdez y Adriana Elena Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11966 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: HUGO ALFREDO GARCIA y SILVIA CAROLINA EMENS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 182|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo García Montenegro y Silvia Carolina Emens Santín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción Bentos, 2 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10577 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: PEDRO ADAN SOSA CARLE y LUZ MARINA KLUVER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 20| 1986), se hace saber que se ha deretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adán Sosa Carle y Luz Marina Kluver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 13358 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: MESIA de RODRIGUEZ, MIRTA MERCEDES c.|RODRIGUEZ CHAVEZ, DIEGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. 35|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Rodríguez Chávez y Mirta Mercedes Mesia de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 9 de mayo de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11793 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: OLIVA, WALTER y SOLARI. GLORIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 12|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oliva y Gloria del Carmen Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11792 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NURY BARBOZA c/ TEOFILO DANIEL CUSTODIO - "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha A|194|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nury Amparo Barboza Suárez y Teófilo Daniel Custodio Sotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12847 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WASHINGTON TRAVIESO c/ LIRA ANTONIÑA - "Disolución y liquidacion soc. conyugal" (Ficha A|10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Travieso y Lira Antoniña Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 6 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12845 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SANDRA ABDALA DIAS c.|ANDRES GILBERTO BENOIT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 4|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra Abdala Días y Andrés Gilberto Benoit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de febrero de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11363 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: JUAN CARLOS LAFARGUE ROBATTO y MIRTHA TERESITA RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 195 - 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lafarge Robatto y Mirtha Teresita Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12844 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JUANITA ELENA CAL RODRIGUEZ c/ HUGO SARAVIA MACHADO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 31/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Cal Rodríguez y Hugo Saravia Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 5 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12846 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: PEDRO MORA INCHAUSPE c.|FAUSTINA DIAZ BAFUNDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Mora Inchauspe y Faustina Díaz Bafundo (A. 26|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub 12187 Jun.10-v.jun.30. - Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ALVARO PEREIRA CENTENA y DINORAH CASAL BARBOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 94|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Pereira Centena o Alvaro Leite Centena y Dinorah Casal Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11361 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ZULEMA MIRANDA c./MIGUEL GUIXE BOTTARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Zulema Miranda y Miguel Guixe Bottaro (Ficha A. 196|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 2 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11362 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

---

## ROCHA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: UMPIERREZ CORBO, CARLOS y SOSA SILVA, CELIDE se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Umpiérrez Corbo y Célide Sosa Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de julio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13215 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en fecha octubre 29 de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FERREIRA, WILSON y PEREIRA, MARY MARIEL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 13 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12250 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVA MENDEZ, OFELIA c/CORREA TERRA, GUALBERTO", se hace saber qu ese hadecretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Silva Méndez y Gualberto Correa Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12248 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GRAÑA GRAÑA, ORLANDO ZENON y TEJERA DE LEON, LEONARDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha número 51|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Zenón Graña Graña y Leonarda Tejera De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12158 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CABRERA CEDRES, ROBERTO c/NUÑEZ, MARIA ANTONIA", se hace saber que se ha *decretado la disolución* y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cabrera Cedrés y María Antonia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12249 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUTIERREZ, CELSO y BRITOS, NELDA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Gutiérrez y Nelda Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9181 May.23-v.jun.20. Jul.21-v.jul.21.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: GALEANO CARDOSO, MARIA DEL CARMEN y MARTINEZ RIVERO, CARLOS SERGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 52|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Galeano Cardoso y Carlos Sergio Martínez Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13214 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SANTURIO EXEQUIEL DONATO c.|TECHERA ONELISA BASILIDES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santurio Exequiel Donato y Techera Onelisa Basilides, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónchos autos dentro del plazo de sesenta días, yuge deudor. — Rocha, 21 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12159 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ LIBANIA con JUAN JOSE FIGUEROA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 300|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Libania Rodríguez con Juan José Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de febrero de 1986. — Luis A. Avelanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13333 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: COSTA, CESAR ORESTES con GUIMA DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 422|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Orestes Costa y Guima Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11797 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: PONCE, LAURA MARIA C|ROSAS, JOSE ENRIQUE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A|217|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Rosas Spina y Laura María Ponce Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13332 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: PACELLO, WASHINGTON RUBEN y LAMBERCK, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 144|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Pacello y Ana María Lamberck, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11178 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CASTILLO MARADEY, JUAN ROBERTO c.| GONÇALVEZ CASTELLINI, OLGA OFELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|55|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Roberto Castillo Maradey y Olga Ofelia Goncalvez Castellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920,00 1|pub. 11016 May.30-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MEDINA AMBROSONI, GERMAN ENRIQUE C|ELSA GRACIELA RIVAS MENGUI, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Enrique Medina Ambrosoni y Elsa Graciela Rivas Mengui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de noviembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13327 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PINATO OJEDA, ANGELITO IGNACIO y HAYDEE MARIEL GUGLIELMONE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|5|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelito Ignacio Pinato Ojeda y Haydée Mariel Guglielmone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10912 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LEIVAS, GRACIELA con JOSE MARIA CORTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 109|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación d ela sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Leivas y José María Corti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de diciembre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11190 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TEIXEIRA, GENTIL y SABARROS de TEIXEIRA, MARIA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gentil Teixeira y María Beatriz Sabarros de Teixeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11179 May.30-v.jun.27.

# SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: MACHADO HERNANDEZ (ANABELLA) c|FASULO CARRO (PABLO LISANDRO), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 711|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Lisandro Fasulo Carro y Anabella Machado Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 9 de diciembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12992 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: CANEL (JOSE EUGENIO) c|VIERA (EUSEBIA CECILIA), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 176|1978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eugenio Canel y Eusebia Cecilia Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12991 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GONNET BARIDON, DANTE ORLANDO y ELBA RITA COSTABEL RICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 11|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Orlando Gonnet Baridón y Elba Rita Costabel Rica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 13 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12019 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CRIADO (EDISON) y PEREZ CHANGO (IDA ESTHER) "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 99|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Criado e Ida Esther Pérez Chango citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de abril de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10739 My.29-v.jn.26

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "Cabrera (Henry Danilo) c|CARLINI (GRACIELA IRENE), Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 491|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Danilo Cabrera y Graciela Irene Carlini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 27 de noviembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10164 May.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: HORNES ANGELILLO, MIGUEL OSCAR c.| CARBAJAL RUIZ, NELY SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 434|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Oscar Hornes Angelillo y Nelly Selva Carbajal Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de diciembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11826 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

# SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS HUMBERTO SOSA CABRERA c.| CRISTINA ELENA BRUSSAIN FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 102, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Humberto Sosa Cabrera y Cristina Elena Brussain Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13610 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JOSE HUBER RACIOPPI RODRIGUEZ c| SUSANA MARION ECHAZARRETA CAMBON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F: 210 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Huber Racioppi Rodríguez y Susana Echazarreta Cambón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12382 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), dictada en autos: CESAR DARIO ROBAINA BARRERA c.|ELCIRA CABRERA ROJAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal" (Ficha Nº 54. año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Darío Robaina Barrera y Elcira Cabrera Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1986. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9583 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUAN MARIA CARMONA c.| MARGARITA AZUCENA ZUBELDIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 13, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Carmona Saravia y Margarita Azucena Zubeldía Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10987 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "TERESA GRACIELA COMUNALE c.| JORGE ANDRES PETROVICH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 39, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Graciela Comunale y Jorge Andrés Petrovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10986 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "OVIDIO ALZA c.| JULIA ICHUSTE DE ALZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1095, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Olivio Alza y Julia Ichuste de Alza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10985 May.30-v.jun.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: VICO ARBALLO, CESAR LIDEYMAR y GRACIELA SOLEDAD WUECHUN o WECHUNG "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 232|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Lideymar Vico Arballo y Graciela Soledad Wuechun o Wechung citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 12 de diciembre de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12381 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: NEBOT, MARIA ELIDA c| WILLIAM RAUL COLOMBATTO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. A|88|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elida Nebot y William Raúl Colombatto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 5 de mayo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10741 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "VILLALBA, GLENIS RAQUEL c/GERARDO ANTONIO MACAGNO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A. 69|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glenis Raquel Villalba y Gerardo Antonio Macagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10001 May.26-v.jun.23.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GILBERTO REINA y AURORA MARTINEZ (F. 78|1986) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12819 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por IDELFONSO IFRAN SUAREZ y ANA MARIA SECADA, (Ficha Letra B. Nº 242, año 1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 12359 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HIGINIO GODOY CASTILLO y ELVIA o ELBIA DASTUGUE LOPEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 12369 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: HELGUERA BRIZOLARA, ELBIO contra PEREDA DA ROSA, MARIA ELMIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 842|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Helguera Brizolara y María Elena Pereda Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10565 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por OSCAR OLIVERA y ALTAMIRA RAQUEL OLIVERA CESTAU, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12820 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIOS SUANES DE VERA, ZORAIDA contra VERA ORIO, EMERSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 508|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoraida Ríos Suanes de Vera y Emerson Vera Orio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 11812 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "RODRIGUEZ, JULIO CESAR y DA CUNHA, DERLY, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B|174|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez y Derly Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11811 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por GABINO RIOS SUANES y MIRTA SENDY ROCHES FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás intresados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García, Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11804 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALAMON, RODOLFO contra DIAZ de ALAMON, MARISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 150|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alamón y Marisa Díaz de Alamón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11294 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ALOY, GLORIA NYBIA y PEDRO HUGO ABELARDO COITINHO - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (F. A. 50|986-, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Gloria Nybia Aloy y Pedro Hugo Abelardo Coitinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10375 May.27-v.jun.24.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ OSCAR y VICTORIA HELENA MACHADO MORENO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González y Victoria Helena Machado Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12337 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ODRIOZOLA BIZERA, MANUEL MARCIANO y SITYA MATTE, ANGELA MERCEDES - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (F. 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Marciano Odriozola Bizara y Angela Mercedes Sitya Matte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10046 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Treinta y Tres en autos: OLASCOAGA COR JOSE EDUARDO y GRICELDA ROCIO MARTIRENA ROMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad cohyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Olascoaga Cor y Griselda Rocío Martirena Román, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 13048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RAMOS, JOSE RICARDO y PRUDENCIA DA SILVA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (F. 883|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Ramos Carballo y Prudencia da Silva Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10045 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 19 de setiembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos RAUL FERNANDO SOTELO y MARIA INES UBILLA, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 11631 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BATALLA FAGUNDEZ, ERMINDO G. y ENILDA NIRA MARIÑO BARRETO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 91|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ermindo Gerónimo Batalla Fagúndez y Enilda Nira Mariño Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.240,00 20|pub. 11636 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALFARO, IGNACIO NICOLAS y ELIDA ROSA TORRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 52|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Nicolás Alfaro Olivera y Elida Rosa Torres Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11634 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR ALDAMIR LAMPES SUAREZ y GRACIELA RAQUEL DEL PUERTO MARQUEZ (Ficha B. 221|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 11632 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LAUZ, WILBARDO y SONIA MIREYA LAXALTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 45|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilbardo Lauz de los Santos y Sonia Laxalte Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. Ad - Hoc.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11981 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TOLEDO ABRAHAM, MIGUEL ANGEL y MIRTA T. FERREIRA CHAVEZ de LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 139|B|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Toledo Abraham y Mirta Teresita Ferreira Chávez de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 11980 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DOS DIAZ NOBLE, JOSE EUCLIDES y ANA MARIA FERREIRA DE ARAUJO LARROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Euclides Dos Díaz Noble y Ana María Ferreira De Araújo Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 11979 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

## 7—Divorcios

### MONTEVIDEO

#### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Lachaga Rodríguez, Gregorio c/MAYUNCALDI, ALBA - "Divorcio" - Exequátur (Ficha Nº 194|85), se cita y emplaza a doña Alba Mayuncaldi, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Gregorio Lachaga Rodríguez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tercer Tribunal Judicial dentro de y para el Distrito de Salt Lake City, Estado de Utah, Estados Unidos de América, el 29 de mayo de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.800,00 30|pub. 8313 May.16-v.jun.27.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso en los autos caratulados: "González, María c.| CRESENCIO MACHADO - Divorcio por causal Riñas y disputas" (Ficha B. 279|78), el emplazamiento por edictos del demandado señor Cresencio Machado por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de febrero de 1986.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 13554 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Colman, María Angélica c.|DINOR PLISICH "Divorcio s|v." (Ficha E. 774|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Dinor Antonio Plisich, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41741 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Martha González Almada c.|HECTOR CANO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 74|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Cano Méndez para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12211 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Barrios, Mauricio c.| ALEGRE, OLGA - Divorcio" (Ficha E. 83|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora Olga Alegre, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.— Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10866 May.30-v.jun.30. Jul.2-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lydia Melania Marmoria c/ENRIQE FERNANDO SAVOIA - Divorcio" (Ficha E. 733|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Fernando Savoia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 10101 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a don LEANDRO MENDEZ DE BARCELLOS a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Guntin Tajes Gabriela María c| Méndez de Barcellos, Leandro "Divorcio" (Ficha E|254|83). — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 13948 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: Olivera, Juan Carlos c.|GUERRA MARIA ESTELA "Divorcio" (Ficha E. 486|85), llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Estela Guerra, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trá-

mites sin su intervención. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12467 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Gloria Marsicano Ortega c.|HECTOR LUIS GURRI, "Divorcio" (Ficha E. 8|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Luis Gurri para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12238 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos: "Acevedo, Guillermo C|URQUIZA, ROSA NOEMI, Reconocimiento de sentencia extranjera y conversión al divorcio de la sentencia", (Ficha Nº E. 139|85), se cita, llama y emplaza a Rosa Noemí Urquiza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 11727 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera,, se llama y emplaza por el término de noventa días a LUCIA MARISA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por Causal le ha iniciado Luis Alberto Leal (A. 105|985), bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se le cita para la audiencia de conciliación del día 8 de agosto de 1986 a las 13:30 hs. en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Rivera, 15 de mayo de 1986. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Martha Elena Lassere, Actuaria Adjunta.
7) (L. 20|4|55) 30|pub. 41627 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se emplaza a Fernando Daniel Levy, por el término de noventa días para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en autos: "Dos Santos, Alicia Mirtila c/FERNANDO DANIEL LEVY - Divorcio" (Ficha E. número 974|85), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10049 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Minarrieta, Hilda c|CARLOS NOLBERTO GUZMAN MIRANDA "Divorcio" (Ficha E. 928|85), se cita, llama y emplaza a Carlos Nolberto Guzmán Miranda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10419 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Di Rienzo, María Cristina c.|SOBRERO, EDGARDO JUAN, "Divorcio" (Ficha E. 158|86), se cita, llama y emplaza a Edgardo Juan Sobrero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12469 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.agto.13.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SALOMON, MONICA c|CARDOZO FERNANDEZ, HUGO, "Divorcio" (Ficha D. 58|86), se cita, llama y emplaza a Hugo Cardozo Fernández a estar a derecho y a tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 12954 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a: MARIA GRACIELA DELGADO a estar a derecho en los autos caratulados: Carreño Ramos, Juan Alberto c.|DELGADO, MARIA GRACIELA "Divorcio" (Ficha D. 1012|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, veintiocho de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9229 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Quinto Turno, Se cita; llama y emplaza a Da Costa Santos Evaristo a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en los autos caratulados Correa María Elena C|DA COSTA EVARISTO, "Divorcio" (Ficha D|949|85).
En fe de ello: de mandato judicial se expide el presente en Montevideo el día cinco de mayo de mil novecientos ochenta y séis. — Dra. Pírez de Ramos, Juez. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 10106 May.27-v.jl.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a María Graciela Delgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Carreño Ramos, Juan Alberto c| DELGADO, MARIA GRACIELA "Divorcio" (Ficha D 1012|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 9229 May.26-v.jun.30.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTI. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Vrska Alvarez, María Nidia c| GUSTAVO JOSE BRITOS "Divorcio por causal" (Fº D|112|86) se cita, llama y emplaza a Gustavo José Britos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa (90) días. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 13937 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SUEIRO SEGAT, MAGDALENA c/JOSE VICENTE ROGELIO CARRILLO, "Divorcio" (Fa. D. 617|85), se cita, llama y emplaza al Sr. José Vicente Rogelio Carrillo a estar a derecho en estos autos y también a los efectos conciliatorios, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 8274 May.16-v.jun.27.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: María Orfilia Prat Pérez c| ALEJANDRO LEGORBURU "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|88|86) se cita, llama y emplaza a Alejandro Legorburú a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de junio de mil novecienttos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 12733 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: Elizabeth Cristina Pérez c| JAVIER ROGELIO ALBARENQUE "Divorcio" (Ficha D.|262|85), se cita, llama y emplaza a Javier Rogelio Albarenque a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen esta publicaciones. — De conformidad con el señor Fiscal, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41332 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan Carlos Segat c/NORMA BEATRIZ ALBIAQUE - Divorcio" (Ficha: D|401|85), se cita, llama y emplaza a la señora Norma Beatriz Albiaque a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 8275 May.16-v.jun.27.

# ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a Nelly Susana Alonso para que comparezca a estar a derecho en autos: Julio César Menéndez c| NELLY SUSANA ALONSO "Divorcio" (Fº A|34|86) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 14 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 480.00 10|pub. 12826 Jn.11-v.jn.25

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Boz, Mariben c|A. DUCHE, RICARDO ALBERTO. "Divorcio (sola voluntad)" (Fa. 463|85), se cita, llama y emplaza en autos a Ricardo Alberto Duche, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 2 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 30496 My.8-v.jun.18.

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Escobedo, Mariel c.|ARIEL TOMAS VILLEGAS "Divorcio" (Fº A. 48|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Tomás Villegas a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, mayo 16 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12395 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se cita, llama y emplaza a Patricia Amelia Calvo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como a tentar conciliación en los autos caratulados: Cepeda, Rogelio Ismael c| CALVO, PATRICIA AMELIA "Divorcio" (Fº 128|86) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 41530 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Gutiérrez, Ana María c.| LOPEZ DE SILVA, APARECIDO - Divorcio por Causal" (Ficha Civil A. Nº 64 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aparecido López De Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 13712 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: GONZALEZ, MARIA CRISTINA contra NIN REVELLO, ALVARO, "Divorcio por su sola voluntad", (Ficha B. 340|985), se cita a don Alvaro Nin Revello para el comparendo del día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, a los efectos previstos en el inc. 3º del artículo 187 del Código Civil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, 13 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

7) N$ 1.600.00 25|pub. 13100 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez c.| ANGELITA SORONDO - Divorcio" (F. A. 7|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angelita Sorondo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Trinidad, mayo 6 de 1986. — Auxiliada de pobreza. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

7) (R. 20|4|85) 30|pub. 41557 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ana María Anandez c.| RUBEN RAMON SILVA - Divorcio por causal" (F. A. 36|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Ramón Silva, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se deja constancia que está auxiliada de pobreza según expediente. — Trinidad, mayo 6 de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41558 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Clavero, Rina c| ORTEGA, ALCIDES "Divorcio" (Ficha A 491|85) se cita y emplaza por el término de treinta días al señor Alcides Ortega a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 10 de diciembre de 1985. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 800.00 10|pub. 12748 Jn.11-v.jn.25

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera nIstancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Silverio Rodolfo Villavicencio c|ROSA ARAMITA CARDOZO. "Div. por causal" (F. B. bis|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Rosa Aramita Cardozo, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 13 de mayo de 1986. — Milkaverde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 13896 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: González, Juana c|NUÑEZ, EDILIO "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Ficha A.|412|1985), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Edilio Núñez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 31 de marzo de 1986. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41331 May.19-v.jun.30.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Elio Curbelo Cabral c.|CARMEN ABREO, "Divorcio por Causal" (Ficha A. 19|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carmen Abreo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 18 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 640.00 10|pub. 12184 Jun.13-v.jun.27.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos caratulados: FLORES MUÑIZ HUBER NAIR "Incapacidad" (A|1422|1981) se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad a Huber Nair Flores Muñiz designándose curadora interina del mismo a doña Olga Muñiz Cabrera de Flores. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de marzo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

7) N$ 640.00 10|pub. 13190 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Francisca Droira c.| JORGE TROPIANO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 229, año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 13612 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Gutiérrez, Juan Pedro c.| LAILA NAZUR - Divorcio por causal" (Ficha A|39|1986), se cita, llama y emplaza a Laila Nazur, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, centro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se intima, asimismo, la constitución de domicilio y se cita para la audiencia de conciliación del día 3 de setiembre próximo a la hora 14:00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 25 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

7) N$ 2.880,00 30|pub. 10982 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Bonti, Gladys Noemí c|AMILCAR BELTRAN LOCATELLI, Divorcio por Causal", (Ficha A|55|1986), se cita, llama y emplaza a Amílcar Beltrán Locatelli, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se cita, asimismo, para la audiencia de conciliación del día 22 de agosto de 1986 a la hora 14.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 7 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

7) N$ 2.800,00 30|pub. 10506 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Santisteban, Nélida Rosa c/MIGUEL ANGEL SUPERI - Divorcio por causal" (Ficha A. 3|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Superi, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de febrero de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 9125 May.20-v.jul.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: Carmona Nora Mabel c.|WASHINGTON RAUL CORREA "Divorcio por causal" (Ficha A. 324|85), se cita, llama y emplaza a Washington Raúl Correa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de diciembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41456 May.15-v.jun.26.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN DIONISIO SILVA y MYRIAM TERESITA PEREZ CORTELEZZI o CORTALEZZI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, mayo 12 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 10866 May.30-v.jul.11.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: López, Nelly c|NEBEN ISRAEL BURCAIZEA "Divorcio" (Ficha A.|111|86), se cita, llama y emplaza a Neben Israel Burcaizea por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo a la audiencia de conciliación previa ante el Juzgado de Paz de esta ciudad para el día 13 de junio de 1986 a la hora 13. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

7) N$ 2.880.00 30|pub. 8962 May.19-v.jun.30.

# 8-Emplazamientos

## MONTEVIDEO

ANTEL

**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91.53.79, habilitado en Mercedes 855 apartamento 505, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario, plazo treinta días calendario.

8) N$ 312.00 3|pub. 13289 Jn.24-v.jn.26

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 41.76.46 habilitado en Chaná 2281 apartamento 3 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.

8) N$ 312.00 3|pub. 13422 Jn.24-v.jn.26.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49.27.78, habilitado en 18 de Julio 1825 Apto 12, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario.

8) N$ 312.00 3|pub. 14037 Jun.24-vjun.26.

Al titular del servicio telefónico Nº 2748 a nombre de Hugo Bertón Michelin Salomón, instalado en la calle B. Brum 603, deberá pre-

sentarse en oficina de la Regional por trámite de cesión de derechos iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 14991 Jun.24-v.jun.26.

ANTEL

Al titular del servicio telefónico N.o 86657 habilitado en la calle Edif. Lucki Home Ap. 002 deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 396.00 3|pub. 14644 Jn.20-v.jn.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 780934 habilitado en Juan B. Blanco 1184 Ap. 602 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 14677 Jn.20-v.jn.24

Emplazamiento al tiutlar del servicio telefónico Nº 392610 habilitado en Pantaleón Sotelo Nº 3925 Montevideo, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso por actual usuario, plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 12938 Jun.16-v.jun.20.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
**Licitación Pública Nº 12|86**

Se llama a Licitación Pública para la realización de varias obras en el local de la Escuela Nº 88 de la Capital del Departamento de Salto.
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 17 de junio hasta el 30 de junio del corriente, o en las Inspecciones Departamentales.
Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar. Las empresas adquirentes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 7 de julio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieren efectuado.
La apertura de propuestas se realizará el día 11 de julio de 1986 a las 13.00 horas el primer llamado y a las 14 horas el segundo llamado; en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, 4to. piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41968 Jun.20-v.jul.3.

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Se cita al señor Elido Costa para presentarse en Dirección de Bomberos por asuntos administrativos en el plazo de cinco días.
8) N$ 156.00 3|pub. 14966 Jun.24-v.jun.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
**Decreto Nº 21.492**

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles José Belloni entre 8 de Octubre y Av. Gral. Flores.
Sainz Rosas entre José Belloni y Patricios para que dentro del término de (30) treinta días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a N$ 30:518.683.24.
Porcentajes contributivos:
A cargo de los frentistas, el 10 o|o, nuevos pesos 3:051.868.32.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 90 o|o, N$ 27:466.814.92.
Total N$ 30:518.683.24.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C.C.) 5|pub. 41698 Jn.16-v.jn.24.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 23|9|85.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles Camino Felipe Cardozo entre Camino Carrasco y Cochabamba para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a N$ 2:732.046.60.
A cargo del frentista, el 15 o|o, N$ 409.806.99.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 85 o|o, N$ 2:322.239.61.
Total N$ 2:732.046.60.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C.C.) 5|pub. 41699 Jn.16-v.jn.24.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 23|9|85.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles Colonia, de Duvimioso Terra a Arenal Grande.
Rambla Naciones Unidas entre Ciudadela y Zabala.
José Enrique Rodó entre Duvimioso Terra y Carlos Roxlo para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a N$ 12:429.371.83.
Porcentajes contributivos:
A cargo de los frentistas, el 40 o|o, nuevos pesos 4:971.748.73.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 60 o|o, N$ 7:457.623.10.
Total N$ 12:429.371.83.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C.C.) 5|pub. 41700 Jn.16-v.jn.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
**Decreto Nº 21.492**

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle José Catalá entre Fco. Rodrigo y Arrieta.
José Mármol, entre Carlos de la Vega y Julián Laguna.
Celedonio Rojas, entre Br. Batlle y Ordóñez e Ybirocahy.
Germán Segura, entre Reyes y Cubo del Norte; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

| | | |
|---|---|---|
| El costo total de la obra pública ascienda a ......... | N$ | 8:416:871.30 |
| Porcentajes Contributivos: | | |
| a) José Catalá y otras: | | |
| A cargo de los Frentistas 20 por ciento ............... | N$ | 352.731.91 |
| A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente el 80 por ciento ........... | " | 1:410.927.63 |
| | N$ | 1:763.659.54 |
| b) Celedonio Rojas y otras: | | |
| A cargo de los Frentistas el 20 por ciento .......... | " | 1:330.642.35 |
| A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente el 80 por ciento ......... | " | 5:322.569.42 |
| | N$ | 6:653.211.77 |

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
El caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 por ciento. — Montevideo, nueve de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41716 Jun.24-v.jun.30.

Se rectifica el Emplazamiento del 20 de mayo de 1985.
Se emplaza a los señores Propietarios de inmuebles cuyos Padrones se detallan a continuación:
Br. Artigas: Padrón Nº 87.349, 001, 002, 003, 101.
Padrón Asilo. Nº 56.293, 001, 002, 003, 004, 005, 101,
Padrón Nº 67.623, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 101.
Avellaneda: Padrón 405.764 y 405.765.
Padrón Nº 402.866; 70.803, 001, 002, 101, 102.
Washington Beltrán: Padrón Nº 409.271, 001, 002, 101, 201.
José A. Cabrera: Padrón Nº 66.756, 001, 002.
Padrón Nº 66.917, 001, 002.
Padrón Nº 67.825, 001, 002.

Felipe Sanguinetti: Padrón Nº 67.825, 001, 002.
José A. Cabrera: Padrón Nº 67.669, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209.
Padrón Nº 172.928, 001, 101.
Joanicó: Padrón Nº 409.178.
Padrón Nº 108.316, 402, 444, 402, 445.
Padrón Nº 409.488, 001, 002, 003, 004, 101, 102, 103, 104, 201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 304.
Alberto Lasplaces: Padrón Nº 28.542, 001, 002, 003, 004, 005, 006.
004, 005.
Solano López: Padrón Nº 99.668, 001, 002, 003,
Av. Libertador Brigadier General Lavalleja: Padrón Nº 10.539.
San Martín: Padrón Nº 11.593, 003.
Av. Millán: Padrón Nº 132.120, 001, 002, 003.
Dr. Juan B. Morelli: Padrón Nº 68.023, 001, 002, 003, 004, 005.
Pan de Azúcar: Padrón Nº 63.125, 004.
Silvestre Pérez: Padrón Nº 67.538.

Felipe Sanguinetti: Padrón Nº 67.941 (complementaria).
Br. Aparicio Saravia: Padrón Nº 169.423; 169.424 y 169.425.
Gobernador Viana: Padrón Nº 67.673, 001, 002, 003, 004, 005, 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204, 205; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro del término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, junio 9 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41713 Jun.24-v.jun.30.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 17|12|984.
Se emplaza a los señores propietarios de inmuebles cuyos padrones se detallan a continuación:
Juan Acosta: Padrón N.o 74.658, 001, 002.
Ramón Anador: Padrón N.o 114.981, 001, 002, 003, 004, 005.
Br. Artigas: Padrón N.o 119.427, 001, 002, 003, 101.
Anzani: Padrón N.o 104.176, 001, 002.
Br. J. Batlle y Ordoñez: Padrón N.o 144.178; 50.799, 001, 002, 003, 004.
José Belloni: Padrón N.o 94.836; padrón número 92.563; 410.356.
W. Beltrán: Padrón N.o 116.166, 001, 002; 46.971-116.162, 001, 002-124.451, 001, 002, 003.
M Cervantes: Padrón N.o 27.996, 001, 002, 003, 101, 102, 103; 27.997-27.999-171.359.
Coimbra: Padrón N.o 64.396, 101, 201, 301, 401, 501, 601.
Croacia: Padrón N.o 189.728, 001, 002, 189.755.
Continuación Dinamarca: Padrón N.o 127.163-410.054.
Dublín: Padrón N.o 406.041, 001, 002, 003.
Cno. Fortet: Padrón N.o 401.194, 001, 002.
Galicia: Padrón N.o 14.046-198.517-410.407.
Gibraltar continuación: Padrón N.o 410.044-177.238-177.237.
Tiburcio Gómez: Padrón N.o 28.145-184.920.
Julio C. Grauert: Padrón N.o 32.793, 001, 101, 102-26.527, 001, 002, 101, 102, 201, 202.
Guenoas: Padrón N.o 74.658, 001, 002.

Luis A. de Herrera: Padrón Nº 33.777, 001, 002-116.206, 001, 002, 003.
Lima: Padrón N.o 12.975-12.931, 001, 002-18272-12.820, 001, 101.
Av. Lezica: Padrón N.o 47.978, 001, 002.
Luis Moro: Padrón N.o 168.936, 001, 002.
Mondragón: Padrón N.o 27.052.
Carlos Nery: Padrón N.o 137.444, 001, 002.
Pastor: Padrón N.o 1.097-1.098, 001, 002.
Edo. Pondal: Padrón N.o 174.534-174.535-174.536-188.652.
Br. Propios: Padrón N.o 124.241, 001, 002.
Av. San Martín: Padrón N.o 182.489, 001, 002, 003, 101-11.593, 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109-106.048, 001, 002, 101, 102, 201, 202, 301, 302.
Sarandí: Padrón N.o 3.580, 001, 001 s.s. 002, 003, 004, 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 304, 401, 402, 403, 404, 501, 502, 503, 504, 505, 601, 602, 603, 604, 701, 702, 703, 704.

Fco. Simón: Padrón N.o 120.469, 001, 002, 101-163.465, 001, 002, 003, 004, 101 ss.; 178.211, 001, 002, 003, 101, 102.
Scoseria: Padrón N.o 32.983, 001, 002, 003, 101, 102, 103,201, 202, 203, 207, 301, 302, 303, 401, 402, 403, 501, 502, 503, 601, 602, 603, 701, 702, 703, 801, 802, 803, 901, 902.
Gral. Urquiza: Padrón N.o 87.688.
Yugoeslavia: Padrón N.o 198.223, 001, 002.
Zapadores: Padrón N.o 410.352 para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido) del Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41711 Jun.24-v.jun.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
**Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 85**
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24º, se hace saber, se cita y emplaza a la Sra. María J. Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 m2. 38 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este 10 m. 70 con frente a la calle Ansina Al Sur 18 m. 11 lindando con el padrón 2115. Al Oeste 10 m. 66. lindando con el padrón 2110. Al Norte 18 m. 10 lindando con el padrón 2117, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 18 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41300 May.16-vjun.27.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

**Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 84**
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3858 de Expropiaciones y en particular en su Artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a la señora María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2123 que por Decreto número 21971 y Resolución Nº 203.658 de fecha 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 metros cuadrados 88 dm2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: al Oeste; 11 m 00 frente a la calle Ansina. Al Norte, 17m99 lindando con el padrón 2122. Al Este 11m01 lindando con el padrón 2101. Al Sur, 17m97 lindando con el padrón 2124, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 18 de 1986.
8) (C.C.) 30|pub. 41301 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VIERA HERNANDEZ de TORTEROLO MARINA (Ficha C 50|86) se cita llama y emplaza a toda persona que pueda tener o acreditar derechos sobre la letra de tesorería en Dólares por el monto de U$S 5.000.00, señalada con el Nº 046259, serie 2222|5 para que se presente en autos en el plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.
8) N$ 2.400.00 30|pub. 12965 —n.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EDICTO. — El Ministerio de Salud Pública emplaza por el término de 90 días a aquellos proveedores que hayan licitado con esta Secretaría de Estado durante los años 1982 - 1983 a comparecer en la Oficina de Licitaciones y Compras a los efectos de retirar documentos relativos a garantías presentadas en procedimientos de licitación.

8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41838 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

# 9 - Expropiaciones

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACON TERRITORIAL

**Citación, Aviso y Emplazamiento**
EDICTO Nº 90. — Por Decreto Nº 22.824 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4195|86 de la Intendencia Municipal de fechas 3 de abril de 1986 y 22 de abril de 1986, respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Rafael Hortiguera y limitaciones a la edificación, el siguiente inmueble:
Padrón: Nº 77.624.
Area Total: 2.663 m2.
Area a Expropiar: 2.663 m2. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 8º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza con derechos sobre el bien y en particular a Romeo Isaías, María Marta, María Amelia, Adolfo, Juan Lorenzo, Rogelio, Amanda, María Sara Lorenzo Albornoz, Sara Iris Lorenzo Prieto y Pedro Luis Lorenzo Bausero, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Décimo Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700|4124|353 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, mayo 9 de 1986.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41500 Jun.24-v.jul.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
**Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 91**
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 96 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado por el Ing. agrimensor Pablo E. Fernández, el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 14 frente a la calle San Salvador; al Oeste, 10 m. 92, lindando con el padrón 2113; al Norte, 18 m. 13 lindando con el padrón 2114, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2095 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, mayo 9 de 1986.
9) (C.C.) 30|pub. 41499 May.27-v.jul.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
**Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 87**
Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Juan Schavone en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 2124, que por decreto Nº 21.971 y resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 192 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda: Al Oeste, 10 metros 72 frente a la calle Ansina. Al Norte, 17 metros 97 lindando con padrón Nº 2123. Al Este, 10 metros 71 lindando con el padrón Nº 2100. Al Sur, 17 metros 96 lindando con el padrón Nº 2125, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2124 se encuentran de manifiesto en el Servicio d Rgulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.
9) (C. C.) 30|pub. 41391 May.12-v.jun.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
**Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 92**
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.125, y en particular al señor Juan A. Schiabone Berroa, como último propietario conocido, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, declarándose de urgencia su ocupación.
Según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 por el ingeniero agrimensor Pablo Fernández Bardesio, registrado con el número 7.310 el 24 de setiembre de 1985, el predio padrón Nº 2.125 consta de un área de 191 m2. 5 dm2., que se deslinda: Al Oeste, 10 mts. 65 frente a la calle Ansina; al Norte, 17 mts. 96 lindando con el padrón Nº 2.124; al Este, 10 mts. 63 lindando con el padrón número 2.099; al Sur, 17 mts. 95 lindando con el padrón Nº 2.126.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2125 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del piso 10º del Palacio Municipal. — Montevideo, 14 de mayo de 1986.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41613 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS PADRON N.o 150991 (p), (Ficha N 844|81) "Expropiación y Toma Urgente de Posesión", se emplaza por el término de treinta días a la señora María Isabel Raffo y a sus sucesores a título universal o singular así como a los herederos del señor Constantino Trogidis Isiubehgedis así como a todos los que se consideren con derecho al padrón N.o 150991 (p) de la 10a. sección judicial de Montevideo a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40869 May.16-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Minis-

terio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 143.730, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha D. 585|981), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sus sucesores a cualquier título del Padrón Nº 143.730 (parte) de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41590 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|HAMMERLY de FAR, DORA LILIA y otros, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha D. 571|981), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Osvaldo Far Hammerly y|o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41589 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 43.784, "Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (Ficha 75|984), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sus sucesores a cualquier título del Padrón Nº 43.784 (parte) de Montevideo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41588 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 402.437, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 301|980), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sus sucesores a cualquier título, del Padrón Nº 402.437 (parte) de Montevideo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41587 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 165.157, "Expropiación" (Ficha 47|980), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sucesores a cualquier título, del Padrón Nº 165.157 (parte) de Montevideo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41591 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO con ALICIA FERNANDEZ de PAIVA o sucesores - Expropiación" (Ficha A|503|84), se cita, llama y emplaza a Alicia o Felicia Fernández de Paiva o sus sucesores, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de febrero de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41216 May.13-v.jun.24.

# 10–Incapacidades

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: (Ficha V. 1681|1981), se hace saber que por auto Nº 12.451 de fecha 7 de octubre de 1982, se declaró a MONIQUE KARVELIS KRZEMINSKI, en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a su madre Emilia Krzeminski, quien tomó aceptación del cargo y se le tuvo por discernido el mismo.
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 41871 Jun.12-v.jun.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 467|82), por auto Nº 12.571 de fecha 26|12|85 fue decretada la incapacidad de RENE CAROLINA PRIETO designándose curador a su hermana Isolina Prieto. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (C. C.) 10|pub. 41742 Jn.13-v.jn.30.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SOSA GONZALEZ, LILIAN MABEL: "Incapacidad", (Ficha F|980|84), se hace saber que por decreto Nº 22.871 del 27 de diciembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Lilián Mabel Sosa González, designándose curadora propietaria de la misma a Marta Cristina Sosa. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 13434 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que por decreto Nº 8.200, de fecha 16 de diciembre de 1985, dictado en autos: ISOLABELLA PETRAGLIA, CARLOS "Incapacidad" (F: 687|85), se designó curadora interina del presunto incapaz a Lilia Petraglia de Isolabella. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 480.00 10|pub. 12930 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: "DELIA DIAZ, Incapacidad", (Ficha Civil V. 65|85), se hace saber que por resolución Nº 62 del 3 de febrero de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a doña Delia Díaz designándose curadora de la misma a Sunilda Díaz, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 12 de mayo de 1986. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 12628 Jn.13-v.jn.30.

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: VOLUNTE TULIO DE BARCOS IRMA. "Incapacidad". (Ficha Nº 372|85), por auto Nº 4311 de fecha 19 de diciembre de 1985, se declaró incapaz a Irma Volunté Tulio de Barcos, nombrándose curador interino de la incapaz a su hijo legítimo César Barcos Volunté. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Doctora Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 13585 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MERCEDES RODRIGUEZ CANDELA de VERCELLINO, - Incapacidad", (Ficha A Nº 29|85), se hace saber que por Sentencia Nº 122 de fecha 13 de diciembre de 1985 se declaró la incapacidad de doña Mercedes Rodríguez Candela de Vercellino, designándose curador dativo de la misma al Dr. Mario D. Píriz, quien aceptó el cargo con fecha 17 de febrero de 1986, discerniéndose la curatela por decreto Nº 401 de fecha 9 de abril de 1986. — Paysandú, 20 de mayo de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 12647 Jn.13-v.jn.30.

## SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANTE HERRERA CAMPODONICO - Incapacidad" (Ficha Nº 483, año 1984), se hace saber: Que esta sede, por auto Nº 1462 de fecha 23 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Dante Herrera Campodónico y designó curadora a su hermana Gloria Herrera Campodónico de Machín. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 800.00 10|pub. 13607 Jun.24-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIA VICTORIA DOMINGUEZ - Incapacidad" (Ficha 622, año 1985), se hace saber: Que esta sede por resolución número 5008 de fecha 21 de noviembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a doña Antonia Victoria Domínguez y designó curadora a su hermana María Luisa Domínguez de Soumastre. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 800.00 10|pub. 13606 Jun.24-v.jun.30. Ju.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANGEL ROSENDO ZAPATA - Incapacidad" (Ficha Nº 553, año 1985), se hace saber: Que esta Sede, por resolución Nº 5.563 de fecha 13 de diciembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a don Angel Rosendo Zapata; y designó curadora a doña Juana Raquel Villarreal. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de febrero de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 13605 Jun.24-v.jun.30. Ju.21-v.jul.25.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictado: "BARBOZA, MARIA HILDA - Incapacidad Nombramiento Curador" (Ficha B. 770|85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora a su tía Tolentina da Silveira López. — Y a los solos efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, mayo 12 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640,00 10|pub. 12361 Jun.12-v.jun.27.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber ante este Juzgado se presentó ESTRELLA LUCRECIA SARNIGUET CASTELLS, (Ficha V. 34|86, optando al título de

Procurador y Escribano Público. Ofreció información de Roberto Gaggero y Nelly Mabel Las. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 13149 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó DANIEL LIPOVETCKI NEUMAN, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció la información de Gustavo Buroni y Jorge Stein, sobre su vida y costumbres. — Montevdeio, cuatro de junio de mil novecientos ochenta seis. — Escribana Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 13302 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO BURONI GARCIA, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció la información de Daniel Lipovetcki y Jorge Stein, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, cuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Escribana Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 13303 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ILIANA MARIA GARCIA VIGNOLO, domiciliada en Avenida Italia 3367 piso dos, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la declaración de Susana Beatriz Cerro y Marta González Errico. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 10865 Jun.9-v.jun.23.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO AICARDI QUINTAS, constituyendo domicilio en Avda. Italia 2741 apartamento 303, optando al Título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Alberto Miguel Basil y Luis Alberto Cibile Etchegaray; para la información de vida y costumbres en los autos F 32|86; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 13421 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVANA BURSZTYN, constituyendo domicilio en la calle Canadá Nº 6317, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Gisele Tarlovsky y Ana López Zuloaga, para la información de vida y costumbres en los autos V. 19|86. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
111 N$ 880,00 10|pub. 14755 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó SADRA GONZALEZ VEIGA, constituyendo domicilio en Avda. General Flores 3360 (Montevideo), optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Cristina Ferraro Lanza y Adriana García Fuentes por la Información de Vida y Costumbres, en los autos (Ficha V|16).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 12720 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó: GUILLERMO EDISON MADDALENA ABBONE. (Ficha V. 21|86) constituyendo domicilio en Gregorio Funes 2916, optando por los títulos de Procurador y Escribano. Ofreciendo la declaración de Giséle Tarlovsky y Ana López Zuloaga, para la información de Vida y Costumbres, en los autos: Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.100,00 10|pub. 13158 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA LILIAN AVILES OLIVERA (Ficha 23|86) optando por el título de Procurador ofreciendo declaraciones de Pablo Rivas y María Elida Bueno para información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12901 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA MARGOT LONG ZAPATA (Ficha V|33|86) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo declaraciones de Stella Lanzzeri y María del Rosario Fernández para información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12805 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY MABEL ROMANIELLO BELTRAN (Ficha V. 24|86), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaraciones de Beatriz Victoria Casero Soulier y María Angela Romero Díaz, para información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12283 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SIRLEY MARIA BERTON CHAUVIE (Ficha V. 25|86), optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo declaraciones de los Escribanos Freddy Nelson Jackson Perdomo y Moisés Israel Catán, para información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12284 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ADRIANA GARCIA FUENTES, constituyendo domicilio en Diego Lamas 1419 Apto 19, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Eugenia González y Sandra González para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V|18), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 12719 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA BEATRIZ DE LOS CAMPOS DE LEON, constituyendo domicilio en Jackson Nº 1105, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Silvia Adriana García y Sandra González para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V|17), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 12718 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESA IDIART BUJANDA (Ficha V. 54|86), domiciliado en Camino Maldonado 6573, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Janet Nicola y Graciela Tchakirian. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 10759 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 55|86), se presentó ELIZABETH ANDREANI domiciliada en 25 de Mayo 555|309 quien optando al título de Procurador ofrece información de: Alfredo José Scafati y de Judith Galván Hernández. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12931 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ANGEL PIMIENTA MELGAREJO (Ficha V. 424|85), domiciliado en José Bonaparte 3179 Ap. 402, quien optando al título de Procurador y Escribano, ofrece información de Carolino Julián Tort y de Ivone Bonfiglio. — Montevideo, febrero 21 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 12413 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE OMAR ANGONA (Ficha V. 65|86), domiciliado en Guarapirú 3884, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Miguel Angel Pimienta y de Yeanneth Puñales. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 12414 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO JAVIER MASSA (Ficha V|63|86) domiciliado en Ituzaingó 1329 Ap. 001 quien optando al título de Escribano ofrece información de María del Pilar Meilán y María Luisa Tosi. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12761 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|66|86). se presentó YEANNETH PUÑALES BRUN domiciliada en Chaná 1938 Apto. 403, quien optando a los Títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Miguel Angel Pimienta y de Jorge Omar Angona. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11870 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de CVuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|60|86), se presentó MARISA VAAMONDE SAN MARTIN, domiciliada en Ibirocay 4026, quien optando al Título de Procurador ofrece información de: Nydia Beatriz Bugallo Montaño y María Graciela Ramírez Moraes. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 11697 Jn.9-v.jn.23.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JONAS KING BERGSTEIN KLECKIN "Información de vida y costumbres" (Ficha V|64|86), constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 841, Apto. 202, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Ma. Isabel Cammarano Goyeneche y Daniel Zuasti Muya. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 880.00 10|pub. 13617 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA EMILIA BOGACZ SOSA "Información de vida y costumbres" (F. V. 43|86), constituyendo domicilio en Rambla República de Chile Nº 4261, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Gloria Margarita Rodríguez Pose y de Isabel Lilián Blanco Orons. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 880.00 10|ub. 13774 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA MABEL DEVOTO SICCO (Ficha 46|86) constituyendo domicilio en Belastiquí Nº 1376, optando por los títulos de Procuradora y de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lucía Carballa y de Edith Hartmann para la información de vida y costumbre — Montevideo, dos de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 880.00 10|pub. 13807 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede JUAN SERGIO COUSTE RAMOS - Información de vida y costumbres (Fa. V. 61|86), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Alvaro Colistro y Nelson Pacce. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480,00 10|pub. 12442 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA RAQUEL GUARNIERI RIVERO (Ficha V. 429|84), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Nora Galcerán y Alicia Coute. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 9535 May.26-v.jun.6. Jul.21-v.jul.25.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GLORIA STELLA LLAMBI MENDEZ (Ficha C. 69|86), constituyendo domicilio en Angel Floro Costa 1511, Apto. 702, quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Javier Hugo Wortman Goldstein y María Nair Arroyo Facello. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 13661 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JAVIER HUGO WORTMAN GOLDSTEIN, (Ficha C. 68|86) constituyendo domicilio en Ramón Estomba 3618, quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Gloria Estella Llambí Méndez y María Nair Arroyo Facello. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Escribana María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 13427 Jun.24-v.jun.30. Jun.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en (Ficha C|74|86), GRACIELA PEREIRO BARREIRO, domiciliada en Corumbé 4370 optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece declaración de Laura Díaz y Susana Sobezyk. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 13420 Jn.24-v.jn.30. Jul.1-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA BEATRIZ PASTORINO CEBEY, con domicilio en la calle Juncal Nº 1431, Esc. 103, quien optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de Rafael Alejandro Espiga Aguerre y de Magela Beatriz Manfredi Mantrana (Ficha C. Nº 78, año 1986). — Montevideo, 5 de junio de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 13809 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NELSON IGNACIO PETKOVICH MOLL, constituyendo domicilio en Brandzen Nº 2016 Apto. 503, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Isabel Areal e Iris Fábrica sobre vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 12461 Jun.12-v.jun.27.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado Ficha V. Nº 61|86 se presentó ALVARO COLISTRO MATONTE, optando al título de Procurador ofrece la información de Juan Cousté y Ricardo Curbelo. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Escribana Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 660.00 10|pub. 13374 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado Ficha V. Nº 62|86, se presentó DIDIER BERNARDONI MULLER optando al título de Procurador ofrece la información de Alvaro Colistro y Ricardo Curbelo. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Escribana Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 660.00 10|pub. 13375 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR ANDRES PARRILLA AGUIAR. (Ficha V. 55|86), domiciliado en la calle Pablo Galarza Nº 3571, Apto. 205 de esta ciudad, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Pedro Felipe Brussa y Luis Eduardo Urrutia. Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 13285 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 120|86), se ha presentado ROBERTO IGLESIAS BARNECH domiciliado en Paraguay Nº 1547, piso 11, Apto. 1105, quien optando por el título de Escribano, ofrece la declaración de Silvia Nípoli y Mónica Salsamendi. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 14753 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTELA BRASELLI FERRARI (Ficha A Nº 15 año 1986), domiciliada en la calle Canelones 1929 apartamento 501 de esta ciudad, quien optándose por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Elsa Casullo Nan y Adriana Cazarian Azadian, domiciliadas en Colonia 1486 bis apartamento 402, de esta ciudad, y en Arocena 2047 de esta ciudad respectivamente. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 12452 Jun.12-v.jun.27.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CROCE, JUAN PABLO, Información de Vida y Costumbres", (Ficha V. 7|86), se presentó Juan Pablo Croce Urbina, domiciliado en la calle Hernani 1595 Apto. 703, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de José Pedro Pienovi y Miguel Zinola. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Ma. Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11914 Jn.9-v.jn.23.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó DANIEL PIRIZ CHICLA, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Julio Amaro y Gustavo Torres, para la Información de Vida y Costumbres. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 660.00 10|pub. 13666 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: RODRIGUEZ NELSON "In. de v. y c." (Fa. V. 17|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Rodríguez Alfaro, domiciliado en Sarandí 632 Es. 306 optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Rosario Abalde y Agustín Olascoaga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
11) N$ 880.00 10|pub. 13933 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA CRISTINA VALLVERDU OLIVERA (Ficha 13|86), optando por el título de Procuradora y por el título de Abogada y ofrece la declaración de Rosario de Avila y Nora Aguiar. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 11339 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA ALLENDE BORIO. (Ficha V. 6|86), quien optando por el título de Procurador y Abogado, ofrece la información de María del Rosario Marrero Cottens y Viviana Bordón. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 13115 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos: VERA IZETA, MARTA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V. 13|86), se presentó Marta Beatriz Vera Izeta constituyendo domicilio en Av. Brasil 2656 apartamento 801 quien, optando al título de Procurador ofrece la información de la Doctora Beatriz Venturini y la Escribana Susana De Teranos — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Escribana Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 13934 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hare saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ANSELMO MENENDEZ NUÑEZ - Información de vida y costumbres (Ficha V. Nº 275|86), optando por la calidad de Apoderado de Despachante de Aduana, y ofrece las declaraciones de Hugo Daniel Carrancio y Francisco Fornos. — Montevideo, mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12443 Jun.12-v.jun.27.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO DANIEL ESTRELLA CASTRO, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio Nº 1488, Apto. 602, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Ernesto María Joanicó Zerbi, y Francisco Fernández Rodríguez sobre vida y costumbres. — Montevideo, 16 de mayo de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13011 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LILIANA CAZABAN CASAL, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la información de Walther Vignolo y María Teresa Fontans. (F. 234|86) y a los efectos se hacen las publicaciones legales. Dra. Mabel Acosta, Juez de Paz. Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11042 Jun.12-v.jun.26.

## COLONIA

**JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Colonia, Rosario, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BERTINAT FERRARI, JHONNY HUGO, Información de Vida y Costumbres", (Ficha 27|86), constituyendo domicilio en calle 18 de Julio s|n., a la Sra. Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los siguientes testigos: Gladys Aguiar de Batiste y Electra López de Peile.

Se me expida testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Dra. Lilián Morales, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 800.00 10|pub. 11765 Jn.9-v.jn.23.

## MALDONADO

**JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección

de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO TORT DEL PUERTO, con domicilio en Joaquín de Viana, casi Camino Velázquez sin número, Maldonado, quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, ofrece la declaración de: Justo Acosta Fontes y Magdalena Suárez de Acosta, para la información de vida y costumbres — Maldonado, 3 de junio de 1986. — Dr. Rúben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 800.00 10|pub. 13586 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

# 12 - Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

LICITACION PUBLICA Nº 36|85

Fecha de apertura: 1|7|86, hora: 17.00. Precio del ejemplar: N$ 100.00.

trabajo mamelucos (2do. llamado) Plaza.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735, el día y hora señalado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13.00 a 18.00.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 41969 Jun.20-v.jun.24.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA**

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

**Licitación Pública Nº 11|86**

Se llama a licitación pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela número 113 de Nueva Palmira, departamento de Colonia.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 16 de junio hasta el 27 de junio del corriente, o en las Inspecciones Departamentales.

Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.

Las empresas adquirientes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 4 de julio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieren efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 10 de julio de 1986 a las 13 horas el primer llamado y a las 14 horas el segundo llamado; en el salón de actos del edificio José Pedro Varela, sede del organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C.C.) 8|pub. 41914 Jun.24-v.jul.3.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA**

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

**Licitación Pública Nº 10|86**

Se llama a licitación pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela número 141 de Chacras Policiales, (Depto. de Montevideo).

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 10 de junio hasta el 23 de junio del corriente.

Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 30 de junio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieren efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 4 de julio de 1986 a las 16 horas el primer llamado y a las 17 horas el segundo llamado; en el salón de actos del edificio "José Pedro Varela", sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, (Depto. de Montevideo) — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C.C.) 8|pub. 41869 Jn.11-v.jn.24.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

LICITACION PUBLICA

**Construcción del Conjunto Habitacional K-19 en la ciudad de Mercedes**

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional K-19 en la ciudad de Mercedes a implantarse sobre las calles Fregeiro y Oribe, padrón Nº 4288, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano.

Cantidad y tipo de viviendas: 24 de la categoría II.

Retiro de los recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, casa Central, avenida Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.

Apertura de propuestas:

Fecha: Martes 29 de julio de 1986.

Hora: 14:00 para el primer llamado.

15:00 para el segundo llamado.

Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Administrativas y Legales. — Montevideo, junio de 1986. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 1|pub. 42006 Jun.24-v.jun.24.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

CONSEJO DEL NIÑO

**Licitación Pública Nº 535**

Objeto: Adquisición de material de oficina.

Apertura: 15|7|86.

Primer llamado: Hora 13:00.

Segundo llamado: Hora 13 y 30.

Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, en la calle Piedras Nº 482, primer piso, de 11 a 17 horas. Teléfono: 95 66 21.

12) (C. C.) 1|pub. 42013 Jun.24-v.jun.24.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 120

Objeto: Adquisición de material escolar.

Apertura: 14|7|86. — Primer llamado: Hora 13. Segundo llamado: Hora 13 y 30.

Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, en la calle Piedras Nº 482, primer piso, de 11 a 17 horas. Teléfono: 95 66 21.

12) (C. C.) 1|pub. 41998 Jun.24-v.jun.24.

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

**Licitación Pública Nº 944**

Confección y suministro del Almanaque del Banco.

Edición 1987.

Apertura de la propuesta:

Primer llamado el día 15 de julio de 1986 a la hora 15:00.

Segundo llamado el día 15 de julio de 1986, a la hora 15 y 30.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Relaciones Públicas del Banco, (Mercedes 1051, séptimo piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494, todos los días hábiles durante el horario de oficina de 12 a 18 horas. — La Gerencia.

12) N$ 936.00 3|pub. 15032 Jun.24-v.jun.26.

**O. S. E.**

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

LICITACION PUBLICA Nº 1778

**Primer Llamado**

"Reparaciones en dos depósitos de distribución subterráneos en Mercedes"

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 — Piso 3ero. — al precio de N$ 300,00.

Recepción y apertura el día 23 de julio de 1986 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación, se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 150,00. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41980 Jun.23.-v.jun.25.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2778

**Primer llamado**

Suministro de Caños y piezas especiales de chapa de acero.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3º al precio de N$ 300.

Recepción y apertura el día 9|7|86 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran a la venta en esta oficina al precio de N$ 150. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 41981 Jn.23-v.jn.25.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2776

**Primer llamado**

Reacondicionamiento general de subestaciones y transformadores de la Usina de Purificación y Bombeo de la Ciudad de Paysandú.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3º al precio de N$ 250.

Recepción y apertura el día 17|7|86 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran a la venta en esta oficina al precio de N$ 150. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 41982 Jn.23-v.jn.25.

**S.O.D.R.E.**

**Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos**

LICITACION PUBLICA Nº 003

Llámase a Licitación Pública para adquirir repuestos para Canales 5 y 8: transmisor Harris, conectores, cables, antenas VHF, válvulas y material antena TV.

La apertura se llevará a cabo en Sarandí 444 el día 14 de julio, a las 15.30 horas, siendo el segundo llamado a las 16.00 horas. Las propuestas serán recibidas hasta una hora antes de la apertura, en el Dpto. de Compras (Sarandí 450) en el horario de 12 a 18.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en dicho departamento, en el horario citado.

12) (C.C.) 3|pub. 41972 Jun.20-v.jun.24.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 400.000 sobres plásticos (Pouches) para documentos, destinados a esta Dirección.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Identificación Civil, calle Rincón 665, Sección Proveeduría, todos los días hábiles en el horario de oficina.

Por consultas técnicas dirigirse al Departamento de Administración. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 7 de julio de 1986, a la hora 15 en primer llamado y 15:30 en segundo llamado, en el local de la mencionada Dirección.

El presente llamado a licitación se efectúa de acuerdo a la excepción establecida por el inciso 2º del Art. 34 del decreto 104|968, efectuándose la apertura cinco días hábiles posteriores a la última publicación, por razones de urgencia. Valor de los Pliegos de condiciones nuevos pesos 500.00.

12) (C. C.) 8|pub. 41955 Jun.24-v.jul.3.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

**Licitación Pública Nº 2|986**

Montevideo, 8 de mayo de 1986.

Llámase a Licitación Pública para la compra de un Minilaboratorio, (MINI LAB) o sistema similar para procesamiento y revelado de película e impresión de papel color. Para la obtención de fotos carné de una en una.

Fecha de apertura el día 14 de julio de 1986, a la hora 15 el primer llamado y a la hora 15:30 el segundo.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la sede de esta Dirección, Rincón Nº 665, Subsuelo.

Valor del Pliego: N$ 3.000.00.

12) (Cta. Cte.) 15|pub. 41409 Jun.3-v.jun.24.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

**Licitación Pública No 24|86**

Se llama a licitación pública para la "Concesión de explotación de los servicios de cantina de la Dirección Nacional de Vialidad".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5to. piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería piso 2do. de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avda. Uruguay N.o 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de julio de 1986 a las 15 horas en la Sala de Actos del M.T.O.P., Rincón N.o 561, piso noveno.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41937 Jun.16-v.jul.1º.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS**
**Licitación Pública Nº 100|986**

Adquisición de cuatro (4) camionetas tipo rural o microbús.

Se lleva a conocimiento de los interesados que el acto de recepción y apertura de propuestas de la licitación pública de referencia, fijada originariamente para el día 21 de julio del corriente año a las 17:00 horas, se efectuará el día 7 de julio del año en curso, a las 17:00 horas. En cuanto a las demás disposiciones que la regirán, se mantienen en todos sus términos. — Montevideo, 24 de junio de 1986.

12) (C. C.) 1|pub. 42003 Jun.24-v.jun.24.

**U.T.E.**

**Administración Nacional de Trasmisiones Eléctricas**
**Licitación Pública Nº 043|86**
**"PLAZA Y EXTERIOR".**

Objeto: Cargadores de Bancos de Baterías.

Apertura: 20 de agosto de 1986, hora 15.

27 de agosto de 1986, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 800.00.

Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.

Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta Cte.) 2|pub. 41988 Jun.23-v.jun.24.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
**Licitación Pública Nº 1|986**

Se comunica a los interesados que dicha licitación a realizarse el día 17 de junio de 1986, se posterga la apertura del primer llamado para el día martes 24 de junio de 1986.

Hora: 10:00
Facultad de Odontología.
Sección Compras y Suministros.
Calle: Gral. Las Heras 1925

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10 y 30.

Se podrán retirar el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, en la Sección Compras y Suministro de esta Facultad, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, junio de 1986. — Sección Compras y Suministros.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41889 Jun.12-v.jun.24.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**

**FACULTAD DE MEDICINA**
**Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"**

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC. Nº 3103 —Material de Sutura— Plaza.

Primer llamado: 7 de julio de 1986, hora: 10.
Segundo llamado: 7 de julio de 1986, hora: 11.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría, Planta baja.

12) (C.C.) 3|pub. 41971 Jun.20-v.jun.24.

**SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA**

**Licitación Pública Nº 2/986**

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta 500 toneladas de granos (avena, maíz, cebada molida y/o achatada), hasta 600 toneladas de forraje (alfalfa, mezcla y/o lotus) y hasta 800 toneladas de ración peleteada o expandida.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la oficina de esta Dirección, Gral Flores Nº 3950.

Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado, día 23 de julio de 1986, a la hora 9:00.

En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo, se convoca para un segundo llamado a efectuarse en el mismo día a la hora 11:00 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas. — La Dirección del S.V.R. — El Director del S.V.R., Cnel. Juan C. Curutchet.

12) N$ 1.248,00 3|pub. 14924 Jun.24-v.jun.26.

## FLORIDA

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA**
**Licitación Pública Nº 04|86**

Se llama a licitación pública para la adquisición de varillas de hierro de diferentes medidas.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 300.00, el mismo se puede retirar en División Contralor de Impuestos de esta Intendencia Municipal en días y horas hábiles.

La apertura de las propuestas se realizarán en División Abastecimientos a la hora 14.15 del día 11 de julio de 1986.

En caso de procederse a un segundo llamado las propuestas se abrirán el mismo día a la hora 14.45 en dicha División.

Las consultas se podrán realizar en División Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida. — Florida, 16 de junio de 1986. — Departamento de Prensa, Relaciones y Turismo.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41987 Jun.23-v.jun.23.

## LAVALLEJA

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARCOS MARCELO GARCIA FARIÑA, domiciliado en 18 de Julio 474, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Gladys Olivera y Mariela Tejera. Para la información de Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 25 de febrero de 1986. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Interino.

11) N$ 640,00 10|pub. 13203 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

# 14 Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 24 de junio de 1986**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906**

## MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

ARAM AKIRMAIAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domimiciliado Carlos María Ramírez 257 y MARY SUNGURLIAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 2181.

JOSE IGNACIO AMENEIROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1531 Apto. 102 y NORMA ISABEL VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3819.

SERGIO GUSTAVO ACOSTA, 29 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Sarandí Nº 272 Apto. 6 y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Sarandí 272 Apto. 6.

HUGO CESAR ANTUNES, 44 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Guardia Oriental 2990 y ANA MARIA MARTINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5363.

PASCUAL LEONARDO DEMARCO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado D. Azeglio 2015 y MARIA MERCEDES GARCIA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Azeglio 2015.

FERNANDO DEVINCENSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5236 y ROSSANA MARIA MANDIROLA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yamandú 5602.

**OFICINA Nº 2**

WALTER HUGO BARREIRO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Edmundo Bianchо 2269 y ADRIANA ESTEVES, 23 años, soltera, administrador empresas, oriental, domiciliada Edmundo Bianchо 2269.

JOSE LUIS JORGE, 18 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado Manrrubio 4042 y GRACIELA CACERES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio Nº 962 Apto. 4.

HEBERT EDUARDO ESPINEL, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santa Ana 3684 y ROCIO del ALBA LEITES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3631.

HEBER GERARDO BETANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3757 bis y ELSA YANINA TESSIER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3757 bis.

WASHINGTON FABIAN JORGE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A Nº 3372 B. Obrero Municipal y MARIA ISABEL UVIEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq vivienda 53.

RUBEN EMILIO BARROS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3524 Apto. 16 y OLGA DIDIER IBAÑEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Eschinca 2406 Apto. 101.

**OFICINA Nº 3**

JUAN JOSE CARABALLO, 22 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Nº 7583 y NELIDA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres Kmtro. 20.

FEDERICO GUILLERMO CARTER, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2658 y SARA ANGELA DECURNEX, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2643.

CARLOS EDUARDO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1624 Apto. 4 y MARTA GRICEL ROCHON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1305.

FERNANDO FRANCISCO CONTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2615 y FANNY ETHEL BUELMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2615.

ARTURO ANGEL CAYETANO CHIARIELLO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Millán 4578 Apto. 4 y ANA MARIA BATISTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4578 Apto. 4.

ISAA CABALLERO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado San Fuentes 2905 e IRMA LIL VIEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4634.

ALBERTO CALDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 5034 apartamento 2 y ANA MARIA KRZYANOWSKI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 5034 Apto. 2.

LAUTARO RAUL CALDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco Nº 2253 y JUANA DOLORES CHIAZZARO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barcelona 1633.

**OFICINA Nº 4**

ROBERTO MANUEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, dommiciliado Rambla Costanera 1541 y NIDIA ROSA DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 4006.

ROBERTO LAURINO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín número 2706 bis Apto. 1 y ANA BEATRIZ CANOBBIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal 2807.

JACINTO WALTER LAUREIRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 5086 y ROCIO ISABEL SLISKOVIC, 29 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Chapicuy 3771 Apto. 2.

JOSE JAVIER LUONGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1128 y MONICA ROSANA OLGAIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1126.

WALTER ALEJANDRO LEMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1124 y MARISA NANCY FROST, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Carlos Gardel 1124.

OFICINA Nº 5

MANUEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rufino Domínguez número 1859 y ROSSANA BEATRIZ SARAVIA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Pagola 3335.

OFICINA Nº 6

JOSE LUIS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1069 Apto. 4 y ELBA ADRIANA CRUZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1069 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bélgica 2307 y CELIA MARGARITA SIENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Burdeos Nº 2717.

RAUL GABRIEL MARCHISIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maoma número 4282 y MARIA TOMASA MESSONI, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4383.

DANIEL ALFREDO MAGNONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao López 4693 y MARIA ELENA LORENZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sitio Grande 1341.

OFICINA Nº 7

YAMANDU DANIEL PRESA, 26 años, soltero, pintor, oriental,, domiciliado Carpintería 4543 y MARIELLA ELIZABETH LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 30 mts. Nº 2604 (Malvín Norte).

DARIO GUSTAVO PASSADORE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1403 Apto. 002 y LUCIA GRACIELA DENIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3117.

LUIS ULISES PEREIRA SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscal Foch 1031 y MARISA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mariscal Foch número 1020.

JULIO FLORENCIO PUCCI, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Uruguay Nº 1342 y ROSA IRIS LARRAÑAGA, 36 años, divorciada, oriental domiciliada Uruguay 1342.

WALTER HUGO FRANCISCO PELUFFO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Solano Antuña 2667 y LUCIA TERESITA CAMEJO, 31 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Ellauri 810.

OFICINA Nº 8

PAOLO BENVENUTO ROERO, 84 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Antonio Machado 1707 bis y JULIA ISABEL ALFONSO, 43 años, divorciado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1707 bis.

OFICINA Nº 9

CARLOS SANTILLAN, 61 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Ródano 3387 y LUISA PINTOS, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Areguatí 3384.

RICHARD WILLIAM SOUTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5218 Apto. 1 y MARIA LUISA BERMUDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Cairo 3410.

MIGUEL EDUARDO SAN MARTIN, 37 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1548 y EULOGIA CAMEAN, 33 años, soltera, asist. dental, española, domiciliada Fco. Llambí 1509.

HECTOR ENRIQUE SCILINGUO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ariel Nº 4574 y DARLIS MARYLIN QUINTEROS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada I. Medina 3252 Apto. 506.

NELSON DANIEL SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes Nº 1827 y JULIA RUTH HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1827.

OFICINA Nº 10

RAFAEL ONS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1829 apartamento 2 y DANIS GRICEL ANTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leguizamón 3721 Apto. 3.

CANDIDO TECHERA, 84 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2739 Bis y ELIDA REGUEIRA, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2739.

WALTER GERARDO VILLAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Masterlink 5060 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4702 Apto. 204.

EDUARDO ORTELLI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gregorio Suárez 2841 y MARCELA RITA de BARROS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2841.

LUIS LAURI OTTONELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 s|n. (Cerro) y ALBA SUSANA MIRONI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3109.

14) N$ 70.00 3|pub. v.jn.26.

---

Montevideo, 23 de junio de 1986

OFICINA Nº 1

RUBEN GABRIEL AGUINSKY, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vidiella 5360 y MARIELA GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4978.

JORGE JESUS ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor número 5087 y ANA MARIA BARRETO, 18 años, sotera, oriental, domiciliada Etna 5959.

LUIS BELTRAN BIANCHI, 62 años, viudo, productor, oriental, domiciliado Uruguay 1740 y GRACIELA MARIA VIERA, 41 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Parva Domus Nº 2382.

LEONARDO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4440 Apto. 9 y MARIA ALEJANDRA PAOLILLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rimac 1626 bis Apto. 2.

LUIS ALBERTO ACOSTA, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Avda. Avellaneda 4335 y GRACIELA SARA BARREIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3825 Apto. 1009.

OFICINA Nº 2

RAMON ALEJANDRO BRUZZONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1691 y ROSANA LORELEY ALVAREZ, 24 años, soletra, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3312.

ALBERTO FEDERICO BERNET, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andes 1111 Apto. 1101 y GLORIA MYRIAM RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. A. Larrañaga 3927 Apto. 003.

PABLO GABRIEL BATISTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urquiza 2692 y SYLVIA LAURA NAGY, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Urquiza 2692.

AVELINO SANTO ECHEVARRIA, 35 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Gral. Flores 2179 Apto. 1 y MARIA MARTA CODONI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1633.

FERNANDO DANIEL BEBELACQUA, 19 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2831 Apto. 2 y ANDREA BEATRIZ PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2268 block e Apto. 004.

AMERICO BAREIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier número 2090 y NELY CRISTINA KENES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2090.

OMAR ARTURO BORMIDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2445 y ADRIANA CELIA PANUNCIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2682.

ROBERTO ESTEBAN BIBER, 25 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado Mac Eachen 1441 Apto. 102 y ANDREA BEATRIZ CLARA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Viera 2492 bis Apto. 3.

JUAN MARCELO ELHORDOY, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cartagena 1680 e HILDA CALAMANDA LEDESMA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada General Santander 1669.

EDUARDO ALBERTO BELILE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asturias Nº 1459 y LAURA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asturias 1459.

OFICINA Nº 3

UBALDO CAJADE, 52 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Cooper 1981 y DILIA ROSALIA CORONEL, 58 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Havre 1992.

JUAN PEDRO CAMEJO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado República 1833 y AMABEL ROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peterosi 5222.

NESTOR JAVIER CRISTALDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara Nº 3382 y ELIZABETH JEANNETTE GIL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3420 Apto. 2.

VICTOR HUGO CORBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3039 y CLAUDIA VIRGINIA BROCH, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neira 3622.

JORGE LUIS CORTAZZO, 46 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Verdi 4128 Apto. 203 y NUBIA PAGNOTTA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Nin y Silva 2288.

OFICINA Nº 4

ENRIQUE MARIO LAGES, 75 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Avda. Brasil número 2597 Apto. 801 y AMELIA ISABEL PAGANINI, 70 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2587 Apto. 801.

RAUL HEBER FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Ruiz de Alda 5179 Apto. 2 y YENNY LORELEY SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4066.

MARCELO CARLOS LAMMERS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo Nº 1162 Apto. 801 y ELISA NAJDA SAGORY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Terra 2129 A Apto. 12.

HECTOR FERNANDEZ, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3591 e IRACILIA ACUÑA, 63 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1852.

ALBERTO DANIEL FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1285 Apto. 304 y MARIA AMALIA VALDES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1285 Apto. 304.

ANDRES DARIO LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana Nº 3391 y MARIA de los ANGELES GIUDICE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3815.

CESAR ORLANDO FUENTES, 27 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Nacurutuses 2345 y ANA MATILDE COUSTE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Azarola 1935.

OFICINA Nº 5

AMADEO JULIO INFANTE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2063 Apto. 301 y ELENA CEDOLINA ECHEVESTE, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2063 Apto. 301.

GERARDO DANIEL IBAÑEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4898 A y MARIA ELENA MOLERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso Del Sauce 2956.

JULIO SINFORIANO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5336 y CRISTINA LOURDES URRIOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Da Vinci 3523.

OFICINA Nº 6

JAVIER HORACIO MOLINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro Nº 785 Apto. 701 y MARIELA SUSANA LAVORERIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1403 Apto. 702.

CARLOS ROMEO MEDIZA, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena Nº 108 y MARIA ESTHER SOSA, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 108.

OFICINA Nº 7

FERNANDO ANTOLIN PEREZ, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Belastiqui Nº 1599 y LAURA SUSANA LEIZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia número 1301 Apto. 3.

ANDRES ALFREDO PONCE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5226 y SUSANA DINORAH JUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5226.

FERNANDO JOSE PROVASNIK, 63 años, soltero, jubilado, yugoslavo, domiciliado Camino Santos 5298|bis y MARY LOURDES LAUNAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santos número 5298|bis.

ALVARO PANCRACIO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes Nº 4712 Apto. 6 y BEATRIZ ELIZABETH PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraná 747.

HUGO ESTEBAN PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1383 Apto. 102 y MARIA DE LCARMEN PLADA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 273 Apto. 4.

ENRIQUE EDUARDO PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4289 y SUSANA BERTA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lafinur 1806.

GABRIEL ANTONIO POLLIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2589 Apto. 5 y PATRICIA MARIA PEREIRAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1531.

OFICINA Nº 8

WALTER JAVIER RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cruz del Sur 10.321 (Cno. Maldonado Km. 20) y SARA ROSARIO HERNANDEZ, 25 años, viuda, oriental, domiciliada Andrómeda 11018 (Cno. Maldonado Km. 20).

CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Porongos 3425 Apto. 03 e ISABELITA ALBIN, soltera, oriental, domiciliada Calamet 4466 F vivienda 15.

OFICINA Nº 9

PABLO ENRIQUE SAPELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jackson 1025 y PAOLA MARIA RICALDONI, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Plaza Cagancha 1329.

OFICINA Nº 10

CESAR RAUL TUBINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 990 Apto. 904 y MIRIAM TERESA SANCHEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2177.

OSCAR OYOQUE, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San Mateo 4136 (P. Molino) y MARIA DELIA SIERRA, 37 años, viuda, empleada, oriental domiciliada San Mateo 4136 (P. Molino).

JUAN PABLO TOPALIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1393 y MARIA LUISA PENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Nin y González 1081.

DIONISIO REMIGIO URETA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Bolivia Nº 2551 Apto. 111 Block H Calle 3 y MARIA SILVIA TORRES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551 Block L. Apto. 312 Calle 4.

JORGE OMAR ORRICO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez Nº 2892 Apto. 202 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 39 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Agraciada 2929 Apto. 114.

LUIS ALFREDO VAN HORENBECK, 24 años soltero, marino, oriental, domiciliado Av. Pedro Mendoza 3940 y SARA del CARMEN SOBRERA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3410.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 49 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Joanicó número 3425 Apto. 3 y MARIA ANGELICA CABARA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3425 Apto. 3.

14) N$ 100,00 3|pub. v.jun.26.

# 16 - Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: FERNANDEZ MARIA ROSA "Prescripción" (F. C 5356|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble:

Padrón 80172 manzana 2513 ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo según plano del Agr. Roberto Benelli inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4884 el día 11 de julio de 1984 y que tiene una superficie de Mt.2 312.46 y que linda con padrón 80171, Mt. 28.89; Mts. 9.87 con padrón 80175; Mts. 34.29 con padrón 80173; con frente a Bulevar José Batlle y Ordoñez Mt. 11.31. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12856 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MENDEZ, MARIA ILDA y otro "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.C. 5648|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble:

Padrón 140195 ubicado en la 4ª sección judicial de Montevideo según plano de mensura del Agr. Osvaldo Cadenazzo inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3431 el día 26|9|83 y que tiene una superfiice de 480 Mt.2 lindando con padrón número 140196; Mts. 40; 11.75 Mt. con padrón 140192; Mt. 28.25 con padrón 140194; 140191, 12 Mts.; con frente a calle Tabobá 12 Mts. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12855 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDIICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, LINO ARTIGAS, Prescripción Adquisitiva", (F. 2818|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 148.698, que según plano del agrimensor Miguel L. Costa, de fecha 15 de abril de 1941, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 5.724, con fecha 27 de mayo de 1941, tiene una suerficie de 622 mts., 50 dms., con frente al Camino Corrales Nº 3446 y que se deslinda de la siguiente manera: Por el Norte, los solares números 16 y 17 empadronados con los números 148.696 y 148.695 respectivamente; por el Oeste el solar Nº 8 empadronado con el Nº 175.828; por el Este con el Solar Nº 7 empadronado con el número 175.829 y por el Sur, con el Camino Corrales, como ya se dijera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, y especialmente a los sucesores a título singular y universal de Elida Belloni de Silva y al señor Guillermo Ricardo Silva Belloni, y a los linderos Horacio Francisco Malveira Melognio y María Melognio; Mirta Teresita Cairelli Russo, Washington Cairelli Russo y María Esther Russo de Cairelli; Josefa Ana Maura Edma Pepoli Cusati, Francisco Roco Pepoli Cusati y Anella Cusati de Pepoli y Jorge Mario Ifran Somma, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 11895 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: FERRARO RODRIGUEZ DE SCHIFINO, DELIA, CARMEN BEATRIZ y JUAN RAMON SCHIFINO FERRARO, "Prescripción" (Ficha C|M2|946|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 28.303, con un área según Título de 212 metros 97 decímetros y según plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Casiano Seré inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1983 con el Nº 3.084, tiene una superficie de 205 metros 85 centímetros, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco de Medina, número de puerta 1533, el que tiene el siguiente deslinde: 24 metros 53 con el padrón Nº 28.304, 24 metros 01 con el padrón Nº 28.302 y 8 metros 37 con el padrón Nº 28.298.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial, a Luisa Requezens Aramburu y|o sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 8686 May.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: RUVERTONI FRANCISCO y otra "Prescripción Treintenaria adquisitiva" (Ficha C2 200|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Décima Sección Judicial, del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 63.833, solar 120 en plano del agrimensor Nelson Gepp de abril de 1985, inscripto el 29 de abril de 1985 en Dirección de Catastro con Nº 6563 con una superficie de metros cuadrados 1.356.17, que se deslinda: metros 20 de frente al Noroeste a calle Mariano Uriarte, distando su punto mas próximo metros 188.02 de su esquina con calle Dublín; metros 67.82 al Suroeste lindando con padrón 63.832; metros 19.91 y al Sureste con padrones 400.463 y 400.462; y al Noreste línea en dos tramos rectos de metros 10.01 y 57.82 que limitan con padrón 400.461 y 63.834.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan Peradejordi e Ida Crasignani de Peradejordi y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 10644 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: CASTELUCCIO SOUZA, CARLOS DANIEL y OTRA, "Prescripción". (Ficha 338|85), se hace saber que se presentó Carlos Daniel Casteluccio Souza y Susana Rodríguez de Casteluccio, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien, empadronado con el Nº 76.133, ubicado en la calle Atenas Nº 3016, en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, y el cual según plano de la Agrimensora Martha Siniacoff del Pino de marzo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6460 el 9 de abril de 1985 se compone de una superficie de 436 metros cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente a Beatriz Erauzquin, Beatriz Nélida Martínez Erauzquin de Antón y María Lily Martínez Erauzquin de Oneto y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos si no compareciere. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Escribana Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-hoc).

16) N$ 7.260.00 30|pub. 13560 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos ALABAN DEMARE, SALVADOR, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva". (Ficha C. 2054|84) se hace saber que se presentó Salvador Alabán Demare promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 64.867 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Alejandro Fleming sin número, entre los números 1611 y 1617. El área es de 856 mts. cuadrados con 39 decímetros cuadrados, frente al este 14 metros con 66 cms., a la calle Fleming, distando su punto medio 37 mts. con 91 cms., con la ochava que forma con la Avenida General Rivera ensanchada. Deslinde: al este 14 mts. 66 al frente (calle Fleming), al sur 50 mts. con 68 cms. lindando con el padrón 64.868 al oeste 20 mts. con 97 con resto del padrón Nº 64.867 (en mayor área) y al norte 64 mts. con 97 lindando con el padrón 64.866 (este último de propiedad del compareciente).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de autos, y en especial a los linderos: Eduardo López Cattino con domicilio en Av. Rivera 5285 y Ernesto César Atilio con domicilio en Alejandro Fleming 1611 y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

16) N$ 8.590,00 30|pub. 13315 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "GREGORIO LOPEZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 1782|984), se hace saber que ante esta Oficina, el 11 de octubre de 1984 se presentó Gregorio López, iniciando prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, em-

padronado con el Nº 67.283, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de junio de 1984 con el Nº 4733, con una superficie de 215 m., que se deslinda así: 21 m. 50 cm. de frente al Suroeste a la calle Alfonso Rodríguez Castelao (ex Tabobá); 10 m. al Sureste de frente a la calle Cubo del Sur por ser esquina; 21 m. 50 cm. al Noreste, lindando con padrón 67.284; y 10 m. al Noroeste lindando con padrón 67.282.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien en especial a los propietarios de los predios linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 11532 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARMEN CIRIMELE o CHIRIMELE de PASCAL - Prescripción" (Ficha C. 146|80), se hace saber que se presentó Carmen Cirimele o Chirimele de Pascal, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble Padrón 72.683 y sus mejoras sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pública, hoy Himalaya, que según plano de mensura del agrimensor Adhemar Pigni, de febrero de 1980, cuenta con una superficie de 187 m2 39 dm2.; con 8 m. 60 c. de frente al NE a la calle Himalaya; 21 m. 45 c. al SE lindando con los padrones números 156.892 y 156.893: 8 m. 88 c.; al SW lindando con el padrón Nº 72.679; y 21 m. 43 c. al NW lindando con el padrón Nº 156.894.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a deducirlos ante esta sede y en especial a los propietarios del bien y al señor Emilio Galli y sus sucesores a título universal o singular, y a los propietarios linderos, que se desconocen quiénes son y dónde se domicilian, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 11666 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: FOMENTO URBANO del SUR S. A. (Ficha C. 260|85), se hace saber que se ha presentado Fomento Urbano del Sur S. A. solicitando la prescripción adquisitiva del camión marca "Thames", modelo 24 - 30, empadronado con el Nº 167.421 y matriculado con el número 515.797; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a los representantes de la sociedad anónima "Comin Sociedad Anónima", hoy disuelta y liquidada; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 8388 May.14-v.jun.25.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "PONTE FRATTINI, ANTONIA ENRIQUETA y otros, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|875|85), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 1.844, y en especial a lo señores Juan Frattini Milifante, a sus sucesores a cualquier título y a los señores Angel Gerardo, Roberto M. Cópola y Marta Rodao, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 11880 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos SARA SUSANA FORTE SOLA. "Prescripción". (Ficha C. 667|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sara Susana Forte Solá iniciando prescripción adquisitiva treintenal referente al siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus construcciones sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Ituzaingó, empadronado con el Nº 75.318 que según plano del Agr. Eduardo Tornaría del 25 de Setiembre de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de setiembre de 1982 con el Nº 1544, tiene una superficie de 426 m. 16 dm. cuadrados que se deslinda así: 10 m. 24 cm. de frente al Sureste a la calle Juan Francisco Santos Nº 4819; al Noreste limita en dos rectas de 23 m. 85 cm. y 18 m. 83 cm. con padrón Nº 75.317; al Suroeste en 42 m. 58 cm. con padrón Nº 75.319, y al Noroeste en 9 m. 91 cm. con padrones números 75.310 y 75.311.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a la copropietaria Domingo María del Carmen Marrupe y|o sus sucesores, y los posibles propietarios linderos Nilda Figueredo, Lety Gabilán, Carmelo Padilla, Alberto Frechero y Alcides José Peloche, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41532 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "ANGELA BARBERIS de TABO y TERESA ELDA TABO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 1221|80), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Terreno sito en la 13ª Secc. Judicial de Montevideo, padrón Nº 93.578, que según plano del agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo, de noviembre de 1979, registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 90693 tiene una superficie de 1 Há. 3452 metros, lindando al Este con la calle Vecinal; al Oeste con el padrón 53290; al Norte, con padrón 93579; y al Sur, con padrón 93577.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y especialmente a los promitentes vendedores: Mercedes Delgado, Bernabé Gutiérrez, Carmen Delgado, Mario Luján, Petrona Delgado, Celestino Posse, Ramón Delgado, Gabino Delgado, Zacarías Delgado y a los linderos Jorge y Julio Castiglioni, domiciliado en Casavalle 5291; Elda Teresa Tabo de Fernández, domiciliada en Cno. El Polvorín 4247; y Ruben Esteban Buero, domiciliado en Vecinal 7191, y a los sucesores a título universal o personal de las personas nombradas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 11533 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: WASHINGTON FOLIADOSO "Prescripción adquisitiva" (Fª 1321|85) se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble:

Padrón urbano N.o 91545, terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 17ª sección judicial de Montevideo, con una superficie de 513 m2 30 dm2 que se deslindan: 51 mts. 33 cms. lindando con el padrón número 91544; 51 mts. 33 cms. con el padrón N.o 91546; 10 mts. con el padrón N.o 91518 y 10 mts. con el padrón N.o 4365.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y a los titulares de los padrones N.o 91544; 91546 y 91518. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Jose M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 12776 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12

---

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMIRO FLORES FONTOURA s| "Prescripción Adquisitiva Treintenal". (Ficha A. 44|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro Flores Fontoura promoviendo acción de prescripción del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 1559, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas, con un área de 51 hás. 65 16 mts2 cuyo deslinde es: al Norte con el padrón Nº 1.560 en una extensión de 776 metros con 10 centímetros, al Sureste con el padrón 1557 en una extensión de 935 metros con 65 centímetros, al Suroeste con el padrón Nº 1557 en una extensión de 661 metros con 20 centímetros y al Noroeste con el padrón Nº 1552 en una extensión de 583 metros con 10 centímetros.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Julio C. Wilde, sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 30 de mayo de 1986. — Escribano Vicente T. Pólito, Actuario.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 13723 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: PIRIZ, CLEDIA. "Prescripción Treintenaria". (Ficha "B" Nº 313|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a Plácida Castilla de Jaureche, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Inmueble urbano, padrón Nº 543, ubicado en la manzana Nº 181 de calle Colonia de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 1.284 metros cuadrados, 6.725 cms., lindando al Norte con calle Colonia; al Oeste con padrón Nº 544; al Este con padrones Nos. 1412; 1364-542; al Sur con padrón Nº 546 fracciones 9 y 10 del mismo plano. — Bella Unión, diciembre 30 de 1985. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 13725 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: QUIÑONES GONZALEZ, RUBEN ANTONIO. "Prescripción Treintenaria". (Ficha "B" Nº 296|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a los sucesores de José María Sixto y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Inmueble urbano, padrón Nº 37, con una superficie de 2.435 metros sobre avenida Artigas, Minas y Colonia de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas. — Bella Unión, diciembre 18 de 1985. — Escribano Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 13724 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

---

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: FERREIRO MARTINEZ, MARIA ALEJANDRINA "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 242|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno y mejoras empadronado con el número 2721; sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, lindando al Oeste con Camino Vecinal, al Norte con Camino Vecinal, al Sur con el resto de la fracción número 2 y al Este con el solar propiedad del señor Lovencio. Según dicho plano existe una superficie sobrante de 13 hectáreas 7857 metros cuadrados 85 decímetros en la fracción número 2, y especialmente al señor Alberto Marrero y al señor Lovencio o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 9767 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "MARTA NORBERTA BARNECHE TAJES - Prescripción" (F. C. 83|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Norberta Barneche, iniciando acción de Presc. Treint. adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno señalado con el Nº 12 del padrón Nº 20, y un solar de terreno señalado con el Nº 11 del padrón Nº 21, ambos ubicados en la 16ª Sección Judicial de Canelones, según plano suscrito por el agrimensor Horacio Uslenghi, el catorce de diciembre de mil novecientos veintitrés y que fue registrado en la Dirección de Topografía el 29 de diciembre del mismo año y se individualizan así: El solar once, de la manzana Nº 4, compuesto de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados, que linda por el Noroeste en diez metros y cincuenta centímetros con el solar trece; por el Sureste, en igual medida con la calle Pérez Castellanos; por el Noreste, en cuarenta y un metros y veintiséis centímetros con el solar 12 y por el SO en la misma medida con el solar diez, según plano y mensura antes señalado. El solar doce, de la manzana cuatro, compuesto de cuatrocientos setenta y dos metros doscientos setenta centímetros cuadrados, que linda por el Noreste en once metros y cuarenta y cinco centímetros con el solar trece; por el Sureste, en igual medida con la calle Pérez Castellanos; por el Noreste, en cuarenta y un metros y veintiséis centímetros con la calle 25 de Mayo, formando esquina; y por el Suroeste, en la misma longitud con el solar once.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por vista fiscal del cinco de febrero de 1986. — Joaquín Suárez, abril 25 de 1986. — Fanny R. Albano de Romero, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41501 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARUSICH PAPICH, MIGUEL y otra - Prescripción Adq. Treintenaria" (Ficha A. Nº 139|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Miguel Marusich Papich y Flor de Lis Pereyra, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 1363 (antes Nº 321 m/á.), que según plano del Agr. Danilo Boggio, de octubre 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 15 noviembre 1956 con el Nº 9457, tiene una superficie de 394 mts. 55 dms., deslindados así: 21 mts. 30 cms. de frente al Sur a la calle Aparicio Saravia (antes Montevideo); 18 mts. 45 cms. al Oeste de frente a calle Torres García (antes Florida), por ser esquina; 21 mts. 47 cms. al Norte, con el Padrón Nº 1364; y 18 mts. 45 cms. al Este, con el Padrón número 1362.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, especialmente a los sucesores de Ramona Abreo y Francisco Méndez, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 5 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 6.240,00 30|pub. 10479 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos: MOLINA COLELLO, Ramón Domingo, "Prescripción Adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 782|985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Domingo Molina Colello promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la manzana 142 de la localidad de Progreso, zona urbana, 17ª (antes 4ª) Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2432 (antes 256 y anterior 1004), que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani de 15 de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 del mismo mes y año con el Nº 1285, tiene una superficie de 3.615 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: al Noreste 42 metros, 83 centímetros de frente a calle Buenos Aires; al Suroeste 42 metros 95 centímetros también de frente a calle Santa Fe; al Sureste 85 metros 90 centímetros con los padrones números 2431 y 5040 (de Comisión de Fomento 18 de Julio y de Escuela Urbana Nº 201, respectivamente); y al Noroeste 85 metros 90 centímetros con los padrones Nros. 2433 y 2443 (de Irene Parada y del gestionante Ramón Domingo Molina Colello, respectivamente).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y, especialmente, a la señora Irene Parada y|o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 12635 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: SCAYOLA JUAN JOSE. "Prescripción Treintenaria. (Ficha A. 73|1986). Se hace saber que se han presentado el señor Juan José Scayola promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble, en la zona fabril de esta ciudad, con frente a la calle "Camino a Balsa". El bien consiste en un fraccionamiento de una extensión total de 85 hectáreas 1450 ca.; conteniendo 16 lotes o fracciones, con su correspondiente número y extensión de cada uno de ellos. Padrón 1687 Parte lindando por el sur en una extensión lineal, de 670.90 mts. lindando con "Industria Papelera Uruguaya S.A.; por el Oeste en una extensión de 460.20 mts. lindando con el Camino de la Balsa; al Norte: con padrón 1687 en una extensión de 443.63 mts. con INVE; padrones 1697, 2121, 2120, 2119 y 2118, en una extensión de 1.374,13 mts.; y al Este, con el cauce del Arroyo Pando, en una extensión de 1.017.80 mts.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, mayo 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 12156 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: HERNANDEZ NELIO NESTOR, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 520|1985), se hace saber que se ha presentado Nelio Néstor Hernández promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar padrón 1411 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones con el número 10 de la manzana "B" en el plano respectivo, compuesto de una superficie de 282 metros cuadrados 60 decímetros, con 9 metros de frente a la Avda. Gral. Artigas entre calles Miguel Furriol y Ruta 8, distando 22 metros 50 centímetros de la esquina formada por calle Furriol; por 31 metros 40 centímetros de fondo hacia el Noreste, por donde confina con el solar 6; lindando por el Suroeste con los solares 7 y 9 de la misma manzana, y por el Noroeste con el solar 11 de la misma manzana.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 12 de noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 13034 Jun.16-v.jun.30.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EVA ZULEMA FRANCIA DE MOREIRA - Prescripción Adquisitiva" (Fº 375|984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Zulema Francia de Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 4177, ubicado en la manzana Nº 378 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el que tiene un área de 900 metros y linda: Este, 20 mts. de frente a la calle Pública; Sur, 45 mts. con padrón 4176; Oeste, 20 mts. con los padrones 7968, 8754 y 4170; y Norte, padrones 4178, 7378 y 7379.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Luisa Moreira y a los vecinos linderos señores María Edelma Lima, Jesús Valois Jacottet, Esteban Luzardo, Suc. Nominando Pereira, Sixto A. Ferreira, Adán Teixeira y Jose Fernando César, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 11304 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "CARMONA HERRERA, SAIDA - Prescripción treintenaria" (Fa. 227|A|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Saida Carmona Herrera, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la planta urbana de Carmelo, 6ª Sección Judicial de Colonia, sobre calle Treinta y Tres, padrón Nº 1175, con una superficie de 944 mts.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de setiembre de 1985.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.360,00 30|pub. 11972 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

**EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VERA DE RODRIGUEZ, ELVIRA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. número 421|A|85), se hace saber que se ha presentado Elvira Vera de Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno edificado ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Ombúes de Lavalle, padrón Nº 302, según plano del Agr. Eduardo Olaide, de enero de 1965, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 4023 el 19 de marzo del mismo año, con una superficie de 235 mts. que se deslinda: 10 metros de frente a calle Colón al Norte por 23 mts. 50 cms. de fondo y linda: al Sureste, con padrón número 624; al Sur, con padrones Nos. 644 y 303; al Suroeste, con padrón Nº 351.**

**En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Carlos Colombi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. — A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.**

**16) N$ 4.800,00 30|pub. 7932 May.12-v.jun.23.**

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SCHAFFNER VILA, ORTENCIO "Prescripción" (Ficha Civil B. Nº 736|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se detallarán, y muy especialmente a los sucesores de Juana F. Lezcano y de Laura Díaz de Lezcano, sus hijos Wenceslada, Gregorio, Dorotea, Aurelio y Eleuteria Lezcano Díaz, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles deefnsor de Oficio y para llenar el requisito de conciliación (artículos 307, inciso segundo, 308 y 282 del C.P.C.), emplazándoseles de los inmuebles padrones rurales Nros. 89 y 8.110 sitos en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Costas del Rosario). — Rosario, 13 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 3.360,00 30|pub. 10972 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

**EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEPE DE ORONOZ, MARIA JULIA; ORONOZ PEPE, RITA ISABEL y**

ORONOZ, MAXIMO DANIEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 553|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 186 sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el número 5095 el 16 de diciembre de 1966 con un área de 3.337 metros 47 dms., deslindados: Sureste, 42 mts. 30 de frente a Avenida Daniel Armand Ugón, distando su punto medio 148 mts. 70 cms. de la esquina formada por la calle Juan Bonjour; 78 mts. 80 cms. al Suroeste, lindando con el padrón 895 de Tideo Allio Courdin; 42 mts. 30 cms.; al Noroeste, con el bien padrón 370 y 373 de Germán Lecuna; y 79 mts. al Noreste, con el Sr. Máximo Daniel Oronoz. — Rosario, 10 de diciemmbre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 7889 May.12-v.jun.23.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CIANCIARULLO, JULIO CARMELO c/Padrón Nº 160 - Prescripción treintenaria" (Fa. 472|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Carmelo Ciancìarullo, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 160, sito en la 1ª Sección de Lavalleja, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5445 el plano en el que consta que tiene una superficie de 6.265 mts2. 03 dm2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, a los sucesores de Isabelino Varela, Susana Modesta Varela, Carmen Prieto de Várela, Carmen Juan y Clara Varela, así como a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 12 de mayo de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 12316 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Espiga, José c.|PADRONES Números 8.277, 6.398 y 7.852, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 26|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Espiga promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: Padrones Nos. 8.277, 6.398 y 7.852 situados en la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, "Molles de Aiguá", que constan de una superficie de 19 hectáreas, 9.228 mts. el primero y 55 hectáreas, 285 mts. en total los dos últimos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derechos a los referidos padrones y, especialmente, a los sucesores de María del Carmen Correa Berrueta, Andrés Manuel María Correa y Luisa Ubaldina Berrueta de Correa para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 16 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 12274 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SORIA TELLECHEA DE SALSAMENDI, ROSA VICTORIA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 641|81), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Rosa Victoria Soria Tellechea de Salsamendi promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 6.079 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, en calle Miguel Barreiro 603, esquina 25 de Mayo, Manzana Nº 87 que consta de una superficie de 278 mts.2 de superficie (60 metros edificados).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y en forma especial al señor Cayetano Sánchez para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 16 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12273 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos MOLINA, MARGARITA I. c.|padrones 753 y 768 (La Pastora), 1ª Sección Judicial de Maldonado. "Prescripción Treintenal" ((Ficha 111|86), se hace saber que por auto 908 del 29 de abril de 1986, que se transcribe: "Por presentado y constituído el domicilio y acreditada la personería. Cítese y emplácese por edictos en la forma solicitada. A los otrosíes, téngase presente. — Dr. Jorge Larrieux, Juez Letrado. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria":

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón lindero al Nº 768, que linda por el oeste con Br. Artigas; por el este con padrón Nº 768; por el sur con padrón Nº 753 y por el norte con calle Charrúa, Barrio La Pastora, especialmente al Sr. Sabino Gutiérrez o sus sucesores, y al Estado en la persona de sus representantes legales, por el térimno de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Maldonado, 15 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 13194 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: GORDON LIGERINI, BEATRIZ MARGARITA y otros. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 324|85), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 267, manzana 20 del Balneario "Las Flores", Quinta Sección Judicial de Maldonado, superficie 240 metros cuadrados, lindando al N. 10 metros de frente a la calle de 17 metros; al O. 25 metros con el padrón 268, y distando su punto más próximo 10 metros de la calle Nº 5 de 17 metros; al E. 25 metros con el padrón 264; al S. 10 metros con el padrón 256; son linderos Nelson Juncal y Dante Román, domiciliados respectivamente en Pedernal 2232 y Andes 1417 de Montevideo; especialmente a Cecilia Warren y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Punta del Este, 16 de diciembre de 1985. — Ana Mª Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 12821 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ LITARDO, CESAR, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 538|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó César González Litardo solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al bien inmueble siguiente: un solar de terreno situado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 676 (antes mayor área Nº 2.033), señalado con el Nº 3 de la manzana 16 en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou, de diciembre de 1937, inscripto en Catastro con el Nº 133, el cual tiene una superficie de 536 metros cuadrados, 87 dms.c. y que se deslinda: al S.E. de frente a calle de 20 mts. (hoy Avda. Brasil); al S.O. de frente a calle de 17 mts. de ancho, por ser esquina; al N.E. con el Padrón Nº 6.241; al N.O. con el Padrón Nº 2.405.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto del citado inmueble, a deducirlos en el término de 90 (noventa) días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 11691 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SOSA de LORENZO, CARMEN CIPRIANA, LEONCIA MARIA y ELOY LORENZO SOSA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 116|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón urbano Nº 3125 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 221, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado, de fecha marzo de 1940, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 29 del 30 del mismo mes y año, estaba señalado como solar 8 de la manzana letra "G" y está compuesto de una superficie de 435 mts. 46 cms., posee frente al Norte a calle Alejo Fernández Chávez; al Este, calle Andrés Ceberio; y al Sur, padrón 2764; y al Oeste, padrón 2458.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal y particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán las actuaciones. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

16) N$ 6.240,00 30|pub. 10574 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: AMARILLO MINTEGUIAGA de ALMADA, MIRTA ELENA "Prescripción treintenaria". (Fa. A. 373|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Elena Amarillo Minteguiaga de Almada, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles:

A) Fracción de terreno baldío, situada en la chacra Nº 603 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, empadronada con el Nº 3563, antes padrón Nº 3563 en menor área, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 1997, el 2 de junio de 1961, tiene una superficie de 1.288 metros, 50 decímetros, y

B Fracción de terreno baldío situada en la chacra Nº 603 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, empadronada con el Nº 3563, antes padrón Nº 3582, según plano del Agrimensor Héctor M. Laborde, de marzo de 1937, actualizado por el Agrimensor Rafael A. Thevenet e inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 1.721, el 21 de marzo de 1960, tiene una superficie de 3.600 metros, 5.625 cm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes y en especial a los linderos Juan Carlos Salaberry, Juana García de Gómez, sucesores de Genara S. de Silindrique, Alfredo W. Mockford, Jorge Washington Masseilot, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1985 — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 672000 30|pub. 13736 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ROSAURA LUDUEÑA de BUCOVATZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha letra A. Nº 110|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosaura Ludueña de Bucovatz, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno y construcciones, padrón Nº 532, sito en la manzana 37 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que según plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 2096, el 27 de abril de 1982, tiene un área de 350 mts., 18 dms., y linda: mts. 10.71 al N.E. de frente a calle España; mts. 32.20 al N.O. y S.E., respectivamente con padrón 531 y padrón 533; y mts. 11.04 al S.O. con padrón Nº 528.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1985. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13359 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: González, María Rosa c|RODRIGUEZ DIAZ, MARTA. "Prescripción treintañal". (F. A. 9|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Un terreno con construcciones ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, zona urbana de Young, padrón número 464, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto, inscripto en Catastro de Río Negro con el Nº 1237 el 3 de octubre de 1973, tiene una superficie de 1.000 m.c. que dan frente al N.E. a calle Durazno en 20 m. Dicho terreno lo comenzó a poseer el señor Aureliano Aguirre, según surge de la escritura presentada, (quien actualmente es fallecido en el año 1950).

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a Marta Rodríguez Díaz y a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto, a cualquier título, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Young, 15 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 13342 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. promoviendo el siguiente juicio: Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. c| SOCIEDAD DE FOMENTO DE YOUNG Y OTROS. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A 146|1985) sobre los siguientes bienes inmuebles:

Cuatro solares con sus construcciones y mejoras sitos en la quinta sección judicial del Departamento de Río Negro empadronadas con el N.o 1006 antes mayor área N.o 138, que en el plano del Agrimensor Antonio Arcioni que fuera inscripto con el N.o 24 el 16 de mayo de 1940 en la Oficina Departamental de Catastro, figuran señalados con los números 11A, 11B, 12A y 8B de la manzana setenta y ocho que consta cada uno de los tres primeros de un área de 312,50 mts.c. y la última con 625 mts.c. y que se deslindan así:

A) Fracciones 11A y 11B en conjunto por estar unidas, al sureste 25 mts. de frentes a la calle Lavalleja, al suroeste 25 mts. lindando con la fracción 10, al noroeste 25 mts confinando con fracción 8B; y al noreste 12.50 mts. lindando con fracción 12A y 12,50 mts con fracción 12B

II) Fracción 12A: al noreste 12.50 mts de frente a la calle Montevideo, al sureste 25 mts. confinando con fracción 12B, al suroeste 12,50 mts. lindando con fracción 11B; y al noroeste 25 mts confinando con parte de fracción 8B

III) Fracción 8B: Al noreste 12,50 mts. de frente a la calle Montevideo, al sureste lindando 12 50 mts. con fracción 11A, 12,50 mts. con fracción 11B y 25 mts. con fracción 12A; al suroeste 12.50 mts. con fracción 7B; y al noroeste 50 mts. lindando con fracción 8A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble y en especial a la Sociedad de Fomento de Young y a los linderos del bien: Goldina Hartwich, Carmelo Pintos Borches, Fernando Conde Duarte, Sixto J. Dutra S.A. y Club Atlético Ferrocarril bajo apercibimiento de designar defensor de oficio por un plazo de noventa días. — Young, 24 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria

16) N$ 6.720.00 30|pub. 26076 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JOSE GERVACIO MADRUGA - "Prescripción Adquisitiva de cosa mueble" (Ficha A|113|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: una camioneta marca Ford F - 100, Padrón Nº 1240, modelo 1962, matrícula Nº F. 17-592, motor F-18LE 220020.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Gabriel Rodríguez Silva a cualquier título, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaría Adjunta.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 13878 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó IRMA GONZALEZ (Ficha A. 3|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto del padrón Nº 543, de 856,68 metros de superficie, ubicado en la manzana 143 de la planta urbana de Tranqueras, en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Anastacio, Héctor, Juan, Celeste y César González, como sucesores de Juan Antonio González, y a los vecinos linderos Francisco Cristino y Ana Rodríguez, o a sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 30 de abril de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12843 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag12.

# ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: MAURICIA BARRIOS DE PEYRE y otro - "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 69|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición Treintenaria del siguiente bien inmueble padrón Nº 146, individualizado con el Nº 11 de la manzana Nº 16 según plano de mensura del Agrimensor Carlos Arboleya, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, balneario Costa Azul que consta con una superficie de 541 metros 03 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: 14 m. 75 cm. al N. E., de frente a calle sin nombre (de 17 m.); 36 m. 68 cm. al S. E. lindando con padrón N 147, 14 m. 75 cm. al S.O. lindando con padrón Nº 138 y 36 m. 68 cm. al N. O. lindando con el padrón Nº 145.

Surge de la documentación que se adjunta que el bien inmueble de referencia la gestionante lo comenzó a poseer con ánimo de dueño en el año 1950.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se cita y emplaza a los linderos existentes: a) padrón Nº 144, Alicia Mora de Izaguirre, domiciliada en ese padrón de Costa Azul. b) Padrón Nº 147, José Arturo Dinegri, domiciliado en la calle 25 de Agosto Nº 170 y c) padrón Nº 137, Carlos de los Santos, domiciliado en ese padrón de Costa Azul.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. María Del Pino de Vega. Juez de Paz.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 13863 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MATO LAVEZZO MANUEL AMERICO y ALTEZ DUARTE MARIA ECILDA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 621|85), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anterior propietario a María Delia Techera Píriz, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, manzana Nº 108 de la ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 2119, de una superficie de 115 metros 86 decímetros, que da frente por el Noroeste en seis metros 44 centímetros con la calle José E. Rodó, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 22 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12609 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: NOVO BARRIOS, BLANCA INES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 600|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un padrón urbano Nº 161 con mejoras ubicado en la manana Nº 23 solar Nº 1 del plano oficial de Amanzanamiento de la planta urbana del pueblo Cebollatí, Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, con frente a las calles San Miguel y de Rocha, cuyas características son las siguientes:

a) Según plano de los Agrimensores Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino de fecha 20 de junio de 1984, inscripto en la Dirección General con el Nº 4066 el día 20 de junio de 1984, contando con una superficie de 800 metros cuadrados y el siguiente deslinde: 20 metros al frente al N.E. sobre la calle de Rocha por 40 metros en sus costados iguales y paralelos de fondo, lindando al Este con el padrón Nº 162 y al Oeste con frente a la calle de San Miguel al fondo, al Suroeste 20 metros con el padrón Nº 172;

b) Surge de la documentación que se adjunta que el bien fue recibido y habido por los padres de la dicente del señor Joaquín C. Correa, según documento privado de fecha 26 de abril de 1926.

En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Joaquín C. Correa y|o, sus posibles herederos y a los propietarios linderos y|o sus sucesores señora María Méndez de Gómez y Eusebia María Ferreira de Nieto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 1.680,00 30|pub. 10742 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: VITABAR ABREU EULALIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. 566|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, situado en la ciudad de Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, empadronado actualmente con el Nº 98, el que según plano levantado por el Agrimensor Facundo P. Machado de marzo de 1915, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, el 15 de abril de 1915, se compone de una superficie de 800 mts. cuadrados, lindando al oeste en 16 metros de frente a calle Nº 2, hoy denominada India Muerta; al este igual extensión con el padrón Nº 91; al norte en 50 mts. con el padrón Nº 99 y al sur igual extensión con los padrones 95, 96 y 97.

En consecuencia emplázase a los anteriores propietarios, sus sucesores y en especial a los sucesores de Pedro Rodríguez, a título universal o particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 8647 My.16-v.ju.27.

# SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ARANDA de GOMEZ, ELISA, "Prescripción treintenaria", (Ficha A|41|984), se hace saber que se presentó Elisa Aranda de Gómez, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terrenos y mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 4.062, manzana catastral Nº 354 y Municipal Nº 351, con una superficie de 349 mts. 49 dcms. y se deslinda así: 10.00 mts. de frente al oeste sobre la calle Julio Delgado; 35 m. 10 cms. al sur sobre la calle Julio Herrera y Obes, por ser esquina; 34 m. 78 cm. al Norte con el padrón 4063 de Juan Penco y 10 mts. al Este con el padrón Nº 4.031 de Santos Godoy (Plano de agrimensor Manuel José Galisteo de enero de 1984).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 10 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avelianal, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 10176 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

---

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ ALBERNAZ, IRIS RENE y otros, "Prescripción

Treintenaria" (A. 136|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y, en especial a la señora Fortunata G. Da Trindadee, sus sucesores o causahabientes que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón rural Nº 863, sito en "Mataojo", Sexta Sección Judicial de Salto, con frente al Norte, Padrones Nos. 896 y 847 (camino a Mataojito); al Sur Juan Pedro Clariget, Padrón Nº 5.201; al Oeste, Pedro Fagúndez, Padrón Nº 859 y al Este José Joaquín Rodríguez Francofraguas (hoy sucesores), Padrón Nº 847, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. — Salto, 17 de octubre de 1985. — Escribano Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.840,00 30|pub. 11794 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: **MACHADO DE ARAUJO, MARIA LIRA**, "Prescripción treintenaria" (F.: B|15|1984), se hace saber que se presentó María Lira Machado de Araújo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles:
Tres fracciones de terrenos baldíos ubicados en la Tercera Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 1220, mensuradas por el Agr. Roque Lavecchia en setiembre de 1983 y compuesto de la siguiente Sup. y límites: A) Padrón Nº 18.838. Area: una hectárea 7565 mts. 33, limitando al Norte, 148 mts. 62 cms. con padrón 18.837 ;al Este, 115 mts. 05 cms. con parte del padrón 18.839 y al Oeste, 121 mts. 29 cms. de frente a la Avenida Comercio. B) Padrón Nº 18.843. Area: 8.691 mts. 29 cms., limitando al Norte, línea quebrada que partiendo del Oeste, va en dirección Este en 1 mts. 63 cms., de aquí quiebra al Sur, en 31 mts. 20 cms., para quebrar finalmente al Oeste en 56 mts. 15 cms. lindando con el padrón Nº 18.840; al Este 143 mts. 59 cms., con padrón Nº 18.844. Al Sur, 60 mts. 67 cms. de frente a la Avenida Gaboto y al Oeste 172 mts. 05 cms., parte con padrón 18.839 y parte con padrón Nº 18.838, y C) Padrón Nº 18.844, Area: 8.865 mts. 22 cms., limitando, al Norte, 61 mts. 10 cms. con padrón 18.841, al Este, 147 mts. 40 cms. con padrón Nº 18.845, al Sur 61 mts. 20 cms. da frente a la Avda. Gaboto y al Oeste 143 mts. 59 cms. con padrón Nº 18.843.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 8.160,00 30|pub. 13328 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: **CERRUTTI LOPEZ, HECTOR VIRGILIO** "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 31|86) se hace saber que se ha presentado Héctor Virgilio Cerrutti López, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que posee, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 93 y municipal Nº A. 22 de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 1.297, señaladas como fracciones 1 y 2 en el plano de mensura practicado por el agrimensor Hugo O. Lanza, el 17 de febrero de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 5111 el 7 de marzo del mismo año y según el cual consta de una superficie de total de 395 metros 5.486 centímetros cuadrados que en conjunto se deslindan así: 14.10 metros al Este; frente a calle Dr. Chiazzaro, entre las calles 8 de Octubre y Agraciada; al Sur, tres rectas de 10.90 metros, 11.31 metros y 5.55 metros, respectivamente, lindando todas ellas con el bien inmueble padrón Nº 1298 de Ana Menghi de Lombardo; al Oeste, dos rectas de 9.97 metros y 4.26 metros, lindando ambas con el inmueble padrón Nº 1295 de A. Grasso de Invernizzi; y al Norte, dos rectas de 7.85 metros y 20.25 metros, lindando ambas con el inmueble padrón Nº 1296 de Sara M. de Ambrosoni.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Domingo Exenerdo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de noventa días,bajoapercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se seguirá el pleito.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 8.160,00 30|pub. 11180 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: **CUMBAY, SANDALIO** "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 698|82), se hace saber que se han presentado el señor Sandalio Cumbay promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble situado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 7148, con una superficie de 625 metros, con frente a la calle Andrés Latorre Nº 835, siendo sus linderos: al Norte, Raúl de los Santos; al Oeste: Antonio Bordagaray; al Este Octavio Arrillaga y al Sur: Tomás Erburo.
Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, especialmente a sucesores de Ana Cumbay, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Salto, diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.840,00 30|pub. 9404 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: **ISIDRO BOGGIO BITANCURT** "Prescripción treintenaria" (Ficha A|91|86) se hace saber que compareció don Isidro Boggio Bitancurt iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien:
Una fracción de terreno ubicado en Barrio Centenario; primera sección judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 3856 de la manzana N.o 507 del Barrio Centenario; jurisdicción de la primera sección judicial de Tacuarembó el que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes de fecha 14 de enero de 1986 inscripto en Catastro de Montevideo; con el N.o 3917 el 16 de enero de 1986; se compone de una superficie total de 912.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los hrederos o sucesores a cualquier título; de los señores Gregorio Bordigón y Francisco Dalprá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 6 de 1986. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 10019 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: **VALENTINA PRUENCE MARTINEZ** "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 845|85), se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo empadronadas en conjunto con el número 1.344, situadas en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de la Aldea", señaladas con los Nros. 1 y 2 en el plano del Ing. Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de febrero de 1986, compuesto de una superficie total de 39 hectáreas 8896 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.320,00 30|pub. 10967 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

---

## TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: **BRUN MENDEZ, JACINTO** - "Prescripción Treintañal" (Ficha a. Nº 178, año 1986), se cita, llama y emplaza a los interesados, a los linderos y en especial a los sucesores de Angel C. Alvarez, por el término de noventa días, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial, padrón Nº 4137, el que según plano de mensura del Agr. Francisco Rodríguez Llano, suscrito el 8 de marzo de 1986 e inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 5995 el 21 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1.016 mts. y se deslinda así: al Norte 28 mts. 66 cms. sobre calle José Pedro Varela, al Oeste: 35 mts. 45 cms. sobre calle Juan Ortiz, al Sur: 28 mts. 66 cmts. lindando con el padrón 4149 propiedad de Ariel González y al Este: 35 mts. 45 cmts. lindando con el padrón Nº 4798 propiedad de María Justina Medina. Bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 22 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuario Adjunto Ad-hoc.
16) N$ 5.280,00 30|pub. 13355 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.22.

---

# 17 - Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

**NATALINA SANTO DE ETCHEPARE** solicita la inscripción de las siguientes obras: "El amor y la afectividad como base para un normal desarrollo de la comunicación e integración del niño"; "Pensamientos breves sobre integración"; "Importancia de una orientación adecuada en el terreno de la educación sexual, para el niño minusválido y su familia"; "Educación sevual y educación"; "Creatividad, jugando con imanes, una experiencia a todos los niveles"; "La dinámica familiar como base fundamental de la educación sexual en los niños normales, subnormales y disminuídos sensoriales: ciegos y sordos"; "Recursos y estrategias para niños con problemas de aprendizaje" y Monografía "La sexualidad en el niño normal y distinto en cada nivel de maduración psico-física y las actitudes parentales frente a su educación sexual-Parte A y Parte B" de las que se declara autora. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.820.00 10|pub. 14889 Jn.23-v.jl.4

---

**NILMA ALVEZ MARTINEZ** solicita la inscripción de la obra titulada: "Alas, pétalos y sueños"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 15027 Jun.24-v.jul.7.

**JORGE ARTURO SAVAGNO PAZ**, solicitó las inscripciones de las siguientes canciones "Yo no se porqué", Amargo oficio", "Todo terminó" y "Soñé con tus ojos", de las que se declara autor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12745 Jun.11-v.jun.25.

**ANDRES AVELINO FLORES COLOMBINO** solicita la inscripción de las obras tituladas: "Cuadernos de Sexología 1, 2 y 3" denominados "La Sexología Como Ciencia", "Explosión Demográfica" y "Sexología del Matrimonio", respectivamente; de las que se declara autor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12097 Jun.10-v.jun.24.

---

**ANA MARIA CABRERA DE ROLDAN**, solicita la inscripción de la obra titulada "Una mujer independiente", de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10|pub. 13101 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul21.

---

**CLEBER CHAVES FARIAS**, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos cortos", la que se declara autor — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12657 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## 18—Quiebras

### CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VILLAMIL S.R.L. "Ramos Generales, Quiebra" (Ficha B. 566|82, se hace saber a los interesados, que por auto Nº 717 de 8 de abril de 1985, se ha fijado la fecha de cesación de pagos en el día 30 de marzo de 1982, pudiendo deducir sus reclamos en el plazo de 30 días; y se cita, por auto número 367 de 23 de abril de 1986, a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta que se celebrará el día 28 de julio a las 14 horas en el local del Juzgado.

Se previene: Que los acreedores se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

18) N$ 1.024.00 8|pub. 14365 Jun.24-v.jul.3.

## 19 - Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de VALERIA TRINIDAD, pues en la partida de nacimiento de la mencionada, se expresa que es de sexo "masculino", y debe decir: "femenino", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 883|80). — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 41692 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: LARBANOIS MARTINEZ, MARISOL RAYITO - "Rectificación de partida" (Ficha B. 374|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde el apellido de la compareciente figura como "Larbanais", cuando lo correcto es: LARBANOIS. — Montevideo, 3 de abril de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 13764 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BENITEZ MARTINEZ, STELLA MARIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 87|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Maris Benítez Martínez, en dicha partida se padeció error: a) el sexo que dice: "masculino", debió decir: "femenino"; b) el nombre, donde dice: "Stello Maris", debió decir: STELLA MARIS. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 12049 Jun.6-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: UBILLOS MARTORANO ARIEL MIGUEL y SILVIA BEATRIZ MIRANDA TARRECH, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 69|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 241 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, del 24 de julio de 1970, en el sentido que donde el apellido materno del contrayente dice: "Montanaro" debe decir MARTORANO, y donde el nombre de la madre dice "María E. Montanaro", debe deilr MARIA ELENA MARTORANO, por así corresponder.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 12746 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos GASTON EDUARDO SARLABOS DIEGUEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha 1.018|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 463 del 26 de febrero de 1974, de la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice el apellido paterno "Sarlabros" debe decir SARLABOS, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 10824 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LUIS ALBERTO ALVAREZ ACOSTA y MIRIAM GONZALEZ DE ALVAREZ - Rect. de Partida" (Ficha D. 798|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 936 del 4 de noviembre de 1983, de la Of. Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Luis Alberto Acosta", deberá decir: LUIS ALBERTO ALVAREZ ACOSTA; y luego: "hijo de MARIO ALVAREZ", por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 12002 Jun.6-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D. 15|86), "Rectificación de Partida", se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DELIA DA SILVA ROMAN, del nueve de junio de 1933 (Acta Nº 303) de la Primera Sección Departamental de Salto, en el sentido de establecer: A) Donde dice "masculino" debe decir: FEMENINO; B) Donde dice que es "hijo legítimo" en su lugar debe decir que es HIJA LEGITIMA; C) Donde dice "nieto" deberá decir NIETA por así corresponder.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 13112 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SEBASTIAN MARIO JACQUEZ BURGOS "Rectificación de Partidas" (F. D. 1254|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta 377 de 4 de marzo de 1976, de la Oficina 8 de la Capital, en el sentido, donde dice "Yacquez" debe decir JACQUEZ por así corresponder.

En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 18 de octubre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 960.00 15|pub. 12924 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROQUES BARRETO, EDELMA y ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY - Rectificación de Partidas" (Ficha: F|902|85), se ha solicitado la rectificación de llido paterno "Piñeyro", cuando lo correcto partida de: 1) Partida Acta Nº 135, dice apeEDELMA ROQUES BARRETO y 2) En las partidas Actas Nº 941 y 4390 donde dice Echeverriaga Piñeyro, debe decir ECHEVERRIAGA ROQUES. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 13187 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: MARIA DEL ROSARIO LUCAS "Rectificación de Partida" (Ficha 958|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO LUCAS, Acta Nº 124 del 26 de abril de 1950, en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: Rosario Vidal, debe decir: ROSARIO LUCAS, por así corresponder. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 13286 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BETANCOR, ALEJANDRO ROBER "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 913|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Alejandro Betancor" debe decir ALEJANDRO ROBER BETANCOR por así corresponder. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 13012 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JOSE GERONIMO FERREIRA, pues en la misma donde la fecha de nacimiento figura como "21 de abril de 1924", debe decir: "21 de abril de 1944". — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 720,00 15|pub. 12231 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAÑELLA ISTUETA, ISIDRO IGNACIO - Rectificación de Partida" (Fa. F. 771|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Isidro Ignacio Pañella Istueta, a efectos de corregir lo siguiente: En la partida extendida por la Dirección General del Registro de Estado Civil donde figura el apellido del padre del inscripto como "Panella", debe decir PAÑELLA, y donde figura el apellido del abuelo paterno como: "Pañella" debe decir: PAÑELLA.

En la partida extendida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde figura el apellido del padre del inscripto como "Panella", debe decir: PAÑELLA; y donde figura el apellido del abuelo paterno del mismo, donde dice: "Panella", debe decir: PAÑELLA. — Montevideo, 30 de noviembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 11557 Jun.4-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ FRANCO DENIS FELIPE - "Rect. de Partida" (A|793|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Denis Felipe Rodríguez Franco, Acta Nº 6955, del 17 de noviembre de 1978, en el sentido de que donde dice: "Anahir Rodríguez" y "Denis", debe decir: ANAIR RODRIGUEZ FRANCO y DENIS FELIPE, respectivamente, por así corresponder. — Se hace constar que Anair Rodríguez Franco litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 41845 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RIAL DORREGO, LUIS MARIANO y ANA CRISTINA - "Rect. de Partida" (A|190|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de: Luis Mariano y Ana Cristina Rial Dorrego, Acta 327 y 1509, del 27 de febrero de 1975, 27 de agosto de 1976, Sección Judicial Octava de Montevideo (respectivamente); en el sentido de que donde dice: en la 1º al margen: "Maidene", debe decir: DORREGO, y en la 2º "Real" debe decir: RIAL, por así corresponder. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 13803 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PALLELA, BLANCA ELVIRA, ANUNCIATTO, JOSE DANIEL ANUNCIATTO, BLANCA ELINA PAYELLA, NICOLAS ANUNCIATO - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 467|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio: a) de Nicolás Annunzziatto y Blanca Elvira Payella, de fecha 21 de diciembre de 1935, de la Sec. 10 de Montevideo, Acta 310; b) de Liria Mirta Annunzziatto Payella y Roberto Puentes, de fecha 30 de junio de 1960, de la Sec. 7 de Montevideo, Acta 487; en el sentido de que donde dice: "Pallela", debe decir: PAYELLA; 2) De nacimiento de: a) Liria Mirta Annunzziatto Payella, Acta Nº 433, de fecha 21 de octubre de 1936 de la 19ª Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pallela", debe decir: PAYELLA; b) Walter Annunzziatto Payella, Acta Nº 2741, de fecha 15 de setiembre de 1938, de la 18ª Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Anunciatto" y "Pallela", debe decir: AN-

NUNZZIATTO y PAYELLA; c) José Daniel Annunzziatto Payella, Acta 3128, de fecha 20 de diciembre de 1978, Sec. 1ª de Montevideo, donde dice: "hijo de Nicolás Anunciato y Blanca Elina...", debe decir: NICOLAS ANNUNZZIATTO y BLANCA ELVIRA PAYELLA; 3) De defunción: a) de Nicolás Annunzziatto, Acta número 1326 de fecha 17 de agosto de 1976, de la 1ª Sec. de Montevideo; b) de Blanca Elvira Payella, Acta Nº 299, de fecha 10 de abril de 1985, de la 7ª Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Anunciato", debe decir: ANNUNZZIATTO, por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 12468 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ VERA DE CASTRO, SIXTA - Rect. de Partida" (A. 122|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Sixta Sánchez Vera y Santos Martín Castro, Acta 141, del 14|3|51, de la 11ª Sec. Jud. de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Sixta Sánchez... hija de padres desconocidos", debe decir: "SIXTA SANCHEZ VERA... hija legítima de FELIPE SANCHEZ y JUANA VERA, por así corresponder. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11525 Jun.4-v.jun.25.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de CARLOS MARIA LAXALTE; IRIS ENOELIA LAXALTE; NESTOR FABIAN PIÑEYRO LAXALTE y LUIS ADRIAN PIÑEYRO LAXALTE; de matrimonio de EDILBERTO PIÑEYRO e IRIS ENOELIA LAXALTE; y de defunción de ENOELIA CACHON CAMEJO DE LAXALTE, en el sentido de establecer que donde dice el apellido que en ellas figura "Laxalt", debe decir: LAXALTE, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 10451 Jun.4-v.jun.25.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: PEDOWICZ LINDVER, LUIS y ALBERTO "Rectificaciones de partidas" (Ficha E N.o 80 año 1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:

I) Nacimiento de Alberto Pedowicz Lindver de fecha 22 de enero de 1939 en la 6ª sección de Montevideo, acta N.o 16 en el sentido de que donde dice Alberto Pedowicz debe decir ALBERTO PEDROWICZ.

II) Nacimiento de Luis Pedowicz Lindver de fecha veintinueve de julio de 1947 en la 12ª sección de Montevideo, acta N.o 442 en el sentido de que donde dice Luis Pedowicz debe decir LUIS PEDROWICZ.

III) Matrimonio de Alberto Pedowicz y Ester Flora Better de fecha treinta de agosto de 1962 en la 10ª sección de Montevideo, acta número 686 en el sentido de que donde dice Alberto Pedowicz debe decir ALBERTO PEDROWICZ.

IV) Matrimonio de Luis Pedowicz y Renée Yafe Pérez, de fecha 4 de febrero de 1970, en la 4ª sección de Montevideo, acta N.o 11 en el sentido de que donde dice Luis Pedowiez debe decir LUIS PEDROWICZ.

V) Nacimiento de Liliana Pedowicz Better, de fecha 28 de octubre de 1963 en la 18ª sección de Montevideo, acta N.o 2449, en el sentido de que donde dice Liliana Pedowiez debe decir LILIANA PEDROWICZ.

VI) Nacimiento de Mario Pedowicz Better, de fecha 11 de abril de 1966, acta N.o 145 de la 10ª sección de Montevideo en el sentido de que donde dice Mario Pedowicz Better debe decir MARIO PEDROWICZ BETTER.

VII) Nacimiento de Mónica Pedowicz Better de fecha 2 de noviembre de 1974 en la 19ª sección de Montevideo acta N.o 4984 en el sentido de que donde dice Mónica Pedowicz Better debe decir MONICA PEDROWICZ BETTER.

VIII) Nacimiento de Andrea Verónica Pedowicz Yafe de fecha 17 de noviembre de 1971, acta N.o 28[illegible] de la 24ª sección judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice Andrea Verónica Yafe Pedowicz debe decir ANDREA VERONICA PEDROWICZ YAFE.

IX) Nacimiento de Silvana Pedowicz Yafe de fecha 30 de agosto de 1974 de la 19ª sección de Montevideo, acta N.o 3954 en el sentido de que, donde dice Silvana Pedowicz Yafé debe decir SILVANA PEDROWICZ YAFE; y

X) Nacimiento de Andrés Víctor Pedowicz Yafé, de fecha 31 de octubre de 1980, de la oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta N.o 1676 en el sentido de que donde dice Andrés Víctor Pedowicz Yafé debe decir ANDRES VICTOR PEDROWICZ YAFE por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.720,00 15|pub. 12921 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: OBDULIA RAMONA ZUMA - "Rectificación de partida" (Ficha E|157|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Reneldo Delis Pérez Vargas en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como "Rivero", debe decir: ZUMA, por ser ello como corresopnde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11910 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ZABEL DER HAGOBIAN DEMERDJIAN. "Rectificación de Partida". (Ficha E. 23|1986, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la campareciente en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Demirigian" debe decir: DEMERDJIAN, y en la nota marginal, donde figura como "Dermerdjian" debe decir DEMERDJIAN por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12000 Jn.24-v.jl.21. Jn.30-v.ag.1º.

EDICAO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 151| 1985), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Rodríguez Rodríguez en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Alejandro" debe decir ALEJANDRA, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 13134 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL SANGUINET "Rectificación de Partida" (Ficha E. 261|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Miguel Angel Sanguinet Rodríguez y María del Carmen Olivera. II) De nacimiento de Nelson Diego Sanguinet. III) De nacimiento de Emilio Sebastián Sanguinet, en el guinet" debe decir MIGUEL ANGEL SANGUIsentido de que donde dice: "Miguel Angel SanNET RODRIGUEZ, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 13188 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EDUARDO OSVALDO PONCE LOPEZ, "Rectificación de Partida" (E. 137|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Osvaldo Ponce López, en el sentido de que donde el mismo figura en la anotación marginal como: "Eduardo Alberto", debe decir: EDUARDO OSVALDO, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12528 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS KELEK - Rectificación de partida" (Ficha E. 28|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Kelek", debe decir: "KELEKIAN, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 10246 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS KELEK, Rectificación de Partida" (Ficha E. 28|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Kelek", debe decir: "KELEKIAN", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 10246 Jun.5-v.jun.26.

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LILI ESTER TAMBUCHO CHEGUEHM. "Rectificación de Partida". (Ficha B. 42|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Hugo Tambucho y Lili Ester Cheguhem, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Lili Ester en la siguiente forma: En el acta donde dice: Lili Esther Cheguhem, debe decir: LILI ESTER CHEGUHEM, donde dice que es nieta por línea paterna de..., debe decir: que es nieta por línea paterna de JUAN BRAULIO TAMBUCHO y de FERMINA CUESTAS, ambos fallecidos Donde dice: que es nieta por línea materna de... Debe decir que es nieta por línea materna de PEDRO CHEGUHEM, brasileño, casado, y de MARIA ETHER MENDINA, oriental, casada, domiciliados en Gral. Garzón 431. Por así corresponder. — Artigas, 29 de abril de 1986. — Escribana Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 13721 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALBA FELICIO LUNA s.|"Rectificación de Partidas" (Ficha B. 248|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida de matrimonio y en la partida de nacimiento de sus menores hijos: Martha Lilián, Susana Raquel, Sergio Daniel, María del Rosario, José Darío, Ruben Darío y Sandra Elizabeth, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta donde dice: Alba Luna, debe decir ALBA FELICIO LUNA, y al margen donde dice: Alba Luna, debe decir: ALBA FELICIO. Partida de nacimiento de los menores: en el acta donde dice: y de "Alba Luna", debe decir: y de ALBA FELICIO y al margen donde dice: "De Amaral Luna", debe decir: DE AMARAL FELICIO, por así corresponder. — Artigas, 21 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 12829 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARMEN BOVE AIRES S|"Rectificación de Partidas" (Ficha B. 253|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Rosaura Elizabeth, Miguel Angel y Hedio María, en la siguiente forma: en el acta y al margen donde dice: Borel, Bobel y Babel, debe decir: BOVE, por así corresponder. — Artigas, 22 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 12826 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "STEFANIA NATALIA PRIARIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 72|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nilda Graciela Priario Silveira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Stefanía Natalia, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Nilda Graciela Briario", debe decir: NILDA GRACIELA PRIARIO; y al margen, donde dice: "Briario Stefania Natalia", debe decir: PRIARIO STEFANIA NATALIA, por así corresponder. — Artigas, 13 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11353 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MANUEL MARCELINO DA SILVA -

Rectificación de Partida" (Ficha B. 73|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la siguiente forma: Al margen, donde dice: "Sales Da Silva Manuel Marcelino", debe decir: DA SILVA MANUEL MARCELINO, por así corresponder. —Artigas, 8 de mayo de 1986. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 11350 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELSA TOLEDO s/Rectificación de Partida" (Ficha B. 236|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Wenceslao Toledo", debe decir: WENCESLAO PEREIRA TOLEDO; y al margen, donde dice: "Toledo Elsa", debe decir: PEREIRA ELSA, por así corresponder. — Artigas, 21 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11348 Jun.3-v.jun.24.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de OSVALDO JESUS PERILLO (Ficha Civil V. 434|85); en el sentido donde dice: "hijo legítimo de Félix Antonio Pirillo", debe decir: hijo legítimo de [illegible]LIX ANTONIO PERILLO. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 12656 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado a rectificación de las siguientes partidas de nacimiento (Ficha Civil V.413|84): A) de Margaret Cristina Ribera, en el sentido, donde dice: "Margot Cristina", debe decir: MARGARET CRISTINA; y donde dice: "Rivera", debe decir: RIBERA; B) de Madeleine Elena Ribera, en el sentido donde dice: "Madalein Elena", debe decir: MADELEINE ELENA; y donde dice: "Rivera", debe decir: RIBERA; C) de Edgardo Favio Ribera y de Joel Walter Ribera, en el sentido donde dice: "Rivera", debe decir: RIBERA. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11095 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos:
A) de MARGARET CRISTINA RIBERA (Ficha Civil V 413|84) en el sentido donde dice Margot Cristina debe decir MARGARET CRISTINA y donde dice Rivera debe decir RIBERA; B) De Madeleine Elena Ribera en el sentido donde dice Madelein Elena debe decir MADELEINE ELENA y donde dice Rivera debe decir RIBERA; C) De Edgardo Favio Ribera y de Joel Walter Ribera en el sentido donde dice Rivera debe decir RIBERA. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 11095 Jn.5-v.jn.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BENTOS, HEBER DANIEL - Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 601|986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héber Daniel Bentos, solicitando la ractificación de su partida de nacimiento (Acta Nº 1679, año 1959, 14ª Sección de Montevideo), en el sentido de que, donde el padre del inscripto aparece como "Dorico Casto Bentos", debe decir: CASTRO DORICO BENTOS, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 16 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11887 Jun.5-v.jun.26.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ACUÑA ORTELLA, MABEL - Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 96|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Acuña Ortellá (Acta número 160, año 1938, 4ª Sección del Dpto. de Canelones - Las Piedras), en el sentido de que donde los padres de la inscripta aparecen como "Roberto Acuña" y "Olga Ortellá", debe decir: HILARIO ROBERTO ACUÑA y DEMETRIA OLGA ORTELLA SUAREZ, respectivamente, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11162 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

# CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de nacimiento de EDA SILVEIRA y de defunción de CESAREO NOBLE (Fa. 22 bis|986), pues en la misma donde figura la compareciente como "Edha", debe figurar EDA, en la partida de defunción donde figura como "Cesario", debe figurar: CESAREO, que es lo que corresponde. Además donde dice: "era casado con Edda Silvera", debe decir: ERA CASADO con EDA SILVERA, que es lo que corresponde. — Melo, 13 de marzo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11846 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de EUSTAQUIO VILA y LIA MARGARITA LLANOS en el sentido de que donde dice "20 de mayo de 1926" debe decir 20 DE MAYO DE 1927, por ser lo correcto, y de defunción de ADRIANA VILA LLANOS en el sentido de que donde dice "27 de noviembre de 1983" debe decir 26 DE NOVIEMBRE DE 1983 por ser también lo correcto, autos caratulados "Lía Margarita Llanos Villamil "Rectificación de Partidas" (Ficha 264|85). — Melo, 9 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 12548 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: EVA EBERNANDA PINTOS "Rectificación de Partida" (Ficha 212|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde dice "Eva Hernanda Fraga" debe decir EVA EBERNANDA PINTOS, por ser lo correcto. — Melo, 8 de mayo de 1986. — Fernando Tornes Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15|pub. 12547 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

# COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "ANTONAQUI, JOSE HECTOR y otras - Rectificación de partida" (Ficha B. 35|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Ana Andrea, inscripto Acta número 362, en la 1ª Sec. de Colonia, el día 29 de setiembre de 1978, donde dice: "Abdon", debe decir: ABBONA; y Angel Alfredo, inscripto Acta Nº 291, en la 1ª Sec. de Colonia, el día 26 de setiembre de 1975, donde dice: "Antnaqui", debe decir: ANTONAQUI. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12257 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

# DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "LLANES BLANCO, ADRIANA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha B. 319|85), se hace saber al público que con esta fecha se han presentado en esta sede los esposos Gladys Blanco de Llanes y Sergio Llanes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Adriana Elizabeth, anotada al margen número 43 en la 1ª Sec. de Durazno, el día 18|1|82, en el sentido que donde dice: "Que en el Sanatorio Durazno, el día 15 de enero de 1981", debe decir: "15 de enero de 1982", por ser lo correcto. — Durazno, mayo 6 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11295 Jun.3-v.jun.24.

# FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LUIS ALBERTO PENNI ARIZMENDI y TERESA CONITA SANTOS del CASTILLO, solicitando rectificación en la Partida de Nacimiento de su menor hijo Luis Gerardo, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "Luis Alberto Pemi" (padre del menor), debe decir: LUIS ALBERTO PENNI; donde dice: "Eustaquio Pemi" (abuelo del menor), debe decir: EUSTAQUIO PENNI. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 15 de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13533 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

# MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARIÑO, VIRGINIA - Rectificación de Partida" (Fa. 139|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Eduardo Mariño y Olga Graciela Aguerre de Mariño, gestionando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Virginia, en el sentido de que cuando como apellido materno figura "Aguirre", debe decir: AGUERRE. — Maldonado, abril 28 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11612 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GARCIA, ALBERTO RUBEN - Rectificación de Partida" (Ficha número 417|85), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Alberto Ruben García, donde en el margen dice: "Lacuesta, Alberto Ruben", debe decir: GARCIA, ALBERTO RUBEN, por así corresponder. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Esc. Evá Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 11244 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "de LEON de LEON, FELIX y RODRIGUEZ SANTURIO, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha 209|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Félix de León de León y Ana María Rodríguez Santurio, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Ana Laura de León Rodríguez, en el sentido de que donde el nombre de su padre dice "Felipe", debe decir: FELIX, por así corresponder. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11401 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "LEONOR ROSA ROMAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 251|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonor Rosa Román, en el siguiente sentido: donde dice al margen en la legitimación: "...que Juan Rosa y Alida Da Cuña legitimaron a su hija Leonor", debe decir: "...que JUAN ROSA y JUANA ROMAN legitimaron a su hija LEONOR". — Rivera, 17 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11359 Jun.3-v.jun.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Maldonado dictada en autos: MACIEL, BRAULIO NESTOR y otra "Rectificación de partida" (Ficha 28|86) se hace saber que se han presentado Braulio Néstor Maciel y Elsa Felipa Rodríguez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Elizabeth estableciendo que donde dice trece de diciembre de mil novecientos sesenta y tres debe decir TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES por ser ello como corresponde. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Ana María Piñeiro, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13588 Jn.24-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BAEZ, PETRONA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 107|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Petrona María Báez, donde la contrayente figura como "Petrona Celestina Báez", debe decir: PETRONA MARIA BAEZ, por así corresponder. — Punta del Este, 12 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 11974 Jun.6-v.jun.27.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SPOSITO BLANCO, MARIA JESUS - Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha B. 81|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Jesús Spósito Blanco, en el sentido que donde dice: "Jesús María" debe decir: MARIA JESUS, por ser lo correcto. — Paysandú, 2 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 11964 Jun.6-v.jun.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MAYA, NERY OMAR y GETMANCHUK, OLGA - "Rectificación de Partidas" (Ficha B|12|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Karina Elizabeth Maya Getmanchuk, pues en la referida partida donde dice: "25 de junio de 1972", debe decir: 24 DE JUNIO DE 1972, por ser lo correcto. — Paysandú, 22 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.960,00 15|pub. 13894 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos ARNST, MARIA TERESA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 258|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Teresa Arnst; pues en la referida partida donde dice: "Arnste" debe decir: ARNST, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41828 Jun.20-v.jun.30. ul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIO OSCAR y VALDEZ CONTI de GONZALEZ, MARIA ELVIRA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B|218|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Doris Estela González Valdez, por padecer el siguiente error, donde dice: "Diris Estela", debe decir: DORIS ESTELA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 3078 Jun.5-v.jun.26.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ALVAREZ PRADOS (Ficha B. 72|86), en el siguiente sentido: donde dice: al margen, "Prado", debe decir: PRADOS; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Ruben Albarez" debe decir: RUBEN ALVAREZ y donde dice: "María Teresita Prado Silvera", debe decir MARIA TERESITA PRADOS SILVERA. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12838 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ULISES PEREIRA SUAREZ VAZ (Ficha B. 106|86), en el siguiente sentido: donde dice "Pereira", debe decir: PEREIRA SUAREZ. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720,00 15|pub. 12288 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "ANDREA MORALES GOMEZ - Rectificación de Partida" (Ficha letra "B" Nº 264|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Morales Gómez, de la siguiente manera: donde dice "Andrea Etchichury Gómez", debe decir: ANDREA MORALES GOMEZ y ello por ser apellido paterno de la solicitante Morales y no Etchichury. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de marzo de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12188 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "VICTORIANO CASTRO TECHERA - Rectificación de Partida" (Ficha B|28|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victoriano Castro Techera en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha partida "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir: "Nació una criatura del SEXO MASCULINO que es HIJO LEGITIMO". — Rivera, 17 de setiembre de 1985. — Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41626 Jun.24-jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOHN EMERSON DUTILH PEREYRA (B. 89|86), en el siguiente sentido: donde dice: "Pereira - Pereira", debe decir: PEREYRA - PEREYRA. — Rivera, 15 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720.00 15|pub. 12840 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO ARIEL REBOLLO, EDA ASENCION DUTRA (B. 79|86), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Asunción", debe decir: ASENCION, de nacimiento de Marta Silvana Rebollo Dutra, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice: "Eda Asunción Dutra" debe decir: EDA ASENCION DUTRA, y de nacimiento de Eda Asención Dutra en el siguiente sentido: donde dice al margen: "Ascención", debe decir: ASENCION. — Rivera, 26 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 12841 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AVELINO BRUM e IRMA RODRIGUEZ (B. número 15|86), en el siguiente sentido: donde dice: "Avelino Pintos Brum o Avelino Brum Pintos", debe decir: AVELINO BRUM. — Rivera, 22 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 11360 Jun.3-v.jun.24.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "REQUENA, OSCAR ALBERTO y SHIRLEY ARTEGOYTIA de REQUENA, por sus hijos menores JUAN GABRIEL y MARTIN ALBERTO - Rectificación de Partida" (B. 400|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Gabriel y Martín Alberto Requena Artegoytia, en el sentido de que donde dice: "padre de los menores es de nacionalidad oriental", debe decir: "padre de los menores es de nacionalidad ARGENTINA". — Salto, 12 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 13326 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CUADRO, ALFREDO - Rectificación de partida" (F. B. 321|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado Alfredo Cuadro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "hijo de Don Amelio de Cuadro", debe decir: AMELIO CUADRO; donde dice: "Manuel de Cuadro", debe decir: MANUEL CUADRO; y en la de su hijo, donde dice: "Don Alfredo de Cuadro", debe decir: DON ALFREDO CUADRO. — Salto, 15 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 12259 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PROSPER ACHIGAR, MAURICIO - Rectificación de partida" (Fa. B. 75|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mauricio Prosper Achigar ,en el sentido de que donde aparece el nombre "Mirian", debe decir: MIRIAM, por ser ello como corresponde. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 960,00 15|pub. 11176 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de departamento de San José, en autos caratulados: "BEGLE, EDGAR GERMAN y otra - Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. F. 621|985), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Edgar Germán Begle y Martha Nancy Marti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pablo Enrique Begle Marti (Acta Nº 1030), en el sentido que donde dice: "Beger", debe decir: BEGLE, por ser lo correcto. — San José, abril 29 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11065 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos ZULMA GONZALEZ NEIRA. "Rectificación de partida". (Ficha Nº 207|86). Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio acta 80, año 1946 de la Primera Sección de Soriano en virtud de que se ha padecido error, pues donde dice en el cuerpo del documento "Zulma Cipriana Neira", debe decir: ZULMA CIPRIANA GONZALEZ NEIRA, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Doctor John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 13608 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "WALTER HUMBERTO CORDERO - Rect. de Partida" (Ficha 521|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente Walter Humberto Cordero, inscripto por Acta Nº 318, año 1948, de la 1ª Sección de Soriano, en virtud de que se ha padecido error, pues donde dice "hija natural", debe decir: "hijo natural"; y donde dice: "Anastasia Aida", debe decir: ANASTASIA IDA, por así corresponder. — Mercedes, veinticuatro de octubre de mil novecientos

ochenta y cinco. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 12380 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: CARBAJAL, NELSON RAMON y otra - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 15|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Virginia Carbajal Castro, en el sentido que donde dice: "En Cardona y el día cinco de Enero de mil novecientos sesenta y nueve", debió decir: EN CARDONA Y EL DIA CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de marzo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 11861 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

# 20 - Remates

## MONTEVIDEO

**ALBERTO BRUN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "La Mundial S. A. contra PHADAP LTDA. J. Ejecutivo" (C. 426|84) que el próximo jueves 26 de junio a las 14 y el 27 de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: rollos cuerda nylon; madejas y conos de hilo y demás bienes embargados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.20 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 14498 Jn.24-v.jn.30.

**WASHINGTON ESPINOLA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Bernasconi Automóviles S.R.L. c| JUAN FCO. CARDOZO "J. ejecutivo" (Ficha C|3696|84) se hace saber que el día viernes 27 de junio de 1986 a las 15 horas en Ciudadela 1224 se procederá a la venta por el martillero Wáshington Espínola Mat. 539 y RUC 210307100014 sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 16.666 de 1 auto Opel Rekord mat. 134.670 padrón Nº 169.867 modelo 1959. El mejor postor deberá consignar de seña el 30 o|o en el acto.

Se previene que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10 o|o y el IVA 2 o|o). Antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha C 3696|84). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 594.00 3|pub. 14793 Jn.23-v.jn.25.

**M. LUIS DE LAPLANA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas c| SEBASTIAN GALLO CASTRO. "Ejecución hipotecaria" (F. 1676|83) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 horas en el local de la calle San José 882 el martillero M. Luis de Laplana asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor del inmueble consistente en un solar de terreno y las construcciones en él realizadas ubicado en la segunda sección del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, manzana N.o 223 zona urbana, empadronado con el número 2631 que consta de una superficie total según título de 966 metros cuadrados y según plano de 985, 19 metros cuadrados con frente a la calle Paysandú, intersección con General Mitre según surge del plano del Ag. Luis Pessano Caggiani de fecha 4 de agosto de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 15.712.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía en el momento de serle aceptada.

2º) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador 3 o|o más I.V.A.

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 1er. piso. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 924.00 3|pub. 14888 Jn.23-v.jn.25.

**JULIO CESAR OLMEDO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Garino, Juan José c|LUIS MARTINEZ GARMENDIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 590|85), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio César Olmedo, R. U. C. número 210257420010, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 280.667.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 73.048, que según plano del Agr. Carlos Morador y Otero de enero de 1910, inscripto en el Dpto. de Ingenieros el 10 de enero de 1910, tiene una superficie de 307 metros 6630 centímetros con 8 metros 57 centímetros de frente al Oeste a la calle Comercio N.o 2780 entre Avellaneda y Purificación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor el 1,20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.320.00 5|pub. 14402 Jun.16-v.jun.24.

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos: Banco de Montevideo c| ATHENS LTDA. "Juicio ejecutivo" (Fº 3|1216|82) el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 396.00 3|pub. 14773 Jn.23-v.jn.25.

**AQUILES A. LOPEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: Ariel Suárez c| GOMSUR "Juicio ejecutivo" (Ficha 632|82) se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López RUC 210336870019 en el local de Marcos Sastre 2479 a la subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 46.600) de los bienes detallados en autos. — Montevideo 9 de junio de 1986. — Escribana Susana C Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 330.00 3|pub. 14895 Jn.23-v.jn.25.

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Jover Etchemendy, Roberto c| CORBO, GERMAN "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1488|83) se hace saber 30 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de un mueble bar esquina como base de vidrio; un televisor Mitsubishi de 12 pulgadas blanco y negro; una radio con amplificador AGS modelo TK 202 con 2 parlantes y 7 tomos de enciclopedia Los Animales.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 660.00 3|pub. 14779 Jn.23-v.jn.25.

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Auliso Ellauri, Fernando M. c.| ENRIQUE BERGARA DE MEDINA e IRMA DEBORA PINTOS - Intimación" (Ficha: C|M. 2|1120|84), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás accesiones dominiales, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Lezica", empadronado con el Nº 109.971, señalado con los números 5, 6 y 7 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio de 1924, según el cual se compone de una superficie de 948 mts. 96 dmts., que se deslinda así: 36 mts., al sureste de frente a la calle Santa María, puerta de acceso Nº 1855; 22 mts., 36 cmts. al suroeste de frente a la calle Luis Lasagna (antes Washington), por ser esquina, puerta de acceso Nº 6256.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 14515 Jun.17-v.jun.25.

**M. LUIS DE LAPLANA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Passeggi S.A. c| JOSE PEDRO ISASA (Ficha C 342|83) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 26 de junio a las 17 horas en el local de la calle San José 882 el martillero M. Luis de Laplana procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 126.666 al mejor postor del automóvil marca Datsun modelo 120, año 1981 2 puertas padrón N.o 712253 matrícula A-710939 N.o de motor 825955.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía en el momento de serle aceptada.

2º) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y transferencia así como la comisión de compra del rematador 13 o|o incluido IVA. — Montevideo, 11 de junio de 1986.

20) N$ 528.00 3|pub. 14826 Jn.23-v.jn.25.

**GERONIMO ROMERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: SALVADOR SALAS BONET "Herencia Yacente" (Ficha 392|82), se hace saber que el próximo 25 de julio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate pú-

blico, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, Padrón número 113.025, sito en la 14a Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar 4, manzana H en el plano del Agr. Ricardo Belloni de diciembre de 1912, según el cual tiene una superficie de 352 metros 10 decímetros con 10 metros de frente al Noreste a la calle Uruguayana números 3643 y 3643 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y de la Yacencia el 1,20 o|o. 3) Que existe una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo saldo está totalmente pagado, faltando hacer la escritura de cancelación. 4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B| 52.1037) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5 a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

20) N$ 1.430.00 5|pub. 14401 Jun.16-v.jun.24.

## DANTE IOCCO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Bco. Pan de Azúcar c/CABRERA DONATE S.R.L. y JUAN CARLOS CABRERA DONATE - Ejec. Hipot." (Ficha B. 986|83), se hace saber que el próximo 14 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (matrícula 362), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 146.991, que según plano del Agrim. Julio C. Ceshi, de diciembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.058 el 19|3|65, consta de una superficie de 449 mts. 55 dmts., que dan de frente al E. en 12 mts. 15 cmts., a calle Rimac, distando su punto medio 38 mts. 07 cmts. de la esquina formada con la Avenida Gral. Rivera. Dicha unidad tiene el padrón individual 146.991/002, se señala con el Nº 002 en el plano antes mencionado, el que fue cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 10|3|65 y se desarrolla en dos niveles, en planta baja a cota vertical más 1 mt. 83 cmts., con una superficie de 90 mts. 16 dmts., y en subsuelo a cota vertical menos 0 mts. 80 cmts., con una superficie de 28 mts. 28 dmts. Superficie total de la unidad: 118 mts. 44 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: acceso cubierto D, zona cubierta H, fondo J, acceso N, acceso cubierto P- Patio R y Azotea B dos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.080,00 5|pub. 14932 Jun.24-v.jun.30.

## HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Silveira, Jorge c.| BELOQUI, ROSARIO (Ficha Nº C2|144| 85), se hace saber que el próximo lunes 30 de junio a las 11:00 en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, (R.U.C. 211224630014), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta sobre 2|3 partes de su valor real, es decir N$ 1.144.667, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 302, que se ubica en un edificio sito en calle Miguel Barreiro Nº 3226, Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 31078, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 30 de junio de 1977, tiene un área de 438 m. c., 3.860 cmts. c. La unidad Nº 302 está empadronada con el Nº 31.078|302 y tiene una superficie de 79 mts. cuadrados con 6.056 cmts. cuadrados.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma.

2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de compra al rematador e I.V.A. (3.60 o|o), del precio del Remate.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.650.00 5|pub. 15073 Jun.24-v.jun.30.

## JUAN O. MAUAD HERRERO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Daniel C. Argenti c.| WILMER RIVERO PEREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 532|83), se hace saber que el próximo 30 de junio de 1986 a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 1:500.000,00 (nuevos pesos un millón quinientos mil) y al mejor postor a la subasta de un camión marca "Mercedes Benz, modelo L. 1513 con volcadora, matrícula Nº 141-967 del año 1981.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada.

2º) Que serán de su cargos lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, títulos, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12,20 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 858.00 3|pub. 14237 Jun.20-v.jun.24.

## ROMAN BADO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Edoardo S. A. c.|RUBEN HELDER DI SANTO, "Intimación de Pago" (Ficha C: 912|82), se hace saber que el día 27 de junio de 1986, a partir de las 14 y 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210351090010, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta judicial, al mejor postor y sobre la base de dólares 45.803.66 (dólares americanos), de los derechos de promitente comprador de la Unidad de propiedad horizontal Nº 912 del Edificio "Jefferson", sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado (Punta del Este), empadronado con el Nº 2.411, que según plano del Agr. Horacio L. Rebuffel, de junio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de junio de 1977 con el Nº 4252, tiene un área de 3 hectáreas, 5.177 mts., 66 y se deslinda así: al N.E. recta de 92 mts., 01 con frente a la Avda. 30 mts.; al Noroeste recta de 115 mts., 36 con frente a la calle 17 mts. unida con el anterior por ochava curva con un desarrollo de 13 mts., 65 de diámetro; al Oeste recta de 211 mts., 51 con frente a la calle 17 mts.; al Suroeste 85 mts., 43 con frente a la Rambla Costanera Claudio "Williman", uniendo ambas alineaciones ochava curva con un desarrollo de 8 mts. 31 cms. y al Sureste recta de 246 mts., 21 lindando con el Padrón Nº 13.752. La Unidad 912 está empadronada con el Nº 2.411|912, se ubica en el 9º Piso a cota vertical más 26 mts., 86 y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: cochera Nº 180 y de la baulera Nº 235

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % como seña del precio total obtenido en dólares americanos; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más IVA (3.60 %) y el 3 % Impuesto Departamental, total 6.60 %; 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.520.00 11|pub. 12583 Jun.11-v.jun.27.

## HAIG ANDONIAN

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, recaída en autos: "Pesta Gaetano c/TECHERA de ACOSTA, NELLY y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 194|82), se hace saber que el próximo día 31 de julio de 1986 a la hora 15:00, en el frente del inmueble sito en calle Asamblea 4373, se procederá por el martillero Haid Andonian (Mat. 114 - R.U.C. 210367930013), asistido de la Oficial Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 84.000,00, del siguiente bien inmueble: Tres cuartas (3/4) partes del bien Padrón 65958, solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Francisco Camarano, inscripto en Dirección de Avalúos con el Nº 3564, con una superficie de 554 mts.2, con un frente de 10 mts. al S.E., sobre calle Asamblea Nº 4373, entre Ambrosio Velazco y Resistencia; 55,40 al S.O., con Padrón 65957; 10 mts. al N.O., con Padrón 65950 (parte); y 55,40 mts. al N.E.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y asimismo la comisión de compra del rematador, 3 % más el I.V.A., 0,60 %. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 4º) Que el inmueble está gravado en 1º hipoteca a favor del B.H.U. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.980,00 5|pub. 14926 Jun.24-v.jun.30.

## MAXIMO KLEIN

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco Holandés Unido c| FERNANDEZ SOMMA, RAUL "Ejecución prendaria" (Ficha C 1225|82) se hace saber que el próximo día 27 de junio a las 15 horas en el local de calle R. Graseras 639 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien mueble siguiente: Un automóvil marca Peugeot 404 del año 1975 padrón 242.455 matrícula 292.263 con motor diesel N.o 445783.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en caracter de seña.

2º) Que será de su cuenta la comisión de compra del rematador más IVA (12 o|o) y demás que la ley pone a su cargo así como el traslado del bien que se remate.

3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 13 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 660.00 3|pub. 14898 Jn.23-v.jn.25.

## AQUILES LOPEZ

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Banco Exterior c.| RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 217|83), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 10:00 horas en Marcos Sastre 2479, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, R. U. C. 210336870019, a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación: N$ 4.000,00 del vehículo marca "Dodge matrícula de Montevideo 117.137, padrón 127.634.

Se previene: Que no existen títulos del vehículo, que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia del bien así como la comisión del rematador 12.20 o|o y el 1,20 o|o a cargo del expediente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 462,00 3|pub. 15035 Jun.24-v.jun.26.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: Serafín Di Rende c| CAFE EL PAULISTA "Juicio ejecutivo" (Ficha 1019|82) se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14.30 horas en Marcos Sastre 2479 se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López RUC 210336870019 a la subasta público sin base y al mejor postor del vehículo marca Mercedes Benz matrícula N.o 320570. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 14892 Jn.23-v.jn.25.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S. A. con JOSE BUA MARTINEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1489|84), se hace saber que el próximo 26 de junio a la hora 16 en el salón de la A.N.R.C. sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de ese Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de sus dos terceras partes de su tasación, o sea nuevos pesos 240.000.00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona Urbana, paraje Villa del Cerro, empadronado con el Nº 94.126 el que según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 29 de noviembre de 1949 consta de un área de 147 metros cuadrados 81 decímetros, con frente al Norte a la calle Austria Nº 2191, entre las de Filipinas y Patagonia.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada.

2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Se tendrá presente que los títulos de propiedad, así como los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.870.00 5|pub. 14570 Jun.17-v.jun.25.

Eduardo Jaureguiberry

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ALVAREZ, OVIDIO y otra con RODRIGUEZ DENIS, FRANCISCO y otra "Daños y Perjuicios" (Ficha 723|82), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1986 a la hora 16 y 30 en el salón de la A.N.RR.RRCR.R, sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de ese Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de sus 2|3 partes de su tasación o sea N$ 98.000.00 del siguiente bien inmueble: Unidad 124 del Edificio construido en el solar de terreno, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 68.598 y que según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la D.G.C. el 28 de julio de 1972 con el Nº 69.931, consta de una superficie de 6.257 metros cuadrados 86 decímetros con frente a Avda. Italia Nº 3632.

La Unidad referida, tiene padrón individual Nº 68.598|124, que de acuerdo al plano del agrimensor ya referido, se compone de una superficie de 59 metros cuadrados 81 decímetros con frente al Pasaje "B" Nº 1965 del referido edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada.

2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Se tendrá presente que los títulos de propiedad, así como los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 4 de junio de 1986. —María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.980.00 5|pub. 14571 Jun.17-v.jun.25.

FELIPE TROVATTO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Amzo S.A. contra WAINBERG FERDMAN, CARLOS "Juicio ejecutivo" (Ficha m1|1211|83) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Felipe Trovatto asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 127.333.33 de los derechos de promitente comprador sobre la unidad 3 de la planta baja del edificio Galería Jardín padrón N.o 9104 sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la Av. 18 de Julio casi Yaguarón, padrón individual número 9104|003.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de cesión y escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído I.V.A.).

3) Que existe una cesión del compromiso no oponible al promitente vendedor según Sentencia N.o 146 del 26 de abril de 1984.

4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 14569 Jun.17-v.jun.25.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Nelly Traverso y otros c.|LUIS A. TRAVERSO - Partición". (Ficha: E. 453|74), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre las bases que se dirán (2|3 de su tasación) y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) Solar de terreno y edificio, padrón Nº 2870 de la 3ª Sección Judicial (ex 2ª) de Montevideo, con una superficie de 221 mts. 70 dcm.2., con 8 mts. 58 cms. de frente al Oeste a la calle Colón Nº 1524|26. Base N$ 220.000,00 y b) Solar de terreno y edificio, Padrón Nº 83.939 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 354 m. c. 44 d. c., con 10 mts. 47 cms. de frente al Norte a la calle Guadalupe Nº 1634|38. Base: N$ 60.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60% del precio del remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5º a disposición de los interesados. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.090.00 5|pub. 14236 Jun.24-v.jun.30.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Dirección General Impositiva c|EDUARDO BARCIAS MIGUEZ, (Ficha 217|83), se hace saber que el próximo treinta de junio a las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019 en el local de Marcos Sastre 2479 a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes detallados en autos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 330.00 3|pub. 14893 Jn.23-v.jn.25.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco do Brasil Sociedad Anónima c.| HUMBERTO MANUEL FRANQUI TOCHETTO - Int." (B. 69|84), el 26 de junio próximo, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: tornos, amoladora, taladro, gato y soldadora embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %) y los tributos nacionales o municipales que sean de su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 386.00 3|pub. 14500 Jun.24-v.jun.26.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Losada, José c.| NUEVO ROVELLA Ltda. - Intimación de Pago" (Ficha: Nº 2639|83), el día 30 de junio de 1986, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, Mat. 253, R.U.C. Nº 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: Un automóvil "Subaru", padrón Nº 298.350, matrícula de Montevideo número 212.843. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

20) N$ 264.00 3|pub. 15061 Jun.24-v.jun.26.

JUAN JOSE CASTRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Savi Ltda. c.| LUIS MARIO FERNANDEZ BERTOLI y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1,548|81), se hace saber que el día 23 de junio a las 15:00 horas en calle Alejandro Gallinal Nº 2239 de Montevideo, se procederá a la venta en remate público por el rematador Juan José Castro, con la base de las dos terceras partes de su tasación que son treinta mil nuevos pesos, un automóvil marca "Opel Cadet", modelo 1971, matrícula número 260.969, Padrón Nº 22.822 de Montevideo, que se encuentra allí depositado.

Se previene al mejor postor que deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 40 o|o de ésta, más la comisión del rematador y los impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 462.00 3|pub. 14543 Jun.24-v.jun.26.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en autos: Arballo de Panzera, Angela c| RAUL NICOLI CASIANI "J. ejecutivo" (Ficha 2570|83) el día 30 de junio de 1986 a partir de las 14.30 horas en Avda. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016 rematará con la base de los 2|3 de la tasación: 1 modular de cármica de 3 puertas y 2 cajones c|puerta bar, base hierro; 1 heladera General Electric de 10' línea angular; 1 juego de living de 3 piezas con almohadones. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 15060 Jn.24-v.jn.26.

RAFAEL L LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos: "Francisco Ibarra S. A. c|RUBEN NESTOR REPETTO, Juicio Ejecutivo", (Fa. 259|85), el 25 de junno desde las 9 hs. en Yaro 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1.351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 6.666,67) un tractor marca ZECTOR, procedencia Checoslovaka, de 65 HP, incompleto.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14774 Jn.23-v.jn.25.

---

**ALBERTO E. BRUN**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Martín Hnos. y Gutiérrez Ltda. C|EL REENCUENTRO LTDA. Ejecución de Prenda", (Ficha 1.344|83), el 26 de junio de 1986, desde las 14 horas, en Agraciada Nº 2506 el martillero Alberto E. Brun (Mat. número 2547) rematará sin base y al mejor posto:r 1 tienrnizador SIEMENS Nº 9670.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 14890 Jn.23-v.jn.25.

---

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Slaifstein Liliana c|LUIS CARDOZO, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 549|85), el día 26 de junio próximo, desde las 14 horas en Agraciada 2506, el martillero Jorge C. Vanoli, (Mat. 2.090) rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación (N$ 600,00): 1 Radio Grabador J V C 204 modelo Nº RC 204 RM2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 14891 Jn.23-v.jn.25.

---

**ALBERTO BRUN**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "Rubinsztain, María Elena C|NORTER S. R. L. - Juicio Ejecutivo", (C 1622|85), el próximo 26 de junio, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su atsación: Puertas, rejas, parrilleros, planchuelas y ángulos de ho. y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que le mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 14896 Jn.23-v.jn.25.

---

**AQUILES A. LOPEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Botta c|ADEX S. A., Juicio Ejecutivo", (Ficha 118|81, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas en el local de Marcos Sastre Nº 2479 se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López R.U.C. 210336870019 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes detallados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle acepatda la misma; 2) Que será de cargo del campador la comisión de rematador, así como el impuesto al Valor Agregado; 3) Que los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Avda. del Libertador número 1744. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14897 Jn.23-v.jn.25.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Primer Turno, en autos: BIQUES FLOR de LIS con NOLBER ROCHA FRANCO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 54|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor de Lis Biques y Nolber Rocha Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, habilitándose a tales efectos la feria judicial menor, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.640,00 20|pub. 13762 Jn.12-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

---

**RUBEN ARAUJO PIRRO**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Delorenzo, Nelson c/MARGARITA DELORENZO de RODRIGUEZ y otros - Partición" (Ficha F. 163|84), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328), se procederá por intermedio del martillero Ruben Araújo Pirro, asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de dos solares de terreno ubicados en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, teniendo en conjunto por ser contiguos una superficie de 2.730 mts.2, según títulos y 2.357 mts.2 25 dm.2 según plano del Agr. Manuel Campal, de abril de 1980, inscripto en Catastro con el Nº 91708 el 22|4|80, distante el punto medio de ambos 226 mts. del Camino La Boyada y ubicados entre Camino de las Tropas y Camino La Boyada:

I) Padrón 42746, solar Nº 21, superficie 1.174 mts.2 08 dm.2, con 15 mts. 05 cms. de frente al Este a la calle Lucio Rodríguez. Base: N$ 22.667,00.

II) Padrón 42747, solar Nº 22, superficie: 1.183 mts.2 17 dm.2, con 14 mts. 96 cms. de frente a la calle Lucio Rodríguez. Base: nuevos pesos 26.667,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, Paysandú 935, planta baja. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.870.00 5|pub. 14475 Jun.17-v.jun.25.

---

**AQUILES A. LOPEZ**
**Juzgado de Paz Decimonovena Sección**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno; dictada en autos caratulados: "Soleil Ltda. c|DELGADO, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1374|83), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019 en el local de Marcos Sastre 2479 a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien detallado en autos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 14894 Jn.23-v.jn.25.

---

**HECTOR CORONEL**
**Juzgado De Paz Departamental**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental dictada en autos caratulados: "Instituto Nacional de Colonización contra WALTER L. ROSTAN, Intimación" (Ficha A 250|1983), se hace saber que el día 26 de junio de 1986, a la hora 14, en la Fracción Nº 22 de Colonia T. Berreta, se procederá por el martillero Héctor Coronel, Mat. 2.676, R.U.C. número 130016520015, asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base del valor de tasación fijados en autos, de los siguientes bienes: 1 tanque australiano capa aluminio para 20.000.00 litros, base N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil) y un galpón de zinc de 15x10 Mts. 5,20 de altura, base N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) embargados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA del rematador e Impuesto Municipal. — Dra. María V. Couto, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 594.00 3|pub. 14836 Jn.23-v.jn.25.

---

## CANELONES

**OSCAR DEL HORNO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Morales Pioli, Silvia C. c/GOÑI MACHIN, NELSON S. y MANUEL F. GOÑI - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 248|82), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1986, desde las 16 horas, en el local de consignaciones ubicado en calle Florencio Sánchez Nº 672 de la ciudad de Canelones, se procederá por el martillero Oscar del Horno, a la venta en remate público y sobre la base de nuevos pesos 120.000,00 del siguiente vehículo: Camión marca Austin, matrícula de Montevideo 114.886.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 % de seña y el 15,60 % por concepto de impuestos nacionales y departamentales y comisión del rematador, en el acto y en efectivo y el saldo a los diez días, bajo las responsabilidades de ley. Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. — Canelones, 10 de junio de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 594,00 3|pub. 14411 Jun.24-v.jun.26.

---

**WASHINGTON GONZALEZ LUONI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Sardi Bellora, Omar c/CONFITERIA EL MOLINO (JORGE SARDI y ALBA E. MARTINEZ de SARDI) - Cobro de pesos y daños y perjuicios" (Ficha Civil 249|1979), se hace saber al público que el día 28 de junio próximo desde la hora 16, en el local de Consignaciones de calle Rivera y Chile, ciudad de Santa Lucía, Depto. de Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo: Camioneta marca Commer, color celeste y blanco, sin matrícula a la vista (aunque se denuncia como matrícula A-20.920), siendo su estado general malo y no funciona.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta y el saldo a los diez días, bajo las responsabilidades de ley Que será de su cuenta además la comisión del rematador y demás. — Canelones, 10 de junio de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 594,00 3|pub. 14739 Jun.23-v.jun.25.

---

**ABEL LAPIZAGA**
**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras, dictada en autos: "Oficio K número 4187|82. Seccional 4º LEAL GONZALEZ, WASHINGTON - Hallazgo" (Ficha 1391|82), se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1375 - RUC 080000270014), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un reloj pulsera marca Wostok a cuerda con calendario enchapado en oro y malla de acero.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo y que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo de 1986.

20) N$ 528,00 3|pub. 14427 Jun.24-v.jun.26.

---

**ABEL V. LAPIZAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MIRANDA, ALBA GLORIA y otras "Partición" (Ficha A N.o 723|982) se hace saber que el día 27 de junio de 1986 a la hora 16.30 en el local sito en calle Municipio y Ellauri (ciudad de Las Piedras) se procederá por intermedio del martillero señor Abel V. Lapizaga asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras ubicados en la 5ª (antes 4ª) sección judicial del Dpto. de Canelones (La Paz) paraje Las Brujas:

A) Fracción de campo empadronada con el N.o 614 que en parte de la fracción letra A del plano del Agr. Alberto A. Odizzio de octubre de 1929 inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones el 26 de diciembre del mismo año, compuesta de una superficie de 28 Hás. 0297 ms. 5160 cms. que se deslindan así: al Norte arroyo Las Brujas; al Sur 927 m.30 con la fracción B; al Oeste 444m20 Camino Vecinal por medio con Sucesión Nicolás Lenzi; y al Este, Camino Nacional. Este inmueble está atravesado de Sur-Este a Nor-Oeste por la Carretera a Belastiquí. Base N$ 955.900.00; y

B) Fracción de campo empadronada con el N.o 9408 (antes padrón N.o 614 m|á) señalada con la letra C en el plano citado del Agr.

Odizzio compuesta de una superficie de 8 Hás. 9006 ms. 2160 cms. que se deslindan así: al Norte 903m80 con la fracción B; al Sur 883m60 con la fracción D ambas del mismo plano; al Este 77m80 con frente a Camino Nacional; y al Oeste 136m10 Camino Vecinal por medio con Sucesión Nicolás Lenzi. Base N$ 269.040.00.

Se previene: 1º) Que los datos consignados de los bienes se obtuvieron de los títulos presentados, surgiendo del relativo al padrón número 9408 la venta al Estado de un área superficial de 3.098 ms.c. quedándole en definitiva una superficie de 8 Hás. 5908 ms. 2160 cms.

2º) Que no existen agregados a autos, planos de mensura de los inmuebles, debiendo hacerse cargo de la confección de los mismos si correspondiere los respectivos adquirentes.

3º) Que el mejor postor deberá oblar en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

4º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador, impuestos y demás gastos que graven el acto del remate.

5º) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.530.00 5|pub. 14429 Jn.17-v.jn.25

---

**ABEL VICENTE LAPIZAGA**

**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de la Cuarta de Las Piedras (Canelones) dictada en autos: "Dieste, Juan Francisco contra sucesores de FRANCISCO CAMELIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1472|81) se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a las 16 horas y en el local deMunicipio y Ellauri, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1673 - RUC 080000270014), asistido de la señora Alguacil de esta sede, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 20.560, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, paraje El Colorado, Km. 14 de la Ruta 8, con una superficie de 9.758 mts., teniendo mejoras en construcciones, haciéndose constar que las 2|3 partes de la tasación, para el remate, es de N$ 253.333,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, certificados, gastos de escrituración y honorarios de escribano. III) Que la parte demandada, abonará una comisión de 1 % más IVA, sobre precio martillado. IV) Que los títulos del inmueble a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 30 de 1986. —

20) N$ 1.320,00 5|pub. 14425 Jn.17-v.jn.25.

---

**ABEL LAPIZAGA**

**Juzgado Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras, dictada en autos: "Fiori, Carlos c/LUIS BONIFACIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1052|80), se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en esta ciudad ,se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 - RUC número 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta oficina, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base (tasación: N$ 300.333,00), y las 2|3 partes con que saldrá a remate son N$ 200.222,00), del siguiente bien inmueble, Padrón 237/002, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, ubicado en planta baja, con una superficie de 52 mts. 61 dcms.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, al igual que los gastos y honorarios de escribano, certificados, etc., para la escrituración del bien. III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 % más IVA sobre el precio martillado. IV) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario, Casa Central, Hipoteca Nº 2076, Clase 71, Serie 400, Cpta. 44/68577569.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 26 de 1986.

20) N$ 1.716,00 5|pub. 14426 Jn.24-v.jn.30.

**ABEL LAPIZAGA**

**Juzgado de Paz de la Quinta Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: "Rosa Núñez, María c/JOSE RAMON PAZ VIANA" (Ficha Nº 109|84), se hace saber que el día 27 de junio próximo, a las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 - RUC 080000270014), a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: 1 televisor color marca Toshiba, de 14"; 1 acordeón a piano marca Santa Lucía; 1 pasadisco, no marcha; y un radiograbador marca Philips.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos municipales e IVA que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, junio 5 de 1986. — Sandra Presa Mayce, Juez de Paz.

20) N$ 594.00 3|pub. 14424 Jun.24-v.jun.26.

---

**JUAN O. MAUAD HERRERO**

**Juzgado de Paz de la 18ª Sección**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno dictada en autos: Jesusa Regueira de Cancela c| WALTER MUÑOZ y RAUL OSVALDO PESSINA "Juicio ejecutivo" (Ficha 1738|82) se hace saber que el próximo 27 de junio a las 16 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211385220012) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 30.000.00 y al mejor postor del siguiente inmueble:

Terreno con edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo padrón Nº 10521 compuesto de una superficie de 156 m.c. 47 d.c. con 3 mts. 45 cms. al Oeste de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa 1910 entre Lima y Nicaragua.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea 3,60 o|o del precio de remate lo que se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 2º Turno 25 de Mayo 523 piso 9º Ficha 1516|83 y los antecedentes en la Oficina Actuaria de esta sede Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 1.980,00 5|pub. 14512 Jn.24-v.jn.30.

---

## COLONIA

**OVIDIO ENGHELARD**

**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, ciudad de Colonia Valdense, dictada en autos: Jorcin, José Luis c.|RIMET GONZALEZ, HUGO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 17|1983), se hace saber que el próximo 12 de julio del corriente año, a partir de las 13 horas y en el local feria de José Luis Jorcín, de la ciudad de Rosario, se procederá por intermedio del martillero Ovidio Enghelard, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 25.000.00), del siguiente bien: Moto marca Kawasaki, modelo 100 cc., matrícula L.2-2225, padrón Nº 7259.

El promitente comprador deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia Valdense, veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y seis — Enzo A. Negrín, Juez de Paz.

20) N$ 528.00 3|pub. 14870 Jun.23-v.jun.25.

---

**OVIDIO ENGHELARD**

**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, ciudad de Colonia Valdense, dictada en autos: Comas Dighiero, Jaime c.|FERNANDEZ COMBA, JOSE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 118|982), se hace saber que el próximo 12 de julio del corriente año, a partir de las 13 horas y en el local feria de José Luis Jorcín, de la ciudad de Rosario, se procederá por intermedio del martillero Ovidio Enghelard, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 6.000.00), del siguiente bien: Ciclomotor marca "HONDA" de 50 c.c., matrícula L.3-710, padrón Nº 2495 del departamento de Colonia.

El promitente comprador deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Colonia Valdense, veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Enzo A. Negrín, Juez de Paz

20) N$ 528.00 3|pub. 14869 Jun.23-v.jun.25.

---

**LORENZO PAGES MAÑAY**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Banco La Caja Obrera c| DEBENEDETTI BANCHERO, RAMON AMBROSIO "Intimación" (Juicio ejecutivo) (Fº 314|1981) se hace saber que el próximo día 22 de julio de 1986 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo ubicado en la calle Lavalleja 381 de esta ciudad se procederá por el martillero Lorenzo Pagús Mañay (RUC número 040016220012) asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y edificio ubicada en la 6ª sección judicial de Colonia zona urbana, manzana 127 padrón 2850 de un área de 270 mc.; base N$ 163.333.33.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

2) Que será de su cargo la comisión de venta del rematador, gastos de escrituración, etc.

3) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.210.00 5|pub. 14525 Jn.17-v.jn.25

---

## FLORIDA

**PEDRO R. CACERES**

**Juzgado de Paz de la Décima Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Florida, dictada en autos: Pedro Acerenza y Américo Perdomo c.|JUAN ANGEL HERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 24|83), se hace saber que el próximo primero de agosto a la hora 15, en el local de remate Avenida ubicado en calle 18 de Julio esquina Osorio de la ciudad de Sarandí Grande, se procederá por el martillero don Pedro R. Cáceres, matrícula 1742, R.U.C. 070023060019, a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 10.000.00, tractor marca Nuffield con motor diesel de 4 cilindros Nº R. 1828.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el total de su oferta, más la comisión e impuestos que gravan la venta (15 por ciento).

2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del 1,20 por ciento. — Sarandí Grande, junio 6 de 1986. — Waldemar E. Carrerou Giribón, Juez de Paz.

20) N$ 528.00 3|pub. 14851 Jun.23-v.jun.25.

---

## RIVERA

**QUSER SAKER**

**Juzgado Letrado Departamental**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera, dictada en autos: "Rafael Bertrín contra JULIO CESAR CUELLO. Acción Ejecutiva" (Ficha 248|983) se hace saber que el día 27 de junio de 1986 a la hora 15, y en Agraciada 673, se procederá por el martillero Quser Saker, matrícula 1657, RUC 140003620013, a la venta en pública subasta y por las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles que se detallan:

Un juego de living, un televisor en blanco y negro, una heladera familiar marca Frigidaire, un turbo ventilador James, un escritorio, una mesa living en madera y mármol, una mesa en hierro y vidrio arriba, una mesa catre, una alfombra de metros 2 por 3, una caja parlante banfle, tres adornos, (Bambi en madera y cabeza de ciervo en plástico, una portátil luz).

Se previene que el mejor postor deberá pagar al contado, las comisiones, impuestos municipales y nacionales, serán a cargo del comprador.

Se hace saber que los bienes muebles están a disposición de los interesados en Agraciada 673 a ser examinados.

A los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, mayo 28 de 1986. — Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 5.287.00 3|pub. 12848 Jn.24-v.jn.26.

# ROCHA

### CARLOS UMPIERREZ

**Juzgado Letrado Departamental**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados: "Carlos Julio Fernández C|ARTIGAS LOPEZ, Cobro de Pesos", (Ficha Nº 802|82), se hace saber que el día 26 de junio de 1986 a las 15 horas en 25 de agosto Nº 145 por intermedio del martillero Sr. Carlos Umpiérrez rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, color gris, matrícula número 62.623 del Dpto. de Salto, con desperfectos en el motor, chapa totalmente destrozada, siendo su tasación nuevos pesos 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos).

Se previene que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o del valor más gastos de rematador e impuestos, en el momento de hacerle aceptada la oferta y el saldo a treinta diasi. — Rocha, 20 de mayo de mil novecientos ochenta y séis. — Dra. María Del Pino de Vega, Juez.

20) N$ 1.280.00 10|pub. 13216 Jn.9-v.jn.23.

### CARLOS UMPIERREZ

**Juzgado Letrado Departamental**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados: "Susana Feola C|ABDON DE LOS SANTOS, Acción Ejecutiva", (Ficha Nº 779|83), se hace saber que el día 26 de junio de 1986 a las 15 y 15 horas en 25 de Agosto Nº 145 por intermedio del martillero Sr. Carlos Umpiérrez rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes: Una picadora de carne Molinex siendo su tasación N$ 800.00, una radio Kontique, siendo su tasación N$ 450.00, una radio Beniben, siendo su tasación N$ 350.00, una Tostadora, siendo su tasación N$ 750,00, una afeitadora a batería Grarth, siendo su tasación N$ 400.00, un reloj robot a pila siendo su tasación N$ 400.00, dos eléctrico, siendo su tasación N$ 450,00, dos calderas Nº 20 y 22 nuevos pesos 250 cada una, siendo su tasación N$ 500.00, una caldera eléctrica Ferrave, siendo su tasación N$ 700.00, un colgantes de luz c| pantalla de vidrio, siendo su tasación de N$ 400.00 y un juguete inflable, siendo su tasación de N$ 200.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 20 de mayo de 1986.

Se previene que los impuestos corren por cuenta del comprador y el pago será al contado. — Dra. María Del Pino de Vega, Juez.

20) N$ 1.920.00 10|pub. 13217 Jn.9-v.jn.23.

# SALTO

### RICARDO URROZ MENDIZABAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados A.S.A. Sociedad Anónima con RADESCA de SERENA SHIRLEY "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 102|86), se hace saber al público que el día martes 24 de junio de 1986 a las 16 horas en el local ubicado en Z. Michelini 36, el martillero Ricardo Urroz Mendizabal, procederá a la venta y en pública subasta y sin base de un automóvil Chevette, modelo 5TD11, año 1981, motor número J14010369 y matrícula de Salto Nº 64.658.

Se previene: 1) Que la venta es al contado, y el comprador deberá consignar la totalidad de la oferta en el mismo momento de serle aceptada.

2) Que el bien a subastarse se venderá en el estado de conservación en que se encuentre.

3) Que los títulos del vehículo se encuentran en las Oficinas del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio de 1986. — Ricardo Urroz Mendizabal, Matrícula 3278 - R.U.C. 160059910011.

20) N$ 594.00 3|pub. 14861 Jun.23-v.jun.25.

### BENICIO S. CABRAL

**Juzgado de Paz Departamental**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: Oliverio A. Pérez c.|POLAN S. A. "Juicio Ejecutivo" (F. 29|981), que radican ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno de Montevideo, se hace saber al público que el día 30 de junio a las 9 horas y en calle José Pedro Varela Nº 758, el martillero Benicio S. Cabral, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 200.000.00, de un camión Mercedes Benz modelo 2213, matriculado en Las Piedras (Canelones), con el Nº 402213

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada.

2º) Que la comisión e IVA del martillero, así como el Impuesto Municipal, serán de cargo del adquirente.

3º) Que el referido camión se subastará en el estado en que se encuentra.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, junio 11 de 1 986. — Doctora Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 594.00 3|pub. 14860 Jun23-v.jun.25.

### ELIO TEIXEIRA MARTINEZ

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/JUAN JOSE MORAT URROZ - Juicio Ejecutivo" (A. 693|983), se hace saber que el día 27 de junio de 1986, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres y Artigas), el martillero señor Elio Teixeira Martínez, asistido del señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 2ª Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 67 y municipal B. 15, de la ciudad de Salto, empadronado con el número 916, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Walter Margalla, del 14|10|967, aprobado por la Dirección de Edificación el 28|12|67, donde fue registrado con el Nº 113, inscrito en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 3048 el 29|12|967, está señalado con el Nº 2, tiene una superficie de 338 mts. 09 dcms., de frente a calle Agraciada, entre las calles Zorrilla de San Martín y Joaquín Suárez. (Base: N$ 136.344,00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Casa Central del Banco Hipotecario del Uruguay (Sección Tesoro de Títulos), donde podrán ser examinados por los interesados. IV) Que el impuesto municipal será de cargo del comprador, así como también la comisión de compra del señor martillero y el I.V.A. correspondiente. — Salto, 11 de junio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 1.760,00 5|pub. 14372 Jun.16-v.jun.23.

# SORIANO

### ALCIDES R. LAINES

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes**

EDICTO. — Por dsposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Rúben A. Varsi c. MARTA INOCENCIA SAINZ DE LASCALLA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 333, año 1983), se hace saber: que el día 24 de junio de 1986 a la hora 14 y 30, en 18 de julio 360, Primera Sección Judicial de Soriano, el Sr. Rematador Alcides R. Laínes, con matrícula Nº 984 e inscripto en el R.U.C. Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana Nº 93 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Mercedes, empadronada actualmente con el Nº 6705 antes en mayor área con los números 1040 y 1041, la que según plano del agrimensor Mario Bellini, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 1165, el 17 de setembre de ese año, consta de una superficie de 330 metros, y se deslinda así: 18 mts. 90 cmts. al Norte de frente a calle Eusebio Giménez entre las de 19 de abril y Rivera, veintiún metros 47 cmts. al Oeste lindando con Rosa Riella de Gioia e hijos; al Sur línea quebrada de tres rectas, una de Oeste a Este de 7 mts. 19 cmts., otra de Sur a norte de 6 mts. 47 cmts. y 11 mts. 71 cmts. de Oeste a Este, confinando con Rosa Riella de Gioia e hijos y Sucesión Francisco Gioia, y quince metros al Este, limitando con Rosa Riella e hijos.

Se previene: Que el referido inmueble, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Este deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más I.V.A., más el 3 o|o del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.090.00 5|pub. 14669 Jun.20-v.jun.26.

### JOSE MARIA CALLEROS

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: Dall'oglio Colombatto Raida Benita c.|ANTONIO HIERON BEGUERIE HAEDO y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. Nº 391, año 1984), se hace scaber que el día 22 de julio de 1986 a las 15 hiras en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Asencio Nº 1695 por el martillero designado en autos: señor Juez María Calleros con Matrícula Nº 1049 e inscripto en el RUC con el número 180029030018, asistido de la señora Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la manzana noventa y dos de la planta urbana de la ciudad de Dolores. Tercera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el número tres mil seiscientos cuarenta y tres, antes en mayor área con el número cuatrocientos noventa y tres, señalado con el Nº 4 en el plano de mensura y división del Agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, con el Nº 243 el 24 de febrero de 1954 y según el cual consta de una superficie de trescientos metros y linda: Doce metros, ochenta y dos centímetros al Noroeste de frente a calle Corralito, hoy Elena López de Bertullo, entre calle José Pedro Varela y 25 de Mayo, distancia el punto medio, veintinueve metros cuarenta y nueve centímetros a la esquina formada por intersección de calle Varela y Elena López de Bertullo, igual medida al Sureste con Lote número "2"; al Noreste, veintitrés metros cuarenta centímetros con lote Nº "5" e igual medida al Suroeste, con lote Nº "3".

Se hace constar: a) Saldrá a la venta por las 2|3 partes de su tasación que según Cédula Catastral que obra en autos asciende a la suma de N$ 21.085.00; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma; c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley; d) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y f) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 11 de junio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 14880 Jun.23-v.jun.27.

# TACUAREMBO

### VIRGILIO GONZALEZ

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Félix Mello c|a JUAN C. ZERBINO y SOLIS ETCHEVERRIA "Juicio ejecutivo" (Ficha 413|83) se hace saber que el día 16 de julio de 1986 hora 9 y 30 en la calle Maciel 315 casi Dr. Catalina se procederá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Virgilio González Mat. 2987 RUC 190035240018 al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

Sembradora Migre T. 134 de 5 surcos base N$ 140.000. Tractor Jhonn Diere 2530, motor N. 002290|j base N$ 300.000. Excéntrica a control remoto de 18 discos B.M. 118, base nuevos pesos 120.000. Arado hidráulico M. Super Tatú de 4 discos, base N$ 70.000. Tractor Fordson Major, motor S.150.719, base N$ 170.000. Auto marca B.M.W. 2002, modelo 1970, base N$ 90.000.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el total de la misma.

2) Que los gastos de impuestos, comisión de rematador, así como los demás gastos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

20) N$ 660.00 3|pub. 14990 Jn.24-v.jn.26.

**ARTIGAS SILVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dr. Jonny Silbermann, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/COOPERATIVA POLICIAL DE CONSUMO DE TACUAREMBO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha número 627|1983), se hace saber que el día 8 de agosto de 1986, a la hora 15, en el lugar de ubicación del inmueble, calle Gral. Rivera número 132, por intermedio del martillero don Artigas Silva (matrícula Nº 2923), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones, accesorios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 26 de esta ciudad, empadronada con el Nº 4575 (antes 328), señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Gerardo P. Fernández, de marzo de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 84 el 23 de mayo del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 445 mts. 3020 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del rematador serán por cuenta del adquirente; y 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 5 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

20) N$ 3.360,00 15|pub. 14380 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## TREINTA Y TRES

**HUBER BARRETO EGUREN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Banco Comercial c/LUIS MARTINEZ GUARINO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 669|83), se hace saber que el día 18 de agosto de 1986, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, sito en Juan Antonio Lavalleja 450, el martillero Huber Barreto Eguren, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el inmueble hipotecado, sin base, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 9179, Manzana Nº 62, con frente a la calle Manuel Freire.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma, y serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión del rematador y la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes; b) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; c) Y los títulos en las Oficinas del Banco Hipotecario, donde también podrán ser examinados. — Se habilita la Feria Judicial Menor para estas publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1986. — Esc. Horacio M. Severio Herrero, Actuario.

20) N$ 1.210,00 5|pub. 14368 Jun.16-v.jun.25.

# 21 - Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: GLAGHIRA LILI CHENCKO de FASTOWENKO "Herencia yacente" (Ficha E N.o 1108|80) se hace saber que ante esta sede se presentó Olga Niquichencko solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa por la cual Ignacio Fastowenko adquirió con fecha 26 de noviembre de 1942 ante el Esc. Jaime López de César Ferreira y otros el inmueble ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 138.840 cuyos demás datos surgen más ampliamente en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 1.120.00 10|pub. 13013 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "ALICIA y ROLANDO SASSÓN HARARI, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|231|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la hijuela que para Esther Haim de Harari, se expidió de la escritura de partición otorgada el 10 de diciembre de 1955 ante el Esc. José Durán Guani, entre aquélla y Rafael Félix Harari, Sara Harari de Farhi y Lea Harari de Sassón.

En la misma se ha incluido la mitad indivisa del padrón Nº 32.158|001 (antes padrón 202.666), ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial (antes Decimoctava) de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

21) N$ 2.200.00 10|pub. 14783 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: BERTA KADLUBOK RAMIENIECKA o KAMIENNIECKA, "Expedición de segunda copia" (Ficha V|109|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Berta Kadlubok Ramieniecka o Kamieniecka solicitando la expedición de segunda copia del título de Cesación Parcial de Condominio que autorizó en Montevideo el 11 de setiembre de 1958 el Escribano Juan P. Garino Bordenave del inmueble Unidad 502 padrón actual 30.406 (antes 204.040|502) adjudicado a Moisés Arón Kadlubok Schachter y a su esposa Mina Ramieniecka o Kamieniecka Szeingaus inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16|1|1959, Libro 520 N.o 83 Folio 65.

La unidad padrón 30.405|502 integra el edificio de propiedad horizontal (ley 10.751) y según plano de fraccionamiento del Agrimensor Nelson Villagrán de marzo de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de julio de 1955 con el N.o 30.766, consta de una superficie de 189 mts., 89 dcms., incluído su Balcón E 5 (propiedad privada); le corresponde además en propiedad común la utilización del Balcón H 5 con frente a la Avda. Brasil y Pimienta y en propiedad privada el depósito 502 el que según plano de mensura del Agrimensor Nelson Villagrán inscripto en la Dirección General de Catastro el 4|7|1955 con el N.o 30.761 consta de una superficie de 2 mts. 16 dcms. ubicado en el subsuelo a cota vertical menos 2 mts. 65 cms. Y la utilización de un espacio para un auto en el garage de la planta baja.

Se otorgó el respectivo Reglamento de Copropiedad en Montevideo el 1|4|57 por los condóminos del inmueble el que fue autorizado por el escribano Juan P. Garino Bordenave el 2|4|57 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio.

El edificio de propiedad horizontal fue construído en el terreno ubicado en la ex 18ª sección judicial de Montevideo, padrón 30.406 el que, según plano de mensura de los Agrimensores Nelson Villagrán y Alfonso R. Devita de agosto de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 11|9|1952 con el N.o 26024 consta de una superficie de 748 mts. 34 dcms. con 22 m. 8 cm. de frente al Noreste a la Avda. Brasil (puerta de acceso N.o 3054) y 33 m. 85 cms. al Noroeste de frente a la calle Pimienta por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tienen interés en oponerse a esta gestión para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 13559 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en autos: CHASSALE SCAFFO, ALBA LYS "Expedición 2.a copia" (Ficha C N.o 19 año 1986) se hace saber que se ha presentado Alba Lys Chassale Scaffo solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 26 de setiembre de 1966 autorizó el escribano Hugo Balbi por la cual Alba Lys Chassale Scaffo casada con Enrique Juan Pastorino adquirió por compraventa tradición de Catalina Viscardi el siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras sito en la 22ª sección judicial de Montevideo padrón número 71295 ubicado en la calle Panela. Superficie: 367 m2 33 dm2, según plano del Agr. José A. Rodríguez Larra inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 55189 el 23 de setiembre de 1966.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 12797 Jn.11-v.jn.25

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos ACSA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha Número V|355|85), se hace saber que se presentó A.C.S.A., solicitando expedición de la segunda copia de la escritura del 5 de mayo de 1947, otorgada y firmada el mismo día ante el Escribano Héctor Amespil, referente al inmueble Padrón Nº 164.067 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, de 807 metros 42 decímetros, de frente a la calle Oficial Nº Uno que comprara el señor Aquilino Araújo Conde, casado, a Rafael Veltri.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la Segunda Copia solicitada bajo apercibimiento de seguir éstos trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 13126 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que en los autos: ALMIRON S.A. "Expedición de segundas copias" (Ficha A|317|86) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Valentín Katz el 23|10|79 por el cual el señor Carlos Alberto Oris de Roa y la señora María Marta Cavanach adquirieron a Almirón S.A. el inmueble sito en la 6ª sección judicail de Maldonado Balneario El Tesoro padrón actual 1029 (padrón anterior 12.137 y 12.138) el que según plano de mensura del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2|10|78 con el N.o 4.476 tiene un área de 4192 m. con 41 dm. y se describe en conjunto: al Norte línea recta de 41 m. con 45 cm. con calle J; une esta alineación con la siguiente ochava curva de 8 m. con 50 cm. de desarrollo; al Este línea recta de 137 m. con 39 cm. con calle A; une esta alineación con la siguiente ochava curva de 8 m. con 63 cm. de desarrollo; al Oeste línea recta de 152 m. con 17 cm. con calle La Barra: une esta alineación con la primera ochava curva de 8 m. con 9 cm. de desarrollo

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 2.240 00 10|pub. 12908 Jn.11-v.jn.25.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "VIVIAN JOSE MARTIN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V-176|85), se hace saber que se presentó a este Juzgado Vivián José Martín, en calidad de Administrador del Edificio Gadaques, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 17 de febrero de 1982 autorizó el escribano Juan Carlos Mastalli por la que el señor Mario Sosa Cosentino compró a la sociedad anónima "Fatel S. A." la Unidad 1101 del Padrón 176 767 (Propiedad Horizontal), Padrón Matriz 176.767|1101; ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con frente Sur a Rambla República del Perú y puerta de entrada señalada con el número 1369, y puerta de entrada señalada con el número

1369, entre las calles Basilio Pereira de La Luz y Buxareo, según plano del Agr. Juan J. Gambini, inscripto en Catastro el 22 de octubre de 1979.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 2.860,00 10|pub. 13416 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los atuos: JUAN ANTONIO, CARLOS CASALDERREY GONZALEZ y GEORGINA GONZALEZ COUTO - "Segunda Copia" (Ficha V. 280|85), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad autorizada por el el Esc. José A. González Puig, el 28 de junio de 1966, otorgada por el Sr. Carlos Pinkus Beronikosa, del inmueble padrón Nº 162.177, ubicado en la 24ª Sección Judicial Edificio "Carpin", que según plano del Agr. Osvaldo D. Cock Crispo de enero de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 53.441, de frente 15 mts. al N. O. a la calle Av. Ramón Anador número 3822.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 1.760,00 10|pub. 13810 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos: "TRANSPORTADORA MARITIMA DE COMBUSTIBLE S. A. - Segunda Copia" (F. V. 4|86), se solicitó la expedición de segunda copia del título del buque "Hurst", hoy "Intrépido", matriculado provisoriamente, que fuera incorporado al Registro de Protocolizaciones por el Esc. Vicente Cremanti el 24|1|85; que fuera adquirido por la solicitante a Leonin Investment Group Inc.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 1.320,00 10|pub. 14757 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: Banco de Montevideo c| OSCAR LEOPOLDO TRULLA PRATS "Segundas copias" (Ficha N.o V 260|85) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de fecha 19 de febrero de 1963 ante el Escribano Ricardo A. Magariños por la cual Oscar Leopoldo Trulla Prats y Mabell Mazziotta González adquirieron de Angela Ipar Pérez la propiedad y posesión del inmueble padrón individual 6423|502 (antes padrón individual 206.707) unidad 502 del edificio padrón matriz 6423 sito en la 2.a sección judicial de Montevideo con frente al Este por ser esquina a la calle Julio Herrera y Obes con un área de 95 mts. 42 dcm. y linda al Este con frente a la calle Julio Herrera y Obes con balcón H5 que también da frente a la calle; al Sur da frente a la calle Canelones y balcón H5 citado, y K5 que también dan frente a la calle Canelones; al Oeste parte del padrón N.o 6425 y al Norte con terraza P5, escalera C5, palier B5 y departamento 501. Dentro de los límites descriptos se ubican los ductos J5 e Y5, cuyas áreas no están incluidas en lo expresado, todo según plano del Agrimensor Ruben Kracovich inscripto en la Dirección General de Catastro con N.o 34.261 el siete de agosto de 1957 siendo el plano de julio del mismo año.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 2.400,00 10|pub. 11930 Jn.9-v.jn.23

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Tpurno, en los autos: ALONSO IMHOF, SANTIAGO - "Segunda Copia" (Ficha V|263|85), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizada por el Escribano Luis García Moratorio el 7 de febrero de 1968, por el cual se adjudicó al Sr. Santiago Alonso Imhof y su esposa María Estela Telechea, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras, empadronado con el Nº 63.960, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con la letra J de la manzana 49 en el palno de los Agrs. Luis María de Mula y Eduardo Terra Aroecna de febrero de 1913, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 5 de junio siguiente, según el cual tiene una superficie de 850 mts. 4.573 cms., con frente al S. E. a la calle Alejandro Schroeder.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.
21) N$ 2.640,00 10|pub. 13905 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

---

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMONOVENA SECCION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO GOMEZ CANOVAS, solicitando segunda copia del siguiente documento: Escritura de compraventa que extendió el seis de julio y autorizó el trece de julio de 1945 el escribano Domingo F. Pagouapé, por la cual la señora Asunción D'Amato de Pascale y sus hijos Blanca Violeta, Ruben Antonio y Norma Iris Pascale, vendieron a Francisco Gómez Cánovas, casado con Catalina Arrillaga, un solar de terreno y edificio ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 13 en el plano del Agr. Julio A. Roletti, de febrero de 1912, con una superficie de 295 m. 1.524 c., que se deslinda así: 8 m. 59 c. de frente al Sureste a calle Juan Jacobo Rousseau Nº 3621, entre Comercio y Pernas, distando su punto medio 38 m. 66 c., de la esquina con la última de las nombradas; 8 m. 59 al Noroeste, con solar cinco; 34 m. 36 al Noreste, con solar catorce y la misma medida al Suroeste con el solar 12.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: "Gómez Cánovas, Francisco - Segunda Copia" (Ficha 2319|85), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 2.860,00 10|pub. 14765 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Deptal. de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "VIVIAN JOSE MARTIN Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V-176|85), se hace saber que se presentó a este Juzgado Vivian José Martín, en calidad de Administrador del Edificio Cadaques, solicitando Expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 17 de febrero de 1982 autorizó el escribano Juan Carlos Mastalli por la que el señor Mario Sosa Cosentino compró a la sociedad anónima "Fatel S. A." la Unidad 1101 del Padrón 176.767 (Propiedad Horizontal), Padrón Matriz 176.767| 1101; ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente Sur a Rambla República del Perú y puerta de entrada señalada con el número 1369, entre las calles Basilio Pereira de la Luz y Buxareo, según plano del Agr. Juan J. Gambini, inscripto en Catastro el 22 de octubre de 1979.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 1.760,00 10|pub. 11784 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en los autos: FISCAL LETRADO NACIONAL DE HACIENDA "Expedición 2das. copias" (Ficha V|363|85) se hace saber que se ha presentado el Fiscal Letrado Nacional de Hacienda solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 21 de mayo de 1923 por el Esc. Enrique Segovia y Graña por la cual José Scavino, soltero hubo por compraventa y tradición de Paulina Ciriello de Morelli el inmueble sito en la 6ª sección judicial del departamento de Montevideo padrón 23.299 el que según plano del Agrimensor Roberto Benelli de setiembre de 1984 inscripto con el N.o 5227 el 18 de los mismos en la Dirección Gral. de Catastro Nacional se compone de un área de 160 mts. 84 dmts. cuadrados y linda en 8 mts. 60 cmts. de frente al Norte a la calle Edil Hugo Prato puertas de entradas 2226 y 2228 entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz distando su punto más próximo en 42 mts. 96 cmts. con la calle Juan Paullier; 22 mts. 49 cmts. al Oeste lindando con padrón 23.300; 11 mts. 26 cmts. al Sureste con parte del padrón N.o 23.294; 14 mts. 97 cmts. al Este con padrón 23.298. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 885 al F.o 354 v. del L.o 110.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuario.
21) N$ 2.400,00 10|pub. 12778 Jn.11-v.jn.25

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "RUGGIERO BAYARRES, NOEMI - Segunda Copia" (Ficha 537|85), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa autorizadas por el Esc. Juan José Segundo, con fechas 21 de noviembre de 1921 y 24 de mayo de 1929, inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio respectivamente con los Nros. 1065 al Fº 725 del Lº 100 y 349 al Fº 274 del Lº 148, relativas a los inmuebles ubicados en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 27.832 el primero y 26.714 el segundo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 1.280,00 10|pub. 12233 Jun.11-v.jun.26.

---

# ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se presentaron TIDIO DAGOBERTO IPAR, OLIVERA, ANGEL AQUILES GENERALI MENONI, NERY ANTONIO FUERTES ABRAHAM y OMAR DE LUCA ADDEO solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública autorizada por el Esc. Omar Romitti el día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho y por la cual adquirimos por título compraventa y modo tradición a Fernando Alvaro Riet Chagas la propiedad y posesión del siguiente bien:
Una fracción de terreno baldío, parte del padrón suburbano cinco mil quinientos sesenta y siete ubicado en la primera sección judicial del departamento de Artigas antes padrón rural en mayor área número mil doscientos quince y que según plano del Agrimensor Rodolfo L. Lemez registrado con el número tres mil noventa y seis en la Oficina Departamental de Catastro el día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, tiene una superficie de dos hectáreas.
De dicha escritura fue expedida en conjunto una primera copia en función de título la que fue inscripta con el número trescientos dos folio ciento treinta y siete en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro

del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el tramite. — Artigas, 14 de mayo de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 2.080.00 10|pub. 12830 Jn.11-v.n.25

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NAIR ERLINDA RIVERO LARRALDE, por "Establecimiento San Pedro S. A." (Ficha V. Nº 3, año 1986); solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del inmueble Padrón Nº 4.965, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, paraje Santos Lugares, señalada con la letra "B", en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro con el Nº 11.512, el 31|5|962, con un área de 12 hectáreas 5.135 mts. 27 dmts. que se deslindan así: Al Sur 3 líneas por su orden de 34 mts. 80 cmts. a Cno Vecinal de Melilla; 90 mts. con fracción "A"; 1.085 metros 9 cmts. al Este con los padrones 4.969 y 4.959; 112 mts. al Norte con callejón de cinco metros de ancho por medio con el inmueble padrón Nº 4.954 y 1.143 mts. 30 cmts., lindando parte con el padrón 4.953 y parte con el padrón 7.074. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Ulises Morales el 30|12|1966, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el día 12|6|968, con el número 776, folio 268, Libro 1370.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, 15 de mayo de 1986. — Ana María Maggi, Juez.
21) N$ 2.860.00 10|pub. 14316 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MORANTE GIUSIANO, SERGIO ANIBAL "Segunda copia de escritura" (Ficha Civil B N.o 239|1984) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Jorge Jorcín Collette el día 15 de abril de 1976 por la cual Sergio Aníbal Morante Giusiano adquirió a María Teresita Balbuena Torres (representada por Emiliano Jacinto Balbuena y Rosa Torres) el solar, edificio y mejoras del padrón N.o 2200 manzana 54 de la ciudad de Rosario (3ª sección judicial del Departamento de Colonia) con una superficie de mts. 301,46 lindando al oeste nor-oeste en mts. 12,20 de frente a Boulevar José Zorrilla de San Martín; al nor nor-este en mts. 24,63 con solar letra A; al Este sur-este en mts. 12,20 con Luis Altolaguirre y al sur sur-este en mts. 24,79 con Carlos Altolaguirre.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 20 de agosto de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
21) N$ 1.600.00 10|pub. 13015 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "FERNANDEZ STRONA, ELADIO - Segunda copia de escritura en autos: FERNANDEZ STRONA, ELADIO c/BUFFA, PABLO GABINO - Medidas preparatorias pieza m/formar" (Ficha Civil A Nº 760|85), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Gerardo Bernardi el día 11 de marzo de 1981 en a ciudad de Juan L. Lacaze, por la cual Pablo Gabino Buffa adquirió a Chela Beatriz Costabel, viuda de Pablo A. Lombardo, y a Lilián Analy Lombardo Costabel, un solar de terreno, padrón urbano Nº 3463, sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, señalado con el número 180 en el plano de Agr. Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Montevideo con el número 2660 el 14 de julio de 1952, con una superficie de 450 mts., lindando al S. frente a calle Nº 30; al O. y E., con solares Nos. 181 y 179; y al N., con solares Nos. 165, 166 y 176, como así también el padrón Nº 3464 sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº "F", solar Nº 181, inscripto en Montevideo con el N.o 2660 el día 14 de julio de 1952 con un área de 450 mts., lindando al O. y al E. con solares Nos. 182 y 180; y al N. con solares Nos. 164 y 165, plano del Agr. Mario Rodríguez Bonavita.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 26 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
21) N$ 2.240,00 10|pub. 12171 Jun.11-v.jun.26.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "VIÑA PEREIRA, IGNACIO LAUDEMAR - Segunda copia" (F. B. Nº 963|1985), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Ignacio Laudemar Viña Pereira, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras de partición que a continuación se detallan: Padrones Nos. 526 y 542, sitos en la 10ª Sec. Jud. del departamento de Florida, partición otorgada el 28 de octubre de 1965 ante el Esc. Carlos María Fresia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
21) N$ 800.00 10|pub. 11167 Jun.1-v.jun.26.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: RIVERO CACERES, BERNARDO FAUSTINO y otros "Segunda copia" (Ficha Nº 411|85), se presentaron Bernardo Faustino y María Elia Gumersinda Rivero Cáceres; Juan José y Teresita Del Carmen Rivero Heleiel, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 6 de junio de 1974 autorizó el Escribano Julio Alzati Rondeau, INVE (Instituto Nacional de Viviendas Económicas) vendió a Bernardo Faustino Rivero, casado con Rufina Josefa Heleiel, el bien empadronado con el Nº 3275 de la Primera Sección Judicial de Florida, señalado con el Nº 5 en el plano del Agrimensor Francisco Vila, de 25 de octubre de 1961, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional, con el Nº 2622, compuesto de una superficie de 362 metros 35 decímetros que se deslinda: 11,40 de frente al N.O. a calle Luis Eduardo Peréz; 31,77 al N.E. con fracción número 4; 11,40 al S.E. con fracción Nº 6 del mismo plano y 31,81 al S.O. con padrón número 2720.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 1.920.00 10|pub. 12563 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ALVAREZ, MILKA "Expedición de segunda copia" (Fº 158|85) se hace saber que ante esta sede se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 28 de mayo de 1968 por el Esc. David Rubén Borges por la cual León Pedro Tejera Hernández, Margarita Reyes y Bulfrán Tejera Reyes vendieron a Milka Dolores Alvarez Rodríguez la nuda propiedad de un solar con construcciones y mejoras ubicado en la manzana N.o 81 de la ciudad de San Carlos, 2ª sección judicial de Maldonado padrón N.o 992 que según plano del Agr. Hebel Barrios inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 4234 el 19 de mayo de 1966 tiene una superficie de 459 m. 98 dm., con 10 m. 90 cm. frente al Oeste a calle Carlos Cal; 42 m. 20 cm. al Norte con padrón 3412; 10 m. 90 cm. con padrón 994 (parte) y al Sur 42 m. 20 cm. con padrón 993.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, mayo 22 de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
21) N$ 2.080.00 10|pub. 13590 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de San José, en autos: CULASSO, DORA ELSA y otras - "Expedición de la segunda copia) (Ficha: V Nº 7, año 1985), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Conrado Buquet el 21 de diciembre de 1946, por la cual Jaime Ratto Campo vendió a Pedro Ascencio Bidegain Rodríguez dos solares de terreno, construcciones y mejoras, ubicados en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronados en conjunto con el Nº 547, señalados con los números 2 y 3 en el plano del Agr. Omar Paganini de junio de 1933, inscripto con el número 61 el 22 de agosto de 1939 en la Dirección General de Avalúos, compuestos respectivamente de unas suerficies de 259 mts. y 349 mts. y se deslindan: Solar Nº 2: 10 mts. al S. E. frente a calle 25 de Agosto, por mts. 25,90 de fondo en sus dos líneas paralelas hacia el N. O. por donde linda con solar 20, lindando al N. E. con los solares 1 y 21, y al S. O. con el solar 3. Solar Nº 3: 11 mts. de frente al S. E. a calle 25 de Agosto, por mts. 35.90 en sus 2 líneas aralelas hacia el N. O. por donde linda con el solar 19, lindando al N. E. con el solar 2 y 20, y al S. O. con el solar 4.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — San José. — Dra. Amelia Milka Núñez, Jueza Letrada Departamental.
21) N$ 3.080,00 10|pub. 14597 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: ANGELA ELOISA PEREZ SUAREZ "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 194|86) se hace saber que se ha solicitado expedición de 2ª copia de la escritura otorgada el 16 de abril de 1945 ante el Escribano Pedro Besozzi en Mercedes, por la cuál la compareciente y Ofelia Mercedes Pérez Suárez adquirieron por título compraventa y modo de tradición de Agueda Zaraus, Héctor Urdangarín y Mario Francisco Urdangarín la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno empadronado con el número 3.737 en mayor área de la manzana 57 de la ciudad de Mercedes con una superficie de 359 metros 15 cm. cuadrados señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Mario Bellini con 11 metros de frente al Norte a la calle Detomasi; 11 mts. 60 cms. al Sur lindando con el resto del bien de los vendedores; 31 mts. 60 cms. al Este lindando con Estanislaida M. de Pereira, y 31 mts. 95 cms. al Oeste lindando con los solares 2 y 4 del plano mencionado. De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título por el Escribano autorizante no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Mercedes, 26 de mayo de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 1.920.00 10|pub. 13611 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN DOMINGO BALADON, en representación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (F. 512|986), solicitando la segunda copia de la escritura de compravenat que el 29 de julio de 1961 autorizó el escribano Raúl Ferreira, por la cual doña Zulma Sara Coelho de Oliveira, Elsa, Luis Humberto y Celia Testa, vendieron al señor Antonio Ferreira Rodríguez, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situada en la manzana Nº 410 de la ciudad de Tacuarembó, 1ª Sección Judicial del

departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 3216, compuesta según plano del agrimensor Pascual Restucia, inscripto en la Inspección Técnica el 9 de diciembre de 1926, de una superficie de 1365 mts. con frente al Suroeste, su frente a calle Prolongación Florida, hoy Elías Abdo, en 42 mts. 60 cms.; al Noreste, su fondo, en 12 mts. con el solar Nº 8; al Sureste, 50 mts. con el solar Nº 10; y al Noroeste, con el Arroyo Sandú Chico. Su primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó, el 14 de agosto de 1961, con el Nº 305, al folio 255 vto., del Lº 9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de mayo de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó.

21) N$ 2.080,00 10|pub. 12365 Jun.12-v.jun.27.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: "NUÑEZ, GINES c|a. DORILA ALAMO DE LARROSA - Solicitud de Segunda Copia" (Ficha N. 68|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segunda copia de escritura de testamento, autorizada por el escribano Erico P. Vaz el día 14 de marzo de 1964, como surge del Protocolo del mencionado escribano, depositando en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — En fe de ello, extiendo el presente, que autorizo, sello y firmo en Paso de los Toros, el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. Eduardo N. Borges, Juez de Paz.

21) N$ 1.280,00 10|pub. 17781 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

# 22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

**F y F LIMITADA**

Constitución: 3.5.86.
Registro: Nº 443, Fº 1679 v., Lº 2.
Socios: NELSON JOSE FERRARI HERNANDEZ, GILMA CLAIRE ARIAS GIRARD.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo. Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Restauración y venta de muebles, inmuebles, importación, exportación.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Nombre Fantasía: ICI.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12206 Jun.11-v.jun.26.

**HOTEL AMIGOS DE LA TERCERA EDAD S.R.L.**

Contrato: 27|8|1985.
Inscripción: Nº 692, Fo. 2618 v. Lo. 2.
Socios: PEDRO MAINOLFI ROMERO, NESTOR ADOLFO GUICHON GARCIA, JOSE MARIA FERNANDEZ ROMERO.
Objeto: Hotel, restaurante y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorogable por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pedro Mainolfi Romero.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12727 Jn.11-v.jn.26.

**FARMACIA EJIDO LIMITADA**

Contrato: 12 mayo 1986.
Inscripción: Nº 457, folio 1732, Lº 2.
Socios: MARCELLE ALISE BOVINO LAMARQUANT, YVONNE HELENE BOVINO LEMARQUANT y MANUEL GUZMAN SOTELO FERRIOLO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Farmacia, perfumería, droguería, compra venta medicamentos veterinarios, importación, exportación.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Marcelle Alice Bovino Lemarquant.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13070 Jn.10-v.jn.24.

**SUPER LTDA.**

Contrato: 10 de abril de 1986.
Registro: N.o 339 F.o 1285 v. L.o 2.
Socios: RUBEN RICARDO MATO COSTODIA y GLADYS BLANCA MATO COSTODIA.
Administración y representación: Ruben Ricardo Mato Costodia.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa y distribución de productos alimenticios, anexos y otros.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14976 Jn.24-v.jl.7.

**MOYA PLAST LTDA.**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Razón Social: Moya Plast Ltda.
Otorgamiento: 9 de Mayo de 1986.
Socios: JULIO MORA CABRERA, TERESITA CECILIA YAPOR de MORA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 10 años.
Giro: Fabricación y comercialización de mercaderías y materias primas.
Escribano: Elida Agosto de Chavarría.
Registro Público y General de Comercio: Inscripta el 21 de mayo de 1986 con el Nº 458 al folio 4738 vta. del libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15041 Jn.24-v.jl.7.

**LESA LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Fecha: 27|5|1986.
Registro: Nº 489 folio 1845 vto. Libro 1.
Cedentes: GONZALO SANDE y GLADYS CASTRO.
Cesionarios: Angel Lema y Marta Ledesma.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15048 Jn.24-v.jl.7.

**KECRIS S. R. L.**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 1º de enero de 1986.
Socios: KELLY NAHYR GARCIA MATTOS y MARIA CRISTINA LOPEZ LASA.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 13 del Folio 50 al folio 55.
Capital: N$ 5.000,00 dividido en diez cuotas de N$ 500,00 aportado en efectivo por ambos socios por partes iguales.
Administración: Por los socios y por Nelson Irazoqui Presa y Juan Carlos Rosales Aguilera actuando dos de ellos conjuntamente.
Plazo: 1 año.
Objeto: Prestación de servicios técnico administrativos.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 14988 Jn.24-v.jl.7.

**APATIA Y SAAVEDRA S. R.L.**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 29|V|1986.
Inscripción: Nº 14 del folio 56 al 60 Reg. Tacuarembó el 16|6|1986.
Socios: JUAN CARLOS APATIA DUARTE y JUAN PEDRO SAAVEDRA IBARRONDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Panadería en general y anexos, elaboración de masas, facturas, venta de leche y derivados, bebidas, embotelladas, aves, corderos y lechones crudos y asados.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios; conjunta o separadamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14981 Jn.24-v.jl.7.

**PROVICENTRO ATENAS S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 1º|4|86.
Inscripción: Nº 435 F. 1599 vto. Libro 3.
Cedente: WILTON RICARDO MANNEVICH ALONSO 100 o|o.
Cesionario: Alejandro Jorge Tusus Platis.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14964 Jn.24-v.jl.7.

**TRANSDORA LTDA.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 10|5|1986.
Registro: Nº 509, folio 1922 v. Libro 1 Contratos.
Cedente: MARIA TERESA COSSARO DELUCCHI.
Cesionarios: Luis Correa Molinari y Gonzalo Martínez.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14962 Jn.24-v.jl.7.

**ACENTOR LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Cesión: 30 de agosto de 1985.
Registro Público de Comercio de Canelones.
Inscripción: Nº 159, folios 584 a 586, año 1985.
Cedentes: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI, MARGARTA NELIDA CASTELLANOS SERRON.
Cesionaria: Nélida Haydee Pena.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14973 Jn.24-v.jl.7.

**SLIM CENTER LIMITADA**

Contrato: 5 mayo 1986.
Inscripción: N.o 469 F.o 1767 L.o 1.
Socios: DAVID EDUARDO LEVI, JUAN IDEL FERNANDEZ y HAYDEE MIRTA GIMENO.
Objeto: Servicio de asesoramiento estético y tratamientos para adelgazar.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000 por partes iguales.
Administración: David Eduardo Levi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15071 Jn.24-v.jl.7.

**CENTRAL DE SERVICIOS PARQUE POSADAS S.R.L.**

Contrato: 27|5|86.
Inscripción: 9|6|86 N.o 540 F.o 1963 v. L.o 3.
Socios: MARIA PIA RICO MENGE; SUSANA MARIA SARA SOSA DIAS CASSARINO; MONICA SALOMONOVICH; MIGUEL CAMACHO CALABUIG.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Amplio.
Domicilio: Montevideo.
Modificación de contrato.
Central de Servicios Parque Posadas S.R.L.
Documento: 30|5|86.
Inscripción: N.o 541 F.o 1965 v. L.o 3.
Administración: 3 socios cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 15055 Jn.24-v.jl.7

**PERNEU LTDA.**

Contrato: 26 mayo 1986.
Socios: DANIEL, ALVARO y SILVIA PEREZ DELGADO y TONIO NEULAENDER ELBAU.
Objeto: Papelería, golosinas, revistas, cigarros, tabaco, importación y exportación y artículos de escritorio.
Inscripción: N.o 544 F.o 2066 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Tonio Neulaender Elbau conjuntamente con otro de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15054 Jn.24-v.jl.7.

**ESCRITORIO RURAL EDUARDO FREIRE LTDA.**

Contrato: 16|IV|1986.
Registro: N.o 446 F.o 1639 v. L.o 3.
Capital: N$ 102.000.
Socios: ELSA CURUCHET ANDREGNETTE; ELSA FREIRE CURUCHET y EDUARDO ARIEL NUÑEZ FREIRE.
Objeto: Comercialización de semovientes; consignación de ganados y subproductos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Elsa Freire Curuchet y Eduardo Ariel Núñez Freire, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15053 Jn.24-v.jl.7.

**RONY S.R.L.**

Contrato: 26|6|85.
Inscripción: N.o 371 F.o 1387 L.o 2.
Socios: JOSEFA ALMEIDA; VIVIANNE IVONNE DUPETTIT FUENTE; OSCAR MARCEL DUPETTIT FUENTE; RAFAEL MALAGOLD ABRAMOVICH.
Administración: Rafael Malagold Abramovich.
Capital: N$ 30.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Taller de confecciones.
Domicilio: Yaro 1282, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15050 Jn.24-v.jl.7

**DYSEF LTDA.**

Contrato: 9|5|86.
Inscripción: N.o 394 F.o 1448 v. del L.o 1.
Socios: WALTER LORDON SANTA CRUZ y OLGA BLANCO.
Objeto: Fabricar, industrializar, comercializar y distribuir bienes, plastificados y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Lordon.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15049 Jn.24-v.jl.7.

**GREPOR LTDA.**

Contrato: 27 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 523, folio 1990 v., Lº 2.
Socios: JUAN JOSE GRETTER DELLACASA, GLADYS MARIA TERESA BUSTO CIARLO, NORBERTO PORTAS SIMONE y MARIA LOPEZ MARTINEZ.
Objeto: Importar, exportar, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías y servicios de toda clase.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Juan José Gretter Dellacasa y Norberto Portas Simone indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 13811 Jun.17-v.jul.2.

**EL PIAMONTE S. R. L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Contrato: 15|abril|1986.
Inscripción: Colonia, 15|5|86, Nº 35, Fs. 138 a 140.
Cedente: MARIO GONZALEZ CABRERA.
Cesionarios: Andrés y Henry Barolin Arduin.
Administración: Andrés y Henry Barolin Arduin, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12684 Jun.16-v.jul.1º.

**LAUDAL LTDA.**
Contrato: 13|5|86.
Inscripción: N.o 432 F.o 16185 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR LEONI MAS; MARIA AIDA GRANDAL POUSO; ELIAS LUBNISKI SUREK y CARLOS TOMAS MAGALLANES MANZINO.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Julio César Leoni Mas y Elías Lubniski Surek conjuntamente.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 cada una correspondiendo 25 cuotas a Julio César Leoni Mas; 20 cuotas a María Aída Grandal Pouso; 45 cuotas a Elías Lubniski Surek y 10 cuotas a Carlos Tomás Magallanes Manzino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 13029 Jn.16-v.jl.1º.

**MALACRIDA S.R.L.**
Contrato: 21 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 38, folios 137|141, Libro 1º de Contratos.
Socios: LUIS MALACRIDA HERNANDEZ y LIDIA SUSANA GARBUYO VEIGA.
Objeto: Explotación y comercialización en todos sus géneros de artículos de alimentación, bazar, bebidas, combustibles, frutos del país, juguetería, librería, tabaco y vidrio.
Capital: N$ 100.000,00 m|n.
Administración: ambos indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Florencio Sánchez Nº 749 (Ciudad de Canelones).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12633 Jun.16-v.jul.1º.

**TREINTA Y TRES LTDA.**
Contrato: 7|8|1985, inscripto Registro Comercio Canelones 21|8|85, Nº 103, folio 371.
Socios: LUIS BENITO GIACHERO y ADOLFO SANCHEZ PEREIRA.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres 624.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, etc.
Administración: conjunta ambos socios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12630 Jun.16-v.jul.1º.

**FARCOS LIMITADA**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cesión: 28|09|84.
Inscripción: N 1165, folio 4346, Lº 1.
Cedente: RAQUEL FRUGONI CASTELLANO cede 10 cuotas (la totalidad).
Cesionarios: María Rosa Benavent Nicoletti (5 cuotas) y Felisa Matilde Canabal Rodríguez (5 cuotas).
Administración: ambas socias conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13322 un.16-v.jul.1º.

**AGROZETOR S. R. LIMITADA**
Contrato: 2 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Comercio de Salto, número 2, folios 4|7, Libro 1 Contratos.
Socios: EDGAR VICENTE CATTANI ROSAS, GRACIELA DEL LUJAN SPINELLI DIAZ, MARIA DEL CARMEN SPINELLI DIAZ y LUIS EDUARDO ALBANO FERREIRA.
Razón social: "Albano y Cattani S. R. Limitada".
Capital: N$ 60.000,00.
Objeto: Compra y venta bienes muebles e inmuebles, representaciones, prestación de servicios, intermediación, importaciones, exportaciones, etc.
Administración: Luis Eduardo Albano Ferreira y Edgar Vicente Cattani Rosas conjuntamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Salto.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13331 Jun.16-v.jul.1º.

**ALBERTO MARTINEZ MENDEZ Y CIA. LTDA.**
Razón social: "Alberto Martínez Méndez y Cía. Limitada.
Objeto: Transporte en general.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 15.000,00.
Socios: ALBERTO MARTINEZ MENDEZ y GUSTAVO ALBERTO MARTINEZ ROSSI.
Domicilio: Salto.
Administración: Alberto Martínez Méndez.
22) N$ 800.00 10|pub. 13330 Jun.16-v.jul.1º.

**FERNANDEZ HNOS S. R. L.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 9|IV|1986.
Inscripción: Nº 5, Libro Nº 2, 6|V|86.
Cedente: CARLOS JULIO FERNANDEZ SEGUESSA.
Cesionaria: Olga Nelly González Olivera.
Precio: N$ 180.000,00.
22) N$ 800.00 10|pub. 12608 Jun.16-v.jul.1º.

**JELENKO DISTRIBUCION S. R. L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contarto: 9 abril 1986.
Registro: Nº 459, folio 1741, Libro Nº 2.
LORENZO BALERIO y MARIA JOFE cedieron toda su cuota social a Silvia Manowicz.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 13321 Jun.16-v.jul.1º.

**CONTRAPUNTO LIMITADA**
Contrato: 12.5.86.
Inscripción: Nº 464, folio 1761 v., Libro número 2 de Contratos.
Socios: MILTON SEVERO FORNARO PERDOMO, LUIS ALBERTO ALONSO FERREIRA y JOSE RAMON GONZALEZ RAMOS.
Objeto: La producción creativa en materia de comunicación publicitaria y la prestación de servicios y asesoramiento en publicidad, investigación de mercado y medios de comunicación, actividades afines y conexas.
Capital: N$ 120.000,00 dividido en 120 cuotas de N$ 1.000,00 cada una, correspondiendo 40 a cada socio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente, hasta un máximo de 10 años.
Administración: Indistintamente a Luis Alberto Alonso Ferreira o a dos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 13314 Jun.16-v.jul.1º.

**LUIS ALBERTO REBOLEDO E HIJO LIMITADA**
CESION DE CUOTA Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL
Cesión: 30 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 426, folio 15694, Lº 3.
Cedente: ALBERTO DANIEL REBOLEDO CASTIÑEIRAS y BEATRIZ MARIA LERENA HERRERA.
Cesionaria: María Esther Castiñeiras de Reboledo.
Razón social: "Reboledo Ltda.".
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13307 Jun.16-v.jul.1º.

**VICON S. R. L.**
Contrato: 30 enero 1986.
Inscripción: Nº 154, folio 587 v., Libro 1.
Socios: MARIO ALBERTO FACELLO ORTIZ, JOSE LUIS FACELLO ROBERT y MARIA CECILIA FACELLO ROBERT.
Capital: N$ 102.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Construir, enajenar adquirir y en general negociar inmuebles. Importar exportar y en general comercializar cualquier bien mueble. Toda actividad relacionada con la profesión de Arquitecto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13308 Jun.16-v.jul.1º.

**BLANCO Y LUONGO LIMITADA**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 2 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 494, folio 1882, Lº 2.
Cedente: MANUEL FERNANDO BLANCO CASTRO.
Cesionaria: Saladina Vázquez Martínez.
Modificación: Administran indistintamente los socios Mario Luongo Gatto y Saladina Vázquez Martínez.
Razón social: Luongo y Vázquez Limitada.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13306 un.16-v.jul.1º.

**COMENDADOR LTDA.**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 14 de febrero de 1986.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 65 al folio 229 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: ALIDO CORREA.
Cesionarios: María Hilda Ibáñez, Violeta Reina Pages y Adalia Sofía Pages.
Administración: María Hilda Ibáñez.
22) N $1.560.00 10|pub. 13305 Jun.16-vjul.1º.

**LAURNAGA E HIJOS S. R. L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado de fecha 27 de enero de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno con el Nº 6 del folio 16 al 20 de Libro de Contratos el 14 de mayo de 1986, GUILLERMO LAURNAGA PARALLADA y MA. ALEJANDRA IRAZABAL CELLERI cedieron la totalidad de su cuota social en la sociedad "Laurnaga e Hijos S. R. L." a Domingo, Zaida Beatriz y Adriana Laurnaga Parallada y Zaida Sobeya Parallada de Laurnaga.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11821 Jun.16-v.jun.30.

**CLINICA AUTOMOTRIZ S. R. L.**
Contrato: 7|5|86.
Socios: DOMINGO o DOMENICO D'INTINO y GAYETANO MIRABITO.
Inscripción: Nº 357, folio 1316 v., Lº 3.
Objeto: Reparación de vehículos automotores en general. Importar o exportar.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Domingo o Doménico D'Intino y Gayetano Mirabito.
Domicilio: Ramón Anador 3727.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12577 Jun.16-v.jul.1º.

**INMOBILIARIA ESPAÑA LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 julio 1985.
Registro: Nº 29, folio 120, Tº número 25.
Cedentes: PEDRO LAZARO CASTELLANOS.
Cesionarios: Antonio Walter Camacho González y Juan Ernesto Casella Montanari.
Administración: Antonio Walter Camacho y Juan Ernesto Cassella conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12575 Jun.16-v.jul.1º.

**CURRA LIMITADA**
Contrato: 12|5|1986.
Inscripción: 409, folio 1541, Lº 1.
Socios: RODOLFO CUSATO LOPEZ e IRMA VERDE DUARTE.
Objeto: Provisión y bar.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 12574 Jun.16-v.jul.1º.

**JOSE IGNACIO BRACCO S. R. L.**
Contrato: 21|10|1985.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JOSE IGNACIO BRACCO IRURETA y CARLOS ALZUGARAY CAMEJO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de neumáticos, artículos varios, por mayor y menor, gomería, representaciones, importación y exportación.
Inscripción: Nº 145, folios 522|525, Legajo 11 de Contratos.
Domicilio: José Pedro Varela 159 (Florida).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12562 Jun.16-v.jul.1º.

**BRAVIL S. R. L.**
CESION PARCIAL DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 11|10|85.
Registro: Nº 142, folios 514|515, legajo número 11.
Cedentes: JOSE IGNACIO BRACCO y MARTA RENEE VILLANUEVA.
Cesionario: Carlos Alzugaray Camejo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12559 Jun.16-v.jul.1º.

**URUMEAT S. R. L.**
Contrato: 02.01.84.
Inscripción: Nº 64 al folio 249 del libro 1 del 16.01.84.
Socios: WASHINGTON PABLO FERNANDEZ SANCHEZ y ALVARO JORGE FERNANDEZ SANCHEZ.
Objeto: Comisionista importación exportación.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12556 Jun.16-v.jul.1º.

**SARALEGUI Y RIENZI LTDA.**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 25 de marzo de 1986.
Registro: Nº 22, Folio 861 vuelto, Libro 2 de Contratos el 7 de abril de 1986.
Cedentes: ANA MARIA y CLAUDIA MARIA SARALEGUI SILVA y SANTIAGO RIENZI SARALEGUI.
Cesionarios: Jorge Fynn y Carlos Sanin.
Objeto: Totalidad de cuotas sociales.
Modificación: Razón social: Ipiranga S.R.L. o Ipiranga Ltda..
Administración: Cualquiera de los dos socios.
22) óN$ 1.600.00 10|pub. 12578 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

**PROMEGA S. R. L.**
Contrato: 29 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 70, folios 248|250 1986, Libro Contratos.
Socios: WALTER ALBERTO STAININGER HEIDER, GUILLERMO MARIA LUCIO PEREZ AGUIRRE y ALBERTO ALDERTER PEÑA RODRIGUEZ.
Administrado: Alberto Alderter Peña Rodríguez.
Capital: N$ 105.000,00.
Objeto: Importación, exportación y venta de semen bovino, inseminación, crianza de reproductores y similares.
Plazo: 2 años.
Domicilio: 7a. Canelones Pando.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13032 Jn.10-v.jn.24.

**FIAMBRERIA PAYSANDU S.R.L.**

Contrato: 30 de abril de 1986.
Registro: Nº 23, folios 88 a 91, libro LVII, Paysandú.
Socios: HUGO SABAÑO BOFFANO y JULIO MARIA MIGNASCO.
Objeto: Fiambrería, provisión, etc.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Capital: N$ 100.000,00 aportes por mitades.
Administración: Hugo Sabaño.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12164 Jn.9-v.jn.23.

**L'ATELIER S.R.L.**

Contrato: 28 enero de 1986.
Registro: Comercio Florida Nº 1, folios 1|3 libro 12.
Socios: GERARDO CONO PELUSSO BOYRIE y ANA MARIA CASTRO BRUNO.
Objeto: Comercio, industria, artesanías, arte.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Gerardo Pelusso.
22) N$ 800,00 10|pub. 12141 Jn.9-v.jn.23.

**COLCUER LTDA.**

Contrato: 21 abril 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 14, libro 12, folios 50|53.
Socios: JOSE FELIPE COLOMBO FALERO y JOSE PEDRO FRANCISCO COLOMBO JAVIEL.
Objeto: Comercio, industria, cueros, lanas, frutos del país.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Administración: José Felipe Colombo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 800,00 10|pub. 12142 Jn.9-v.jn.23.

**OSCAR PELUSSO S.R.L.**

Contrato: 22 abril 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 13, folios 46|49 libro 12.
Socios: OSCAR SERGIO y MARIELA ODELIS PELUSSO PICA.
Objeto: Compra venta automotores, comisiones, representaciones, consignaciones.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Oscar Sergio Pelusso.
Domicilio: Florida.
22) N$ 800,00 10|pub. 12143 Jn.9-v.jn.23.

**FIBA LTDA.**

Contrato: 1.11.84.
Inscripción: Nº 1027, folio 3793 vta., Lº 2.
Socios: JOSE H. MARIA FIRPO y MARIA SILVIA BONASSO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00 (por partes iguales).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Ferretería, bazar, menage.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11720 Jn.9-v.jn.23.

**LA ESPINGARDA S.R.L.**

Contrato: 16 abril 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 10, folios 35|38, libro 12.
Socios: NURISMAR ANDRES CORREA DURAN y NANCY MARGOT GUTIERREZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Sarandí Grande.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Nancy Margot Gutiérrez.
Objeto: Comercio, industria, comestibles, comisiones, consignaciones.
22) N$ 800,00 10|pub. 12144 Jn.9-v.jn.23.

**SERTEC S. R. L.**

Contrato: 27|12|85.
Inscripción: Nº 1170, folio 4401, Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO CARLOTTO WUITTER, ADELAIDA OLIVERA SILVEIRA, GABRIEL ANIBAL CARLOTTO OLIVERA y LUIS ALBERTO CARLOTTO OLIVERA.
Objeto: Fábrica esmaltados, impresos, fotoimpresos, electrodomésticos y accesorios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta por Carlotto Wuitter y Adelaida Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11723 Jn.9-v.jn.23.

**RAGAREIRA FASHION LIMITADA**

Contrato: 12|5|1986.
Inscripción: 379, folio 1396, Libro 3.
Socios: ANA MARIA MOREIRA BIRRIEL y MIRTHA MABEL FRAGA MALZONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 50 años a contar de la fecha.
Objeto: A) Industrializar, confeccionar y comercializar en todas sus formas prendas de vestir y anexos en general; B) Representación firmas comerciales y de otra naturaleza, ya sea nacionales o extranjeras; C) Importaciones, exportaciones y comisiones.
Administración: las 2 socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11722 Jn.9-v.jn.23.

**GRINCO LIMITADA**

Contrato: 19|02|86.
Inscripción: Nº 18, folio 69, Lº LVII.
Socios: GUSTAVO ALFREDO ROMBYS, LAURA GRACIELA RODRIGUEZ, JULIO MIGUEL PINTOS, MARINA MASALLES, CRESTE WALTER RIERA y ANA BLANCA NIELL.
Capital: N$ 480.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: un año.
Domicilio: Avenida España 1623.
Administración: Julio Miguel Pintos.
Objeto: Explotación agropecuaria, exportación, importación, elaboración de materias primas.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11735 Jn.9-v.jn.23.

**GREISING Y ELIZARZU S. R. L.**

Cesión de cuota social y modificación fecha de contrato y cesión: 31|3|1986 inscripción registro público comercio Nº 30 de folios 116 a 118 del tomo 1986 (Colonia) de fecha 5|5|1986.
JULIO CESAR GREISING cedió a Miguel Angel Elizarzú 25 o|o Patricia Greising 25 o|o del total del capital de la Sociedad.
El Capital social queda así: Freddy de Lelis Elizarzú 50 o|o, Miguel Angel Elizarzú 25 o|o, Patricia Greising 25 o|o.
Modificación: Administradores Freddy de Lelis Elizarzú y Miguel Angel Elizarzú indistintamente.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 11994 Jn.9-v.jn.23.

**LEAD LTDA.**

Contrato: 1 abril 1986.
Inscripción: Nº 264, folio 1032, Lº 1.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: ADOLFO ANTONIO TORRES ALBORNOZ y LEONEL RICARDO BELLO SASTRE.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11712 Jn.9-v.jn.23.

**Transformación de BARRACA ORINOCO S.A. a BARRACA ORINOCO S. R. L.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28|4|86.
Inscripción: el 12|5|86 con el Nº 422, Fº número 1601 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS JORGE SCHIAVO SHANNON, MARIA MERCEDES QUIÑONES TUDURI y MABEL CLEMENTINA CARESANI PUJADAS.
Objeto principal: Barraca de carbón y leña.
Domicilio: Montevideo, Orinoco 4993|97.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Cedentes: CARLOS JORGE SCHIAVO SHANNON y MARIA MERCEDES QUIÑONES TUDURI.
Cesionario: Carlos Jorge Shiavo Quiñones.
Efectos: Todos se retrotraen al 1|4|1986.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 11878 Jn.9-v.jn.23.

**VILCAS LIMITADA**

Cont. 4 marzo 1986; 2 años, prorrogable.
Reg.: Nº 193, Fº 750, Lº 1.
Socios: MARIA CASTELO DOVIGO y SILVIO ALEXIS VILLALBA RODRIGUEZ, Administración.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, import. y export., representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 107.770,00.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12039 Jn.9-v.jn.23.

**SEMUR LTDA.**

Contrato: 15 de mayo 1986.
Reg. Público y General de Comercio Nº 407 Fº 1504 V. Lº 3 de Contratos.
Socios: RAUL MUNIST, RENEE AGUILERA, MARION AGUILERA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Raúl Munist y Renée Aguilera indistinta.
Plazo: 20 años prorrogable cada año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento plantas frigoríficas e industriales
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12012 Jn.9-v.jn.23.

**MAVIPI S. R. L.**

Contrato: Montevideo, 6 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 342 bis; Folio 1301 v.; Libro Nº 2.
Socias: MARCELLA KUBERA WOLFF, MARIA DEL PILAR MASPONS ROSSO, VIVIAN LORELEY AGUIRRE GOVEA.
Objeto: Instituto de Educación Física Integral, clases de gimnasia, masajes, servicio de bar, boutique.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 120.000 00.
Administración: Dos socias cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12001 Jun.9-v.jn.23.

**VIAR LTDA.**

Contrato: 6.3.85.
Inscripción: Nº 179 al folio 371 vta. del Libro 1.
Socios: JOSE H. MARIA FIRPO, DANIEL MACHADO y ALBERTO MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: José H. Firpo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Vidriería y afines.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11719 Jn.9-v.jn.23.

**L'HERMETIQUE LTDA.**

Fecha: 28 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 373 al folio 1409, libro 1.
Socios: JACK J. FRANSIA y RAFAEL SANCHEZ PIZARD.
Administración: conjunta.
Duración: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación y comercialización de acrílicos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11529 Jun.9-v.jun.23.

**MADYMET LTDA.**

Cesión: 18 diciembre 1985.
Inscripción: Nº 417, Fo. 1582 v., Lo. 2, 12 mayo 1986.
MIGUEL OLIVERA cede totalidad de cuota social a Gladys Amaro.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800,00 10|pub. 11937 Jn.9-v.jn.23

**CATE S. R. L.**
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 de marzo de 1986.
Inscripción Nº 280 al folio 1077 del Libro 2.
Cedentes: LISANDRO GARCIA y MA. MONTSERRAT CAROL.
Cesionarios: Lisandro García Sosa y Montserrat García Carol.
22) N$ 800,00 10|pub. 11019 Jun.9-v.jun.23.

**DANY LTDA.**

Cont.: 25.4.86.
Reg.: Nº 378, folio 1431 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL PERNAS TORT y MERCEDES LORELEY ALVAREZ GIORDANO.
Dom.: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: Mercedes Alvarez.
Objeto: Venta al por menor de productos alimenticios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12958 Jun.11-v.jun.26.

**CITRUPAL LTDA.**

Contrato: 31 marzo 1986.
Inscripción: Nº 225, Fo. 822 vº, Lo. 3.
Socios: JUAN JOSE FITIPALDO BIANCHI, JUAN JAVIER FITIPALDO MENDARO; NESTOR ANGEL MARTINEZ VILLAMIL y DANIEL JOSE FITIPALDO RIVERON.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Productos alimenticios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9056 Jun.10-v.jun.24.

**BLANCHARD S.R.L.**

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Socios: HECTOR LUIS BALDERRAMOS TRINIDADES y RAFAELA TRINIDADES ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 40.000,00, aportados: Balderramos N$ 32.000,00 y Trinidades, N$ 8.000,00
Administración: Héctor Luis Balderramos Trinidades.
Inscripción: Número 696 ,Fº 2274 v., Lº 1, el 16 de agosto de 1985.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12209 Jun.13-v.jun.30.

**ALONSO Y SANTOME LIMITADA (ALONSO Y AQUINO LIMITADA)**
CESION Y MODIFICACION

Febrero 24, 1986.
Registro: Montevideo, Nº 450, folio 1706, Libro 2 Contratos.
Cedentes: ROSA SOSA DIAZ GONZALEZ, HECTOR JORGE SANTOME SOSA DIAZ.
Cesionaria: María del Carmen Aquino Ramos.
Modificaciones: Denominación: "Alonso y Aquino Limitada"
Administración: indistinta por actuales socios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13093 Jn.10-v.jn.24.

**TAMMARO LTDA. ó TAMMARO S. R. L.**
Contrato: 06|05|1986.
Inscripción: Nº 509, folio 1932 v., Lº 2.
Socios: MARIA ISABEL TAMMARO NICODEMO y JOSE MARCIANO MACRI.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Marciano Macri.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Transportes en general.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13091 Jn.10-v.jn.24.

**HVC PRODUCCIONES S. R. L.**
Contrato: 19 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 424 Fº 1562 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DANIEL EDUARDO HERRERA VIDIELLA; PEDRO SANCHEZ VARELA RUPRECHT y ALEJANDRO CABALLERO BOUZA.
Capital: N$ 102.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios, actuando cada uno indistinta e independientemente uno del otro.
Objeto: Importación, Exportación, Compra, Venta, Alquiler, Producción y anexos de Video Cassettes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12914 Jn.11-v.jn.26.

**VETERINARIOS ASOCIADOS S. R. L.**
Montevideo, 2 de junio de 1986.
Contrato: 9 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 410 al folio 1514 Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO CEPULIONIS PUGACZEVSKI, SERGIO KLISICH GARCIA, GUALBERTO MARTINEZ CARFAGNO, LAURA RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: Veterinaria, comercialización de medicamentos veterinarios, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Carlos Alberto Cepulionis Pugaczevski.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12857 Jn.11-v.jn.26.

**MOCOSITA S. R. L.**
Contrato: 20|12|86.
Inscripción: Nº 397 Fº 1506 v. Libro 2 Contr. año 1986.
Socios: JUAN JOSE BRUM da SILVEIRA MOREIRA, MARIA ISABEL DURAN MARI.
Objeto: Elaboración, venta, comercialización de productos alimenticios y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12795 Jn.11-v.jn.26.

**ZAMI TRADING CO. LTDA.**
Socios: MARIA GLORIA CAMEJO MARTINEZ y JULIO NOEL TEJERA CAMEJO.
Objeto: Imoprtación, Exportación, Representaciones, Comisiones y Comercialización en todas sus formas de: Prendas de punto, artículos de cuero, pieles finas, y en general todo tipo de prendas de vestir, cerámicas, productos artesanales, máquinas, artículos del hogar y oficina, cosméticos, perfumes.
Plazo: 4 años prorrogado por dos.
Fecha contrato: 15|5|1986.
Administración: Julio Noel Tejera.
Domicilio: Rivera 2221 Apto. 606.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción en Reg. Comercio: Nº 439 folio número 1664 V.Libro 2.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12777 Jn.11-v.jn.26.

**SOLUCIONES DIFERENT S. R. L.**
Contrato: 16 mayo 1986.
Inscripción: N$ 451 F. 1708 v. L. 2.
Socios: MARIO BUCCHERI, JUAN CARLOS MARTINEZ, NESTOR DANIEL MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, importación, exportación de productos de lencería, cosméticos y tocador, productos ortopédicos, artículos de regalo de goma y plástico. Comisiones. Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12767 Jn.11-v.jn.26.

**STAR PLAST S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 15 de abril de 1986.
Cedente: ANDREA GLADYS CANTERA LUZARDO.
Cesionaria: Graciela Beatriz Marichal Abalo e Isabel Reina Blanca Abalo Blanco.
Inscripción: Nº 345 folio 1275 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12765 Jn.11-v.jn.26.

**AEMMES LTDA.**
Contrato: 9|09|1985.
Inscripción: Nº 867, folio 2519, Libro 1.
Socios: GONZALO ENRIQUE AMBROSONI DEVOTTO, RONALD PABLO MASTALLI TUANA, JOSE ANTONIO MENDINA SILVA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Gonzalo Enrique Ambrosoni Devotto.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Empresa constructora.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12764 Jn.11-v.jn.26.

**MONTANI S. R. L.**
Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción: 18 de abril de 1986, Nº 362, al folio 1369 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE ALBERTO MONTANI ZAKAR e ISABEL GRACIELLA ANDRADE BAÑA.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Reparación de motores fuera de borda, mantenimiento, pnturas, compraventa, consignaciones, pudiendo realizar toda clase de negocios, operaciones, hechos, actos y contratos civiles y comerciales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12749 Jn.11-v.jn.26.

**BRASBO S. R. L.**
Contrato: 19 mayo 1986.
Inscripción: Nº 477, folio 1820 v., Lº 2 de Contratos.
Objeto: Explotación de actividades agropecuarias, en especial avicultura, anexas y afines. Industrialización y comercialización de sus derivados.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI, MARIA CAROLINA ASUAGA TARAN y JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS GARCIA.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12521 Jn.11-v.jn.26.

**RONIC S. R. L.**
Contrato: 21|5|86.
Inscripto: Nº 474, folio 1807, Lº 2.
Socios: ALBA N. PALACIO y RAMON ROVERANO.
Objeto: Comercialización de productos y bienes muebles, compraventa de inmuebles, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12499 Jn.11-v.jn.26.

**LOS MIL SALDOS S. R. L.**
Contrato: 8 de abril, 1985.
Inscripción: Nº 50, folio 177, Lº Contratos.
Socios: NILDA ELSA ROMERO de LOZADA y MIRTHA GRACIELA RIVERO PELAEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Tienda, zapatería, perfumería y afines, comprar y vender.
Administración: Nilda Elsa Romero de Lozada.
Domicilio: Pando.
Ley:
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12477 Jn.11-v.jn.26.

**CITROFIAT LTDA.**
Contrato de fecha 19.7.84, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 632 al folio 2361 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ, JOSE ANTONIO CAVALIERI RODRIGUEZ y FERNANDO AUGUSTO CORBELLI ARIETA.
Capital: N$ 12.000,00.
Administración: Fernando Corbelli y otro cualesquiera de los socios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de automotores y taller mecánico.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12460 Jn.11-v.jn.26.

**PROTUR LTDA.**
Fecha: 12 de mayo de 1986.
Registro: Nº 417, folio 1565, Lº 1.
Socios: LUIS OLIVERA GALVEZ y CRISTINA LORES SILVA.
Administración: Luis Olivera.
Objeto: Ediciones, publicaciones e impresiones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12453 Jn.11-v.jn.26.

**MERCATOR S. R. L.**
Contrato de fecha 25.4.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 416 al folio 1531 v. del Lº 3 de Contratos.
Socios: FELIPE JOSE JUNG VAN ETSEN y ANTONIO FELIPE JUNG RUVERTONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 1318, Esc. 702.
Objeto: Comercio en general y prestación de asesoramiento a empresas.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12444 Jn.11-v.jn.26.

**UNIMET S. R. L.**
Constituida por documento privado del 12 de mayo de 1986.
Socios: FRANCISCO JOSE BERTONI BRAGA y ELIRIO NICOLET HERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería mecánica.
Plazo: cinco años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00 (Bertoni, N$ 80.000,00; Nicolet, N$ 40.000,00).
Administración: Francisco José Bertoni Braga.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 429, folio 1605 vto., Libro Nº 1 de Contratos, el 20 de mayo de 1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12416 Jn.11-v.jn.26.

**VETERINARIA MOYANO S. R. L.**
Contrato: 15|4|1986.
Socios: SANTA TERESA MACHADO FERRON y MARIA GRACIELA VILLALBA BRAZEIRO.
Razón social: "Veterinaria Moyano S. R. L.".
Domicilio: Artigas.
Objeto: Importación, industrialización, comercialización de productos veterinarios o de utilidad agropecuaria y servicios afines.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Capital: N$ 750.000,00 dividido en 150 cuotas de N$ 5.000,00 c|u.
Administración: ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Inscripción: Reg. P. de C. de Artigas. 21|4|86, Nº 204, folio 211, Lº 6 de Contratos.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 12390 Jn.11-v.jn.26.

**GUARINO Y VIDELA S. R. L.**
Contrato: 12 de mayo de 1986.
Inscripción: 15 de mayo de 1986, Nº 206, folio 221, Libro Sexto de Contratos, Registro Público de Comercio de Artigas.
Socios: EDDY ROBERT GUARINO MORAES y LUIS ALBERTO VIDELA BATISTA.
Objeto: Explotación en el ramo de carnicería, chacinería, derivados y afines.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Calle Manuel Oribe Nº 820 (Artigas).
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12388 Jn.11-v.jn.26.

**SUGERENCIAS LIMITADA**
Contrato: 16 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 10, folios 39 a 43 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: JUANA ROSA ROMERO PUYOL de MICHELENA e IRMA ADELA DE VEGA de MENENDEZ.
Objeto: Boutique, adornos, accesorios, fantasías, alhajas ropas y telas de todo tipo, venta de estos artículos y los vinculados en forma directa e indirecta al giro principal.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: dos años.
Domicilio: José Enrique Rodó (Soriano).
Administración: conjunta.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12376 Jn.11-v.jn.26.

**CENTRO URUGUAY REPUESTOS S. R. L.**
Contrato: 12|4|1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 22, del Fº 90 al 94 el 16|4|86.
Socios: LUIS GREGORIO MORENA CASSARETTO, ROSA ECHEVERRIA PESCE y ELBIO ALCIDES BONORA PERA.
Objeto: Compraventa de repuestos y accesorios para máquinas, vehículos y motores, mecánica y electricidad, industrialización y comercialización de materias primas, productos terminados, bienes y servicios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Carmelo, Departamento de Colonia.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 aportado: Luis Gregorio Morena: N$ 100.000,00, Rosa Echeverría y Elbio Bonora: N$ 50.000,00 cada uno.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 10435 May.11-jun.25.

**BECASSINE S. R. L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**
Contrato: 8 de diciembre de 1984.
Cedente: MARIA CONSUELO VILLALBA TRIANON; el 100 o|o de las cuotas sociales.
Cesionarias: Claudia Brenda Gortari Schettini, María Dolores Arrospide, Susana Bonilla Nieves y Gabriela Chanez Gómez por partes iguales.
Registro: Nº 438, folio 1660 v., Lº 2 de Contratos el 16.5.86.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13014 Jn.10-v.jn.24.

**PANADERIA DON BOSCO S. R. L.**
Cesión de cuotas: 5|2|86.
Inscripción: Nº 249, folio 912, Lº 3.
Cedentes: ELADIO ALVAREZ VILA y FLORENTINA NOYA.
Cesionarios: Josefa Cudeiro Veiras.
22) N$ 800,00 10|pub. 12859 Jn.6-v.jn.20.

**LUPACUER LTDA.**
CONTRATO SOCIAL
Contrato: 15 mayo 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 257, folio 1006, libro 3 Contratos.
Socios: PAULO CHAVES CARBALLO y LUIS EDUARDO WILKORWSKI TROSMAN.
Objeto: Fabricación, venta, artículos cuero, comercialización, importación, exportación de bienes.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11555 Jun.9-v.jun.23.

**VITUR LTDA.**
Cesión: 2 mayo 1986.
Inscripción: N.o 415 F.o 1576 Vta. L.o 2, 12 mayo 1986.
BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO ceden por partes iguales la totalidad de sus cuotas a Pedro Gerlach y María del Carmen Alvarez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11934 Jn.9-v.jn.23

**BAYRON LTDA.**
Contrato: 1 abril 1986.
Inscripción: N.o 300 F.o 1117 v. L.o 3, 29 abril 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: MARIA BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11933 Jn.9-v.jn.23

**LORRY LTDA.**
Contrato: 1 abril 1986.
Inscripción: N.o 299 F.o 1113 v. L.o 3, 29 abril 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11932 Jn.9-v.jn|23

**BADAJOZ S. R. L.**
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: Montevideo, 21|5|86, Nº 476, folio 1815, Lº 2.
Cedente: SYLVIA CARMEN MANZINI PITTAMEGLIO.
Cesionario: Federico Urioste Folle.
Administración: Federico Urioste Folle e Inés María Aguerre Etchegaray, indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12953 Jun.11-v.jun.26.

**CONSTRUR LIMITADA**
Contrato: 13 de mayo de 1986.
Inscripción: 13 de mayo de 1986, N.o 386 al folio 1420 vta. del Libro N.o 3.
Socios: ALDO STOLOVAS REIBAK y DANIEL ALBERTO ARLIN LEIBENBERG.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Conjunta.
Objeto: Construcción, reforma y comercialización de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12085 Jn.9-v.jn.23

**SALVADOR PROPIEDADES LTDA.**
Nombre: Salvador Propiedades Ltda.
Contrato fecha: 7 de mayo de 1986. Registro N.o 60, F.o 258 al 261 Tomo 25 de Contratos.
Socios: FAUSTINA MENENDEZ MENENDEZ, LIDIA KETTY GONZALEZ CABRERA y NANCY MARGARITA SALVADOR MENENDEZ.
Capital: N$ 120 000.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades, alquiler de autos, agencia de viajes, importación y exportación.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Nancy Salvador Menéndez y Lidia Ketty González Cabrera indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12083 Jn.9-v.jn.23

**TOMASSIS LTDA.**
Contrato: 6 febrero 1986.
R. N.o 61 F.o 262 L.o 25.
Socios: EDISON ALFREDO BERACOCHEA y ALMA SONIA RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización muebles e inmuebles, arrendamientos de obras, cosas y servicios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12082 Jn.9-v.jn.23

**CETER LTDA.**
Contrato: 17 de marzo de 1986.
Registro Público de Comercio de Maldonado N.o 42 F.o 159 a 164 L.o 25 de Contratos.
Socios: TERESITA LLOPART FORNE; CARLOS ENRIQUE GOMEZ PAIVA; CARLOS GIL OLIVET MARTINEZ y RINALDO MARCHESE D'ANGELO.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente, excepto para enajenación o gravar con derechos reales los bienes, que actuarán tres cualesquiera.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.000 aportados por partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Prestación de asistencia médica y médico quirúrgica especializada en enfermedades renales y urogenitales y lo que tenga relación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12076 Jn.9-v.jn.23

**TURBO-MOTOR URUGUAYA S.R.L.**
Constituida por documento privado el 12 de mayo de 1986.
Socios: MARCELO R. LEIDERMAN WASSERMAN y CLAUDIO CRISTIAN LEIDERMAN.
Objeto: Importación y comercialización de motores industriales, repuestos, reparación de lo anterior.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 (partes iguales).
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 414 F.o 1526 vto., L.o N.o 3 de Contratos el 19 de mayo de 1986.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12050 Jn.9-v.jn.23

**ESMORIS HNOS. S.R.L.**
En lo sucesivo Esmoris S.R.L. Modificación de razón social.
Por documento privado de fecha 13 de mayo de 1986 se decidió modificar la razón social.
Inscripción N.o 406 F.o 1530 v. L.o 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12048 Jn.9-v.jn.23

**GUILLERMO OREGGIONI S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28|2|86.
Registro: N.o 394; F.o 1488 v; L.o 1.
Cedente: ARAMIS DARIO OREGGIONI CARDOZO.
Cesionario: Guillermo Néstor Oreggioni Cardozo.
Precio: N$ 40.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12045 Jn.9-v.jn.23

**PROCEDA LTDA.**
Socios: JULIO CESAR CANO y ADRIANA REPETTO.
Objeto: Servicio de procesamiento datos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Contrato: 12 diciembre 1985 Insc. Reg. P. y Gral. Comercio N.o 1156 F.o 4421 L.o 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12044 Jn.9-v.jn.23

**RIDEL LTDA.**
Constitución: 27|1|86.
Socios: RAMON RIVADULLA CAMPOS y NORMA DEL BONO LOZANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Taller metalúrgico, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Registro: Nº 64, Fº 2345, Lº 3.
22) N$ 800.00 10|pub. 9676 Jun.16-v.jul.1º.

**G. y G. LTDA.**
Contrato: 14 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 180, folio 716 v., Lº 2.
Objeto: Bar - confitería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: WALTER GONZALEZ DE LEON y ELIDA MA. PIRIZ BELTRAQUINI.
Administración: ambos socios, conjunta o separadamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11714 Jn.9-v.jn.23.

**TABOBA S. R. L.**
CESION DE CUOTAS
Documento: 2|5|1986.
Inscripción: Nº 400, folio 1471, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: FERNANDO MORANDI FILIPPINI, y MARIA DEL ROSARIO COPPOLA.
Cesionarios: Erika Patzer Rossin, Marlene Patzer Rossin y Edgardo Coppola García.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12169 Jn.9-v.jn.23.

**GARRIDO HNAS. LTDA.**
Contrato: 7|11|85.
Inscripción: Nº 954 al folio 3659 vta. del Libro Nº 3.
Socios: MARIA GLORIA MARTINEZ AGUIRRE, ANGELA JOSEFA GARRIDO MARTINEZ y VERONICA GARRIDO MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: María Gloria Martínez Aguirre.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Perfumería y afines. Varios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11715 Jn.9-v.jn.23.

**PEYMA LIMITADA**
Contrato: 1º de marzo de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 21, folios 86 a 89 el 16.4.86.
Socios: PEDRO RAUL y MARIO ALBERTO LIMA MERIDA.
Capital: N$ 2.000.000,00 aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización de la leche y comercialización de sus productos y derivados.
Domicilio: Nueva Helvecia, Camino a Concordia.
Plazo: 3 años desde el 16|4|86, prorrogable.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12203 Jn.9-v.jn.23.

**METALURGICA MULLER E HIJOS LTDA.**
Contrato: 14.04.1986.
Inscripción: 24.04.1986, Nº 20, folio 75, Libro LVII, Paysandú.
Socios: JORGE MULLER, ELIZABETH C. HABAKUK de MULLER y ELIZABETH E. MULLER.
Objeto: Industria metalúrgica y reparación vehículos automotores, venta de repuestos, comisiones y representaciones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:500.000,00, totalmente integrado.
Administración: Indistintamente a cargo de Jorge Muller y Elizabeth H. de Muller.
Estudio: Cres. Bulanti Ríos y Castellanos.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12166 Jn.9-v.jn.23.

**ESCRITORIO ROMUALDO RODRIGUEZ LTDA.**
Contrato: 14 de mayo de 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 16 folios 58|61, Lº 12.
Socios: ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO y LIDIA JORGELINA SANDEZ BURIANI.
Objeto: Remates en general, remate feria ganadero, liquidaciones, intermediaciones, comercialización, semovientes y productos del agro, consignaciones, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones. Adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles. Cualquier realización de operaciones comerciales, civiles o industriales.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Romualdo Rodríguez.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12145 Jn.9-v.jn.23.

**CAVIA RACKET S. R. L.**
Contrato: 19 mayo 1986.
Inscripción: Nº 453, folio 1717 v., Lº 2.
Socios: LORENZO WALTER REYNO RUSSI, NESTOR DANIEL LOPEZ DAVILA y CESAR ENRIQUE BALAGUER SCALABRINI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación complejos deportivos y servicios cantinas y demás.
Administración: Néstor Daniel López Dávila y César Enrique Balaguer Scalabrini, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12134 Jn.9-v.jn.23.

**ROTUNDO HNOS. LTDA.**
Contrato: 30|1|1986.
Inscripción: Registro Comercio de Canelones: Nº 31, folios 111|114|1986
Socios: HUGO EZEQUIEL, GLADYS TERESA y WALTER BENJAMIN ROTUNDO LYNCH.
Objeto: Empresa de transporte.
Administración: Hugo Ezequiel Rotundo Lynch.
Capital: N$ 50.000.00; aportado 60 o|o; 20 o|o y 20 o|o respectivamente.
Domicilio: Pando (Canelones).
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12148 Jun.9-v.jun.23.

**PATRONE Y CIA. LTDA.**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato de fecha: 28|4|1986.
Registro: Nº 22, folios 85 a 87, libro LVII el 30 de abril de 1986.
Cedente: PABLO ALFREDO PATRONE FRASCHINI.
Cesionario: Eduardo Mario Lamas Fraschini.
Razón social y denominación: "Casa Fraschini, Patrone Ltda.".
Administrador: Eduardo Mario Lamas Fraschini.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12165 Jn.9-v.jn.23.

**SEGRA URUGUAYA LIMITADA**

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 mayo 1986.
Registro Comercio: Nº 415, Fº 1528 v., Lº 3 Contratos.
Cesión: MARIO AGUSTIN RODRIGUEZ cedió sus 25 cuotas sociales a favor de Alba Esther Ruiz, quien adquiere.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12532 Jun.12-v.jun.27.

**ESBI LIMITADA**

Contrato: 5 de mayo de 1986.
Inscripción: N: 428, Fo. 1626, Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO BIRRIEL y NESTOR JUSTINO ESTEFAN.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Explotación del comercio en los ramos de taller mecánico en general, electricidad.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200,00 11194 10|pub. Jun.12-v.jun.26.

**PERAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Razó nsocial: "Peral Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Denominación: "Panadería y Confitería Peral Ltda.".
Contrato: 14 de mayo de 1986.
Socios: JOSE ALVAREZ FERNANDEZ, ANTONIO ALVAREZ FERNANDEZ, JUAN PEREZ GONZALEZ y MANUEL PEREZ GONZALEZ.
Objeto: Panadería, confitería, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
Inscripción: Número 401, Fº 1475 v., Lº 1, el 15 de mayo de 1986.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 12531 Jun.12-v.jun.27.

**S.I.T. LTDA.**

**Servicio Integral de Transporte Limitada**

Contrato: 30|4|86.
Inscripción: Nº 405, Fº 1534 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL y GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO, NESTOR EDUARDO ROCHA PODESTA y MANUEL PIÑA RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización dematerias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 120.000,00; 50 % Piña y 50 % los tres restantes.
Administración: Piña, conjuntamente con otro cualquiera de los socios.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 12530 Jun.12-v.jun.27.

**JOY'S LTDA.**

Contrato: 7 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 390, Fº 1475 v., Lº 1.
Socios: GLADYS JULIA VAZQUEZ RODRIGUEZ y JOSE LUIS OCHOA VAZQUEZ.
Objeto: Confección y venta de prendas para damas, caballeros y niños.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: José Luis Ochoa.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12338 Jun.12-v.jun.27.

**SANEF LTDA.**

Fecha: 12|XI|1985.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Integrantes: CARLOS DUFRECHOU, OSCAR RODRIGUEZ, WALTER GAURONAS, CARLOS NICOLA, MATILDE COSENTINO, MARIA RIAL.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Objeto: Clínica Médica de Asistencia Nefrológica.
Inscripción: Nº 224, Fº 882, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
N$ 1.200,00 10|pub. 12331 Jun.12-v.jun.27.

**BLANCHARD S. R. L.**

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Socios: HECTOR LUIS BALDERRAMOS TRINIDADES y RAFAELA TRINIDADES ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 40.000.00; aportados: Balderramos N$ 32.000.00 y *Trinidades* nuevos pesos 8.000.00.
Administración: Héctor Luis Balderramos Trinidades.
Inscripción: Número 696, folio 2274 v., Libro 1, el 16 de agosto de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12324 Jn.12-v.jn.26.

**SABARIZ Y RAMOS LTDA.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES

El 14 de octubre de 1985, EDINEIA DE OLIVEIRA cedió a Miryam Ida Boiani Figoni la totalidad de su participación social.
Registro: Nº 338, folio 1.281 v., Lº 2 de Contratos de 1985.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11556 Jun.9-v.jun.23.

**SEGRA URUGUAYA LIMITADA**

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 mayo 1986.
Registro Comercio: Nº 415, folio 1528 v., Libro 3 Contratos.
Cesión: MARIO AGUSTIN RODRIGUEZ cedió sus 25 cuotas sociales a favor de Alba Esther Ruiz, quien adquiere.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12532 Jun.12-v.jun.27.

**TEKLAS S.R.L.**

Contrato: 31 de mayo de 1986.
Registro: Nº 508, folio 1919 vto., libro 1.
Socios: GRACIELA ELENA PERILLO LOPEZ LILLIAN ELISA PENNACINO BELISTRI y MARISA CLAUDIA PENNACINO BELISTRI.
Capital: N$ 102.000,00 en partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable cada dos.
Objeto: Compra, venta de máquinas, implementos, accesorios y repuestos, servicios de mantenimientos, publicitarios, comunicación gráfica y afines; importar, exportar, manufacturar y vender mercaderías, etc.
Administra: Lillian Elisa Pennacino Belistri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14617 Jn.20v.jl.3.

**AMEXIN S.R.L.**

Contrato: 27 de mayo de 1986.
Socios: HECTOR E. VAZQUEZ; FRANCISCO GIORDANO; JORGE M. IFRAN y ANA M. GIORDANO.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Administración: Héctor Vázquez y Ana M. Giordano.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto: Nº 495, folio 1801, libro 3.
Plazo: dos años prorrogable.
22- N$ 1.560.00 10|pub. 14616 Jn.20-v.jl.4.

**CASA FRANCISCO LOPEZ S. R. L.**

CESION DE CUOTA Y

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 24 agosto 1984.
Inscripto: Nº 774, folio 2883 v., Libro 3.
Cedente: NELLY ESTHER CORREA, 49 o|o.
Cesionario: Carlos Alberto López Roquetta.
Precio: N$ 80.000,00.
Modificación administración: único administrador Carlos Alberto López Roquetta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12933 Jun.11-v.jun.26.

**TYPODATA S.R.L.**

Contrato: 5 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 403, folio 1486, libro 3.
Socios: Ma. MARGARITA CARRIQUIRY CASTRILLON y Ma. del CARMEN BERRIEL GARRIDO.
Objeto: Comercio y servicios en la industria gráfica y editorial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 110.000.00.
Domicilio: en Montevideo.
Administración: Ma. Margarita Carriquiry Castrillón.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12957 Jun.11-v.jun.26.

**MARBAZA LIMITADA**

Contrato: 22 mayo 1986
Inscripción: Nº 490, folio 1[illegible], libro 2.
Socios: GARY JOSE ZACHOW y CARMEN NEFFE.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12934 Jun.11-v.jun.26.

**COMPRAVENTA COLONIA S.R.L.**

Constitución: Documento privado fecha 30|4|86.
Inscripción: Nº 389, F. 1[illegible] v. L. Nº 2 Contratos.
Socios: EDUARDO ANIBAL CV[illegible]AR SOTO y ADELA COHEN FESLSCHER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios importación, exportación, representación, industrialización, elaboración y comercialización materias primas, máquinas, mercaderías, vehículos y cualquier tipo bienes muebles; compraventa, arrendamiento y administración sobre inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 m/n., aportado parets iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11051 Jun.11-v.jun.26.

**ALI S.R.L.**

Contrato: 23 abril 1986.
Inscripción: Nº 305, folio 1135 v., libro 3 el 29 abril 1986.
Objeto: Enseñanza, exposiciones, guardería infantil, industrializar y comercializar cualesquiera mercaderías y artículos y celebrar cualquier negocio jurídico sobre toda clase de bienes
Socios: ROBERTO BARAIBAR, ANA VERDE, ALBA SICA, ANA PHOYU y ALVARO LOUREIRO.
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Capital y aportes: N$ 100.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11050 Jun.1-v.jun.26.

**ETTON LIMITADA**

CESION DE CUOTAS

Fecha: 21 de diciembre de 1985.
Cedentes: GERARDO y MARCELO NOTTE y MARIA VOLONTE.
Cesionarios: Abraham Fuks, 15 cuotas; Oscar Vidal, 14 y Palma Urdampilleta, 1.
Registro: Nº 120, folio 459, Lº 1 Contratos, 12 febrero 1986.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12959 Jun.11-v.jun.26.

**PEDRAGOSA INMOBILIARIA LTDA.**

CESION DE CUOTA

Contrato: 5|11|1985.
Inscripción: Nº 123, Fº 462 v., Lº 3 de Contratos.
Cedente: SARA MARIA FERNANDEZ GRAÑA (24 cuotas y se reservó 3 cuotas).
Cesionario: María Nélida Delgado Ruiz.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12207 Jun.11-v.jun.26.

**DUNNY S. R. L.**

Contrato: 19 de mayo de 1986.
Socios: JAVIER ALANO IGLESIAS GARCIA y ALICIA MARIA CRAVIOTTO RAMOS.
Registro Comercio: Nº 436, folio 1639, Lº 1.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de supermercado, almacén, distribución de productos alimenticios y afines, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones en general.
Plazo: 3 años a contar de 19|5|86, prorrogable períodos 1 año.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13073 Jun.10-v.jun.24.

**GALAPA S.R.L.**

Contrato: 15 de abril de 1986.
Registro de Comercio Nº 349, Fº 1321, Lº número 1 de Contratos.
Socios: JOSE ANGEL BARROETA VIVES; ELENA SALMIERI CATTANEO.
Objeto: Venta de artículos de construcción, ferretería y afines; negocios de importación y exportación y registro de marcas.
Capital: N$ 100.000,00 m/n.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Conjunta de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11049 Jun.11-v.jun.26.

**ANDROMEDA LIMITADA**

CESION DE CUOTAS

Y MODIFICACION

Contrato: 2 enero de 1986.
Inscripción: Nº 380, Fº 14360, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: LILIAN LEONE MONTERO y LILIAN ETHEL MEDINA REPETTO.
Cesionarios: Fernando Vázquez Navarro y Mirta Nora Romero Durán.
Cesión: Totalidad.
Nueva razón socia: "Andrómeda Limitada".
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11046 Jun.11-v.jun.26.

**SOMOS IMAGEN S.R.L.**

Contrato: 16 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 406, folio 1497 v., Libro 3.
Socios: CARLOS POLLAK FELNER y DANIEL MARIO STAPFF TORRES.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Agencia de publicidad, producción de fotografía, audiovisuales, etc., y todo lo vinculado a noticias.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12208 Jun.11-v.jun.26.

**TALLERES REPAR LTDA.**

CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento privado del 18.4.1986.
Inscripción 14.5.1986 al Nº 419, folio 1571 v. del Lº 1 Contratos.
Cedente: AIDA ESTHER SALAZAR ANDREGNETTE.
Cesionario: Deo Mar Jesús Miranda Ferrari.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12451 Jn.11-v.jn.26.

**ACOLEX S. R. L.**

Contrato: 18.10.85.
R. de Comercio Nº 997, folio 3416, Lº 1 de Contratos.
Socios: GERMAN HUMBERTO FERNANDEZ LENCINA y WASHINGTON ALGARE GERVASO.
Objeto: Asesoría comercial y servicios publicitarios, explotación del comercio en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13055 Jn.10-v.jn.24.

**ILCUER LTDA.**

Contrato: 7 de abril de 1986.
Registro: N.o 307, folio 1.176 vuelto, del Libro N.o 1.
Socios: LUIS ABEL GONZALEZ CASTRO e IRMA CLOTILDE PICABEA MORALES.
Objeto: Fab., Ind., Comerc. y distribución de cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8842 Jn.6-v.jn.20.

**F y F LIMITADA**

Constitución: 3|5|86.
Registro: Nº 443, folio 1679 v., Libro 2.
Socios: NELSON JOSE FERRARI HERNANDEZ, GILMA CLAIRE ARIAS GIRARD.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Restauración y venta de muebles, inmuebles, importación, exportación.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Nombre Fantasía: "ICI".
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12206 Jun.16-v.jul.1º.

**ADENI S. R. L.**

Contrato: 4.11.1985.
Inscripción Registro: Nº 973, folio 3656, Libro 2.
Socios: GRAZIELLA ESTHER CHIESA CORDOBA e IRMA ISABEL LAMANNA SAVOLDELLI.
Capital: N$ 50.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Graziella Chiesa.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12961 Jun.11-v.jun.26.

**TRANSPORTES EL CHOLO S.R.L.**

Razón social: "Transportes El Cholo S.R.L.".
Contrato firmado: 9 de abril de 1986.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres el 7 de mayo de 1986 con el Nº 9 al Fº 36/38 del Lº 33 de Contratos.
Socios: RUDECINDO MOTA ROLDAN y BLANCA ARLETTE CABRERA PUENTES.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Empresa de transportes.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Rudecindo Mota Roldán.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13268 Jun.16-v.jul.1º.

**TAURO S. R. L.**

Contrato: 13|5|1986.
Inscripción: Nº 412, folio 1520 vuelto, Lº 3.
Socios: SERGIO WELLINGTON ETCHART BUCERO y NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ.
Capital: N$ 100.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en la rama de alimentación y en especial de panadería, confitería y anexos.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12533 Jun.16-v.jul.1º.

**EDITORIAL LATINOAMERICANA DE IDIOMAS LIMITADA**

Contrato: 11 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 238, folio 927, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO, ELIAS STEIN DUNAY y CESAR ITALO RODRIGUEZ CAPELLI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Publicaciones y venta de ediciones para el estudio de idiomas y otras disciplinas, venta de artículos de librería y papelería y equipos de audio y video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años prorrogable.
Administración: Todos los socios. Uso de la firma: Juan Angel González Rosso y otro.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 12964 Jun.11-v.jun.26.

**GABET S. R. L.**

Contrato: 16.5.86.
Inscripción: Nº 519, folio 1975 vto., Libro 2.
Socias: ADRIANA DALIA RODRIGUEZ VASSALUCCI y MARIA CRISTINA LORENZO BANEGA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 350.000,00.
Administración: Adriana Dalia Rodríguez Vassalucci.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección de prendas de vestir en general. Estampados sobre tela.
22) N$ 1.2040,00 10|pub.o 13094 Jun.17-v.jul.2.

**BLANCA y LORELEY PERA LIMITADA**

Inscripción: Nº 215, folio 786, Lo. 3.
Contrato: 01|03|1986.
Socios: BLANCA RODRIGUEZ, LORELEY PERA y JOSE MARIA RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Dom.: Montevideo.
Administración: Blanca Rodríguez.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Capital: N$ 100.000,00
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13092 Jun.17-v.jul.2.

**MALAGA S. R. L.**

Contrato: 25|4|86.
Inscripción: Nº 294, folio 1096, Lº 3.
Socios: ROSA ALBA ROSA GRISELDA L. ROSA, JESUS CAMPO y JOSE M. SAN MARTIN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pizzería, bar, cervecería y afines.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10336 Jun.6-v.jul.2.

**ENRIMAR LTDA.**

Contrato: 8|4|86.
Inscripción: Nº 306, Fo. 1172 vto., Libro 1.
Socios: MARIELA NAIR FARIAS NICODEMI.
Capital: N$ 100.000.00.
Giro: Restorán y venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, explotación de billar y pool, importación, exportación.
Administración: Los dos socios fundadores indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8209 Jun.17-v.jul.2.

**ARPROSAL S.R.L.**

Inic. 3|3|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Socios: ALFREDO ANTONIO SALTA LADKANE; ANGEL ARMAGNO MONTIEL; ANDRES PROCOPIO POSTELLA.
Domicilio: Mercado Modelo Plaza H Fila 31.
Giro: Compraventa de productos del agro; importación-exportación.
Duración: dos años prorrogables.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11931 Jun.17-v.jul.2.

**ESMALCO S. R. L.**

Contrato: 27.11.985.
Inscripción: Nº 1108, folio 3904, Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN TAPIE DURAN y FRANCISCO ALBERICO UMPIERREZ ROBAINA.
Objeto: Fabricación e industrialización esmaltado de cobre.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Camino Maldonado 5659.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14058 Jun.17-v.jul.2.

**ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.**

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 20.9.85.
Inscripción: Nº 904 al folio 3398 v., del Libro 2.
Cedente: TEVRAN PAYASLIAN LACHINIAN.
Cesionario: Juliana Ficko.
Administración: Jorge De Maio.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11713 Jun.17-v.jul.2.

**CENTRO DE REHABILITACION RESPIRATORIA LIMITADA**

Contrato: Montevideo, 2 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 227, folio 896, Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA ECHENIQUE PEREZ, GRACIELA CUÑARRO BANDEIRA, HUGO PABLO BIELLI RODRIGUEZ, ROBERTO FRANCISCO LOPEZ [illegible]OTO, LINA IDA ALFONSO GONCALVEZ y [illegible]RIA VICTORINA LOPEZ VARELA.
Objeto: Rehabilitación respiratoria.
Capital: N$ 108.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Gloria Machola.
22) N$ 1200,00 10|pub. 11912 Jun.17-v.jul.2.

**DIRSA INTERNACIONAL S.R.L.**

Contrato: 20 mayo 1986.
Inscripción: Nº 444, folio 16.681, libro 1.
Socios: JUAN ENRIQUE ARRUA AMARELLE y GONZALO RAUL FERNANDEZ GOMEZ.
Objeto: Venta y distribución de libros y revistas, edición de libros, revistas y afines, edición de discos, organización de espectáculos servicios periodísticos informativos, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan Enrique Arrúa Amarelle.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14607 Jn.20-v.jl.4.

**URUARTE LTDA.**

Contrato: 1º de junio de 1986.
Inscripción: Nº 492, al folio 1860, del libro 1.
Integrantes: EDGARDO ALDO BUGGIANO BARREDO y MARIA DEL ROSARIO MARIANI AUGUSTO.
Capital: N$ 100.000.00 (aportando cada socio el 50 o|o).
Objeto: Exportación y fabricación de prendas de lana, acrílico u otros tipos de sintéticos.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14578 Jn.20-v.jl.4.

**EL GAUCHO LTDA.**

Contrato: 22 mayo 1986.
Inscripción: Nº 472; folio 1781 v., libro 1 de Contratos.
Objeto: Café, Bar, Restaurant, importaciones exportaciones, compra y venta en general.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: EDUARDO LESLI POSES ANTUNEZ y CARLOS HERIBERTO FARIAS GONZALEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14588 Jn.20-v.jl.4.

**INDARTE GALLI LTDA**

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 369, Folio 1.361 vuelto, Libro 3.
Socios: SONIA GALLI y SELENE INDARTE.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de mercaderías y servicios.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13146 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

**SALVAGNO Y CIA LIMITADA**

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cesión: 1º de diciembre de 1985, inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el Nº 6 de Folios 22 al 25 del Tomo Año 1986.
Cedente: REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO, totalidad de su cuota.
Cesionarios: Reynaldo Edilberto Salvagno Soutto y Mario Alfredo Salvagno Soutto, en la proporción de una mitad a cada uno.
Administración: Reynaldo Edilberto Salvagno Soutto.
22) N$ 1.080,00 10|pub. 13117 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

**BRIMEN S. R. L.**

Fecha de Contrato: 27|7|85.
Suscripción: Nº 71, Folio 270, L. 24 de Contratos.
Socios: DANUBIO BRITO CHOCHO y MA. MODESTA MENDEZ GATTI.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Capital Social: N$ 20.000,00.
Objeto: Fiambrería, almacén, supermercado y similares.
22) N$ 800,00 10|pub. 13127 Jn.20-v.jn.30. jl.21-v.jl.23.

**ACRIDE S. R. L.**

Contrato: 1º de mayo de 1986.
Registro: Nº 539, folio 2052, Libro 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: VICTOR ALBERTO SAN MARTIN MAGIS, ESTELA RUFINA ACUÑA VASILIEW y NORMA VENTURA GARCIA LAPORTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Servicios de Promoción y desarrollo empresariales, importación y exportación.
Administración: 2 socios cualquiera en forma conjunta.
22) N$ 2,080.00 10|pub. 13813 Jn.17-v.jl.2.

**CAIMEX S.R.L.**

Contrato: 25 abril 1986.
Inscripción: Nº 267, folio 1030 v. Libro 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: LUIS ALBERTO CABRERA ACUÑA y LUIS ALBERTO CABRERA FUSARO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Marroquinería, fabricación de Arts. de cuero, similares y anexos. Import. y Exportación.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14759 Jun.23-v.jul.4.

**ACEROS S.R.L.**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|5|1986.
Registro: Nº 478, Fº 1747, Lº 3.
Cedente: MANUEL SILVEIRA RAÑA cedió el total a José Silveira Rama.
Cedente: MARIA del CARMEN SILVEIRA RAÑA cedió 2 cuotas a Dorinda Rama Campos.
Administración: Los 3 socios indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14758 Jun.23-v.jul.4.

**RUBROS Y. S. LTDA.**

Contrato: 5|6|1986.
Inscripción: 569, Fº 2078, Libro 3.
Socios: LEONARDO DANIEL YANNOTTI LAMAS, ANA MARIA SOULLIER DAVILA, LEONEL JESUS YANNOTTI OLMEDO.
Objeto: Cobranzas, comisiones, corretajes y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Leonardo Daniel Yannotti Lamas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14738 Jun.23-v.jul.4.

**CARMA LTDA.**

Contrato: 3|6|1986.
Inscripto Nº 460, Fº 1730, Lº 1.
Socios: LUIS WALDEMAR ARMAS SEBASTIANI, RUBEN RODOLFO CABRERA ECHETTO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Vestimentas.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 14734 Jun.23-v.jul.4.

**NEW CAR S.R.L.**

Contrato: 30|5|1986.
Registro: Nº 491, Fº 17.875, Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS PACHECO CARNEVALE, JUAN CARLOS PACHECO MELENDRE, JOSE MARIA PACHECO MELENDRE.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Juan Carlos Pacheco Melendre.
Plazo: 3 años.
Objeto: La explotación comercial en el ramo de taller mecánico, reparación, chapa, pintura, así como la importación, exportación y venta de automotores y sus repuestos y accesorios y en general todo lo relacionado con la industria y comercio automotriz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 14763 Jun.23-v.jul.4.

**LA ESPERANZA S.R.L.**

Fecha: 7.12.81.
Inscripción: Nº 141, Fº 506, Lº 1, 9.2.83.
Socios: SERGIO PUSTILNIK, ELVIRA y JORGE BAZAN, EWALD WEYLAND, ALICIA SOSA.
Administración: Indistinta de los 2 últimos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración, compraventa, contabilidad y anexos.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12330 Jun.23-v.jul.4.

**FIAMBRERIA S. R. L.**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|12|1985.
Inscripción: Nº 149, folio 569 v., Libro Nº 1.
Cedentes: OSVALDO DUBONS MELLENBERG, MARIA IRENE GONZALEZ SCAYOLA, JORGE LUIS BUSSI LASA, MYRIAM CAMINITI, CARLOS MARTIN BOTH AKRANGHYTE ILTA AUGUST, MARIO RICHERO OGNISANTI y MARIA DEL CARMEN LANTES.
Cesionarios: Mirna Elisa Seoane Cuadra y Luis Eduardo Deschyn Kryzanck en 50 o|o cada uno.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 13812 Jn.17-v.jl.2.

**COMUNICACION VISUAL S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Fecha: 17|3|986.
Inscripción Nº 359, Fº 13125, Lº 3.
Cedentes: OMAR BESSONART BARCELO y NANCY CRISTINA FACAL BASTOS.
Cesionaria: Eleonora Elida Inés Albistur Velazco.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12339 Jun.16-v.jul.1º.

**METFER LTDA.**

Contrato: 24.02.86.
Inscripción: Nº 106 al folio 396 del libro 3 del 7.03.86.
Socios: EDGARDO ELBIO FERNANDEZ LOPEZ, FERNANDO NELSON FERNANDEZ TIZON y EDGARDO MARIO FERNANDEZ TIZON.
Objeto: Comisionista, exportación, importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12555 Jun.16-v.jul.1º.

**MILY LTDA.**

Contrato: 15|3|86.
Inscripción: Nº 398, folio 1462 v., Lº 1.
Socios: MANUEL MEDELA TAIN y JOSE ANTONIO MEDELA GOMEZ.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12554 Jun.16-v.jul.1º.

**ALVICAN S. R. L.**

Contrato: 27|5|86.
Socios: VICTOR MANUEL FERNANDEZ ARAUJO, ANGEL CALABRESE RODRIGUEZ y ALBERTO GUTERMAN KRENGEL.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 105.000 aportado por partes iguales.
Denominación: "Automotora Baviera Ltda.".
Domicilio: Avda. Garibaldi 2025.
Administración: Alberto Guterman Krengel.
Objeto: Prestación servicios mecánicos a vehículos en gral., reparaciones chapa, pintura. Fabricación venta y|o distribución partes automotrices accesorios etc. Importaciones, exportaciones.
Inscripción: El 27 de mayo, 1986, Nº 517, folio 1968 vto. Lº 2.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 13062 Jn.10-v.jn.24.

**JORDAN S. R. L.**

Contrato: 15 mayo 1986.
Inscripción: Nº 438, folio 1648 v., Lº 1.
Socios: JORGE KOSENKO POPOV y DANIEL RAUL VACCA RODRIGUEZ.
Objeto: Compra, venta, consignación mercadería. Importación, exportación, representaciones. Asesoramientos, proyectos ingeniería química. Recuperación, refinación metales. Elaboración productos químicos y alimenticios. Prestación servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13095 Jn.10-v.jn.24.

**BARRACA GERARDO SARAVIA LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|10|85.
Inscripción: Nº 25, folios 94|95, Lº 32.
Cedente: CARLOS AMY ARTIGAS.
Cesionario: Norma Iris Rodríguez.
Precio: N$ 2.500,00.
22) N$ 800.00 10|pub. 13047 Jn.10-v.jn.24.

**BARRACA GERARDO SARAVIA LIMITADA**

Contrato: 30.5.85.
Inscripción: Nº 21, folios 75|77, Lº 32.
Socios: GERARDO SARAVIA LACURCIA y CARLOS AMY ARTIGAS.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Basilio Araújo Nº 269.
Objeto: Compraventa frutos del país, consignaciones.
22) N$ 800.00 10|pub. 13049 Jn.10-v.jn.24.

**PRONTOWAGEN LIMITADA**
Contrato: 29 enero 1986.
Inscripción: Nº 106. Fo. 407 v., Lo. Nº 1.
Socios: MARIA CECILIA PIÑEYRO OLIVERA; FREDDY JOAQUIN LAUZ PERDOMO.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas ssu formas, mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11384 Jun.3-v.jun.24.

**AGUIRRE Y LASANTA LIMITADA**
CESION CUOTA
Documento: 4|11|83.
Inscripción: N.o 961 F.o 3512 L.o 2.
Cedente: LEONOR DIANA LASANTA MORALES.
Cesionario: José Fracisco Cancelo Romo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15039 Jn.24-v.jl.7.

**METALPLAST LTDA.**
Contrato: 16.04.85.
Inscripción: Nº 447 al folio 1325 del libro 1 del 01.07.85.
Socios: ALBA BONILLA MEDINA, CONO ANTONIO BRUNO SARLA y MIGUEL ANGEL BRUNO CHOCHO.
Objeto: Recuperación plásticos compra venta metales. Importación exportación.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Cono Antonio Bruno y Miguel Angel Bruno indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12557 Jun.16-v.jul.1º.

**DIJONS LTDA.**
Contrato: 8 mayo 1986.
Inscripción: Nº 465 folio 1698 v. Libro 3.
Socios: GUSTAVO QUEROL, RAUL CORNALINO y EDDY FERRAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 210.000,00.
Objeto: Comercialización y venta de repuestos automotrices; importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15052 Jn.24-v.jl.7.

**CARLOS GUASCH S. R. L.**
Contrato: 28 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 531, folio 2018 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS GUASCH PLANS y LYLIAN CARMEN PALOMBO ALONSO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación de tejidos, confección de prendas de vestir, comercialización de las mismas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14975 Jn.24-v.jl.7.

**SEMP S. R. L.**
Contrato: 20|10|84.
Inscripción: Nº 1218 folio 4554 Libro 1 Registro General de Comercio.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: WALTER ROQUE LEYMONIE CHAURE y MARGARITA SCARONI TRIAS.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por un año cada vez.
Administración: Walter Leymonie y Margarita Scaroni indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento empresarial. Importar y exportar.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14974 Jn.24-v.jl.7.

**ATLANTICO S. R. L.**
Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 479 folio 1752 v. Libro 3 Contratos.
Socios: ILDA BEARTRIZ CARDOZO RODRIGUEZ y HECTOR TELMO AHUMADA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación de artículos para pesca en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14972 Jn.24-v.jl.7.

**FILT-CAR LTDA.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º|4|86.
Inscripción: Nº 429 folio 1579 vto. Libro 3.
Cedente: FLAVIO FULVIO ALONSO MARANHAO.
Cesionario: Adhemar Scorza Ledesma.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14963 Jn.24-v.jl.7.

# 23 - Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA 211.928. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A (Montevideo), solicita marca: BADELIN clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12659 Jn.23-v.jn.30

ACTA Nº 211.917. — Montevideo, mayo 26, 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca: AIRESA clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12696 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.831. — Mayo 21, 1986. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca IDYLLE clase Int. 3.
23) N$ 400.00 10|pub. 11898 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.832. — Mayo 21, 1986. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: IDOLATRIE clase Int. 3.
23) N$ 400.00 10|pub. 11899 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.872. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: MICHEL PLAZY clase Int. 3.
23) N$ 400.00 10|pub. 11901 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.949. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LUMICON clases Int. 5 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12666 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.865. — Montevideo, mayo 23, 1986. — M. Dubourg por Marabunta S. R. L. (Montevideo), solicita marca: U.S. DIVERS clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12691 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.866. — Montevideo, mayo 23, 1986. — M. Dubourg por Marabunta S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MARESUB clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12692 Jn.13-v.jn.30

ACTA 212.249. — Montevideo, junio 13 de 1986. — Norman Fox por Volt Autologic Directories S. A. Ltd. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 14695 Jn.20-v.jl.4.

ACTA Nº 211.839. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Manfredo Cikato por Rubisol Ltda., (Montevideo) solicita marca



Super Sol

clase Int. 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 11662 Jun.13-v.jun.30.

ACTA Nº 212.022. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Erna Siegmund por El Trigal S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: CHOCOLANDIA clases Int. 3, 4, 21 y 29 a 32 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12688 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.851. — Montevideo, mayo 22, 1986. — Apiter Limitada (Montevideo), solicitó marca: APIBRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12433 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.938. — Montevideo, mayo 27, 1986. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: BEMINAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12471 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.873. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: CAFE clase Int. 3.
23) N$ 400,00 10|pub. 11902 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.882. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Erna Siegmund por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca:

OLHÃO

clase Int. 34 (fósforos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 12470 Jn.5-v.jn.18.

ACTA Nº 211907. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S A. (Uruguay), solicitó la marca:




de la clase 10 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 13119 Jn.9-v.jn.23.

ACTA 211.874. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: COCA clase Int. 3.
23) N$ 400,00 10|pub. 11903 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.875. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca: ALFA clase Int. 2.
23) N$ 400,00 10|pub. 11904 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.876. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita renovación marca: TORTOISE clase Int. 23 (detalle).
23) N$ 400.00 10|pub. 11905 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.890. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Gonzálo Fernández Secco - Lisiana S. A. (Uruguay), solicita marca: LANVIN clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11896 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.925. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Con esta fecha Nelson Américo Castro, solicitó registro marca: ELIZABETH ARDEN clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11874 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.868. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Rodolfo Molles por Altosol S. A. (Montevideo), solicitó marca: BEA clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11775 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.983. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Dispal S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TERNURA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12664 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.972. — Montevideo, mayo 28, 1986. — Erna Siegmund por Alberto De Munno Varela (Uruguay), solicita marca: REMOLINO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12475 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.948. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Manfredo Cikato por Roberto Luis Bernadet Bardecio (Uruguay), solicita marca: LAMARTITA clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12476 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.944. — Montevideo, mayo 17, 1986. — Gonzálo Fernández Secco - Julio Espinosa (Uruguay), solicita marca: INTERSOFT clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12456 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.935. — Montevideo, 27 mayo 1986. — Medina - Hugo Miguel Vélez Chaparro (Uruguay), solicita marca: RECTIFICADORA LA PLATA clase Int. 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12432 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.797. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por Atlantic S. R. L. (Montevideo), solicitó la marca:



de la clase Int. 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 12489 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.798. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por Atlantic S. R. L. (Montevideo), solicitó la marca:



se diez días consecutivos. — La Dirección.
de la clase Int 28 según detalle. — Publíque-
23) N$ 1.600,00 10|pub. 12490 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.939. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Erna Siegmund por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: CONDROSUL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12472 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.940. — Montevideo, mayo 27, 1986. — Erna Siegmund por Teylan S. A. (Uruguay), solicita marca: JOE BOLL clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12473 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.852. — Montevideo, 22 mayo de 1986. — American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicitó marca: CUIROIL clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12434 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.853. — Montevideo, mayo 22, 1986. — American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicitó marca: ATLAS clases I. 4, 5, (s.d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12435 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.994. — Montevideo, 29 mayo, 1986. — Con esta fecha, Dora María Pozzoli Díaz, solicitó registro de la marca: NACIPEL de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12423 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211908. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay), solicitó la marca:




de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 13120 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 211.790. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Bios S. A., solicita marca: DERPOLINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11331 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 211.881. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: "AMOXIBIOTIC" clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12077 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 211.856. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Arturo Luis Romero Ibarguren (Argentina), solicita marca: "BORIS BECKER" clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11985 Jun.9-v.jun.23.

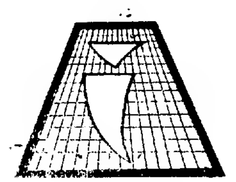
ACTA Nº 211.892. — Montevideo, mayo 23 de 1966. — González Ruiz por Edison Ciancia-rulo (Uruguay), solicita renovación marca: "TELESEGURO" clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) N$ 400.00 10|pub. 11987 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 212.099. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Royalcar Ltda. (en formación), solicita marca:



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 13415 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.976. — Montevideo, 28 mayo. 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



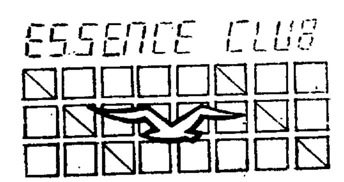
clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 13391 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.977. — Montevideo, mayo 28, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 2 5y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13392 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.978. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:




clases Int. 2 5y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.240,00 10|pub. 13393 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.979. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13394 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.980. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13395 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.918. — Montevideo, mayo 26 1986. — E. Merck (Alemania), solicito marca: DEXABION clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12780 Jn.11-v.jn.26.

ACTA 211.924. — Montevideo, mayo 26 de 1986. González Ruiz por Odol Saic (Argentina), solicita marca: "FORMULA 1" clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11988 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 212.028. — Montevideo, junio 2 de 1986. — M. Dubourg por Teamar S. A (Montevideo), solicita marca

WOOMPY

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 12970 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 211.919. — Montevideo, mayo 26 1986. — Schering Ag (Alemania), solicito marca: SCHERIDERM clase Int. 5 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12781 Jn.11-v.jn.26.

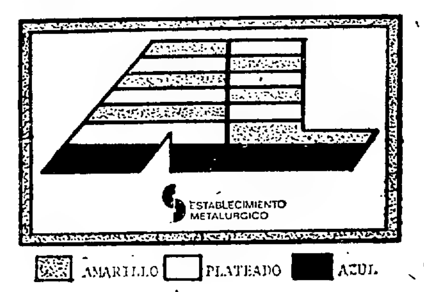
ACTA 211.920. — Montevideo, mayo 26 1986. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicito marca: GINSANA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12782 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.921. — Montevideo, mayo 26 1986. — Néstor Rafael Wurth Tavares (Uruguay), solicito marca RAMANUJAN clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12783 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.993. — Montevideo, mayo 29 1986. — Manfredo Cikato por Santiago Jorge Ax y José Antulio Aguero (Argentina), solicita marca: AGAX (Prioridad de la marca Argentina presentada el 29|11|1985 A. 1516193), clase int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12909 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 212.052. — Montevideo, junio 3, 1986. — Manfredo Cikato por Igrol S. A. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 800.00 10|pub. 12912 Jn..11-v.jn.26.

ACTA Nº 212.019. — Montevideo, mayo 30, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Establecimiento Metalúrgico Castro & Dobarro S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 13400 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.998. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ENDECTIN clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12687 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.997. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: VACQUINE clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12686 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.996. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: HITECT clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12685 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 212.012. — Montevideo, mayo 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CORDIAX - 20 clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12680 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 212.049 — Montevideo, junio 3, 1986. — Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicitó marca:




clase Int. 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 14302 Jun.17-v.jul.2.

ACTA Nº 212.178. — Montevideo, junio 10, 1986. — M. Dubourg, por Silcar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 14282 Jun.17-v.jul.2.

ACTA Nº 212.179. — Montevideo, junio 10, 1986. — M. Dubourg, por Sunkyong Magnetic Limited (Korea), solicita marca:

SMAT

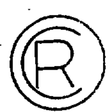
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 14283 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 206.854. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Con esta fecha Sugargol Ltda. (Uruguay), solicitó registro de la marca:

SUGARGOL®

de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 14259 Jun.17-v.jul.2.

ACTA Nº 212.156. — Montevideo, junio 9 de 1986 — Lorenzo Saavedra, por Rodolfo Cavanna (Uruguay), solicitó marca:




clases 6, 9 y 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.320.00 10|pub. 13775 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 211.256. — Montevideo, abril 14, 1986. — Juan Miguel Freira por Roberto García Arbelo (Canelones) solicita la marca "R G" clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 7717 May.6-v.jun.25.

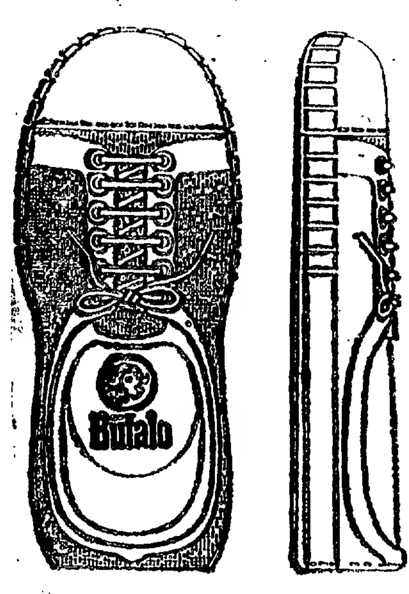
ACTA Nº 211.742. — Montevideo, 16 mayo 1986. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo), solicitó marca: MAC GEORGE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11270 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA Nº 212.125. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Blanco y Calixto S.R.L. (Montevideo) solicita la marca LAYER'S de la clase 25 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14614 Jn.20-v.jl.4.

ACTA 211.897. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: FEDRACIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12280 Jun.23-v.jul.4.

ACTA Nº 211.787. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: LAROCIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 11328 Jun.13-v.jun.30.

ACTA Nº 212.104. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Productos Búfalo S. A. (España) solicita la marca




de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.460.00 10|pub. 14615 Jn.20-v.jl.4.

ACTA 212.161. — Montevideo, junio 9, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Cintapack S.R.L. (Uruguay) solicita marca




clase Int. 16. — Publíquese diez diaís. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 14683 Jn.20-v.jl.4.

ACTA Nº 211.743. — Montevieo, mayo 16 1986. Colón Sociedad Anónima (Montevideo), solicito marca: ZANTTINI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11271 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA Nº 211.740. — Montevideo, mayo 16 1986. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo), solicito marca: GIAN FRANCO RUFFINI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11268 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA Nº 211 864. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: DINEL clases Int. 5 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12690 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.945. — Montevideo, mayo 27, 1986. — González Ruiz, por Hitplan S. A. en formación (Uruguay), solicita marca:

HITPLAN

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13181 Jn.17-v.jl.2.

ACTA 211. 469. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Con esta fecha Cade Ltda. (Uruguay), solicita renovación de la marca CADE de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8625 Jun.17-v.jul.2.

ACTA Nº 211.947. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Con esta fecha TENDIL S. A. solicito registro la marca: LASER 128 PERSONAL COMPUTER de la clase Int. 09. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12130 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ACTA Nº 211.661. — Montevideo, mayo 12 de 1986. — Erna Siegmund por Ulgor. S. Coop. Ltda. (España), solicita marca:

FAGOR

clases Int. 7, 9, 11 y 21 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 10269 Jun.17-v.jul.2.

ACTA 211.894. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Norman Fox por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: SIMAZINAX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12277 Jun.23-v.jul.4.

ACTA Nº 211.297. — Montevideo, abrl 14, 1986. — Juan Miguel Freira por Laboratorio Wesp Ltda. (Brasil), solicita marca:



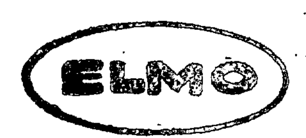

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400,00 10|pub. 7718 Jun.23-v.jun.27.

ACTA 212.032. — Montevideo, junio 2, 1986. — Rodolfo P. Benas S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.360.00 10|pub. 13776 Jun.17-v.jul.2.

ACTA 212.033. — Montevideo, junio 2, 1986 — Rodolfo P. Benas S. A. (Montevideo), solicitó marca:




clase Int. 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 13777 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 211.995. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Dora María Pozzoli Díaz, solicitó registro la marca: NOVIPEL de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12424 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.773. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Bako Sociedad Anónima, solicitó la marca: COMPAIR de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12421 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.895. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Martex Soc. Anón. (Montevideo), solicita marca: 501 clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12278 Jun.16-v.jul.1º.

ACTA 211.896. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Martex Soc. Anón. (Montevideo), solicita marca: 505 clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12279 Jun.16-v.jul.1º.

ACTA N.o 211.842. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Norman Fox por Dunlop Holdings plc (Inglaterra) solicita marca DUNLOPILLO clase Int. 20 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11732 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA N.o 211.784. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Lernco, Inc. (USA) solicita marca LERNER clases Int. 25-42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11325 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA N.o 211.796. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Rodolfo Molles por Basilan S.A., Uruguay solicitó marca CANCILLER clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11312 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA N.o 211.741. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Colón S.A. (Montevideo) solicitó marca UCCELLI clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11269 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA 211.891. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — González Ruiz por Edison Cianciarulo (Uruguay), solicita renovación marca: "TELESEGURO" clase Int. 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11986 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 212.036. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Erfil S. A. (Montevideo) solicita marca

HERNAN CORTÉS

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 13023 Jn.10-v.jn.24.

ACTA 211.932. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: ALLE TAGE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12663 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.879. — Montevideo, 23 mayo de 1986. — Juan Miguel Freira, por María Josefa Ortega Navarro (Argentina), solicita marca:




clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200,00 10|pub. 12671 Jun.6-v.jun.30.

ACTA 211.984. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Dispal S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SEDIFLOR clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12665 Jun.23-v.jul.4.

ACTA Nº 211.803. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: GOLDEN TOP clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11439 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 211.747. — Montevideo, mayo 16, 1986 — Eduan S. A. (Uruguay), solicita marca: PAULA'S clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12344 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.836. — Montevideo, mayo 21, 1986. — Lamb S. R. L. (Montevideo), solicita marca: WOLSELEY clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 11398 Jun.13-v.jun.30.

ACTA 211.931. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: DRESSIN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12662 Jn.13-v.jn 30

ACTA 212.248. — Montevideo, junio 13 de 1986. — Norman Fox por Volt Autologic Directories S. A. Ltd. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 14694 Jun.20-v.jul.3.

ACTA 211.929. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: DORIS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12660 Jn.13-v.jn.30

ACTA 211.930. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: UV clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12661 Jn.13-v.jn 30

ACTA 212.011. — Montevideo, mayo 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CUOREX - 20 clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12681 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 212.013. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Definición S.A. solicitó registro la marca: VIDEO NEWS de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12672 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.878. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Juan Miguel Freira por Danfel S. A. (Montevideo), solicita marca: NOTICHICOS clases Int. 16, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12670 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.821. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (U.S.A.), solicita marca: GALANT clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11333 Jun.23-v.jul.4.

ACTA 212.050. — Montevideo, 3, 1986. — Pedro Merla S. A. (Uruguay), solicitó marca:

Ideal

clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días con-
23) N$ 1.560,00 10|pub. 14301 Jn.24-v.jl.7.

# 24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.448. — Montevideo, 17 abril, 1986. — Medina José Ariel Montandon (Uruguay), solicita patente invención "Nuevo impermeabilizante de caucho compuesto. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12431 Jn.13-v.jn 30

ACTA N.o 22.389. — Montevideo, diciembre 20 de 1985. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Oxetanonas y procedimiento para su preparación" reivindicando prioridad solicitudes suizas actas 6102|84 y 3934|85 de fechas 21|12|84 y 12|9|85 respectivamente; de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11734 Jn.16-v.jl.1º

ACTA Nº U 2.220. — Montevideo, abril 8, 1986. — Walter Jones por Seler Parrado (Montevideo), solicita patente sobre: SPIEDO PORTATIL, por 5 años. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 8327 May.15-v.jun.24.

ACTA N.o 22.387. — Montevideo, diciembre 18 de 1985. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Derivados de colecalciferol y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad acta estadounidense 683442 presentado el 19|12|1985 de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11733 Jn.16-v.jl.1º.

# 25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Lanfir S. A. prometió vender estación Texaco (Melo) a FERREIRA Y CIA. S. R. L. — Acreedores a Saravia 684 Esc. 7 Melo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 15010 Jn.24-v.jl.22.

LULO'S IMPRESOS S. R. L.
Prometió vender talleres gráficos que giran en Defensa 2415 a Orográfica S. A. — Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1334, Escritorio 25 de 18 a 20 horas, con sus créditos acompañados de una fotocopia.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 14163 Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|904. — CELSO MARIO PALOU FREIRE y MARIA DE LOURDES LOPEZ RIMBAUD, prometimos vender a Castelli Ltda., "Farmacia Palou", sita en Atlántico 1554. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 14756 Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender quiosco sito en Bolivia 2706 a Ricardo Isasa. — Acreedores al mismo. — JOSE RODOLFO FERNANDEZ y MARIA ALICIA BREGANI. Antecesor: CARLOS PRATES HORTA.
25) N$ 800.00 20|pub. 7642 Ab.24-v.jn.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Carnicería calle Pedernal 1950. — Acreedores al mismo. — LUIS SIERRA SARACHU y MARTHA MARQUEZ LUQUET.
25) N$ 800,00 20|pub. 7382 Jn.6-v.jn.30.

CAMBAIJU
Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alfonso Martino comercio en Uruguayana 3080 "D", Local 4. — Acreedores: Magallanes 1412. — ROSA BERRUTTI PEREZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 8667 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|1904. — JUAN FELICIANO LARRECHEA ROBERT y ELIZABETH ELIDA ETCHEBEST CABRERA, prometieron vender a Oscar Raúl Mediza Dadalt, comercio en el Ramo de Carnicería, denominado "Modelo", situado en Avda. Artigas s|n., Colonia. — Acreedores presentarse en calle Rivera Nº 265. — Colonia.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 12252 Jun.11-v.jul.20.

Ley 26|9|904. — San Ramón S.R.L., prometió en venta a Pasper Limitada, anexo carnicería, Dr. Pouey 760, Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 800,00 20|pub. 10477 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. — Prometida en venta a "Costa Oeste Sociedad Anónima" Comercio ramo Farmacia Avda. Gral. Flores 2938. — Acreedores: San José 825|503. — Farmacia DELTA Ltda.
25) N$ 800.00 20|pub. 7408 Jun.4-v.jul.2.

Ley 26|9|1904.
Prometimos vender a ANA LTDA.
Almacén en Millán 4447.
Acreedores en el mismo. — MARGARITA S. de KAISER y otros.
25) N$ 1.200,00 20|pub. 7633 Jun.4v.jun.30.

Ley 26|9|1904. — Enajenamos bar sito San José 1448 a Núñez y Gómez S.R.L. — Acreedores al mismo: JOSE GASPAR NUÑEZ MENDEZ, ANTONIO GOMEZ MENDEZ, DOLORES ALVAREZ ALONSO y MARIA ISABEL CASTRO RODRIGUEZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9914 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|904. — ARYE GOLDBERGER DICK y BELA COPELMACHER, prometieron vender a Abraham Suster Rabinovich y Celia Finkelstein Berkman, comercio en el ramo de fiambrería, rotisería, confitería y afines, denominado "Dick", situado en Av. Brasil Nº 3052 y depósito calle Maldonado Nº 1000. Acreedores en los mismos.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 10519 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Curro Limitada" comercio Jackson 1100. — Jesús Sánchez, Dolores Negreira. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10134 May.27-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Fernando Collado y María C. Angelillo cedió derechos compromiso compraventa a Walter G. Bello, salón sito calle Defensa 2350 A. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10132 May.27-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Panadería Hipódromo Limitada", comercio sito Bernardino Duhalde 5017. Acreedores en el mismo. — MANUEL AGULLA. — MARIA LUISA FONTAN.
25) N$ 800,00 20|pub. 11552 Jun.4-v.jul.2.

JUGERGA S.R.L.
Cita a acreedores del comercio sito en Eduardo Acevedo 1249, ramo Café, Bar, Restaurante, Horno y Parrillada. — Presentarse en Escribanía Corbacho Orlandi, Misiones 1371, Escritorio 46.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9959 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Hugo Daniel Berazategui Salerno el comercio de Gral. Aguilar 1254. — Acreedores al mismo: MARA ETHEL DORADO.
25) N$ 800.00 20|pub. 10281 May.27-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Enne" Ltda. Farmacia en Lezica 6394. — Acreedores a Juan Artigas 4128. — CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO.
25) N$ 800.00 20|pub. 10261 May.27-v.jun.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Farmacia Solana, Avda. Gral. Rivera 4240, Montevideo. Acreedores: Guayabo 1718, escritorio 104, Solana S.R.L. Blanca E. Valiente y Fernando Daniel Anza Valiente.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10639 May.30-v.jun.27.

Ley 26|9|904. — HENAPKA S.R.L. prometió vender a Alcides Eduardo Poses Vera Bar sito en calle Colorado 2206. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10822 May.30-v.jun.27.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Néstor Ismael Martínez Castro promesa del Kiosco de Hipólito Yrigoyen 1746. — Acreedores al mismo: DELIA CLOE RIGHETTI y RICARDO PORTADIVASSO.
25) N$ 800.00 20|pub. 8309 May.30-v.jun.27.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender "kioskería La Polilla", de Mahoma 4335 a Gabriela Cáceres. — RINO VALETTUTE DURAN. — DINORAH ROMAR RATTO.
25) N$ 800.00 20|pub. 9672 May.30-v.jun.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Supermercado Canasta S.R.L. prometió vender a Jai S.R.L. supermercado "Canasta" sitos en Avenida Rivera Nº 3506 bis y Juan Benito Blanco Nº 1097. Acreedores: en Juan Benito Blanco 1097.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 12766 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Fiambrería Luis A. Herrera 4107 a Buenaventura S. R. L. — Acreedores al mismo. — CARLOS MIGUEL PEPE, LAURA PEPE.
25) N$ 800.00 20|pub. 9224 May|28-v.jun.25.

TERESA COLISTRO de COLISTRO vende a lisis clinicos "Laboratorio Pan de Azúcar" sito en calle Piedras sin número de la ciudad de Pan de Azúcar. Acreedores presentarse.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 9564 May.28-v.jun.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mercadito Yatay S.R.L." la carnicería sita en la calle Yatay Nº 1.404. Acreedores: Yatay Nº 1404. — FRANCISCO SANTANA RODRIGUEZ. — MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) N$ 1.600.0 20|pub. 12906 Jun.11-v.jul.9.

JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ, prometí vender a Fernando Aguirre Alcañiz, Panadería "La Gran Avenida" en Avda. Artigas y Bergalli. — Maldonado. — Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 12819 Jun.11-v.jul.9

Ley 26|9|904. — HENKAPA S.R.L. prometió vender a Alcides Eduardo Poses Vera, Bar sito en calle Colorado 2206. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10822 May.30-v.jun.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Capital S. A. prometió vender a Díaz Díaz Ltda. Bar Botafogo de Tapes 901 a 905. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12763 Jun.11-v.jul.9.

CAMBADU. — Prometimos vender Caballo de Mar S.R.L., comercio Guenoas 3449. Ley número 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LAURA MANON CAVALIERI TERRIN. — VENTURA FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 800,00 20|pub. 10537 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — Lilián Raquel Navarro Hernández y Carlos Omar Ruiz González a Carlos Gualberto Morales Echevarría; almacén de comestibles. Domicilio: Génova 3449. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 10|pub. 7989 May.14-v.may.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería, derivados y anexos a "Acuario Ltda", calle Carlos María Maggiolo 499. — Acreedores: Carnicería. — CARMEN PEREZ HERMIDA y ANTONIO CARRERA.
25) N$ 800.00 20|pub. 10103 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Ruben Spignola y Marina Rocha prometieron vender a Temistocles Hermosilla kiosco sito en Avda. Sarmiento 2682. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10085 May.26-v.jun.23.

"La Puerta del Sol Ltda." prometí vender a "Jaco Limitada" carnicería sita en Inca 2365. — Acreedores: Tristán Narvaja 1610.
25) N$ 800,00 20|pub. 11123 Jun.13-v.jul.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Borges Cuña y Cía. S.R.L. cedió promesa de compraventa de "Restaurant y Bar El Oasis" ubicado en General Artigas 268, Río Branco, a Henry Aquino Arismendi Reyes. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10038 May.26-v.jun.23.

# 27 - Varios

## MONTEVIDEO

**A.F.E.**

**Administración de Ferrocarriles del Estado**

"El Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado por R.D. 12|86 del 31 de enero de 1986, resuelve:

1º) "Reconsiderar y revocar en lo pertinente la R.D. 428|85 del 9 de abril de 1985, dejando sin efecto la restitución en la Gerencia de Material y Tracción, del señor Walter Simón Oberti Dematte, Becario (Mecánico Motores).

El señor Orbeti debe presentarse en la Gerencia de Material y Tracción dentro del plazo de 3 (tres) días a contar de la fecha de la presente publicación a fin de ser notificado".
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 41654 Jun.16-v.jun.24.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**
**AVISO**

Se cita a los señores Sergio Arismendi Crespi, Carlos Sabella Moyano y Juan Braun Moyano, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 18 de marzo de 1986 dictada en expediente número 4.0[illegible].994 con 4.024.794, caratulado "Bolivar S.R.L. - Actuación inspectiva por I.V.A. e I.R.I.C.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 31 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41899 Jul.12-v.jul.16.

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS**
**DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR.PP. Y FILATELIA**
**Notificación**

La Dirección Nacional de Correos notifica a la funcionaria señorita STELLA MARIS PEREZ DORTA Nº de carpeta 8411 por este medio de la siguiente resolución recaída en expediente N.o 12431|85.

La Dirección Nacional de Correos, resuelve:

1) Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos Programa 1.14, Unidad Ejecutora 26 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, señora Stella Maris Pérez Dorta que ocupaba el cargo de Oficial Postal III Escalafón Ab. Grado 05 por abandono de cargo. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Departamento de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41974 Jun.23-v.jun.25.

**O.S.E.**

**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**
**EMPLAZAMIENTO**

Visto que el funcionario señor HUGO REYES, Padrón 5.688, desde el día 16|4|86 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración;

Atento a lo preceptuado por el artículo 33, de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 41497 Jun.24-v.jun.26.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS**

Se comunica al señor CARLOS BRAÑAS que el Poder Ejecutivo con fecha 21 de marzo de 1986 declaró su renuncia tácita por abandono del cargo en la Dirección de Loterías y Quinielas. Con las presentes se le da por notificado de acuerdo al artículo 53 del decreto 640|73. — Raúl Vecino, Director de Secretaría General.
27) N$ 468.00 3|pub. 14329 Jn.24-v.jn.26.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Facultad de fecha 12 de junio de 1986 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1986, de:

**Llamado Nº 10|86**

TALLER AREAU

Prof. Agregado T. Hareau, Grado 4, 20 horas, Asignación Mensual, N$ 26.780.00.
Prof. Adjunto T. Hareau, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00.
Ayudante T. Hareau, Grado 1, 16 horas, Asignación Mensual N$ 12.242.00.
Ayudante T. Hareau, Grado 1, 12 horas, Asignación Mensual N$ 9.182.00.
Asistente (Estabilidad) T. Hareau, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.
Asistente (Estabilidad) T. Hareau, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.

**Llamado Nº 11|86**

TALLER HERRAN

Prof. Adjunto T. Herrán, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00.
Ayudante T. Herran, Grado 1, 16 horas, Asignación Mensual N$ 12.242.00.
Asistente (Estabilidad) T. Herran, Grado 2, 10 horas. Asignación Mensual N$ 9.565.00.
Asistente (Sanitario) T. Herran, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Lumínico y Elect.) T. Herran, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Term. y Vent.) T. Herran, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Natural) T. Herran, Grado 2, 4 horas, Asignación Mensual N$ 3.826.00.

**Llamado Nº 12|86**

TALLER REVERDITO

Ayudante T. Reverdito, Grado 1, 12 horas, Asignación Mensual N$ 9.182.00.
Asistente (Estabilidad) T. Reverdito, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.

**Llamado Nº 13|86**

TALLER LATCHINIAN

Prof. Adjunto T. Latchinian, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00 (vencimiento 31 de octubre de 1986).
Ayudante T. Latchinian, Grado 1, 16 horas, Asignación Mensual N$ 12.242.00 (vencimiento 31 de octubre de 1986).
Asistente (Sanitario) T. Latchinian, Grado 2, 4 horas, Asignación Mensual N$ 3.826.00.
Asistente (Lum. y Elect.) T. Latchinian, Grado 2, 4 horas, Asignación Mensual N$ 3.826.00.
Asistente (Estabilidad) T. Latchinian, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.

**Llamado Nº 14|86**

TALLER PARODI

Asistente (Construcción) T. Parodi, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00 (con ext. horaria a 2 horas más).
Asistente (Estabilidad) T. Parodi, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.
Asistente (Sanitario) T. Parodi, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Lumínico y Elect.) T. Parodi, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Term. y Vent.) T. Parodi, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.

**Llamado Nº 15|86**

TALLER SERRALTA

Prof. Adjunto T. Serralta, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00.
Ayudante T. Serralta, Grado 1, 16 horas, Asignación Mensual N$ 12.242.00.
Asistente (Term. y Vent.) T. Serralta, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual nuevos pesos 4.783.00.

**Llamado Nº 16|86**

TALLER SOMMER

Prof. Adjunto T. Sommer, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00.
Ayudante T. Sommer, Grado 1, 16 horas, Asignación Mensual N$ 12.242.00.

**Llamado Nº 17|86**

TALLER VANINI

Prof. Adjunto T. Vanini, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00.
Ayudante T. Vanini, Grado 1, 16 horas, Asignació Mensual N$ 12.242.00.
Asistente (Construcción) T. Vanini, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.
Asistente (Estabilidad) T. Vanini, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.
Asistente (Term. y Vent.) T. Vanini, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Lumínico) T. Vanini, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Eléctrico) T. Vanini, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.

**Llamado Nº 18|86**

Para cumplir funciones docentes en talleres:

Hareau, Herran, Latchinian, Parodi (Acústico), Grado 2, 8 horas, Asignación Mensual nuevos pesos 7.651.00 (2 horas en cada taller).

**Llamado Nº 19|86**

Para cumplir funciones docentes en talleres:

Latchinian, Sommer (natural), Grado 2, 4 horas), Asignación Mensual N$ 3.826.00 (2 horas en cada taller).

Fecha y hora de cierre que condicionan el llamado: En la Sección Personal de la Facultad en el horario de 8 a 12 horas.

Fecha y hora de cierre que condicionan el horas del día 2 de julio de 1986 en el lugar mencionado precedentemente. — Sección Personal.

**Llamado Nº 20|86**

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Facultad de fecha 12 de junio de 1986 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1986, para todos los talleres para cumplir funciones docentes en el segundo semestre:

Denominación:

Ayudante, Grado 1, 6 horas, Asignación Mensual N$ 4.591.00.
Profesor Adjunto, Grado 3, 6 horas, Asignación Mensual N$ 6.887.00.
En los siguientes Talleres: Herran, Hareau, Latchinian, Parodi, Reverdito, Serralta, Sommer y Vanini.

Fecha y hora de cierre que condicionan el llamado: En la Sección Personal de la Facultad en el hórario de 8 a 12 horas.
Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 horas del día 2 de julio de 1986 en el lugar mencionado precedentemente. — Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42005 Jun.24-v.jun.26.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**CONSERVATORIO UNIVERSITARIO DE MUSICA**
**Llamado a Aspirantes**

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo Central en fecha 28 de abril de 1986, Resolución Nº 38, se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos del Conservatorio Universitario de Música:

— 1 (un) Cargo Grado 3 con 8 hs. sem. Profesor de Guitarra.
— 1 (un) cargo Grado 2 con 10 hs. sem. Asistente de Guitarra.
— 1 (un) cargo grado 3 con 6 hs. sem. Profesor de Percusión.
— 1 (un) cargo Grado 3 con 8 hs. sem. Profesor de Historia de la Música Nacional.
— 1 (un) cargo Grado 3 con 3 hs. sem. Profesor de Fonética e Idioma Latín.

Se deberá presentar una relación de méritos documentada en papel simple (3 ejemplares).
Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría del Conservatorio Universitario de Música, Paysandú 843, de 10 a 13 hs., de lunes a viernes hasta el viernes 13 de junio de 1986, donde se podrán solicitar los requisitos correspondientes. — Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41583 Jun.16-v.jun.20.

---

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**
**INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Instituto Romano S. R. L." la resolución de fecha 7|5|86 recaída en expediente Nº 13.153 de fecha 26|12|85, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil) por infracción al Dto. Nº 392|80, Cap. XII, Art. 8º;
N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) por infracción al decreto 392|80, Cap. VII, artículo 3º;
N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) por infracción al Dto. Nº 392|70, Cap. VI;
N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) por infracción al decreto 392|80, Cap. VIII y decreto de 26|4|62, Art. 18.
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judical. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 41859 Jun.24-v.jun.26.

---

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**SECRETARIA**

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ELENA VIVIAN CAÑADAS FERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 14622 Jn.20-v.jn.20.

---

**BANCO DE CREDITO**
**COMUNICADO**

En cumplimiento del artículo 119 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del sistema Financiero, se comunica a los señores depositantes en Caja de Ahorros en Moneda Nacional, las nuevas tasas de interés, anual efectivas a aplicar a partir del 1º de julio de 1986.
Intereses por promedios trimestrales de saldos:

| | |
|---|---|
| Hasta N$ 10.000.00 | sin interés |
| De N$ 10.001.00 a N$ 50.000.00 | 25 % |
| De N$ 50.001.00 a N$ 250.000.00 | 30 % |
| De N$ 250.001.00 a N$ 500.000.00 | 35 % |
| De N$ 500.001.00 en adelante | 40 % |

El crédito de intereses en cuenta será trimestral con vencimiento el 30 de setiembre de 1986 y 31 de diciembre de 1986
27) N$ 264.00 3|pub. 14859 Jun.23-v.jun.25.

---

**EXEQUATUR**
**Suprema Corte de Justicia**
**SECRETARIA**

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Angeloni Falero, Vilma Alicia c|SOLLA FERNANDEZ, ISIDRO. Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 25|86), se cita y emplaza a don Isidro Solla Fernández, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Vilma Alicia Angeloni Falero solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Sydney - Australia - el 4 de marzo de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 12053 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

---

**DIVORCIO — EXEQUATUR**
**Suprema Corte de Justicia**

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Varela Feijoo, Ramón Jaime contra MERCEDES JOSEFA PUIG GAITE Divorcio, Exequatur" (Ficha Nº 336|85) se cita y emplaza a doña Mercedes Josefa Puig Gaite, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por apoderado ante esta Suprema Corte, en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Ramón Jaime Varela Feijoo, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Pontevedra (España) el 20 de febrero de 1985, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de febrero de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 9524 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

---

Por clausura Panadería Ituzaingó de Abelenda Hnas. y Pérez, Avenida General 5019.
Acreedores presentarse dentro de sesenta días primera publicación en Treinta y Tres 1329 P. 4 Esc. 6.
27) N$ 1.600.00 20|pub. 5856 Jn.13-v.jl.11.

---

**CONCORDATO**

En Montevideo a 23 de mayo de 1986 por una parte Pavimentadora Nicolás Odllakoff Sociedad Anónima (P.N.O.S.A.) con domicilio en Camino Santos 4510 representada por Nicolás Odllakoff Conde en su calidad de Presidente del Directorio y por otra parte los acreedores quirografarios de la empresa P.N.O.S.A. cuyos nombres, domicilios e importes de sus respectivos créditos se establecen al pie de este instrumento y que en adelante se denominarán "Los Acreedores" acuerdan en celebrar el preesnte concordato extrajudicial en la liquidación que se regirá por las normas generales contenidas en la ley número 2.230 de junio 2 de 1983, sus concordantes y las especiales contenidas en este contrato.
Primero (Antecedentes): P.N.O.S.A. se encuentra en proceso de liquidación judicial promovido por algunos acreedores y radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno (Ficha C|107|85). En dichos autos se señaló el día 27 de mayo próximo a las 14 horas para la realización de la Junta de Acreedores conforme al artículo 26 de la ley citada.
Segundo (Objeto): P.N.O.S.A. ofrece y "Los Acreedores" aceptan el pago en efectivo del cuarenta y dos por ciento (42 o|o) incluyéndose el Impuesto al Valor Agregado de todos y cada uno de los créditos de "Los Acreedores", créditos situados al 30 de noviembre de 1984, sin intereses ni reajustes de ningún tipo y en la moneda en que fueron contraídas esas obligaciones. Contra ese pago "Los Acreedores" remiten el saldo o resto de sus créditos otorgando carta de pago total y finiquito de las obligaciones no pudiendo en consecuencia ejercer ningún derecho o ninguna acción contra P.N.O.S.A. o cualquiera de sus fiadores o codeudores por obligaciones contraídas hasta la fecha de este concordato.
Tercero (Oportunidad del pago): Todas las personas físicas o jurídicas, comprendidas en este concordato o que sin estar comprendidas, tengan un crédito cuya realización dependa de la obtención y homologación de este concordato cobrarán sus haberes en forma simultánea el día en que queda ejecutoriada la sentencia homologatoria del concordato si la hubiere. Dichas personas son: NMB Bank, "Los Acreedores" quirografarios, los Síndicos por sus gastos, los profesionales contratados por los Síndicos y el abogado patrocinante del concordato por sus respectivos honorarios.
Cuarto (Modo de realizarse el pago): Estando todos los bienes que integran el activo de P.N.O.S.A. afectados por garantías otorgadas anteriormente para poder realizarse el pago a que se refiere la cláusula anterior se operará de la siguiente manera:
1) Se obtendrá en primer término el certificado especial para enajenación de bienes que extiende la Dirección General de la Seguridad Social, procediendo conforme a lo establecido por la ley 15.781 y su respectiva reglamentación.
2) La realización simultánea de las siguientes operaciones:
A. La cancelación por el NMB Bank (acreedor hipotecario y prendario) de todos los contratos de prenda sobre maquinaria y vehículos otorgados por P.N.O.S.A. en su favor o la cesión de los créditos a los que acceden mediante la venta judicial de bienes de propiedad del señor Nicolás Odllakoff Conde y el pago contado por P.N.O.S.A. de determinada cantidad de dinero, precio total de la venta a la firma Arnel S.R.L. de parte de la maquinaria que se desafecta. Dichos bienes son la unidad de propiedad horizontal N.o 103 del Edificio Marrakesh sito en Rambla República del Perú 1393 empadronado con el N.o 32.754|103, fracción de terreno con las mejoras existentes empadronado con el N.o 2.557 sita en la 1ª sección judicial de Maldonado paraje conocido como Club del Lago y fracción de terreno compuesta por los padrones Nos. 19.532 y 19.546 ubicada en la 1ª seccin judicial de Maldonado paraje Las Cumbres contra el pago del efectivo de P.N.O.S.A. se liberarán las máquinas.
B. La venta contado a Arnel S.R.L. de parte de los bienes que desafecta el NMB Bank
C. La venta contado a Barraca Daniraq de parte de los bienes desafectados de la misma manera por un precio total de ciento seis mil trescientos cuarenta dólares estadounidenses (U$S 106.340 más IVA) cómo consta en el documento respectivo.
D. La venta contado en veinte mil dólares estadounidenses (U$S 20.000) más IVA de otra parte de esos bienes (una pala excavadora hidráulica marca Tortone Max 90 Rivot-R 4, año 1973 N.o 6140523 de procedencia argentina montada sobre cuatro ruedas neumáticas dobles con cabina motor Perkins de 6 cilindros) a Empresa Ramírez Hnos. S.R.L. como consta en el documento adjunto.
E. La venta contado a Zittan S.A. de un camión Scania modelo LS 11042 del año 1974 matrícula 525.888 en diecisiete mil dólares estadounidenses (U$S 17.000) más el IVA como consta en documento que se adjunta.
F. La venta contado a Raúl Micnot del camión Scania modelo LS 11042 del año 1974 matrícula 525.887 en dieciocho mil dólares estadounidenses más el IVA (U$S 18.000).
G. La venta contado a Transportes Flaucar S.R.L. de dos camiones Scania LS 11042 del año 1974 cuyas matrículas son 525.889 y 525.890 en cuarenta mil dólares estadounidenses más el IVA (U$S 40.000).
Quinto (Arnel S.R.L.): P.N.O.S.A. se obliga a vender y Arnel S.R.L. se obliga a comprar en cuanto ello sea posible esto es, en cuanto P.N.O.S.A. esté en condiciones de transferir los siguientes bienes: una aplanadora Aveling-Badford Tandem U$S 2.500; un rodillo vibrante Tortone modelo 2401 cabina, articulado, año 1979 N.o 103|2079|78, U$S 16.000; un regador de asfalto Fracchia s|camión Dodge 5000 año 1978 Mat. B5-0742 U$S 12.000; un compactador neumático Tortone RNA 130, cabina, año 1976 N.o 1500037, 9 ruedas de goma, U$S 10.000; una barredora sopladora Fracchia, U$S 2.500; dos motoniveladoras HWN 165 SSA. cada una 22 500. año 1978 motor Scania D-11 y la otra año 1982 motor Scania N.o 3006964; una aplanadora tandem Sifalim vibratoria lisa 1980 H12. U$S 5.000; un tanque Miley de 20.000 litros sobre Chassis doble eje, U$S 6.000; un esparcidor de gravilla Fracchia. U$S 1.000 su precio total es de cien mil dólares estadounidenses más el Impuesto al Valor Agregado (U$S 100.000 más IVA) y su pago será: a) cien mil dólares estadounidenses (U$S 100.000)

al contado contra entrega de la maquinaria objeto de la compra, libre de todo gravamen, interdicción, embargo u obligación; y b) veinte mil dólares estadounidenses (U$S 20.000) en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas de mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos de dólares estadounidenses (U$S 1.666,66) cada una, con vencimiento la 1ª el treintavo día subsiguiente al de la entrega efectiva de la maquinaria a adquirirse salvo una motoniveladora HWB que está en la ciudad de Mercedes que se entregará 12 meses después en el estado que está actualmente. Asimismo se aclara que: a) el tanque Miley debe entregarse con sus correspondientes auxiliares (dos) entendiéndose por éstas, llantas, cubiertas y cámaras; b) la compactadora Tortone autopropulsada vibradora deberá ser entregada con dos llantas con cubiertas lisas para trabajar en asfalto.

Sexto (Sindicatura de la liquidación judicial de P.N.O.S.A.): Los Síndicos provisorios designados en los autos de liquidación judicial mencionados no cesarán en sus funciones sino hasta el efectivo cumplimiento del concordato es decir hasta la realización del pago ofrecido.

Séptimo (Créditos privilegiados): Se realizó la solicitud de refinanciación ante la Dirección General Impositiva y la Dirección General de la Seguridad Social, estando condicionado este concordato a la obtención de los respectivos certificados. Se llegó al acuerdo contenido en el documento adjunto a este concordato con los acreedores por créditos de origen laboral. Los gastos y honorarios devengados por este concordato son de cargo de P.N.O.S.A. y se pagarán como consta en el documento adjunto. Los gastos (N$ 400.000) y honorarios (dólares 40.000 más el Impuesto al Valor Agregado) devengados por la Sindicatura son de cargo de P.N.O.S.A.

Octavo (Levantamiento de embargos): Los acreedores que tengan iniciados juicios para el cobro de sus créditos se comprometen al levantamiento de los embargos trabados y la clausura de los procedimientos. Queda entendido que P.N.O.S.A. pagará únicamente el porcentaje ofrecido, y no se hará cargo de gastos de ninguna especie (tributos, honorarios, etc).

Noveno (Firma del concordato): Los Acreedores que firmen este contrato en señal de adhesión o aceptación establecerán el nombre, el domicilio, el monto del crédito y firmarán. En ese momento deberán demostrar la representación que invoquen.

Décimo (Domicilios): Todos los domicilios establecidos en este contrato tienen el carácter de domicilios especiales.

Decimoprimero (Instrumentación): Este concordato se extiende en tres ejemplares del mismo tenor con el fin de facilitar la adhesión de "Los Acreedores".

27) N$ 14.720,00 10|pub. 14676 Jun.24-v.jul.4.

## DEBAL S. A.

Comunica extravío de su libro de actas según denuncia policial de fecha 10 de junio de 1986. — Brenda 5727.

27) N$ 156.00 3|pub. 14194 Jn.24-v.jn.26.

## NATIL S. A.

Inscripto en el RUC Nº 211477310018, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1669 Apto. 4; comunica que por haberse extraviado las libretas de facturas del Nº 001 al 100, estando escrituradas del Nº 001 al 017; las mismas carecen de valor.

27) N$ 240.00 3|pub. 12966 Jn.24-v.jn.26.

## COBRO DE PESOS

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Orosmán Zeballos c/ SUCESORES DE SERENA BLANCK ROTSCHILD "Cobro de pesos" (F. 134|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Serena Blank Rotschild para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 14825 Jn 23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.21

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: RODRIGUEZ MENENDEZ, CARLOS ALFREDO y GONZALEZ LARREGUI, EMA TERESITA "Pérdida de la Patria Potestad y ley 10.674" (Fº 1|86) se cita, llama y emplaza en autos a Carlos Ramón Dumpiérrez por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 8469 My.15-v.jn.26

## CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "AVIAN S. A. Concordato Preventivo Judicial". (Ficha 2052|84), se hace saber que se convoca a todos los acreedores para la Junta de Acreedores, a realizarse el 18 de junio próximo a las 15 horas en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 800,00 10|pub. 11999 Jun.11-v.jun.26.

## COBRO DE PESOS

**Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno se cita y emplaza a los herederos de MARIANO ALMENARA fallecido el 5 de diciembre de 1985 en la 7ª sección departamento de Canelones, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en autos caratulados: Mariano Almenara c| Sánchez Varela, José Enrique "Cobro de pesos" (Fº 282|84) radicados en esta sede. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Dra. Alba Derregibus, Secretaria Letrada Subrogante.

27) N$ 880.00 10|pub. 14808 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

## ACCION SIMULATORIA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Duarte de Delasio, Nara c/WALTER MARQUEZ y otros - Acción Simulatoria" (Ficha 2|3320|84), se cita, llama y emplaza a Walter Raúl Márquez, Blanca Yolanda Martín, Raúl Clemente Arnays e Irene Teresa Martín, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.920,00 30|pub. 7884 May.12-v.jun.23.

## CONCURSO VOLUNTARIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: ZUÑIGA ZAPELENA, JUAN CARLOS "Concurso voluntario" (Ficha V|42|85) se emplaza por el término de veinte días a todos los acreedores del concursado para que concurran a la Junta señalada para el día 24 de junio a las 14 y 30 horas debiendo presentarse munidos de los justificativos de sus créditos haciéndose constar que sin ellos no serán admitidos y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

13) N$ 660.00 6|pub. 14169 Jn.13-v.jn.23.

## ESCRITURACION JUDICIAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de la señora ALBINA EMILIA PERES de PEREYRA, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "MARIA NELIDA PEREYRA de CHIOSSI y otros, Escrituración Judicial", (Ficha 50|86), intimándoseles el otorgamiento de la Escritura de Compraventa, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio el inmueble de propiedad horizontal padrón Nº 87543|101 sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 10871 May.30-v.jl.11.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "SUN LTDA. c|JACQUES DESPRES y|o Sucesores, Cobro de Pesos" (Ficha C. 645|84), se cita, llama y emplaza al señor Jacques Despres y|o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

27) N$ 1.920,00 10|pub. 10390 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

## INFORMACION

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS G. VIVO COATES y otros. "Información" (Ficha V. 259|85) se hace saber que se presentaron Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández; Renée Pérez Gomar de Vivo, Alfredo Manuel; Alejandro; Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar a efectos de acreditar ante las autoridades de las sociedades emitentes: Industria Nacional Laminadora Sociedad Anónima (INLASA) y Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima (GALMISA) la destrucción de las siguientes acciones al portador y certificados provisorios.

A) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios entregados el 19 de noviembre de 1981 a INLASA para su registro en la Asamblea:

a) 4 acciones de N$ 100, Nº 99.910 al 99.913.
b) 1 acción de N$ 500 Nº 99.771 al 99.775.
c) 2 acciones de N$ 1.000, Nº 99.101 al 99.120
d) 1 acción de N$ 5.000, Nº 98.051 al 98.100.
e) 1 acción de N$ 25.000, Nº 96.501 al 96.750.
f) 2 acciones de N$ 100.000, Nº 80.001 al 82.000
g) 1 acción de N$ 250.000, Nº 67.501 al 70.000
h) 1 certificado de N$ 198.184,24 de fecha 21 de agosto de 1978.
i) 1 certificado de N$ 196.875 de fecha 22 de junio de 1979.

Valores éstos, pertenecientes a los comparecientes que ascienden a N$ 877.959,24.

B) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios correspondientes a Galmisa.

a) 129 acciones de N$ 1 serie E Nº 372 al 500, N$ 129.
b) 28 acciones de N$ 1 serie J Nº 216 al 243, N$ 28.
c) 22 acciones de N$ 1 serie I Nº 441 al 462, N$ 22.
d) 6 acciones de N$ 1, serie A Nº 031 al 035 y 048, N$ 6.
e) 6 acciones de N$ 1 serie K Nº 005 al 006 y 054 al 057 N$ 6.
f) 60 acciones de N$ 1 serie F Nº 324 al 383, N$ 60.
g) 33 acciones de N$ 5 serie C Nº 191 al 195; 196 al 200; 366 al 370 y 001 al 150 N$ 165.
h) 1 acción de N$ 5 serie L Nº 0016 al 0020, N$ 5.
j) 1 acción de N$ 10 serie D Nº 141 al 150, N$ 10.
k) 16 acciones de N$ 50, serie N Nº 3001 al 3090; 0071 al 0080 y 0081 al 0090, N$ 30.
w) 16 acciones de N$ 50, serie N Nº 3001 al 3350 y 7801 al 8250, N$ 800.
l) 84 acciones de N$ 5, serie L Nº 0831 al 1250, N$ 420.
m) 1 acción de N$ 1 serie P Nº 5972, N$ 1.
n) 2 acciones de N$ 10, serie P Nº 5721 al 5740, N$ 20.
o) 2 acciones de N$ 250, serie P Nº 1251 al 1750 N$ 500.
p) 2 acciones de N$ 1.000 serie O Nº 19001 al 21.000, N$ 2.000.
q) 11 certificados provisorios que ascienden a N$ 565.170,36.

El monto total de las acciones correspondientes a GALMISA asciende a N$ 4.202, cifra que sumada a la de los certificados provisorios totaliza la cantidad de N$ 569.372,36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

27) N$ 4.900,00 20|pub. 8613 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA

**Juzgado Letrado Departamenta de la Capital de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "Abella Vega, Teresita c.| MARCOVECCHIO FELIZ y Otros - Cancelación Judicial de Hipoteca" (Ficha 1420|85), se dispuso citar a Félix Marcovecchio, Antonio Cordi, María de los Angeles Tarrago y Brunilda Ramos, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de procederse a

la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 14710 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

**ESCRITURACION JUDICIAL**
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a Dominga Triffoni, Sixta Petrona María, Magdalena Carlota Julia y Justina Juana Dominga Forli; Julia Juana y Pedro José Forli, Domingo Olmo y Elena Daracco; Irma Rebella y Pedro Gualberto Forli Daracco; Angel Paulino Rebella y Máxima Barceló; Juan Manuel Paradelo y Gladys Hernández; Dislena Bavastro y Teresita Dislena Forli Bavastro, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Simón Rogelio Segovia c/DOMINGA TRIFFONI y otros - Escrituración Judicial" (F. V. 137|85), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ana María Vicentino, Actuaria Subrogante.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 6861 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

**ESCRITURACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: Urzula Lazo c.|ANGEL ANAGNOSTIS y otra. "Escrituración Judicial" (Ficha 2006|85), se cita y emplaza a Angel Anagnostis Tasi y Joaquina Adorno y|o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días.
Y a los efectos legales se hacne estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 15058 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

**DECLARACION DE AUSENCIA**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Iguini, Doris Yolanda y otros c.|HECTOR ERNESTO GRASSI MIERS "Declaración de Ausencia" (Ficha B. 307|85), se ha solicitado la Declaración de Ausencia de Héctor Ernesto Grassi Miere.
A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación.
Se halla auxiliada de pobreza. — oMntevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41656 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Astengo, Carlos Eduardo y Franco Albano, Nora María c.|MOREIRA, BRAULIA RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 70|86), se cita, llama y emplaza a Braulia Raquel Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Publicación gratuita ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41681 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Harksen, Hildegard c.|ROBERTO RICARDO MAIER "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 107|86), se cita, llama y emplaza a: Roberto Ricardo Maier, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41673 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: De Los Santos, Nidia c.|CARLOS PINTOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 64|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41907 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Charquero Valleda, José Bolívar y Susana De los Santos de Charquero c.|ROBERTO FAGUNDEZ PORTILLO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 98|86), se cita, llama y emplaza a: Roberto Fagúndez Portillo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.204) 30|pub. 41537 May.30-v.jul.11.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Juan Carlos y Antolina Centeno de Rodríguez c/ GLORIA ESTHER SEQUEIRA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 42|86), se cita, llama y emplaza a GLORIA ESTHER SEQUEIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 10799 May.30-v.jul.11.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Comesaña Vila, Raquel c/ OSVALDO PEREZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 40|86) se cita, llama y emplaza a Osvaldo Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de abri lde 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 8674 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Assandri, Sandra Lilian contra BAUER, MIGUEL ANGEL. Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 217|84) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Bauer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 9492 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

**PENSION ALIMENTICIA**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Mattos, Felisa contra ALVEZ, DANILO - Pensión Alimenticia" (Ficha A. 235|85), se cita, llama y emplaza a: Alvez, Danilo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 13311 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Norma Gómez Correa y otro contra JULIO CESAR PELUA y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 157|985) se cita, llama y emplaza a Julio César Pelua y María Cristina Inzaurralde para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41304 My.19-v.jn.30.

**GUARDA**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS DAMIANI y SARA DIGLIO de DAMIANI, por la menor ROSARIO (F. B. 14|986), "Guarda", se cita, llama y emplaza a Reina Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, seis de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41519 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

**GUARDA**

**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Olivera, Lourdes c.|MARTINEZ OLIVERA, CARYL, "Guarda" (F. B. 5|986), se cita, llama y emplaza a Caryl Katherine Martínez Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dos de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 10089 May.26-v.jun.30.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Algemiro y Pintos, Osvaldina c/ LUMBERTO, MARIA TERESA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|144|85), se cita, llama y emplaza a: María Teresa Lumberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41485 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Algemiro y Pintos, Osvaldina c.|LUMBERTO, MARIA TERESA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 144|85), se cita, llama y emplaza a María Teresa Lumberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41485 Jun.17-v.jun.30.

**EMANCIPACION**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PICHERNO ECHEVESTE CARLOS - Emancipación" (V|284|84), se hace saber que: por la autorización decretada por auto Nº 3512, del 29|7|85, Carlos Picherno Echeveste fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio por escritura autorizada por el Esc., Mario Barreto, la que fue inscripta con el Nº 49, al folio 126, con el legajo de Autorizaciones del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Inc. 3º Art. 10 del Código de Comercio. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 110,00 1|pub. 13288 Jun.24-v.jun.24.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Baleiron Milton y Chilosi Teresa contra CORREA SCHUBERT y ARRIETA NAIR. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 140|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Correa Schubert y Arrieta Nair para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Dra. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 8923 My.19-v.jn.30.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Teperino, Hugo y Alvarez, Shirley c/PALLEIRO, MARIA del CARMEN - P. P. P." (Ficha B. 267|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Palleiro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 7883 May.16-v.jun.27.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Teresa Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sabariz, Luis y Denis, María Teresita c/FERNANDEZ, MARIA TERESA - P. P. P." (B. 244|85), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, siete de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 11654 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Monzón, Eloísa Herminia c.|DE LOS SANTOS, ELOISA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 114| 1985), se cita, llama y emplaza a Eloísa Esther De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.2091 30|pub. 41653 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

**EXONERACION DE PENSION**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "Milton Tomé c/SILVIA FERREIRA - Exoneración de pensión" (Ficha 27|86), se emplaza a Silvia Susana Ferreira por 1 término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y a contestar el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 7852 May.12-v.jun.23.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: Luis F. Pereyra y Liciana Molina c.|DOROTY JANET DOS SANTOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 45|85), se emplaza por el término de noventa días a Doroty Janet Dos Santos a comparecer en estos autos bajo apercibimiento legal. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41870 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Esnal Arévalo Marta Raquel contra GREGORIO ESTEBAN NUÑEZ AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 17|86) se cita, llama y emplaza a Gregorio Esteban Núñez Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. —
27) N$ 1.920,00 30|pub. 9531 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

**Juzgado Letradode Familia de Séptimo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Fittipaldi, Valentín c| SUAREZ Ma. ESTHER - Cese de P. A. (Ficha P|492|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Suárez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que se ha concedido Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41490 Jun.24-v.jun.30. Jul.21v.ag.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Gómez, Juan Carlos y León de Gómez, Elisa C|BRITOS, JUAN CARLOS y ROMERO DE BRITOS, HERMINDA, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C|266|84), Se cita, llama y emplaza a Herminda Romero de Brito a fin des que comparezca en autos a estar a derecho dentro del plazo de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exonerados de pago. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 41242 May.14-v.jn.25.

# ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: LUCIANA FERREIRA s| "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Mariana o Martulina Ferreira Barboza y Petición de Herencia". (Fa. A. 48| 86), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 28 de mayo de 1986. — Escribano Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 13722 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: Lindomar, Noraci, Wilmar, Juan, José, María, Norma, Ramona y Marlene Peruchena c|SUCESORES de FAUSTINA PERUCHENA. "Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales. Pieza mandada formar en autos: Faustina Peruchena. Sucesión". (Ficha 181|B|84), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 23 de mayo de 1986. — Escribana Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.900.00 30|pub. 13726 Jun.24-v.jun30. Jul.21-v.ag22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Vivaldina Bitancur c/Sucesores de DORILA BITANCUR o BENTANCOURT - Posesión Notoria de hija natural y Petición de Herencia" (Ficha A. 238|84), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de octubre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.440,00 30|pub. 8600 May.16-v.jun.27.

# CANELONES

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Gómez, Claro Virgilio y Justa María Castro c.| NEURES BECERRA y MARTA SANTOS - 985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Neures Becerra y Marta Santos para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para las que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y siguientes del Código de Procedimiento Civil). — Las Piedras, noviembre 29 de 1985 .— Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 10|pub. 41034 Jun.11-v.jun.25.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Méndez, Nélida c.|ALTESOR, CIRILO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 467|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Cirilo Altesor para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que a esta gestión se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (artículo 254 de la Constitución de la República y artículo 1.283 y siguientes del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 14 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 41502 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

**DECLARACION DE AUSENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: MODESTO JOSE VIDAL RIAL - "Ausencia" (Ficha 167|B|1985), se ha solicitado la declaración de ausencia de Modesto José Vidal Rial y a los efectos consiguientes y lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Pando, 17 de setiembre de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 192.00 1|pub. 19688 Abr.21-v.abr.21. Jun.23-v.jun.23.

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: ASERRADERO Y BARRACA MARPI S.A. "Liquidación Judicial". (Fa. 104|C|83), convócase a los acreedores de la sociedad a la Junta del día 6 de agosto de 1986 a la hora 13.30 en esta Sede — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de mayo de 1986. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 640.00 10|pub. 13539 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

**CONCURSO NECESARIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**
EDICTO. — Por disposición edl señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Nieto, Ricardo Manuel C|BIANCHI VALLEVEGNI, ANDRES SEBASTIAN, Concurso Necesario" (PMF en Fa. 410|C|82) (Fa. 305|83), se cita a los acreedores del señor Andrés Sebastián Bianchi Vallevgni, a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede el día 25 de junio de 1986 a la hora 15. — A los efectos legalse se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 88.00 1|pub. 14980 Jn.24-v.jn.24.

# FLORIDA

**PRESCRIPCION TREINTENARIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
EDICTO. — F.B. Nº 49|1986. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Primer Turno, dictada en autos: PELUFFO LIZCANO, AMABILIA GALA. "Prescripción Trentenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en un tercio de la propiedad urbana empadronada con el Nº 210, manzana Nº 32, sita en la Décima Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efctos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 30 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 2.800,00 30|pub. 11172 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

**SERVANDO R. ECHEVERRIA OLALQUIAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: Rocha Sánchez, Néstor Walter-Pablo Gilberto Caula Pedrino c| ZULEMA HORTENCIA GIMENEZ. "Cesación de condominio" (F|A 362|983) se hace saber que el día 6 de agosto próximo a las 15 horas en Gallinal 580 el martillero don Servando R. Echeverría Olalquiaga matrícula 1062 RUC 070019240016 en diligencia que presidirá la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien

inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la 1ª sección judicial de Florida, padrón 2713 la que consta de una superficie de 552 mts. 38 dm. con 68 mts. edificados. Base N$ 26.263,32.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos que graven las ventas.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

IV) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 5 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 1.320.00 5|pub. 14855 Jn.23-v.jn.27.

# MALDONADO

## CESACION DE CONDOMINIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Bonavita Barbachán, María Enriqueta c/DOMINGUEZ GENTICO, MONICA LORETO, Cesación de Condominio", (Ficha Nº 462|85), se cita, llama y emplaza a Mónica Loreto Domínguez Gentico para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Punta del Este, 19 de diciembre de 1985. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11975 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, y en autos caratulados: Nidegger Mirtha c.| VERA, RUBEN ANIBAL, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 68|86), se cita, llama y emplaza a Rúben Aníbal Vera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 640.00 10|pub. 12824 Jun.11-v.jun.25.

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Umpiérrez Clavijo, Ricardo y Rodríguez, Rosa Nelly c.|MARTINEZ, FAUSTO GABINO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 238|85), se cita, llama y emplaza a Fausto Gabino Martínez Armendaris y a Bilma Farías Pereira, por el plazo de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 12 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 12823 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

# PAYSANDU

## ENTREGA DE LA COSA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Valdez, Pablo Yamandú c|BRUNO FELIPE, Entrega de la cosa", (Ficha A|397|1980), se cita, llama y emplaza a las señoras Blanca Margarita Bruno Yarto de Ramos y Alicia Celis Fernández, para que comparezcan en el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 20 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) 1.920.00 30|pub. 11965 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

# RIO NEGRO

## EMANCIPACION

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que por decreto Nº 2202 de fecha 12 de setiembre de 1985, se concedió la emancipación para ejercer el Comercio al menor MIGUEL ANGEL MARY CHARBONNIER, en los autos caratulados "Miguel Angel Mary Charbonnier - Emancipación" (Ficha letra B. Nº 31|1985). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Arts. 9 y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 800.00 10|pub. 11854 Jun.11-v.jun.25.

## POSESION NOTORIA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ELBIO TITO RUIZ, "Posesión Notoria" de hijo natural de Buenaventura o Ventura Ruiz (Ficha Letra A. Nº 180|1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Tito Ruiz iniciando acción de posesión notoria de hijo natural de Buenaventura o Ventura Ruiz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 18 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 10578 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

# RIVERA

## TUTELA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Aldo Gatto por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos: GIOVANNA GATTO GASTILLOS "Tutela" (Ficha C. 18|1986) bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.440.00 30|pub. 9424 May.22-v.jl.9.

## JUICIO LABORAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Isauro Ribeiro Lara c.|JOSE LUIS VARELA CASTAGNET y otra. "Juicio Laboral" (Ficha D. 6|86), se cita, llama y emplaza a José Luis Varela Castagnet y María Rosa Granja, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 12842 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

# SALTO

## EMANCIPACION

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: CASTRO BERRETTA, LUCIA, "Emancipación", B. 43|85) se hace saber a los interesados que se de ha concedido la emancipación prescripta por el artículo 281 del Código Civil, a la menor LUCIA CASTRO BERRETTA. — Salto, 24 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 640.00 10|pub. 11173 Jun.11-v.jun.25.

# SAN JOSE

## CESE DE CONDOMINIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se cita, llama y emplaza al señor EUGENIO NEGRETTO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Maquí, José Ambrosio c.|NEGRETTO, EUGENIO "Cese de Condominio" (F. A. 137|1984), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, octubre 2 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11788 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: Martínez Cerdeña Roque Ubaldo y otra c.|BRITOS RUBEN DARIO y otra "Pérdida de la Patria Potestad" (Fº F. 59|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Rúben Darío Britos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos.

Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José, mayo 20 de 1986. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41667 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

## BIEN DE FAMILIA (Ley 15.597)

Por escritura autorizada en San José, el 6 de mayo de 1986 por la Esc. María del Carmen Musso, los esposos Diego Lapizaga Cabrera y María Genoveva Curbelo Díaz, constituyeron en Bien de Familia el Padrón 5.782|002 sito en la Séptima Sección Judicial de San José, zona suburbana, de la ciudad de San José de Mayo.

Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597, se hace la presente publicación.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 41668 Jun.16-v.jul.30. Jul.21-v.jul.21.

## LABORAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Ayala Néstor contra SIMONE LEONARDO. Laboral" (F. D. 67| 1984) se cita y emplaza por noventa días al señor Leonardo Hilario Simone Biassotti y|o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue ante esta sede en estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuar los procedimientos por los estrados, con el defensor de oficio que se designará. Se deja constancia que por tratarse de un juicio de carácter laboral, el actor se halla auxiliado de pobreza. — San José, 11 de abril de 1986. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 41329 My.19-v.jn.30.

# TACUAREMBO

## PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Alvez, Dionisio Silvio y Celestina Rodríguez de Alvez contra CELINA Pereyra para que comparezca a estar a derecho Menor"; Juan Carlos Pereyra (Ficha C. número 10|84), se cita, llama y emplaza a Celina Pereyra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirá este juicio. — Tacuarembó, doce de marzo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

27) N$ 1920,00 30|pub. 10018 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

# TREINTA Y TRES

## CURADOR ESPECIAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: DE AVILA de RAMIREZ ELSA y otros. "Curador Especial" (F. 83|86) se cita, llama y emplaza a don René Ramírez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 8959 My.19-v.jn.30.




## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 18 de junio de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|

### MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal ........ | Marcos Alemanes | 0300 | .................. | | 2,22850 |
| Argentina ............ | Austral | 0500 | .................. | | 0,88000 |
| Australia ............ | Dólares Australianos | 0105 | .................. | | 1,44220 |
| Austria ............ | Chelín Austríaco | 0700 | .................. | | 15,72000 |
| Bélgica ............ | Francos Belgas | 0800 | .................. | | 45,51000 |
| Brasil ............ | Cruzados | 1000 | .................. | | 13,77000 |
| Canadá ............ | Dólares Canadienses | 2309 | .................. | | 1,39150 |
| Dinamarca ............ | Coronas Danesas | 1800 | .................. | | 8,26750 |
| España ............ | Pesetas | 2100 | .................. | | 143,20000 |
| Estados Unidos ........ | Dólares U.S.A. | 2222 | .................. | U$S | 1.00000 |
| Francia ............ | Franco Francés | 2600 | .................. | | 7,10850 |
| Holanda ............ | Florines Holandeses | 3100 | .................. | | 2,50900 |
| Inglaterra ............ | Libras Esterlinas | 2700 | .................. | U$S | 1,50950 |
| Italia ............ | Liras | 3500 | .................. | | 1.528,00000 |
| Japón ............ | Yens | 3600 | .................. | | 166,60000 |
| Noruega ............ | Coronas Noruegas | 4600 | .................. | | 7,61000 |
| Nueva Zelandia ........ | Dólar Neozelandés | 1490 | .................. | | 1,85530 |
| Portugal ............ | Escudo Portugués | 5200 | .................. | | 151,45000 |
| Sudáfrica ............ | Rand Sudafricano | 1620 | .................. | | 2,34190 |
| Suecia ............ | Coronas Suecas | 5800 | .................. | | 7,23000 |
| Suiza ............ | Francos Suizos | 5900 | .................. | | 1,83650 |
| Venezuela ............ | Bolívar | 6200 | .................. | | 18,40000 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | .................. | U$S | 1,16659 |

### COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina ............ | Austral Billete | 0501 | N$ 167,00000 | N$ 168,00000 | ——— |
| Brasil ............ | Cruzado Billete | 1001 | " 7,40000 | " 7,50000 | ——— |
| Estados Unidos ........ | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 150,00000 | " 150,50000 | ——— |
| Estados Unidos ........ | Dls. USA Cable | 2224 | " 150,00000 | " 150,50000 | ——— |
| Estados Unidos ........ | Dls. USA Billete | 2225 | " 150,00000 | " 150,50000 | ——— |

### EURO - DOLAR

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres ............ | Overnight | 9200 | ——— | ——— | 7 1\|16 |
| Londres LIBOR ....... | Cierre 1 Semana | 9020 | Valor | 20\|6\|86 | 7 1\|16 |
| Londres LIBOR ....... | Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 20\|6\|86 | 7 1\|16 |
| Londres LIBOR ....... | Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 20\|6\|86 | 7 |
| Londres LIBOR ....... | Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 20\|6\|86 | 7 |
| Londres LIBOR ....... | Cierre - 1 Año | 9150 | Valor | 20\|6\|86 | 7 1\|8 |

### METALES PRECIOSOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres ............ | Oro | 9000 | ——— | Onza Troy U$S | 339,2500 |
| Londres ............ | Plata | 9300 | ——— | Onza Troy U$S | 5,1200 |
| Londres ............ | Platino | 9400 | ——— | Onza Troy U$S | 433,2500 |
| Londres ............ | Paladio | 9600 | ——— | Onza Troy U$S | 110,2500 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones (27) (C. C.) 1|pub. 42001 v.jn.25.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 16 de junio de 1986

Cambios y Arbitrajes del Día

## MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | | 2,21400 |
| Argentina | Austral | 0500 | | | 0,87000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | | 1,43720 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | | 15,45000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | | 45,25000 |
| Brasil | Cruzados | 1000 | | | 13,77000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | | 1,38570 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | | 8,20250 |
| España | Pesetas | 2100 | | | 140,90000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | | U$S | 1,00000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | | 7,06100 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | | 2,49650 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | | U$S | 1,51100 |
| Italia | Liras | 3500 | | | 1.521,00000 |
| Japón | Yens | 3600 | | | 166,30000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | | 7,54550 |
| Nueva Zelandia | Dólar Neozelandés | 1490 | | | 1,86220 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | | 149,20000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | | 2,58400 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | | 7,14000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | | 1,82450 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | | 19,20000 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | | U$S | 1,17626 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 166,75000 | N$ 167,75000 | —— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 7,40000 | " 7,50000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 149,50000 | " 150,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 149,50000 | " 150,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 149,50000 | " 150,00000 | —— |

## EURO - DOLAR

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Overnight | 9200 | —— | —— | 7 1/8 |
| Londres LIBOR | Cierre - 1 Semana | 9020 | Valor | 18/6/86 | 7 1/16 |
| Londres LIBOR | Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 18/6/86 | 7 1/16 |
| Londres LIBOR | Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 18/6/86 | 7 1/16 |
| Londres LIBOR | Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 18/6/86 | 7 1/16 |
| Londres LIBOR | Cierre - 1 año | 9150 | Valor | 18/6/86 | 7 3/16 |

## METALES PRECIOSOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | —— | Onza Troy U$S | 340,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | —— | Onza Troy U$S | 5,2800 |
| Londres | Platino | 9400 | —— | Onza Troy U$S | 432,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | —— | Onza Troy U$S | 111,7500 |

**Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. O.) 1/pub. 42002 v.jn.25.**

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 18 de junio de 1986

Cambios y Arbitrajes del Dia

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|

## MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 2,20850 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 0,87000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,44260 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 15,52000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 45,12000 |
| Brasil | Cruzados | 1000 | | 13,77000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,38330 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 8,18000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 141,42000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,00000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 7,04300 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 2,48700 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,52350 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.516,00000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 165,25000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 7,54000 |
| Nueva Zelandia | Dólar Neozelandés | 1490 | | 1,82820 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 149,35000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,67380 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 7,15750 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,82300 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 19,25000 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,16944 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 166,00000 | N$ 167,00000 | ——— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 7,45000 | " 7,55000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 149,00000 | " 149,50000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 149,00000 | " 149,50000 | ——— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 149,00000 | " 149,50000 | ——— |

## EURO - DOLAR

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Overnight | 9200 | ——— | ——— | 6 15/16 |
| Londres LIBOR | Cierre - 1 Semana | 9020 | Valor | 17/6/86 | 7 1/8 |
| Londres LIBOR | Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 17/6/86 | 7 1/16 |
| Londres LIBOR | Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 17/6/86 | 7 1/16 |
| Londres LIBOR | Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 17/6/86 | 7 1/16 |
| Londres LIBOR | Cierre - 1 Año | 9150 | Valor | 17/6/86 | 7 1/4 |

## METALES PRECIOSOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | ——— | Onza Troy U$S | 347,9000 |
| Londres | Plata | 9300 | ——— | Onza Troy U$S | 5,3100 |
| Londres | Platino | 9400 | ——— | Onza Troy U$S | 449,0000 |
| Londres | Paladio | 9600 | ——— | Onza Troy U$S | 113,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 42000 v.jn.25.

# 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura de las sucesiones de ALBERTO MIGUEL PFEFFER RUDNER y de ELLEN o ELLAN o ELLA FLAU RUDNER RHODE (Ficha 660|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14766 Jn.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO YAÑEZ DOMINGUEZ (Ficha F. 1438|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14766 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEREYRA BARREIRO (Ficha V. 1791|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 21 de diciembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 15102 Jun.25-v.jul.8.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIO MORALES ELIZALDE (Ficha F. 56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 15043 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CAMAÑO BENITEZ (Ficha F. 1022|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 15069 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEFORT LAMARQUE (Ficha F. 246|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 15074 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN PALLEIRO VAZQUEZ (Ficha V. 606|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14916 Jn.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANGEL LOEF SAMECH o ZAMICH (Ficha F. 199|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14945 Jn.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO TARTAGLIA LOPEZ (Ficha F. 244|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14789 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POSSENTI GORI de FABBRINI MARIA (F. |1366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14907 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO CARLOS PASTORE ROLA, "Sucesión" (Ficha E. 17|86), citándose OUTEDA o NATALIO PASTORE (Ficha F. 255|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 15095 Jun.25-v.jul.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RUZO GONZALEZ (Ficha F. 806|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14585 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LEONARDO DE LEON TRENTIN (Ficha D. 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14775 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO ARCA o ARCA RODRIGUEZ (Ficha D. 178|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14796 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GENTA MATRELLI (Ficha D. 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14886 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DIARBEKIRIAN SIMONIAN (Ficha D. 986|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 14811 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BRAVO GONZALEZ y MARIA BELARMINA DIEGUEZ PEREZ (Ficha D. 935|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14586 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTORIÑO u OTORINO DOMINGO FARRO SGUILLARO (Ficha D. 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 14584 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY RENEE MOLINELLI DE BALCARCEL (Ficha D. Nº 170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14580 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA EUGENIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de PEREZ (Ficha D. 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 14612 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SANTINA o HILDA SANTINA DOLORES RIBEIRO MUSSO (Ficha D. 220|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 15045 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEF FRITZ o FEDERICO REIS NUSSBAUN (Ficha D. 1061|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14950 Jn.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ RODRIGUEZ, SANTOS ARIEL (Ficha D. 129|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14952 Jn.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAZOS NOTA ANTONIO y LOPEZ FERNANDEZ REGINA (F. D. 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14954 Jn.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ AMORIN de DIAZ, ISAAC MARIA LILA (Ficha D. 136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14958 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.jul.28.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JOSE DE LOY o DE LOG REQUENA (F. 308|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 15012 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SARAVIA MEDINA (F. 164|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 15037 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TARRIO DIAZ, MANUEL (Ficha F. 67|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 15042 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZIBURAITE o ZIBORAITE de PRANKA, MORTA o MIRTA o MARTA (Ficha F. Nº 110|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 15068 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FABIAN CASALLA NORIEGA (F. 675|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 15046 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GALLI SCARANI (Ficha F. 246|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14787 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE REINA SUAREZ (Ficha 1329|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14790 Jun25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES CANCELA ABASCAL (Ficha F. 1357|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14798 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTA MAYANS (Ficha F. 1371|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14815 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA ILARDO u OLIVERA COSTA, LEONOR (F. 668|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14882 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MOSES GERUCHEM, DORIS "Sucesión" (Ficha F. N.o 83, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14788 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL PERI GALEAZZI (Ficha Nº 153 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14943 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESPI DOGLIO, FRANCISCO ALBERTO - Sucesión (Ficha 1376|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14577 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELLINI GREGORES, CARLOTA GUIOMAR (F. 179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14583 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PIREZ MOREIRA de SUAREZ (Ficha F. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14582 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA LIBONATI DE MOLLO, "Sucesión" (A. 222|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 15044 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CHAMORRO (A|184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 15 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14948 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia d eCuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CUARTO JUAN ALDECOA MUNUA (A|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14960 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PUPPI BRUSCHI "Sucesión" (A.|80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14884 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO LOPEZ PRICHELUZKY "Sucesión" (A.|279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14910 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER "Sucesión" (A.|73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos (Art. 1125 del C.P.C.). — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 14503 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA SINTAS MELIAN (Ficha S. 239|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980.00 10|pub. 14977 Jun.24-v.jul.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAIS RAMON (Ficha S. 229|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 15014 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO OMAR ROCHA GARCIA (Ficha S. Nº 263|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 15036 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DUCACH WAINER (Ficha S. 246|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 15047 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GORIN VAZQUEZ (Ficha S. 37|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14918 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS, ANTONIO BASILIO (Ficha S. 208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14917 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO, citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 14946 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE (o GIUSEPPE) MARIO CELLERINO RAIMONDO o RAYMONDO (Ficha S. 1103|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10p|bu. 14951 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEMMA o GEMA ANGELA FREI BRILLA de MUSTO (S.|194|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 14810 Jun.25-v.jun.30. Jl.21-v.ag.26.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO DUTRA LARROSA (Ficha 850|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 14817 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO, JOVITA (Ficha S.|401|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14883 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BRITOS de FILARDI (Ficha S. 1047|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 14799 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAGO, CARMEN y ARMESTO GONZALEZ, AVELINO (F. S. 899|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14575 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Qunito Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CARBONE CARBONE (Ficha S. 1066 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14579 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR GROMAS o GROMAZ o GROMAZ IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha E. 10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 15013 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO CAVAZZI GIa herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 15070 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MENDIZABAL de PEREYRA (Ficha E|242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14951 Jun.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN ROSENSAFT KORJIM (Ficha E|129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14959 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA JULIA TORRES SOSA o TORRES de DEVIDA "Sucesión" (Ficha: E.|210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14778 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA NUNES RIBEIRO de ARGELAGUET "Sucesión" (Ficha: F.|289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14791 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ARMANDO PEREZ GODURI (Ficha E.|96|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14797 Jn.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) MARIO LENA o LENA DIAZ y de b) MARIA ERINA MELERI VALMADRE o BALMADRE de LENA "Sucesiones" (Ficha E. 1127|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA PALMIRA PICAGNONI BONETTO y de B) ENRIQUE RENE ERRO PICAGNONI "Sucesión" (Ficha: E |273|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. —María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14818 Jn.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ANTONIO COTIGNOLA, de B) GILBERTO JULIANO COTIGNOLA LAROCA y de C) JORGE ANTONIO COTIGNOLA RAPPALINI "Sucesión" (Ficha: E.|25|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14887 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) IGNACIA MARIA DURAN TRAVIESO de BASSETTI y de B) MARIA JULIA TERESA BAZZETTI PASTORINO o BASSETTI PASTORINO - Sucesión (F. E. 30|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 14587 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ZULMA ABERO de DIAZ o ZULMA ABERO ROSAS "Sucesión" (Ficha S. N.c 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 14769 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR VICTOR PINTOS (Ficha S.|118|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 14776 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ZELMIRA GALAN DE ARGENTA (S.|8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 1.320.00 20|pub. 14780 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ago.11.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO AMELIO RIBOIRA RODRIGUEZ (Ficha S. 178|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14919 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO SCARPATI, PASCUALA MAZZEO y JOSE LUIS SCARPATI MAZZEO (Ficha 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 14928 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRANA MARIA LANGER NAJDAT (S. 781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 14591 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO BAVA BONILLA (S. 165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 14435 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA GLADYS CARTAYA o CARTAYA MARTINEZ (Ficha 105|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14606 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA DOMINGA LEDESMA de FIGUEROA (S|655|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14938 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ DELGADO (S - 154 - 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14944 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO AGUSTIN MALLO ZANOTTA (Ficha S|135 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14955 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14872 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante (Bella Unión), se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTAQUIO MOISES MARMOL MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de junio de 1986. — Esc. Viceinte T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14871 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante (Bella Unión), se dispuso la apertura de las sucesiones de doña ALTIVA RODRIGUEZ DE GALARZA y de don HILARIO GALARZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14874 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO SUSALLA o VICTORIANO GALEANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, mayo 29 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14935 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GUARESCHI ACEVEDO (F. C. V. 425|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14996 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL MORENO (F. C. V. 68|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14997 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JUAN PEREZ BERMUDEZ (Ficha C. V. 139|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14998 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAFAEL MAGIOR o MAGGIOR, CAMAROTE o CAMAROTTE (F. C. V. 18|82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 15003 Jun.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELBIO ISAAC LANZAVECCHIA GANDINI, MARIA del CARMEN MAXIMINIANA MORALES FERNANDEZ y ATILIO TEODORO LANZAVECCHIA MORALES (F. C. V. 138|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1986. — Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 15000 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMERSON BISMAR o BISMARK DAVILA TORRES (F. C. V. 98|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 15001 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ENRIQUE CEDRES CHAMORRO (F. C. V. 72|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14995 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ANASTACIO o ANASTASIO MONTAÑO (Ficha B. Nº 81|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 19 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 14994 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ANIBAL VIDALIN DE LOS REYES (Ficha B. N.o 655|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 5 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14792 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA AMANCIA CEDRES BIRRIEL de CERVI (F. B. Nº 227|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14770 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO BIEMMI o BIEMMI VANNI (Ficha B. Nº 178 año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14771 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMENICO o DOMINGO TROCCOLI RAGO y MARIA DE NOIA CAPUTI (Ficha 169|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 14844 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

El señor Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANA BENTANCOR CEDRES DE CANO o SEVERIANA BENTANCOR o SEVERIANA BETANCOR o SEVERIANA BENTANCOR CEDREZ o SEVERIANA BENTANCOR CEDRES (Ficha 71|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Pando, abril 25|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14947 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA JOSEFA CASTELLS MOSQUEIRA (Ficha 179-B-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14605 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION ZENEN GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 129-B-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14603 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL AGUIAR FERNANDEZ (Ficha 150|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 14840 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RENE OVIEDO VIDARTE (Ficha 148|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 14841 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIDIA CABRAL GUTIERREZ (Ficha 96|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 28, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 14842 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BENITO COSTAS GARCIA (Ficha 88|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 28, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 14843 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELBIO CARREÑO TRUJILLO (Ficha 616|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17, 1985. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 2299 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MARTINEZ (Ficha 118|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14604 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al Público la apertura de la sucesión de FIDELINO NICASIO ARAUJO MAGALLANES (Fa. 598|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 16 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 14921 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LORIENTE MARTINELLI (Ficha 338|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14920 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al Público la apertura de la sucesión de FELIPE MAZZIOTTA LUCAS (Fa. 226|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 18 de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14922 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORFILIA LUISA ZAVALA GARCIA de POSE (Fª 119|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14357 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO ODONEL PIÑEIRO (F. 484|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14358 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AURORA IGLESIAS SERRAT, OROSMAN IBAÑEZ IGLESIAS y ZENON IBAÑEZ GONZALEZ (Ficha Letra B. Nº 162|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14354 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura Judicial de la Sucesión de IRMA ECHAVE DA SILVA, (Ficha 141|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14352 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO BARRETO (Ficha 607|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14349 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA RUIZ AÑANA (Ficha 133|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14345 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIEYTO LEMES (Ficha 102|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14346 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al Público la apertura de la sucesión de FLOIRAN OLIVERA PADRON (Fa. 285|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 18 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14923 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE SANTANA DA SILVA o SILVA (Ficha B. N 54|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo legal de treinta días. — Melo, 5 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14347 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIEL PIÑEIRO y de DELIASIR PIÑEIRO (Ficha 71|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14348 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO FRAGA y ELEUTERIA RODRIGUEZ RUIZ DIAZ (Ficha Letra B. Nº 42|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 14 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14350 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERTRUDIS BLANCO ARAUJO o GERTRUDIS BLANCO (Ficha Nº 99|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 14 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14351 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORFELINO u ORFELINSO JAUNARENA LAHIN (Ficha B. 13|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14353 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA SILVA (Ficha Letra B. Nº 43|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 8 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14355 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ESTIN de OROZCO (Ficha "B" Nº 86|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14992 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO EDUARDO COTTO VISCA (Ficha 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14978 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ELVIRA BRUNO GALLARDO DE DEBENEDETTI (Ficha 165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14979 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARIA CAYETANA GENUARIO FORRER (o FERRERR) de ROSELLI (Fa. 162|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14956 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMALIA o MARIA AMELIA o MARIA AGUILAR DUFOUR y OROSMAN CLAUDIO GARMENDIA BONE (Fa. 137|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 28 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14957 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SANTELLAN LOPEZ (Fº 145|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14343 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PRUDENCIO FERNANDEZ SALVINI (Fº 79|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14342 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ANTONIO ALVAREZ (Fº 86|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14341 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO HERIBERTO SILVA (Fº 38|C|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14340 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE PEDRO ARRIGHETTI GERBER (Fº 155|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14400 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL BERNABE GIACOYA TEPERINO o TEPERINI (Ficha 53|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14993 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RAUL BONET BIRRIEL (Ficha 204|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 14863 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA FELIPA PARANT ITURBIDE de ORONOZ (Ficha 202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 14864 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LUIS RUDELI VENTURINO (Ficha 189|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 14865 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HEDER TOURN VILASBOAS (Ficha 803|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 14866 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA REISCH SCHOLDERLE de GUGELMEIER (Ficha 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de junio de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 14867 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA WOHLWEND WOHLWEND (Ficha 110|86), citándose a herederos, aceedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 14868 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDGARDO LOPEZ PIGNATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 14845 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO ROQUE TIMOTEO REYES MIQUEIRO y MARIA CARMELA BONFRISCO BONFRISCO DE REYES (Ficha B. 38|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 14846 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINIANO CASTILLO e IRENE JOSEFA MENESES DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 22 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14847 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN OCTAVIANA MARTINEZ DE BARCELONA o MARTINEZ FEO - Sucesión (F. B. 92|983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 14848 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, ha dispuesto la apertura de la sucesión de ISMAEL BONIFACIO PAEZ AMAYA (F. B. 231-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, junio 2 de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 14852 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dr. Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL COSTA de FOJO o COSTA CASELLA (F. B. 965|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14419 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida ha dispuesto la apertura de la sucesión de DEMETRIO ESPINEL ESPINEL (F. B. 146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, junio 2 de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 14850 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CONRADO DI PASCUA COMANDO (Ficha letra B. Nº 38|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 14835 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA UNDARZON de QUINTANA, JUANA - Sucesión (F. B. 57|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, junio 5 de 1986. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14362 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DORA PELAGIA COPPA de MASSA (Ficha B. 81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 15005 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIO LEIRA CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12014 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de al sucesión de BERNARDO FELIPE o BERNARDO FELIPE ANTONIO GONZALEZ (Ficha B. 133|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 14829 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA SERVETTI EROSA y CELIA SERVETTI CORREA DE CLAVERIA (Ficha B. 153|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 14830 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA IRENE ABRANTE DE CAQUIAS o CAQUIA (Ficha B. 155|196), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 14831 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA ARRUE ANDINO (Ficha B. 102|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 14832 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ADELA PAGES VILLAS BOAS DE BOSCACIO (Ficha B. 17|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de marzo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 14833 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO MANUEL FERRARI SOUTO (Ficha B. 135|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 14828 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ROBERTS DE OTERMIN (Ficha B. 171|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de junio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 14878 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## 3—Convocatorias Comerciales

### DIESEL REPUESTOS S. A.

Comunica a los Sres. accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1985, el 31 de julio de 1986 vence el plazo para suscripción e integración del nuevo capital social respetando las proporciones que corresponden a sus respectivos capitales.

3) N$ 468.00 3|pub. 15109 Jun.25-v.jun.27.

### ASOCIACION DE APUNTADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados de la Asociación de Apuntadores del Puerto de Montevideo, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día treinta de junio de 1986, a las 19 horas, en nuestra sede social propia, de la Rambla 25 de Agosto de 1825, Nº 312, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

Consideración de la Memoria y del Balance Anual correspondiente al año 1985.

Señálase que de conformidad con lo estipulado por el artículo 19 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse y tomar decisiones válidas con una asistencia no menor de la mitad más uno de los socios habilitados (fundadores, activos y honorarios).

De no lograrse este quórum, la asamblea podrá sesionar a los treinta minutos de la hora fijada para la convocatoria con el número de presentes, si estos llegan al 20 o|o del total de socios con voz y voto.

No pudiendo sesionar por no llegarse a este quórum, se fija nuevo llamado para el día 4 de julio, de acuerdo a lo previsto por el inciso 3 del artículo 19 de los Estatutos sociales. — Montevideo, junio de 1986. — Jorge Craviotto, Presidente. — José Bueno, Secretario.

3) N$ 624.00 1|pub. 15207 Jun.25-v.jun.25

### FLUVIAL S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de julio de 1986, a la hora 10 en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 156.00 1|pub. 15184 Jun.25-v.jun.25.

### DORYAL S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1986, a la hora 9 en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 156.00 1|pub. 15185 Jun.25-v.jun.25.

### SILKOR FANAME S. A.
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1º de julio de 1986, a la hora 11 y 30 en el local de J. Batlle y Ordóñez 4650, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el escrutinio y firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.

2) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

3) Elección de directores para los ejercicios 1986 y 1987.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las misma, en la sede social, hasta dos días antes de la asamblea.

Se deja constancia que de acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, pasados 30 minutos de la hora citada, se sesionará en segunda convocatoria con los accionistas presentes cualquiera sea el capital que representen. — El Directorio.

3) N$ 416.00 1|pub. 15104 Jun.25-v.jun.25.

### CENTINELA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1986, a la hora 11 en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 156.00 1|pub. 15186 Jun.25-v.jun.25.

### NOVASETA S. A.
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1º de julio de 1986 a la hora 11, en Bvar. J. Batlle y Ordóñez 4650, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el escrutinio y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

3) Elección de directores para el ejercicio 1986|87.

Se deja constancia que de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales, no lográndose quórum a la hora fijada, pasados 30 minutos se sesionará con los accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen.

Nota: Para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta dos días antes de la fecha de asamblea. — El Directorio.

3) N$ 364.00 1|pub. 15103 Jun.25-v.jun.25.

### DRYANTE S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1986, a la hora 12 en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 156.00 1|pub. 15187 Jun.25-v.jun.25.

### HALPRIX S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1986, hora 8, en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 156.00 1|pub. 15188 Jun.25-v.jun.25.

### CERES
### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a socios fundadores y socios activos del CERES a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1986 en Misiones 1424, Piso 1º, para la elección de nuevas autoridades.

Primera convocatoria: hora 17.30.

Segunda convocatoria: hora 18.30.

3) N$ 156.00 1|pub. 15166 Jun.25-v.jun.25.

### OTTONELLO HNOS. S.A.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 30 de junio de 1986, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 38º terminado el 31 de diciembre de 1984.

El mismo se hará efectivo en nustras oficinas de la Avda. Gral. Flores 3715 en el horario de 8 a 11 horas. — El Directorio.

3) N$ 780.00 5|pub. 15160 Jun.25-v.jul.10.

## 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron MARIA CRISTINA MONZON SISURQUI, OLGA SIDONELIA MONZON SISURQUI y SELVA LASTENIA MONZON SISURQUI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho de Urnas Nº 2366 del Cementerio del Norte, cuyo primitivo titular era María Cristina Sisurqui de Monzón.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.

4) N$ 624,00 3|pub. 14741 Jun.25-v.jun.27.

Se presentó JORGE CHAPECO CORREA, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho (2ª fila) Nº 373 del Cementerio del Cerro cuyos primitivos titulares eran Felicia e Hipólito Blanco Rodríguez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 468,00 3|pub. 14740 Jun.25-v.jun.27.

# CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980. Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores ANGELA DELFINA, MARIA SARA, SANDALIO MARTIN, MARGARITA, ALBERTO, RUFINA, CELESTINA MUSETTI; MARIA ELVIRA - LUISA ESTHER BLANCO MUSETTI; ELSA LARROSA DE MUSETTI; DANIEL GONZALEZ MUSETTI y ROBERTO LUENGO, solicitan título del Nicho Nº 39, Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca, que figura en su lápida a nombre de Romana B. de Musetti, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. H. 13875/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registro Municipales.

4) N$ 2.080,00 5|pub. 14837 Jun.25-v.jul.1º.

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

# MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: FERRARO MIQUEL REINALDO ANTONIO y CORE OTERMIN MARISA SILVIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1556|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Antonio Ferraro Miquel y Marisa Silvia Core Otermin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 14333 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ RAMIREZ DANIEL JULIAN c|MAGLIONE GARMENDIA ELSA HILDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|263|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Julián González Ramírez y Elsa Hilda Maglione Garmendia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 14277 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BASILIO BERNAT y PESELA WEINBERGER POLLAK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. 350|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Basilio Bernat y Pesela Weinberger Pollak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 14335 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ, BEATRIZ MATILDE c.| FERREIRA, EDILIO - "Dis. y Liq. de S/C." (F. E|102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Matilde Rodríguez, Edilio Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 13026 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.11. Jul.21-v.Ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA CABRERA, EDUARDO c| DE LEON PEREZ, IDA MARIETA - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 24|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo García Cabrera e Ida Marieta De León Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 13025 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CABRERA ZIEGLER, ARAYAN y ELDER MARCELA MAROCCHI - "Dis. y Liq. de Sociedad conyugal" (F. E. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arayán Cabrera Ziegler y Elder Marcela Marocchi Zini, citándose y emplazándose a todos los que tuveren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12963 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MUÑIZ CUCURULLO, SILVIA A. c|JUAN CARLOS RODRIGUEZ QUINTEROS - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E|166|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Alicia Muñiz Cucurullo y Juan Carlos Rodríguez Quinteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12936 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SONIA GRACIELA MELLO LEITES y JUAN RAMON PEREIRA NAVAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E| 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sona Graciela Mello Leites y Juan Ramón Pereira Navas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 14295 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROGELIO LAMAS VALIENTE c|LUISA CRAVIOTTO CASAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. E|853|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Lamas Valiente y Luisa Craviotto Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 14297 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GARCIA TRIUNFO, SUSANA BLANCA c|INTROINI JUAN ANTONIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha E|457| 85), se hace saber que se ha decretado la Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Blanca García Triunfo y Juan Antonio Introini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 14334 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LA CUERDA MALENA y SILVEIRA WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E|48|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Malena de la Cuerda y Washington Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de mil novecientos ochenta y séis. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 14394 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS ANGEL GUTIERREZ y MARIA H. TABEIRA, "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E|102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS ANGEL GUTIERREZ y MARIA H. TABEIRA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 14197 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NARBAIS, GLADYS con BELLON JAIME (Ficha E. 411|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Narbais Gladys con Bellón Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 9094 May.20-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ESTRADE MARIA CRISTINA y WHITELAW JAMES A., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|181|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Estrade y James A. Whitelaw, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 14296 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ORTIZ CORRALES, JOSE RAMON c|MOURO y MATA DOLORES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|792|85), se hace

saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Ortiz Corrales y Dolores Mouro de Mata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14299 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: COLOMBO GHIGLIANO MIRNA C| TARUSELLI ULTRA JESUS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|148|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirna Alejandra Colombo Ghigliano y Jesús Ramón Taruselli Ultra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14266 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROBANO, JORGE y RODRIGUEZ, NORA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 256|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Sixto Robano y Nora Mercedes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cointra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 14118 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANTANA, JUSTO RAMON y DIAZ, MARGARITA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 283|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Ramón Santana y Margarita Díaz Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub 14066 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ag.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONZA, RODOLFO MARCOS y MANRIQUE ALDAHIR - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 226|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Marcos Monza Andrade y Aldahir Manrique Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conera los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub 13016 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.11.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Familia de Quinto Turno; en los autos individualizados con la ficha D|107|86, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos HECTOR RECIOY TROCCOLI y ALBA GARD CANESSA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13059 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: BEMAOR DUNSKI, ELIO y BUKA BLITZ de BEMAOR, ISABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 179|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Elio Bemaor Dunski e Isabel Ruth Buka Blitz de Bemaor, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 14117 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PINI MARGARITA MERCEDES c.| VIERA EXEQUIEL SERAFIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|532| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Mercedes Pini y Exequiel Serafín Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — En fe de ello, siento el presente, que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14294 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEIRANO BORDENAVE, ALEJO y ANA OLGA PREGO GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 994|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Carlos Peirano Bordenave y Ana Olga Prego Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14096 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CURBELO ALARIO, NELLY y CARLOS ALBERTO DAMBOLENA CESPEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Dambolena Céspedes o Séspedes y Nelly Curbelo Alario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14276 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MESA MARTINEZ, WALTER ANIBAL c.| MARIELLA MACEDO SARAVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 357| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Aníbal Mesa Martínez y Mariella, Macedo Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14298 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SERGIO ROVIRA y BLANCA IRIGOIN (Ficha: D|971|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Asdrúbal Rovira García y Blanca Magdalena Irigoin Marín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14137 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GUSTAVO GUILLERMO AMESPIL y MARIA de la ESPERANZA RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha: D|247|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Guillermo Amespil y María de la Esperanza Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14065 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRUZZONE STRATTA, ANA MARIA c.| LARRAÑAGA PINTADO, UBALDO ADHEMAR Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 99, 1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 21 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 14239 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE GUTIERREZ y MARIA LILA MONZON CUELLO (Ficha B., Nº 154|86), citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 19 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14359 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se cita y emplaza a MAXIMO ALEJANDRO SUNA, a comparecer en los autos PELLEJERO, FATIMA ELENA y SUNA, MAXIMO ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 435|84), en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. asimismo se emplaza a todos los interesados, a que comparezcan en los autos citados, en el término de sesenta días. — Melo, veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto —
5) N$ 2.400.00 30|pub. 14362 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSTAQUIO BORGES y DELICIA ISOILA PINTOS (Fa. número 26|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 13 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14361 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ALVAREZ y MARIA OLIVERA (Ficha 68|86), citándose a todos los que tuvieran interés a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14360 Jun.25-v.jun.30.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: VARGAS GARCIA, ALEJANDRO c.) PORLEY SELLANES, HEDILBERTO y HONORIO, "Disolución de Sociedad" (F. A. 444|1981), se hace saber que por sentencia Nº 29, del 25 de marzo de 1985 se declaró disuelta la sociedad "Las Tubianas". — Y a los efectos del Art. 492 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — San José, abril 20 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 880.00 10|pub. 14083 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ (ANGEL ELBIO) y PEREZ (ELIDA JUSTINA) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 111|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Elbio Rodríguez Rodríguez y Elida Justina Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de mayo de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14085 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN DOMINGO MALAQUIN y DANIELA MORA DE MALAQUIN (Ficha 240|86), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan antes este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14378 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CALCERRADA, JESUS ROMEO y CRISTINA ZUNILDA PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 137|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Romeo Calcerrada Gutiérrez y Cristina Zunilda Pérez Alonzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5). N$ 2.640.00 20|pub. 14367 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FREDY RUBEN CIDADE y JOSEFA SANCHEZ MARTINEZ (Fa. 409-B| 1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
5) N$ 1.320.00 20|pub. 14264 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

# 7—Divorcios

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Veiga Martínez, Guillermo Francisco c.| DE OLIVEIRA, MARIA JULIA ALAO - Divorcio" (Ficha D|618|85), se cita, llama y emplaza a María Julia Alao de Oliveira, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 14099 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Arioso, María Blanca c.| SOSA, ZENEN - Divorcio" (Ficha Nº 407|85), se cita, llama y emplaza a Zenen Sosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41909 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

# 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

### ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 68 66, habilitado en la Av. Dr. Luis A. de Herrera Nº 3210/801. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 15108 Jun.25-v.jun.27.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

**Emplazamiento**

De acuerdo a lo establecido en el artículo D. 2179 del Digesto Municipal, se emplaza a los propietarios de predios comprendidos en la zona limitada por las calles Ejido, La Paz, República, Dante, Br. Artigas, 21 de Setiembre, Gonzalo Ramírez, Joaquín de Salterain y Rambla Naciones Unidas para que en el término de sesenta (60) días a partir de esta publicación procedan a construir o reconstruir, cuando su estado así lo exija, las veredas de sus respectivos predios, previa obtención del permiso correspondiente en el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º piso.

En caso de no realizar por sus medios las obras intimadas, las mismas serán realizadas por contrato, siendo su costo de cargos de los propietarios omisos. — Montevideo, junio 25 de 1986.
8) (C.C.) 2|pub. 42033 Jun.25-v.jun.26.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado GERARDO DE LOS REYES TEJERA (Ficha: V|48|86), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Albana Juárez y Adela Babío. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 14188 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul28.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó NIBIAN YOLANDA DIAZ PEREZ, optando a títulos de Procuradora - Escribana en expediente de Información de vida y costumbres (Ficha V|355|85), ofreciendo declaración de: Gabriela Klot y Elizabeth Genovés. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 14138 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

### ANTEL

#### ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN LA CIUDAD DE TACUAREMBO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a oferentes para la adquisición o arrendamiento de un local en la ciudad de Tacuarembó, que será destinado a depósito, con las siguientes características:
1) Depósito techado, con servicios higiénicos, piso de hormigón y una superficie aproximada de 350 mts. cuadrados;
2) Local oficina con servicios higiénicos y una superficie de alrededor de 125 mts. cuadrados; 3) Terreno libre anexo de unos 250 mts. cuadrados de superficie.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un cróquis del terreno y construcciones, indicando ubicación, padrón, comodidades y precio pretendido para las opciones de venta o arrendamiento, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Montevideo, hasta el 25 de julio de 1986 a las 17:00 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 36.509, y se colocará nombre y dirección del remitente.

En caso de arrendamiento, el precio se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 42025 Jun.25-v.jun.27.

### CONSEJO DE DUCACION PRIMARIA

**Administración Nacional de Educación Pública**
LICITACION PUBLICA Nº 13|86

Se llama a Licitación Pública para la terminación de un Salón de uso múltiple para la Escuela Nº 262, del Complejo Habitacional Juana de América, departamento de Montevideo.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 17 de junio hasta el 30 de junio del corriente.

Los recaudos se venderán a N$ 1.000,00 el ejemplar.

Las Empresas adquirentes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 7 de julio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieren efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 11 de julio de 1986, a las 16:00 horas, el primer llamado y a las 17 horas el segundo llamado; en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, 4º Piso. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C. C.) 1|pub. 42026 Jun.25-v.jun.25.

### FUERZA AEREA DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E NFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

**Comunicado Nº 2 de la Licitación Pública Nº 4|986**
PRORROGA

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar la apertura de las ofertas a la Licitación Pública Nº 4|986, para la Reconstrucción de Baños Públicos del Actual Sector de Compañías del Aeropuerto Internacional de Carrasco, prevista para el día miércoles 25 de junio de 1986, para las siguientes fechas:
Primer llamado: Día 30 de junio de 1986, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 30 de junio de 1986, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
12) (C. C.) 1|pub. 42029 Jun.25-v.jun.25.

**O. S. E.**
**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**LICITACION PUBLICA Nº 1775**
**Primer Llamado**

Suministro de: "Botas".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 —Piso 3ero— al precio de N$ 200.00.
Recepción y apertura el día 11|7|86 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación, se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros están a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 150,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 42030 Jun.25-v.jun.27.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**

**Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"**

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3106. —Reactivos varios. — Plaza. — Primer llamado: 24|7|86; hora: 10.00. Segundo llamado: 24|7|86, hora: 11.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 42028 Jun.25-v.jun.27.

## 14—Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 25 de junio de 1986**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906, por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

JULIO CESAR DELBONO, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Arbolito 3089 y OLGA LILLIAN DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4129 apartamento 1.
JORGE EDUARDO ALVAREZ, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Oficial 6 Nº 6755 bis Apto. 2 y MONICA MERIELA FRIONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pratt 5670.
AQUILES MARIA de los SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1261 e ILDIZ AURORA LAENS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 819 Apto. 5.
ENRIQUE GERMAN ABELLA, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Fomento 1669 y MARIA DEL CARMEN ORONOZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3672.
MARIO JUAN AREOSA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Javier B. Amorín 1174 y MARIA ENEDINA GARCIA DA ROSA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Javier B. Amorín 1174.

### OFICINA Nº 2

HECTOR WILSON BARROS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz Nº 2174 Apto. 2 y SILVIA LILIAN AGUILAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1766.
ALBERTO SENEKEREM KELESHIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4216 y ADRIANA VILLANUEVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Santos 4463.
RODOLFO EDUARDO BENITEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 14 y MARIA ELSA CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití número 1929.
FERNANDO BRUNO BIAGIONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2456 Apto. 4 y MIRIAM BEATRIZ MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4491.

### OFICINA Nº 3

JOHN DAVID CASTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 6618 e HIGNNA VALIA VICO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 819 Apto. 002.
RAUL ORLANDO CASTRILLO, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Coronel Raíz Nº 1719 y GLADYS LORELEY RIVERO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1719.
RAMON ALEJANDRO CHAIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila Nº 3949 y SILVIA GRACIELA NUÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Pje. 308 y San Martín.
PABLO ALFREDO CURA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1365 Apto. 29 y LODY NEFFA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Avda. Brasil Nº 2472.

### OFICINA Nº 4

DIEGO LUIS FREIRE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hermanos Ruiz Nº 3356 y ROSSANA CRISTIANI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Quintela 3166 Apto. 307.
ELBIO FIDEL LACUESTA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2217 Apto. 1 y MANUELA HERMINIA CANTERO, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2217 Apto. 1.
RAFAEL RAMON LOUZAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Amézaga 1935 bis y MARIA del CARMEN PAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan R. Jiménez Nº 3796.
JOSE CARLOS LABORDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1495 Apto. 2 y MARIELA REBOLEDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva California 1666.
JORGE OSVALDO LANUSSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 8414 B Apto. 104 y NELLY SANDRA MONTES de OCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 8396 C apartamento 05.
RUBEN FERDINAND, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 718 Apto. 1 y GABRIELA LUCIA LARROBLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Croacia 4576.

### OFICINA Nº 5

CARLOS JORGE GIUSTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Bolognesi Nº 216 y NELIDA ARACELI ZICARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haig Nº 4268.
RODOLFO GARCIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río de la Plata 1770 y SILVIA ROSANA BEDEK, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador Nº 3620.
JOSE LUIS GONÇALVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 1783 y GRACIELA ALFONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Réal 4285.
GERARDO JORGE GARCIA, 24 años, soltero, ing. mercante, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1317 y GRACIELA MARTA VICEIRO, 21 años, soltera, técnico, oriental, domiciliada Bayona 1556.
OSCAR OMAR GORGOROSO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3250 y STELLA MARIS PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo [illegible] 3939.

### OFICINA Nº 6

FERNANDO HORACIO MONTES de OCA, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Calle 15 Nº 3748 (Bº Casabó) y NANCY JANNET MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cúneo 2659 Apto. 2.
DANIEL MIRABALLES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5359 y SILVIA MARGOT ROBAINA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Nº 5480.

### OFICINA Nº 7

EDUARDO PORTELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Casavalle número 5383 Apto. 2 y ALICIA NOTMA BUENO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 1 Ent. 895, Blok 21 Nº 207.
RAUL TACUARE PINTOS, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 1911 (Colón) y ROSARIO del CARMEN MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 1911 (Colón).
JOSE POLLICINO, 48 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Asamblea 4059 y ENILDA FAGUNDEZ, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Asamblea 4059.
CARLOS DARIO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 25 de Mayo 146 Apto. 10 y SANDRA ROSA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró Nº 3333.
CLAUDIO RUBEN PARRAL, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Puyol 1681 y MARISA AMANDA FERRERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín Nº 2919.
HUGO NELSON PRIETO, 25 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Perú 1927 y MARISA OLGA de los SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pompeya 4518.
JULIO CESAR PALACIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1123 y MARIA ELIZABETH ESCOBAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto número 1020 Apto. 5.
KENEDY PEREZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1757 y MIRTHA SHEILA FERREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1757.
ALVARO PESOVICH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos María de Pena 4441 y MONICA ESTELA SCHINDLER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Luna 1210 Apto. 1.

### OFICINA Nº 8

JORGE HUMBERTO RAINERI, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colombia Nº 1142 Apto. 925 y LIDIA RITA ARANGO, 54 años, soltera, argentina, domiciliada Colombia Nº 1142 Apto. 925.
ALDO ZOPPO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Salterain y Herrera 4689 y ADRIANA BEATRIZ DIAGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3524 Apto. 101.
LIONELSE RODRIGUEZ, 43 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Asilo 3468 A|4 y ROSARIO SARA MANFREDI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3468 A apartamento 4.
ADRIAN RISOTTO, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Calle B Nº 2805 (Cerro) y SHIRLEY MARY DUFOURG, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Isólica 6393.
FERNANDO GUSTAVO RIOBO, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José Figueira 2382 Apto. 2 y NHARA PATRICIA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Figueira 2382 Apto. 2.

RICHARD GUSTAVO ROJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 825 y LUZ MARINA PORTELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 825.
EDUARDO JOSE REYES, 37 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Río Branco 1083 Apto. 1106 y MONICA TONAR, 31 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2740.

### OFICINA Nº 9

LEONEL SUAREZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paysandú 1838 y MILKA ALICIA VAZQUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1838.

WASHINGTON RUBEN SCALABRINI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Almería 4651 Apto. 006 y ADRIANA LIBERTAD VERDERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4651 Apto. 006.

CARLOS WILSON SILVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echegaray 2278 y MARIA DEL LUJAN RUAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Castro 2426 Apto. 3.

### OFICINA Nº 10

DANIEL URIOSTE, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1545 Apto. 801 y MARIA TERESA ROJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1208.

CARLOS ALVARO VIGLIONE, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Revuelta 3601 e ISABEL CRISTINA MORENO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Petunias 5334.

MIGUEL ANGEL TECHERA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Japón Nº 1786 y ALBA ROSA RIGOLI, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Palomeque 462.

PABLO JAVIER ORRICO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roma 5047 y LEDY ANTOINETTE GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 3171 bis.

NESTOR WILFREDO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros 2642 (Las Torres), y JULIA ESTHER POMIES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Milán 3634.

14) N$ 100.00 3|pub. v.jn.27.

## 16—Prescripciones

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: LOPEZ MARGAT, JUAN PEDRO y otra. "Prescripción treintenaria" (Ficha 3 N. 3288|84) se hace saber que se han presentado Juan Pedro López Margat y María Hortencia Amado solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:

Fracción de terreno de 108 metros cuadrados, 23 dcms. cuadrados del inmueble empadronado con el N. 86506 sito en la decimonovena sección judicial de Montevideo con frente a la calle Tomás Gomensoro números 3071|3075|3077 el cual según plano del Agrimensor Osvaldo A. Cock Crispo inscripto en la Dirección de Catastro con el número 93800 el 10 de febrero de 1981 tiene un área total de 364 m. 1900 cms. y un área titulada de 255 metros 96 dms. y se deslinda así: al norte 10.65 mts. con el área titulada del padrón 86506 al este, 9.41 mts. con el mismo padrón, 86506, al sur 8.65 mts. con el padrón 86510 y al oeste, 15.61 mts. con los padrones 86509 86508 y 86507.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 14127 Jn.25-v.jn.30 Jul.21-v.ag.26.

## 19—Rectificación de Partidas

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: PUTTI GONZALEZ, CARLA "Rectificación de partida" (Ficha B 80|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carla Putti González donde figura como nacida el 20 de noviembre de 1984 cuando lo correcto debería ser 20 de noviembre de 1983. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 14111 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.ag.4.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL SANGUINET "Rectificación de Partida" (Ficha E. 261|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Miguel Angel Sanguinet Rodríguez y María del Carmen Olivera. II) De nacimiento de Nelson Diego Sanguinet. III) De nacimiento de Emilio Sebastián Sanguinet, en el sentido de que donde dice: "Miguel Angel Sanguinet" debe decir MIGUEL ANGEL SANGUINET RODRIGUEZ, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 13188 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

### RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARGARET ROSA VIEIRA (Ficha B|79|86) en el siguiente sentido: donde dice al margen, Viera Margaret Rosa debe decir VIEIRA MARGARET ROSA; en el cuerpo de dicha partida donde dice Cándido Viera debe decir CANDIDO VIEIRA; donde dice ambos orientales debe decir BRASILEÑO y ORIENTAL respectivamente: y donde dice Policarpio Viera debe decir POLICARPIO VIEIRA. — Rivera, 3 de junio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 14146 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.ag.4.

## 20—Remates

### MONTEVIDEO

**JUAN O. MAUAD HERRERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Banco Exterior Uruguay c.| JOSE W. PEÑA DURAN - Ejecución Prendaria" (Ficha: 1742|84), se hace saber que el próximo 30 de junio a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Chuy número 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Maud Herrero, sin base y al mejor postor, a la subasta de un camión marca "Ford", modelo A|1311, año 1981), para 9.000 Kg. de carga, empadronado en el Departamento de San José con el Nº 100.927 y matriculado en el mismo lugar con el Nº 36.127.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada.

2º) Que serán de su cargo lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, título, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12,20 del precio de remate.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3.60 o|o del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 858.00 3|pub. 15202 Jun.25-v.jun.27.

**HAIG ANDONIAN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, recaída en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c| VETYL S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 395|85), se hace saber que el próximo día 30 de julio de 1986 a las 15:00 horas en la puerta del inmueble sito en calle Convención Nº 1330 se procederá por el martillero Haig Andonián. Mat. 114 R.U.C. 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con las bases siguientes: Unidades en Propiedad Horizontal Nº 102, N$ 102.667.00 y Nº 202, N$ 134 667.00, pertenecientes al Padrón Nº 6198 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ruben Kovacevich de junio de 1978 inscripto en la Dirección de Catastro el 6 de julio de 1978 con el Nº 86.269 tiene una superficie de 836 mts.2 18 dms.2 con 10 mts. 77 cms. de frente al N.O. a la Avenida 18 de Julio entre Convención y Río Branco y 8 mts. 59 cms. de frente al S.O. a la calle Convención, solar que no es esquina, entre Avda. 18 de Julio y San José.

Las unidades se describen así: I) Unidad 102, Padrón 6198|102 se desarrolla, en dos niveles: A más 5 mts. 78 cms., primer piso, con una superficie de 85 mts. 12 cms. y a nivel más 8 mts. 63 cms. altillo, superficie 22 mts. 71 cms.: Superficie total 107 mts.2 83 cms.2 II) Unidad 202 Padrón 6198|202 se ubica en el segundo piso, a cota más 11 mts. 13 cms.: Superficie total 96 mts.2 31 dcms.2 Le corresponde el uso exclusivo de los balcones D-2, E-2 y azotea J-3 (bienes comunes).

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3º) Asimismo será de cargo del adquirente la comisión de compra del rematador más el I.V.A. lo que totaliza 3.60 %. 4º) La titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523 piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.640.00 5|pub. 15079 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: "Fierro Vignoli S. A. c| PAVIMENTADORA NICOLAS ODLLAKOFF S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha I|793|84), el 23 de julio desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 70 tablones de madera 5,50 ms. c|u; 10 tablones de madera de 4 mts. c|u, con la base de nuevos pesos 37.333,34 y N$ 4.000,00 respectivamente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1986.

20) N$ 528.00 3|pub. 15081 Jun.25-v.jun.27.

**WELLINGTON CORONEL**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "Haskel Ruben c.| RODRIGUEZ, RUBEN, JOSE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1483|81), el 30 de junio próximo, desde las 14:00 horas en la calle Misiones Nº 1370, se rematará por el martillero Wellington Coronel, R.U.C. 210374000018, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: relojes; encendedores; cronómetros; despertadores; tacómetro automático; anillos y prendedores; radio reloj; caravanas; calculadora "Sharp"; dos rifles de aire comprimido; y demás bienes embargados en autos.

1º) Se previene: Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión e impuestos del rematador, o sea el 12.20 % del precio de venta en el acto y en efectivo.

2º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o sobre el precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de junio de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 594.00 3|pub. 15195 Jun.25-v.jun.27.

**WELLINGTON CORONEL**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "Mirbe T.V. S. A. c.| VIANA GONZALEZ, ROQUE RAMON y ROMAN AURELIO - Reconocimiento de firma (Ficha: 1478|83). — El 30 de junio próximo, desde las 14:00 horas en la calle Misiones Nº 1370, se rematará por el martillero Wellington Coronel, (R.U.C. 210374000018), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Radio grabador "Philips", D8201.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20 o|o del precio de venta en el acto y en efectivo.

2º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o sobre el precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Silvia Rectoran, Actuaria.

20) N$ 594.00 3|pub. 15199 Jun.25-v.jun.27.

**WELLINGTON CORONEL**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Mirbe TV S.A.

c| HECTOR FERNANDEZ "Juicio ejecutivo". (Ficha 1577|80) el 30 de junio próximo desde las 14 horas en la calle Misiones 1370 se rematará por el martillero Wellington Coronel RUC 210374000018 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 TV Westhinghouse 24" B y N; 1 Picadora Moulinex; 1 Reloj de mujer Tressá.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20 o|o del precio de venta en el acto y en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o sobre el precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 594,00 3|pub. 15201 Jun.25-v.jun.27.

---

**WELLINGTON CORONEL**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: Haro, Antonio c| NELSON OLIVERA y ANA PERDOMO de OLIVERA "Reconocimiento de firma" (Ficha 2094|83) el 30 de junio próximo desde las 14 horas en la calle Misiones 1370 se rematará por el martillero Wellington Coronel, RUC número 210374000018 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 2.333.33 una heladera Philips 10 pies.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión e impuestos del rematador o sea el 10,90 % del precio de venta en el acto y en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o sobre el precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nora Alicia Annunziatto, Actuaria Subrogante.

20) N$ 594.00 3|pub. 15196 Jn.25-v.jn.27.

---

**WELLINGTON CORONEL**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno dictada en autos: Antonio Haro c| MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ANTUNEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1523|83) el 30 de junio próximo desde las 14 horas en la calle Misiones 1370 se rematará por el martillero Wellington Coronel, RUC 210374000018 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.000 un TV Punktal 24" B y N.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión e impuestos del remattador, o sea el 10,90 % del precio de venta en el acto y en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o sobre el precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nora Alicia Annunziatto, Actuaria Subrogante.

20) N$ 594.00 3|pub. 15197 Jn.25-v.jn.27.

---

**WELLINGTON CORONEL**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno dictada en autos: Mirbe TV c| MIRTA ROSA BENTOS ZEBAYOS "Juicio ejecutivo" (Ficha 1050|83) el 30 de junio próximo desde las 14 horas en la calle Misiones 1370 se rematará por el martillero Wellington Coronel RUC 210374000018 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 666.67 un TV JVC 12" B y N.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión e impuestos del rematador o sea el 10,90 % del precio de venta en el acto y en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o sobre el precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nora Alicia Annunziatto, Actuaria Subrogante.

20) N$ 594.00 3|pub. 15198 Jn.25-v.jn.27.

---

**WELLINGTON CORONEL**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Mirbe T V S.A. c| SUSANA AVERO y OTRO "Juicio ejecutivo" (Ficha 232|83) el 30 de junio próximo desde las 14 horas en la calle Misiones 1370 se rematará por el martillero Wellington Coronel RUC 210374000018 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 TV Sony 12" B y N.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20 o|o del precio de venta en el acto y en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o sobre el precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 594.00 3|pub. 15200 Jn.25-v.jn.27.

---

# LAVALLEJA

**AMILCAR MONTERO**
**Juzgado de Paz Departamental**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "Aguerrebere, Carlos y otro c| SARA MACHADO de FERNANDEZ - Intimación de Pago, hoy desalojo y Juicio Ejecutivo" (Fa. 642 año 1983), se hace saber que el próximo 29 de junio de 1986 a las 10:30 hs. en el salón de Remates Montero con la intervención del martillero Amilcar Montero, presidiendo la diligencia al Sr. Alguacil ad-hoc, se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor del siguiente bien: 1 juego de loza francés de 57 piezas. 1 equipo trasmisor para radio aficionado marca Geloso.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. — Minas, junio 20 de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 462.00 3|pub. 15084 Jn.25-v.jn.27.

---

**AMILCAR MONTERO**
**Juzgado de Paz Departamental**
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "Vázquez, Nelson c| CHARQUERO, RAMON" (Fa. 794|81), se hace saber que el próximo 29 de junio de 1986 a las 10:30 hs. en el salón de remates Montero con la intervención del martillero Amilcar Montero, presidiendo la diligencia al Sr. Alguacil ad-hoc, se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor del siguiente bien: Moto Yamaha 50 c.c. matrícula P. 1889.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. — Minas, junio 20 de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 396.00 3|pub. 15083 Jun.25-v.jun.27.

---

# ROCHA

**DAOIZ RODRIGUEZ LARREA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: Pizarro Jesús Tomás c| ROBERTO MOREIRA "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 965|82) el 27 de junio desde las 15 horas en el local de Vázquez Branas en Ramírez casi Zorrilla de esta ciudad el rematador Daoiz Rodríguez Larrea (Mat. 1364 RUC 150006990013) sacará a la venta en remate público: 10 góndolas de madera; un mostrador tipo U con tapa de cármica; dos módulos porta botellas y 26 estanterías de madera con la base de las 2|3 partes de la tasación (nuevos pesos 34.300). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, junio 5 de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.540.00 10|pub. 15135 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

---

**DAOIZ RODRIGUEZ LARREA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: Telera de Abila, Aida c| PEREZ TRILLO, ALCIBIADES "Juicio ejecutivo" (F. 459|80) el 30 de junio desde las 15 horas en el local de Euclides Pérez Machado Bo. Belvedere de la ciudad de Rocha el rematador Daoiz Rodríguez Larrea (Mat. 1364 RUC 150006990013), sacará a la venta en remate público un ciclomotor marca Honda 50 cc. con la base de las 2|3 partes de la tasación (nuevos pesos 6.500). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, junio 5 de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.100.00 10|pub. 15134 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

---

# 21—Segundas Copias

---

# MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados: GLADYS CALVEIRO de INGOLD "Segundas copias" (Ficha V|235|85) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Escribano Omar Petrocelli del inmueble ubicado en el Balneario El Pinar séptima sección judicial de Canelones empadronado con el número 15.068 señalado con el N.o 10 de la manzana 197 con una superficie de mil seiscientos cuarenta y nueve metros cuatro decímetros según plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Rey Harley inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 127.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguírsele los trámites sin su intimación. — Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 14091 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó César I. Aroztegui en representación de ERICH ALFREDO HAAS (Ficha 225|86) solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

A) De compraventa autorizada por el Esc. Oscar Gaydou en Montevideo el 31|1|62 y por la cual Alberto Haas Wallemberger y Johanna Volmmer Loeb de Haas adquirieron de Enrique José Gorman Decker Robay la unidad de propiedad horizontal 304 padrón actual 32619|304 (antes 212.059) ubicada en el tercer piso a cota mas 8,84 del cuerpo B del plano del Agr. José E. Massonier de setiembre de 1959 inscripto en Catastro con el N.o 40.394 el 25 noviembre 1960 superficie de 86 mts. 87 dcms. Le corresponde el espacio U en subsuelo para garage, terraza M tres y balcón S tres. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 18a sección judicial de Montevideo con frente a la calle Ramón Massini 3415 esq. Benito Blanco zona Pocitos padrón actual 32619.

B) Escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada por la Esc. Elida Agosto de Chavarría en Montevideo el 23|8|76 por la cual Erich o Erico Alfredo o Alfred Haas Vollmer cedió a Johanna Vollmer Loeb los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su padre Albert Haas Wollemberg, Wollenberg o Wollemberger.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 14098 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

---

# SAN JOSE

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José en autos: HORBAL MESAROS, JOSE "Expedición de la segunda copia" (Ficha V N.o 2 año 1986) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano César Rubens Lema el 19 de agosto de 1974 por la cual los señores Eusebia Páez y Sixto Pintos cedieron al señor José Horbal Mesaros los derechos de promitente comprador que tenían en un solar de terreno ubicado en Playa Pascual localidad de la octava sección judicial del departamento de San José empadronado con el N.o 1.051 antes N.o 11 mayor área señalado con el N.o 15 de la manzana N.o 16 en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló inscripto

con el N.o 2035 el 10 de junio de 1960 en la Oficina Departamental de Catastro de San José con una superficie de 525 metros que se deslindan así: 15 metros al Sureste de frente a calle de 17 metros; Suroeste, 35 metros con solar 14; Noroeste, 15 metros con solar 2; y Noreste, 35 metros con solar 16.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — San José, 3 de junio de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Jueza Letrada Dptal.

21) N$ 2.640.00 10|pub. 14084 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

### INDARTE GALLI LTDA

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 369, Folio 1.361 vuelto, Libro 3.
Socios: SONIA GALLI y SELENE INDARTE.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de mercaderías y servicios.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13146 Jun.25-v.jul.8.

### SALVAGNO Y CIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 1º de diciembre de 1985, inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el Nº 6 de Folios 22 al 25 del Tomo Año 1986.
Cedente: REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO, totalidad de su cuota.
Cesionarios: Reynaldo Edilberto Salvagno Soutto y Mario Alfredo Salvagno Soutto, en la proporción de una mitad a cada uno.
Administración: Reynaldo Edilberto Salvagno Soutto.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 13117 Jun.25-v.jul.8.

### JUANEL LTDA.

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 418, Fº 1526, Lº 2 (Contratos).
Socios: MARIA MONTERO FERNANDEZ y HEBER DANUBIO MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boutique y compraventa de ropa.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: María Montero Fernández.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15101 Jun.25-v.jul.8.

### INMOBILIARIA RAÑA LTDA.

Contrato: 19|5|86.
Inscripción: Nº 502, Fº 19100, Lº Nº 2.
Socios: GUILLERMO E. RAÑA PASCUAL, EUGENIO RAÑA BILBAO y NELLY PASCUAL VILLANOVA.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Inmob. y Administr. de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15107 Jun.25-v.jul.8.

### BRESESTI S.R.L.

Contrato: 26 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 418, Fº 15570. Lº 2.
Objeto: Eleboración y distribución de vinos y productos de ellos derivados.
Socios: CARLOS MARIA BRESESTI GARGIULO, GRACIELA AMALIA DALMAS RUIZ, DANIEL BRESESTI GARGIULO.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Carlos María Bresesti o Graciela Amalia Dalmas Ruiz.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15106 Jun.25-v.jul.8.

### LA BUHARDILLA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

De fecha 12 de diciembre de 1985.
Cedente: ELSA IRIS SANDRO FALERO.
Cesionaria: Graziella Beatriz Hernández Estellanos.
Se ceden 5 cuotas de N$ 500,00 cada una, que corresponden a la totalidad de la cuota parte de la cedente.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio de Durazno, Nº 629, Fº 2122 al 2125, el 30 de diciembre de 1985.
Modificación de contrato: Los administradores serán indistintamente Justo Germán Barrios Aizpun y Graziella Beatriz Hernández Estellanos.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 15105 Jun.25-v.jul.8.

### BRIMEN S. R. L.

Fecha de Contrato: 27|7|85.
Suscripción: Nº 71, Folio 270, L. 24 de Contratos.
Socios: DANUBIO BRITO CHOCHO y MA. MODESTA MENDEZ GATTI.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Capital Social: N$ 20.000.00.
Objeto: Fiambrería, almacén, supermercado y similares.
22) N$ 800.00 10|pub. 13127 Jun.25-v.jul.8.

### AMERINTER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Lugar y fecha: Montevideo, mayo 29 de 1986.
Inscripción: Nº 513, Fº 1936. Lº 1.
Cedentes: DARIO RAFAEL QUEIROLO y VALERIA KOWALSKI.
Cesionarios: José Bernardo Lemos Pérez y Deanna Nelly Lazar.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15098 Jun.25-v.jul.8.

### COSMOS AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato: 21|4|86.
Inscripción: Nº 372, Fº 1406, Lº 1.
Socios: ISABEL ALICIA ELBAUM TOBAL, ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL, RAQUEL TOBAL TOBAL.
Objeto: Garaje, estacionamiento, compraventa, alquiler, reparaciones, representación de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Cada socio indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15099 Jun.25-v.jul.8.

### SYLMAR S.R.L.

Contrato de fecha 19 de mayo de 1986.
Registro: Nº 472, folio 1723 v., Lº 3.
Socios: MARCOS YAFFE BERRO y SYLVIA KRAKAUER KLEIN.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confección de prendas de vestir para damas, jóvenes, niños y bebés.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15097 Jun.25-v.jul.8.

### JOMARO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 7|5|1986.
Cedente: ROMULO GUERRINI BALLABIO.
Cesionaria: Teresa Pérez Díaz.
Inscripción: Nº 457, Fº 1671 v., del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 15096 Jun.25-v.jul.8.

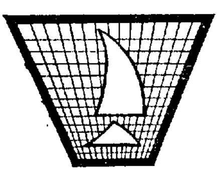
### LUIS P. LENGUAS LTDA.

Conrtato: 1|II|86. — Inscripción: Nº 262, folio 1624 v. libro 1.
Socios: LUIS PEDRO LENGUAS URIOSTE, y LUIS PEDRO LENGUAS PUIG.
Objeto: Realizar operaciones comerciales y civiles con toda clase de bienes, especialmente los relacionados con la agropecuaria.
Capital: N$ 100.000.00; Luis Pedro Lenguas Puig aporta N$ 95.000.00; N$ 5.000.00 el restante socio.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: Luis Pedro Lenguas Urioste.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9212 Jun.25-v.jul.8.

## 23—Trámites de Marcas

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 211.976. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 13391 Jun.25-v.jul.8.

ACTA 212.296. — Montevideo, 18 junio 1986. — Medina - Nelson José Di Russo González (Uruguay), solicita marca: GALAND, clase Int. 13. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 15117 Jun.25-v.jul.8.

ACTA Nº 211.661. — Montevideo, mayo 12 de 1986. — Erna Siegmund por Ulgor, S. Coop. Ltda. (España), solicita marca:




clases Int. 7, 9, 11 y 21 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10269 Jun.25-v.jul.8.

## 25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Hugo Mazzei Domínguez comercio El Ombú sito en Comodoro Coé 3216. Acreedores al mismo. — ALFONSO ABENIA CORREA. — ROSA MUHLBAUER.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 15120 Jn.25-v.jl.23.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a ENRIQUE JAVIER ZERBINO STAJANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 156.00 1|pub. 15208 Jn.25-v.jn.25.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a FERNANDO MENENDEZ NUÑEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 15204 Jn.25-v.jn.25

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a CLAUDIA ELENA COSTA BIANCHIMANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 15205 Jn.25-v.jn.25.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a DANIEL EDUARDO MARIO ARTECONA GULLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 156.00 1|pub. 15194 Jn.25-v.jn.25.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a RITA MARA MENDINA MENDINA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 156.00 1|pub. 15154 Jn.25-v.jn.25.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a WALTER TOMAS HOWARD ALANIS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 156.00 1|pub. 15155 Jn.25-v.jn.25.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 30 DE MAYO DE 1986

| Nombre | Documentación |
|---|---|
| CAIG MILER, Benito | C. I. 635.453 |
| DELGADO MEDINA, Ruben Omar | C. I. 3.556.434-8 |
| DIAZ PEDRANZINI, Alicia Angélica | C. I. 1.918.666 |
| DISTRIBUIDORA IBANA S. A. | |
| FERNANDEZ VILA, María Susana | C. I. 1.352.131-8 |
| GOMEZ PEREZ, Carlos | C. I. 2.689.305-7 |
| Jorge KALEMKERIAN y Daily SIERRA | |
| MARQUEZ GOMEZ, Osvaldo Tomás | C. I. 940.385 |
| PETER S. A. | |
| PORCAL SILVA Walter | C. I. 1.312.315 |

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años se las clausura en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

| Nombre | Documentación |
|---|---|
| FILUT FISCHERMAN, Israel Heinej | C. I. 1.166.554 |
| LARROSA CACHES, Tabaré | C. I. 2.572.680-1 |
| LULO'S IMPRESOS S. R. L. | |

27) (C. C.) 3|pub. 42027 Jn.25-v.jn.27.

---

**BASES PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y REALIZACION DE OBRAS PARA EL FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS DE CUTCSA**

A) Servicios de Programación relativa a:

a) Atención y solución de problemas habitacionales para los trabajadores de CUTCSA.
b) Análisis de recursos y líneas de crédito disponibles.
c) Mantenimiento al día de las características socio-económicas de las respectivas familias.
B) Servicios Económico-financieros.
a) Asesoramiento contable.
b) Sistemas y procedimientos de administración del Fondo Social.
c) Adquisición de predios y estudio de prefactibilidad.
d) Contralor de las operaciones, cálculo de aumentos, plazos, subsidios, etc.
e) Realización de trámites ante la Administración Pública relativas a cada obra en particular.
C) Servicios jurídicos y notariales.
Todo asesoramiento necesario para la solución de problemas jurídicos que se presenten durante la prestación de todos los servicios.
Estudio de títulos y certificación de documentos.
D) Servicios arquitectónicos.

a) Elección de predios, tipología de vivienda y métodos constructivos. Obras de urbanización.
b) Elaboración de anteproyectos y proyectos de Conjuntos Habitacionales o edificios, planos, memorias descriptivas, pliegos, etc. Concursos de precios, licitaciones y adjudicación de las obras.
c) Dirección y contralor de las obras de construcción comprendiendo: Dirección Técnica, liquidaciones y trámites y presentación de documentos.
d) Asesoramiento y control en los casos de adquisición, reforma o ampliación de viviendas usadas.
E) Varios.
1) Trabajos de agrimensor necesarios, estudios técnicos de urbanización, confección de planos de fraccionamiento. Metrajes.
Estudio de suelos, realización de cateos. Planimetría y altimetría.
2) Estudios de técnicos sanitarios y electricista.
3) Cálculo de estructuras.
4) Fórmulas A y B y final municipal.
F) Servicio Social.
a) Programas permanentes de promoción social.
b) Investigación socio-económica individuales y de grupo.
G) Asesoramiento General.
Todo otro asesoramiento técnico que sea solicitado por la Comisión Administradora y que sea inherente a la construcción de viviendas y|o funcionamiento del Fondo Social.
Valoración de las propuestas.
Se tendrá en cuenta de modo particular:
1) La experiencia en la prestación global de estos servicios.
2) Antecedentes técnicos del equipo que ha de desempeñarse en programas de vivienda de interés social y experiencia en Fondos Sociales.
3) Especificar técnicos que formen el equipo y programas en que han intervenido conjuntamente.
4) Antigüedad de realización por el equipo de un programa de vivienda terminado con detalle del mismo.
Consideraciones generales.
—La prestación a contratar es por el término de 5 años.
—Las propuestas deberán formularse dentro del plazo de 30 días a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

—Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Fondo Social, Brandzen 1956 Esc. 501 de lunes a viernes de 14 a 17 horas al precio de N$ 1.000. — Montevideo, 23 de junio de 1986.

27) N$ 3.432.00 3|pub. 15174 Jn.25-v.jn.27.

---

**BANCO COMERCIAL**

DEPOSITO EN MONEDA EXTRANJERA
Se comunica a nuestros clientes queapartir del 1º julio de 1986 inclusive, quedan fijadas las siguientes tasas de interés para "Depósitos a la Vista" en dólares.
Por depósitos hasta U$S 999.99 de promedio: sin interés.
Por depósitos con promedio desde U$S 1.000 e nadelante: 5.50 o|o anual efectivo.
Los intereses se acreditarán al cierre de los meses d emarzo, junio, stiembre y diciembre de cada año.

27) N$ 208.00 1|pub. 15085 Jn.25-v.jn.25.

---

Por clausura Panadería Ituzaingó de Abelenda Hnas. y Pérez, Avda. Gral. Flores 5019. Acreedores presentarse dentro de sesenta días primera publicación en Treinta y Tres 1329 P. 4 Esc. 6.
27) N$ 1.600.00 20|pub. 5856 Jun.25-v.jul.15.

---

## 28—Estatutos de Sociedades Anónimas

**WISLAR S. A.**

**Buenos Aires 484 (Esc. 21)**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno**

Inscripción de Estatutos

**EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, Dra. M. Cecilia Durán, se hace saber que WISLAR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.**

**Acta**

**Los firmantes aprueban el siguiente**

**Estatuto**

**Nombre, Plazo y Domicilio**

**Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye WISLAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.**

Objeto

**Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bo-**

nos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrán efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de U$S 15.000,00 (quince mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 3 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 E. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron.

2) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 54,00 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 3 de julio de 1984. — Hay un signo notarial. Ana María Labanca. — Sigue un sello que dice: Ana María Labanca. Escribana.

8.024. — Montevideo, 23 octubre 1984. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de WISLAR SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio publíquese, y comuníquese. Al 2º Otrosí: Como pide. — M. Cecilia Durán. Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 25 de octubre de 1984. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 5 de noviembre de 1984 con el Nº 1.725 al folio 9853 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1984. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 6.660.00 — 34234 — 1 pub.

## RANEL NAVEGACION URUGUAY S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que RANEL NAVEGACION URUGUAY S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese RANEL NAVEGACION URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Articuulo 2º Su objeto es: A) Transportar pasajeros, mercaderías, bienes o productos por vía marítima, fluvial, lacustre o terrestre, nacional o internacionalmente; B) Adquirir, enajenar, armar o fletar —total o parcialmente— buques de ultramar o cualquier otro tipo de embarcaciones; C) Adquirir, enajenar, arrendar, administrar y gravar todo tipo de bienes inmuebles; D) Exportar e importar toda clase de bienes y servicios; E) Realizar tareas de agentes y corredores marítimos, despachantes de aduana; F) Representar empresas nacionales o extranjeras armadoras de buques de cualquier clase; G) Contratar remolques, pasajes, asistencias y cualquier otra clase de negocios relacionados con la navegación; H) Intervenir en cualquier forma en otras empresas relacionadas directamente con la navegación. Además, podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, sin más limitaciones que las legales.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00 (nuevos pesos cincuenta millones).

Art. 4º Las transferencias de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 5º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales

Directorio

Artículo 6º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta

que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 7º Lo convocarán el Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros hasta siete; c) Distribuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar con un solo miembro.

Art. 8º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitaizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 9º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 11. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 12. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 70 por ciento del capital integrado.

Art. 13. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; b) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; c) Crear y|o suprimir la Sindictura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 14. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primre Directorio y Síndico; haciendo uso de tal facultad, designan en este acto al Contador Juan Angel Passeggi Echeño como Presidente y único miembro del Directorio. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al señor Pablo Passeggi Mateo. Los firmantes solicitan al Escribano Alberto Vázquez Dendi la certificación de sus firmas. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Juan A. Passeggi. — M. I. M. de Passeggi. — N. C. Rocca.

Alberto Vázquez Dendi, Escribano. Certifico que: Previa lectura que hice del contrato social que antecede, los señores Juan Angel Passeggi Echeño, María Imelda Mateo Algorta de Passeggi y Nelvio Carlos Rocca Pallini, personas de mi conocimiento, así lo otorgaron y firmaron en mi presencia; el primero y la segunda son orientales y casados entre sí en únicas nupcias y el tercero es casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Botta, argentino y domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Libertador cinco mil cuatrocientos veintiocho, Primero A; los dos primeros se domicilian en esta ciudad en la calle Dalmiro Costa número cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Vázquez Dendi, Escribano.

4.517. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los Estatutos de RANEL NAVEGACION URUGUAY S.A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios nuevos pesos 2.000.00. — Fdo.: Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. — Fdo.: Escribana Nélida Viera, Actuaria.

La resolución fue notificada el 30 de octubre de 1985. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, con el Nº 916 al Fº 5328 del Lº N.o 2 de Estatutos. — Escribano Gerardo G. Marichal García.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Escribana Nélida Viera, Actuaria.

N$ 13.024.00 — 5025 — 1 pub.

**TRIBORO INVESTMENT S. A.**

**18 de Julio 1488|601**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno**

Inscripción de Estatutos

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departaomental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que TRIBORO INVESTMENT S. A., ha solicitado la aproación e inscripción de los estatutos que se transcriben.**

**Acta**

Los firmantes aprueban el siguiente

**Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7º, se **constituye TRIBORO INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.**

Objeto

**Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de artículos para el hogar y oficina, automotriz, alimentación, bebidas, caucho, fibras sintéticas y naturales, cine, construcción, vestimenta, química, electrónica, plástico, papel, turismo y servicios profesionales, técnicos y administrativos. B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participaciones o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, donde siempre su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.**

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de **U$S 100.00 cada una, será de dólares 15.000.00 (quince mil dólares norteamericanos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares diez millones.**

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría

de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción da derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley número 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Lon fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Srtas. Andrea Goldsztein y|o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 24 de 1984. — M. Polak. — P. J. Gelber. — E. G. de Polak.

Certifico que: previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Pedro José Gelber, casado en únicas nupcias con Lilián Núñez; todos son uruguayos, salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601. El dólar se cotiza al día de hoy a N$ 54.00 tipo comprador.

En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

7.961. — Montevideo, noviembre 16 de 1984. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con lo expresado por el señor Fiscal de lo Civil de Turno, se resuelve: Aprobar los estatutos de TRIBORO INVESTMENT S. A., autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de fecha 2 de junio de 1983. Comuníquese al Registro con los autos y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones y la integración de capital, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Fecho, practíquense los desgloses y entregas que correspondan y oportunamente archívese. — Doctora A. Alba del Prete, Juez. — Ma. Cristina Parteli, Actuaria.

La resolución fue notificada el 20 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 28 de noviembre de 1984 con el Nº 1997 al Fo. 11.234 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 12.320.00 — 10134 — 1 pub.

---

**KALABRIA S.A.**

**Andes 1358, Apto. 1205**

**Juzgado Letrado Departamnetal de la Capital de Decimosexto Turno**

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KALABRIA S.A. solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente

**Estatuto:**

Nombre, Domicilio, Plazo, Objeto

Artículo 1º Se constituye con el nombre de KALABRIA SOCIEDAD ANONIMA, una Sociedad Anónima que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. Su plazo será de cien años a partir de hoy.

Art. 2º Su objeto es: a) La industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transportes, agencias de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 10.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 50:000.000.00.

Art. 4º En la suscripción e integración de acciones, los accionistas existentes tendrán preferencia en proporción a sus capitales integrados

Directorio

Artículo 5º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, personas físicas o jurídicas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Se reunirá por convocatoria de su Presidente o uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, telex, cable. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos, como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y re-

cibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Actuar en juicio con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del C.P.C.; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas necesarias, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; f) Capitalizar fondos de reserva; g) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; h) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio, podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubiera fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 40 o|o del capital integrado. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5º; II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar su funcionamiento.

Art. 10. Serán convocados por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Sesionará con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Los accionistas podrán ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, telex o cable.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualesquiera de los fundadores en forma indistinta. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores en forma indistinta tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora María Cristina Alonzo Mesa y la Escribana Elisa Fajl indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se les formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina pública. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — J. C. Molinari, Elena R. de Molinari, Jaime Zarucki.

Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: José Carlos Molinari Martínez y Elena Rodríguez Garbuyo, orientales, casados entre sí en primeras nupcias, Jaime Zarucki Abramodicas, oriental, casado en primeras nupcias con Elisa Fajl Klinger, todos mayores de edad, constituyendo domicilio en Canelones número mil trescientos cincuenta y ocho, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede se ratificaron de su contenido y firmaron ante mí.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — A. Almirati, Escribana.

1.676. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los Estatutos de KALABRIA S.A. autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, expídanse edictos, comuníquese, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente archívese. — Rita Patrón Bentancor, Juez. — Cristina Cervini, Actuaria.

La resolución fue notificada a la parte interesada el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Escribana Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y cinco a las 13.30 horas e inscripta en este Registro con el Nº 330 al Fº 1980 del Lº N-o 3 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Ana María Vicentino, Actuaria Sbte.

N$ 4.000.00 — 15769 — 1 pub.

---

ADRIATICO S.A.

Andes 1358, Apto. 1205

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADRIATICO S.A. (Ficha V. Nº 40 Año 1985), solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos los que se transcriben a continuación.

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente

Estatuto:

Nombre, Domicilio, Plazo, Objeto

Artículo 1º Se constituye con el nombre de ADRIATICO SOCIEDAD ANONIMA, una Sociedad Anónima que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. Su plazo será de cien años a partir de hoy.

Art. 2º Su objeto es: a) La industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transportes, agencias de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de uno o más acciones al portador de N$ 10.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 50:000.000.00.

Art. 4º En la suscripción e integración de acciones, los accionistas existentes tendrán preferencia en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, personas físicas o jurídicas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Se reunirá por convocatoria de su Presidente o uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, telex, cable. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos, como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Actuar en juicio con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del C.P.C.; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas necesarias, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; f) Capitalizar fondos de reserva; g) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; h) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio, podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

### Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubiera fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 40 o|o del capital integrado. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5º; II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar su funcionamiento.

Art. 10. Serán convocados por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no, será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Sesionará con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Los accionistas podrán ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, telex o cable.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado.

### Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualesquiera de los fundadores en forma indistinta. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores en forma indistinta tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora María Cristina Alonzo Mesa y la Escribana Elisa Fajl indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se les formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina pública. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984.— J. C. Molinari, Elena R. de Molinari, Jaime Zarucki.

Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: José Carlos Molinari Martínez y Elena Rodríguez Garbuyo, orientales, casados entre sí en primeras nupcias, Jaime Zarucki Abramodicas, oriental, casado en primeras nupcias con Elisa Fajl Klinger, todos mayores de edad, constituyendo domicilio en Canelones número mil trescientos cincuenta y ocho, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede se ratificaron de su contenido y firmaron ante mí.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — A. Almirati, Escribana.

2.251. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Vistos: Y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los Estatutos de ADRIATICO SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 1.500. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

La resolución fue notificada a la parte interesada el veintidós de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco a las 16.52 horas e inscripto en este Registro con el Nº 378 al Fº 2229 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Escribano Miguel Angel Cacciatori, Sub-Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 4.000.00 — 15768 — 1 pub.

---

## SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

### OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

**Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:**

**"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).**